



LA FUERZA DE LA CORRIENTE

Gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género

Jackeline Siles • Denise Soares
con la colaboración de Estela Alemán



LA FUERZA DE LA CORRIENTE

Gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género

Jackeline Siles • Denise Soares
con la colaboración de Estela Alemán

H²vos

UICN
Unión Mundial para la Naturaleza

Está autorizada la reproducción del texto de esta publicación cuando se haga con fines no comerciales y de carácter educativo.

Se prohíbe la reproducción con fines comerciales, y sobre todo con destino a la venta, sin la autorización escrita del detentor de los derechos de autor(a).

333.73

S582f Siles Calvo, Jackeline

La fuerza de la corriente: gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género / Jackeline Siles Calvo y Denise Freitas de Soares. Con la colaboración de Estela C. Alemán. _ San José, C.R.: Editorial ABSOLUTO, 2003.

266 p. : 21 x 28 cm.

ISBN 9968-786-26-8

1. Género. 2. Cuencas hidrográficas. 3. Justicia Distributiva. 4. Recursos hidrológicos. I. Freitas Soares de Moraes Denise. II. Título.

Corrección de estilo:

Alexandra Ortiz Wallner

Diseño gráfico:

Lic. Eric J. Hidalgo Valverde

ABSOLUTO S.A.

ejhidalgo@yahoo.com

Impreso en:

MASTER LITHO S.A.

San José, Costa Rica.

Agosto, 2003.



HIVOS



Esta publicación se realiza gracias al apoyo financiero del
Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo - HIVOS.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Enfoque de género en la gestión de cuencas hidrográficas..... 1

1.	¿Por qué es importante trabajar con enfoque de género la gestión de cuencas hidrográficas?	3
2.	¿Cómo fue concebida esta propuesta metodológica?	4
3.	¿A quiénes está dirigida la propuesta?	5
4.	Estructura de la propuesta.....	6
5.	Principios de la propuesta	7
5.1	El manejo de las cuencas hidrográficas brinda oportunidades para la promoción de la equidad	7
5.2	La equidad es una condición ineludible para lograr la sustentabilidad del desarrollo.....	8
5.3	La participación ciudadana dinamiza la construcción de procesos de sustentabilidad y equidad en las cuencas hidrográficas.....	8

CAPÍTULO I

Referentes conceptuales y el enfoque de género

en las cuencas hidrográficas 11

1.	Los ecosistemas: fuente de agua y vida	12
1.1	¿Qué es el enfoque de ecosistemas?	12
2.	La cuenca hidrográfica: espacio donde la población y el ambiente se vinculan.....	14
3.	Relaciones entre el agua y la población	17
4.	Valoración y usos del agua por la población	20
5.	Elementos básicos relacionados con la equidad de género	28
5.1	¿Qué se entiende por género?	28
5.2	¿Qué significa la igualdad y la equidad de género?	28
5.3	De las diferencias naturales a las desigualdades sociales	29
5.4	Asignación genérica del trabajo y su valoración	30
6.	¿Por qué la igualdad y la equidad de género son esenciales para el uso sostenible, el manejo y la conservación de las cuencas?	34

CAPÍTULO II

Gestión de cuencas con enfoque de género 37

1. Conocer los principios que guían el marco normativo de los recursos hídricos 37
2. Gestión de cuencas 39
3. ¿Por qué la gestión? 41
4. Estilos de gestión 46
5. ¿Cómo construir una gestión con enfoque de género? 55
6. Estudios de casos 75

CAPÍTULO III

Diagnóstico participativo con enfoque de género 81

1. ¿Qué es un diagnóstico participativo y cuál es el aporte del enfoque de género al diagnóstico participativo? 81
2. Referentes metodológicos para la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género 85
 - 2.1 Paso 1. Diseño del diagnóstico 86
 - 2.2 Paso 2. Recolección de la información desagregada por género 107
 - 2.3 Paso 3. Procesamiento y análisis de la información 109
 - 2.4 Paso 4. Socialización de los resultados y formulación de conclusiones 114
3. Guía para la recolección de información 118
 - 3.1 Tema 1. Análisis de la situación o contexto local 118
 - 3.2 Tema 2. División sexual del trabajo 127
 - 3.3 Tema 3. Uso, acceso y control de los recursos y reparto de los beneficios por sexo 132
 - 3.4 Tema 4. La degradación ambiental y su impacto por sexo 137
 - 3.5 Tema 5. Niveles de participación social 143
 - 3.6 Tema 6. Concepciones culturales o tradicionales 146

CAPÍTULO IV

El plan de manejo con enfoque de género de una cuenca 155

1. ¿Cuál es la intención del plan de manejo de una cuenca con enfoque de género? 156
2. Propuesta metodológica para la elaboración del PMEG 157
 - 2.1 Fase 1. Conformación del grupo de trabajo y capacitación de facilitadores 158
 - 2.2 Fase 2. Convocatoria para la elaboración del plan de manejo 160
 - 2.3 Fase 3. Análisis del diagnóstico y ordenamiento de las actividades productivas en la cuenca 164
 - 2.4 Fase 4. Elaboración de los objetivos del plan de manejo 166
 - 2.5 Fase 5. Elaboración de los resultados esperados y construcción de indicadores 170
 - 2.6 Fase 6. Establecimiento de los componentes del plan 174
 - 2.7 Fase 7. Asignación de recursos y cronograma 183
3. Ideas que promueven la equidad 186

CAPÍTULO V

Sistema de monitoreo y evaluación sensible al género

para un plan de manejo de las cuencas hidrográficas 193

1. Sistema de monitoreo y evaluación en proyectos de manejo de cuencas 194
2. ¿Cómo establecer un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género? 196

ANEXO 1

Compromisos internacionales referentes al empoderamiento de las mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento 217

ANEXO 2

Indicadores 228

ANEXO 3

Propuesta para construir políticas de equidad de género 233

ANEXO 4

Guía para un plan de incidencia 239

ANEXO 5

Referencias de sitios en Internet sobre agua y género 246

ANEXO 6

Glosario 248

BIBLIOGRAFÍA 257

PRESENTACIÓN

El tema de género en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad no ha sido necesariamente un tema relevante, ni para los grupos que trabajan por promover un mundo más equitativo para mujeres y hombres, ni para los grupos ambientalistas. Conscientes de esta realidad, un grupo de personas dentro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) asumimos el reto de hacer visible la importancia del tema de la equidad para el sector ambiental.

Este reto no se llevó a cabo solamente como un ejercicio teórico. Sus raíces estaban, y están, en las realidades que viven miles de mujeres y hombres con los cuales trabajamos. Fueron las necesidades y solicitudes de estas personas las que nos llevaron a emprender el camino.

El camino recorrido durante esta década no ha sido siempre sencillo o ascendente. Hubo momentos en que para poder avanzar tuvimos que revisar lo actuado con el propósito de reorientar nuestras acciones y procedimientos.

Poco a poco el reto se ha transformado en compromiso. Un compromiso que forma parte de nuestra cotidianidad, un compromiso por cumplir con promesas hechas. Un compromiso por los derechos humanos y por una distribución más equitativa de los beneficios de la biodiversidad.

Es así como por más de diez años, la UICN ha asumido un liderazgo a nivel internacional por vincular de forma teórica y práctica la equidad de género con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Parte de este legado está plasmado en una serie de documentos que destacan la importancia de la equidad de género y su relación con el manejo integrado de cuencas, biodiversidad, áreas protegidas, tierras secas y zonas marino-costeras. Este libro es un elemento más que demuestra nuestro compromiso por promover sociedades más justas.

Lorena Aguilar Revelo

Senior Gender Advisor
Agosto 2003

INTRODUCCIÓN

Enfoque de género en la gestión de cuencas hidrográficas

1

Las cuencas hidrográficas son áreas conformadas por un sistema hídrico por donde el agua que se precipita, fluye y drena. En las cuencas hidrográficas interactúan de manera dinámica los sistemas socioeconómicos y biofísicos y por ello reflejan un comportamiento que responde a los estilos de manejo de los recursos agua, suelo, flora y fauna, así como las actividades o infraestructuras existentes en su zona de influencia. En estos términos, las cuencas son territorios donde se verifica el ciclo hidrológico natural y antrópico y simultáneamente espacios geográficos en los cuales cohabitan grupos sociales con diferentes identidades, tradiciones y culturas, los cuales socializan y trabajan en función de la disponibilidad de recursos (Faustino, 2001).

En el manejo de las cuencas hidrográficas se evidencian tanto las relaciones de las poblaciones con los recursos naturales como las interacciones que se dan al interior de los grupos sociales, a través de una lógica en la cual interactúan las partes alta, media y baja de las cuencas. Es decir, se evidencia que la deforestación en las partes altas de las cuencas afecta la escorrentía en las partes bajas; que la aplicación de agroquímicos y plaguicidas en forma irracional en las partes medias contamina las aguas que deben aprovecharse en las partes bajas. Por ello es necesaria la concertación entre actores sociales de los diferentes espacios de la cuenca, para la búsqueda de un manejo sustentable de los recursos y un incremento de la calidad de vida de todos los habitantes de la cuenca, independientemente de su ubicación geográfica.

La complejidad de los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales que se entretajan en las cuencas hidrográficas requiere de perspectivas de análisis novedosas que den cuenta de la diversidad de intereses y demandas de las poblaciones que interactúan con los recursos naturales en los espacios geográficos de las cuencas. El esfuerzo por desarrollar el enfoque de género en el abordaje de las dinámicas socioambientales en las cuencas hidrográficas responde a la necesidad de abrir espacios y oportunidades de equidad entre mujeres y hombres, orientados a promocionar sus intereses, demandas y expectativas. Toma además en consideración las características étnicoculturales de las poblaciones y enfatiza las acciones afirmativas dirigidas a las mujeres, debido a la posición de desventaja, y a las condiciones de desigualdad e inequidad en que se encuentran (GWP-TAC, 2000).

Igualmente, el enfoque de equidad de género en el abordaje de las cuencas hidrográficas contribuye a frenar los ritmos de deterioro socioambiental que dichas áreas sufren porque genera, entre otros, los siguientes procesos: a) incrementa la participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisión en los espacios de la cuenca; b) promueve un acceso, control y beneficio de los recursos naturales más equitativo al interior de los grupos sociales; y c) permite que las propuestas de intervención en la cuenca no promuevan un impacto negativo en parte de su población.

Este material enriquece el trabajo en las cuencas hidrográficas con el aporte de elementos y herramientas desde una perspectiva socioambiental, priorizando aspectos relacionados con la participación ciudadana, la promoción de la equidad y la sustentabilidad. Ello promueve plantear una complementariedad entre escalas de abordaje, que transita desde los espacios de la finca -en donde se materializan de manera más evidente las relaciones desiguales entre hombres y mujeres- hasta la totalidad de la cuenca, pasando por la microcuenca y subcuenca. En estos términos, la cuenca es la unidad de análisis y planificación para ordenar y conocer las potencialidades y evaluar los impactos, mientras las parcelas o fincas son las unidades de intervención y manejo.

Asimismo, dicha propuesta no se circunscribe a una realidad ecológica y socioeconómica específica, sino que hace recomendaciones generales que pueden ser retomadas y adaptadas a los distintos contextos en el ámbito mundial. Varios de los ejemplos utilizados se refieren a distintas regiones del mundo.

En aras de volver el material más accesible se optó por priorizar los recursos hídricos como eje de los análisis. Esto no implica restar importancia a los demás recursos naturales de la cuenca, más bien se ha enfocado el estudio con mayor precisión hacia el recurso agua, considerado como estratégico. Existen una serie de factores que han llevado a conflictos con relación al uso, acceso y control de los recursos hídricos, entre ellos el crecimiento de la población, el uso inadecuado del suelo, la inequidad social, los patrones de consumo, el impacto de la contaminación, la crisis de gobernabilidad del agua y el incremento de la actividad económica.

Gracias a este panorama se plantean como principales desafíos: asegurar el agua en forma equitativa para las personas, en especial para los segmentos más pobres donde las mujeres constituyen una mayoría; manejar el agua y la tierra de manera que exista agua para el consumo humano y para la producción de alimentos, y se mantenga a la vez la vida de los ecosistemas. Además, se deben implementar estrategias de desarrollo que consideren el hecho que toda actividad humana requiere del recurso hídrico y genera desechos y efectos que son necesarios mitigar, así como que planteen el manejo del recurso según su disponibilidad en el tiempo y el espacio (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2002).

Por otro lado, se necesita el interés y compromiso de las poblaciones con el manejo de los recursos hídricos, así como asegurar la participación de los diferentes sectores y su disposición para llegar a acuerdos en

relación con el uso y administración de los recursos. En este contexto es imprescindible la voluntad política para actuar. Finalmente es necesario desarrollar nuevas metodologías que permitan, desde puntos de vista y referentes teóricos y prácticos más amplios, abordar el tema del manejo, conservación y restauración de los recursos en las cuencas hidrográficas, tomando en cuenta los intereses y necesidades de los distintos grupos de interés que cohabitan en dichos espacios.

El libro **La fuerza de la corriente. Gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género** se ha realizado con el apoyo financiero del Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo HIVOS. Es una propuesta conceptual y metodológica que brinda instrumentos y recomendaciones para trabajar en la construcción de procesos que promuevan la equidad de género en el manejo de las cuencas hidrográficas, en un marco de promoción de la sustentabilidad ambiental y participación social. Por lo tanto, al elaborar los diagnósticos, planes de manejo, sistemas de monitoreo y evaluación, así como realizar procesos de gestión en las cuencas, se pretenden promover procesos de mayor equidad, sustentabilidad ambiental y participación.

1. ¿Por qué es importante trabajar con enfoque de género la gestión de cuencas hidrográficas?

Todo uso y manejo de los recursos naturales se ven afectados por las relaciones de género. Es decir, las mujeres y hombres tienen acceso y control desigual sobre los recursos, los impactan de manera diferenciada y viven las consecuencias derivadas de la degradación ambiental distintamente.

Otro factor esencial para trabajar la gestión de cuencas desde un enfoque de género es el papel protagónico que han desarrollado las mujeres rurales en la articulación del núcleo familiar y comunitario con el entorno natural, al realizar tareas no remuneradas, pero básicas para la reproducción de la unidad doméstica. En la gran mayoría de los casos, son ellas las encargadas directas de la recolección de leña, el acarreo del agua, la crianza de animales y la agricultura de traspatio, la recolección de especies no maderables en los bosques y la pesca ribereña informal. Además, su presencia como jefas de familia de los hogares rurales es cada vez mayor, debido a la creciente migración estacional masculina, lo que las obliga a sumar a sus ya innumerables tareas, aquellas consideradas propias del ámbito masculino.

En condiciones de pobreza, las mujeres son las más afectadas, en virtud de la subyugación, discriminación y desvalorización a que están sujetas. A las mujeres pobres del campo les toca intensificar y extender su jornada laboral para hacer frente a la crisis ambiental y a las políticas sociales restrictivas. La reducción de los ingresos económicos de las familias rurales impacta a las mujeres, al restringir sus posibilidades de selección y compra para el consumo doméstico y sus funciones en la elaboración de alimentos, entre otros, situación que incide a la vez en el debilitamiento de la salud, la educación y el bienestar de la familia. Para las jefas de familia

pobres, la situación es más dramática, dado que aunado al trabajo familiar y a la jornada remunerada, ellas tienen que responsabilizarse solas por la sobrevivencia y el bienestar de la unidad doméstica. Además, con la profundización de la pobreza, se ha agudizado la violencia doméstica hacia las mujeres, expresión del desahogo de las frustraciones cotidianas masculinas (Maier, 1998).

La importancia de reconocer los roles, necesidades y responsabilidades de mujeres y hombres en su relación con la naturaleza y en condiciones de pobreza, reside en que estas consideraciones son piezas claves para asegurar el camino hacia el desarrollo sustentable. Ahí se ubica la relevancia de trabajar, con enfoque de género, la gestión de cuencas y lograr el mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de la población dirigido hacia la construcción de sociedades sustentables.

2. ¿Cómo fue concebida esta propuesta metodológica?

La propuesta pretende enriquecer la documentación existente y su aporte consiste en brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el trabajo participativo y con enfoque de género en las cuencas hidrográficas. Las interacciones de las poblaciones con los recursos de las cuencas brindan el escenario apropiado que permite ilustrar los lineamientos metodológicos del enfoque de equidad de género que se proponen en esta metodología.

Es importante dejar claro que esta es una propuesta metodológica y no una guía o un manual. Por esta razón, las ideas que se brindan deben ser adaptadas a las condiciones de cada cuenca hidrográfica, ya sea en términos ecológicos, socioculturales, económicos o políticos. De esta manera, la validez o eficacia del material está fuertemente asociada a la sensibilidad y capacidad del equipo que lo empleará en el campo. Este debe ser interdisciplinario, a fin de que pueda hacer una lectura más integral y comprensiva de las distintas realidades que coexisten en las cuencas y recrear el contenido del libro de acuerdo con las particularidades de cada región.

Los equipos interdisciplinarios son más susceptibles de reconocer y respetar las distintas lógicas, creencias y cosmovisiones de los diferentes pueblos que cohabitan en las cuencas, en virtud de la posibilidad de intercambio entre varias disciplinas del conocimiento. Dado que el libro constituye una propuesta para trabajar con la gente que vive e interviene en los espacios geográficos de las cuencas hidrográficas, quienes lo utilicen tienen que internalizar el presupuesto que la gente es distinta y esta diversidad demanda que se emplee el material como un instrumento dinámico, que permite su retroalimentación, adaptación y actualización.

En estos términos, si la cuenca está habitada por grupos indígenas, el equipo técnico debe tener la habilidad para hacer una lectura de las personas desde la diversidad y la especificidad, y para reconocer la diferencia de identidades, valores y cosmovisiones, así como sus implicaciones en la manera de concebir y relacionarse con la naturaleza. Bajo esta perspectiva

se propone legitimar las formas de conocimiento de las comunidades indígenas, otorgando un carácter de combinación y complementariedad con el saber occidental. Esto significa replantear nuevos horizontes para el acercamiento entre modernidad y tradición, en donde aquella no anule, subordine, excluya y niegue a ésta.

En aras de contar con una amplia variedad de experiencias y conocimientos, la propuesta fue validada en dos talleres. El primero se realizó en Costa Rica y contó con el aporte de los y las expertos(as): Jorge Faustino (CATIE, Costa Rica), Marta Lilian Quesada (Salvanatura, El Salvador), Vilma Pacheco (Ministerio de Salud, Costa Rica), Oscar Palomeque (Sociedad de Historia Natural del Soconusco A.C., México), Germán Palma Moreno (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México), Liliana Arrieta (Global Water Parthnership, Centroamérica), Suraya Padua (Comisión Nacional del Agua, México), Sonia Dávila Poblete (Global Water Parthnership, México), Guiselle Rodríguez, Montserrat Blanco (UICN-ORMA) y Lorena Aguilar (Senior Gender Advisor-UICN).

El segundo taller se realizó en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico (Cinara) en la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Estuvieron presentes: Mariela García (Instituto Cinara, Universidad del Valle), Inés Restrepo (Instituto Cinara, Universidad del Valle), Rodrigo Mercado (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Unidad de Manejo de Cuencas Hidrográficas), Alba Miriam Vergara (Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia), Arlex Saavedra (Serviaguas Montebello - EPS), Diego Escobar (Corporación CORPOCUENCAS), Fernando Sánchez (Corporación Autónoma Regional del Quindío), Gustavo Adolfo Caicedo Salamanca (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria Municipio de Versalles), Henry Giménez (Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente, Universidad del Valle), Rosa Myriam Jojoa (Asociación para el Desarrollo Campesino), Inés Reichel (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales), Jesús Aníbal Valencia (Instituto Cinara, Universidad del Valle), Lucienne Vaca (Red Departamental de Reservas del Valle del Cauca), Nancy Motta (Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad) y Oscar Darío Tosse (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial).

A todos y todas muchas gracias por sus valiosos aportes al enriquecimiento de esta propuesta.

3. ¿A quiénes está dirigida la propuesta?

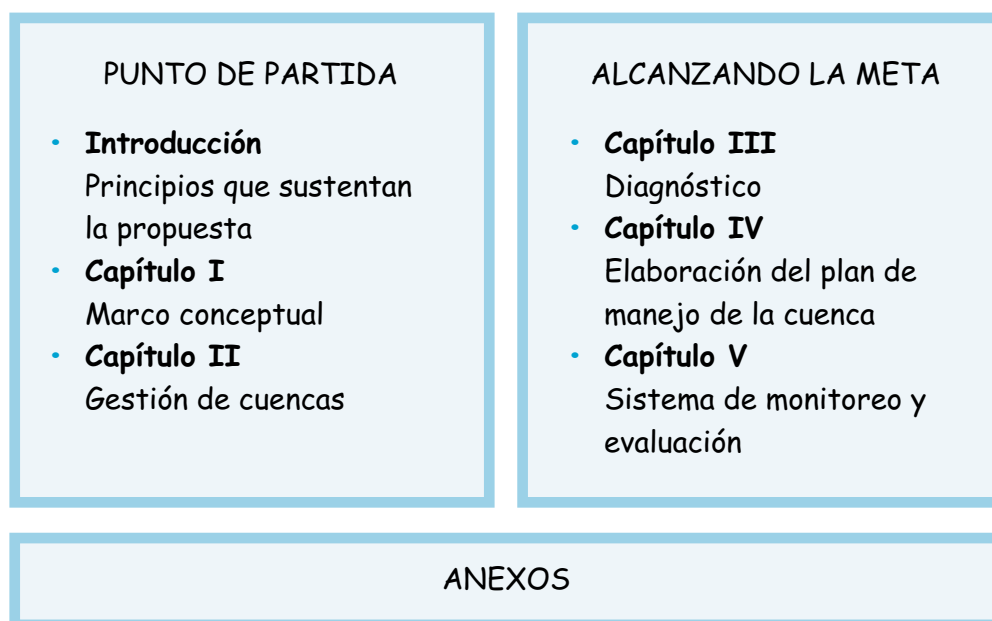
La propuesta está dirigida a instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas y del sector social, así como a comunidades que trabajan y están interesadas en promover la equidad de género en el manejo de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas. Fue redactada pensando en los equipos o grupos de interés involucrados y/o responsables de la elaboración de planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas. Dado que los equipos o grupos pueden tener distintos

niveles de conocimiento y experiencia en el tema de género, algunos conceptos se explican y desarrollan a lo largo de los capítulos. En cada sección se destacan en recuadros aquellos conceptos e ideas consideradas claves.

Este módulo puede ser utilizado para desarrollar procesos participativos, sustentables y equitativos relacionados con el manejo de los recursos naturales, en general, e hídricos en particular, durante la elaboración de diagnósticos, planes de manejo, procesos de monitoreo y evaluación en cuencas hidrográficas, así como en el ámbito de la gestión ambiental.

4. Estructura de la propuesta

El libro consta de una introducción y cinco capítulos que se han agrupado en dos bloques. Se incluyen, además, seis anexos, los cuales brindan información referente a los compromisos internacionales sobre equidad de género y agua, indicadores de equidad de género, propuestas para construir políticas de equidad de género, una guía para un plan de incidencia, referencias de sitios en Internet sobre agua y género y un glosario. La estructura del libro responde a la lógica planteada en los siguientes cuadros:



Este libro puede ser utilizado como una unidad porque los capítulos están interrelacionados, pero los capítulos también pueden ser trabajados en forma separada. Esto facilita su empleo en distintos momentos del ciclo del manejo de los recursos en las cuencas. Sin embargo, lo ideal es que la metodología sugerida se ponga en práctica desde el inicio del proceso de diagnóstico en la cuenca hidrográfica. Asimismo, a lo largo de los diferentes capítulos se han incluido ejemplos de herramientas metodológicas que pueden ser aplicadas en los trabajos de campo. Adicionalmente se hace referencia a materiales que pueden complementar los lineamientos de carácter más general que aquí se exponen.

5. Principios de la propuesta

Principios

La estrategia planteada en el libro se basa en tres principios:

5.1 El manejo de las cuencas hidrográficas brinda oportunidades para la promoción de la equidad

Los desafíos que las personas enfrentan en su búsqueda del desarrollo económico y social están relacionados ciertamente con los recursos naturales en general y con el agua en particular. Los planes de manejo como instrumento de gestión de las cuencas hidrográficas pueden asistir a la gente en sus esfuerzos por tratar los aspectos relacionados con el agua de manera sustentable y efectiva. Para lograr este fin, estos planes deben proponer acciones que promuevan: la conservación; que den la oportunidad de restaurar y hacer un manejo adecuado de los recursos de la cuenca; y que además impulsen la equidad de género (Population Reports, 1998).

La elaboración de los diagnósticos y planes de manejo, así como las actividades propuestas en estos últimos y la gestión de los recursos están condicionados por modelos y estructuras establecidas en las sociedades. Aspectos como la división del trabajo, estructuras formales de propiedad, acceso y control del agua son factores que condicionan las acciones dentro de los modelos que asignan tareas "femeninas" y "masculinas", dado que refuerzan los roles tradicionales que han propiciado y apoyado las desigualdades e inequidades de género.

Realizar el manejo de las cuencas hidrográficas desde una perspectiva analítica de género brinda la oportunidad de promocionar la equidad. Esta perspectiva ayuda a entender una forma adicional de diferenciación social que influye en el manejo ambiental. Por lo tanto, permite construir procesos de gestión y manejo ambiental equitativos y justos que no excluyan ni a mujeres ni a hombres de los beneficios y responsabilidades que el manejo ambiental sustentable puede brindar. Nos referimos aquí no solo a la posibilidad de incluir a las mujeres en acciones y programas de gestión en las cuencas hidrográficas, sino también al fortalecimiento de sus capacidades. Es importante que tengan la posibilidad de construir procesos que, directa e indirectamente, permitan una mayor equidad en términos de la distribución de los beneficios económicos y sociales que puede generar una adecuada capacidad de gestión ambiental (Aguilar, et. al., 2002; Aguilar, y Castañeda, 2002).

En los planes de manejo se pueden proponer acciones novedosas con relación al manejo y conservación de los recursos en las comunidades, como el cultivo de una nueva variedad o el desarrollo de organizaciones comunales encargadas de dar mantenimiento a los sistemas de abastecimiento de agua. El hecho de que estas actividades no se hayan etiquetado para ser realizadas, ya sea por hombres o por mujeres, hace posible que su ejecución impulse una propuesta de participación equitativa, la cual permitirá a ambos trabajar en condiciones de igualdad. Por consiguiente, se contribuye a disminuir la discriminación e inequidad y potencia el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios tanto para mujeres como para hombres.

5.2 La equidad es una condición ineludible para lograr la sustentabilidad del desarrollo

El planteamiento de la sustentabilidad necesariamente enmarca las relaciones entre los géneros, ya que sería incoherente pensar en una sustentabilidad que excluya a la mitad de los habitantes del planeta. Asimismo, las relaciones de género juegan un papel central en el acceso, uso, manejo, control y beneficio de los recursos naturales en general y del agua en particular, características focales en la construcción de procesos de sustentabilidad ambiental y social en las cuencas.

La equidad de género es un aspecto fundamental de los derechos humanos y la justicia social, así como una condición para el desarrollo sustentable. Una de las premisas fundamentales del enfoque de género es la equidad. Esta premisa fortalece la dimensión social del desarrollo sustentable porque visibiliza y enfrenta los distintos tipos de inequidades a los cuales están expuestos los grupos sociales. Permite, además, una aproximación a las realidades locales, ya que revela las múltiples y complejas relaciones, y facilita una mirada a las especificidades culturales, étnicas y generacionales, entre otras (Velásquez, 2001).

Es importante reconocer los roles, necesidades y responsabilidades de mujeres y hombres en su relación con la naturaleza, pues estas son piezas claves para asegurar el camino hacia el desarrollo sustentable. Se debe partir del reconocimiento de que las mujeres tienen responsabilidades y derechos en relación con el uso y manejo de los recursos hídricos y por ello deben ser tomadas en cuenta como actores fundamentales en el manejo de los mismos. Desde este punto de vista, el enfoque de género permite ver y comprender que la gestión, los diagnósticos, los planes de manejo de cuencas y los proyectos de desarrollo ya no pueden ser formulados desde la perspectiva de un único sujeto social, y que el reto y la fuerza de la sustentabilidad residen en visibilizar esa diversidad de actores e intereses y hacerlos confluir en la construcción del ideal compartido: mejorar la calidad de vida para las personas que habitan las cuencas hidrográficas.

En estos términos, a todas las personas se les debe brindar el acceso, control y beneficios de los recursos en igualdad de condiciones, con el fin de asegurar que los procesos de desarrollo sean sustentables. Bajo el principio de equidad, los programas, proyectos y acciones que los planes de manejo promuevan deben dar a cada persona lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de los grupos humanos. La equidad reconoce la diversidad y promueve que esta no sea una razón para la discriminación.

5.3 La participación ciudadana dinamiza la construcción de procesos de sustentabilidad y equidad en las cuencas hidrográficas

La participación ciudadana es un elemento dinamizador de la resolución de problemas socioambientales en las cuencas hidrográficas, en un marco de equidad y sustentabilidad. Es decir, es una estrategia la cual promueve la equidad, en la medida en que genera mecanismos los cuales admiten que

hombres y mujeres manifiesten sus demandas, inquietudes y prioridades de desarrollo y, simultáneamente, promueve la creación de espacios de negociación y consenso para el debate acerca de las alternativas más oportunas y eficaces, desde el referente social, ambiental y económico para impulsar la resolución de las problemáticas de la cuenca (Lean, 1998).

A través de la participación, las personas que habitan las cuencas inciden en la gestión y toma de decisiones sobre aspectos relacionados con su bienestar social, económico y ambiental. Se mejoran las capacidades de las comunidades para gestionar e intervenir en favor de sus intereses lo que permite su empoderamiento. Sin embargo, la participación de los grupos sociales no se da en abstracto para la satisfacción de demandas aisladas o insustentables, sino para que hombres, mujeres, jóvenes, adultos(as) mayores e indígenas, entre otros, defiendan sus necesidades y anhelos, así como las oportunidades que vislumbran hacia la sustentabilidad socioambiental (Rivera, 1998).

La participación permite asimismo integrar a los actores de la sociedad y generar mecanismos de vinculación entre quienes viven en las partes altas, medias y bajas de las cuencas, así como abrir espacios de negociación con otros grupos de interés y el gobierno, impulsando la construcción de otros modelos de políticas y de intervención en los espacios de la cuenca. En los espacios donde la gente participa se abre también la posibilidad de sensibilizar sobre los roles masculinos y femeninos tradicionales que permitirá la posibilidad de resignificar los roles, los derechos, las oportunidades, los beneficios y los deberes en los procesos de construcción de la sustentabilidad en el ámbito de las cuencas. Desde esta perspectiva se concretan dos aspectos fundamentales de la participación: su requerimiento para el desarrollo sustentable y su papel como mecanismo para lograr la equidad.

En estos términos, la tríada participación-equidad-sustentabilidad se articula en el planteamiento de esta propuesta metodológica que brinda herramientas para conocer, analizar e intervenir en las distintas realidades de las cuencas hidrográficas. Asimismo, promueve el desarrollo de diagnósticos y planes de manejo de las cuencas que responden a las preguntas: ¿Quiénes participan? ¿Por qué participan? ¿Para qué participan? En este contexto, la participación pretende atenuar las condiciones de inequidad de género y, por otro lado, pretende proponer alternativas encaminadas a restaurar e incentivar la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y del agua en el ámbito de las cuencas.

En la elaboración de planes de manejo y ordenamiento de las cuencas y procesos de gestión y concertación se requiere que participen todas las personas que hacen uso de los recursos. Su participación debe ser equitativa. Es necesario, además, que cada persona asuma su responsabilidad y las tareas por cumplir con los cambios que se proponen. Si algunas de las personas participantes están en una situación de desventaja, subordinación u opresión (esto puede ser por género, etnia, edad, religión, postura política, clase o condición socioeconómica) resultará difícil lograr acuerdos mínimos de participación social y de equidad en la conservación y el desarrollo de los recursos en las cuencas (Niño de Guzmán y Ceballos, 2002).

CAPÍTULO I

Referentes conceptuales y el enfoque de género en las cuencas hidrográficas

Este capítulo incluye los siguientes apartados:

1. *Los ecosistemas: fuentes de agua y vida*
2. *La cuenca hidrográfica: espacios de vinculación entre la población y el ambiente*
3. *Relaciones entre el agua y la población*
4. *Valoración y usos del agua por la población*
5. *Conceptos básicos del enfoque de equidad de género*
6. *¿Por qué la igualdad y la equidad de género son esenciales para el uso sostenible, el manejo y la conservación de las cuencas?*

En diversas partes del mundo existen iniciativas ambientales que desde una visión de ecosistema, tratan de responder al desafío de hacer un manejo equitativo y participativo en las cuencas hidrográficas de los recursos naturales en general y del agua dulce en particular. Estas iniciativas buscan un equilibrio entre el uso del agua que hace la población mundial, en constante crecimiento, y la necesidad de proteger y conservar el recurso para sustentar las funciones vitales de los ecosistemas. La realidad social y ambiental donde se desarrollan estos esfuerzos es compleja y requiere acciones más participativas, comprensivas e integrales. Trabajar con el

enfoque de género puede ayudar a tener una visión más holística de las relaciones entre las personas y los ecosistemas. Este enfoque permite realizar un mejor análisis de los patrones de uso, conocimiento y destrezas que las personas tienen en relación con la conservación y el uso sustentable de los recursos. Además, favorece que el accionar de las iniciativas promueva una mayor participación de personas con diferentes habilidades, experiencias y conocimientos.

Para abordar la complejidad del manejo participativo y equitativo en las cuencas es necesario partir de una plataforma mínima de entendimiento sobre la relación entre los grupos sociales y los recursos naturales. Para ello es imprescindible que los diferentes grupos involucrados en el manejo de los recursos en las cuencas, tengan un lenguaje y una terminología en común que les permita comunicarse de la mejor manera.

En este capítulo se incluyen conceptos básicos sobre ecosistemas, cuencas hidrográficas, manejo de cuencas hidrográficas, interacciones entre los seres humanos y el agua y, sobre el enfoque de equidad de género. Estos temas son abordados con el objetivo de brindar un marco conceptual

a quienes participan en las iniciativas de manejo de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas y que les permita entender por qué la igualdad y la equidad de género son necesarias para el manejo sostenible de las cuencas.

Definición de ecosistema

1. Los ecosistemas: fuentes de agua y vida

Los ecosistemas son comunidades de organismos que interactúan entre sí y con el medio ambiente en donde viven. Son sistemas combinados, de materia orgánica e inorgánica y fuerzas naturales que interactúan y cambian. Los sistemas están entrelazados de forma compleja por la cadena alimentaria y los ciclos de nutrientes. Entre más complejo y dinámico sea un ecosistema, más difícil es su manejo.

Cada centímetro de este planeta es parte de un ecosistema. Los ecosistemas brindan bienes y servicios esenciales y tienen valores intrínsecos (WRI, 2000).

Cuando se habla de los ecosistemas es importante tener presente su dimensión (escala y tamaño). Se puede hablar de un ecosistema al referirse a un pequeño riachuelo o se puede ampliar y referirse a categorías de ecosistemas, donde, por ejemplo, se abordan los ecosistemas costeros,

forestales, agrícolas y de agua dulce. También se puede hablar de ecosistemas "manejados o intervenidos", tales como las fincas o plantaciones de árboles, o de ecosistemas "naturales", como los bosques extensos que conservan una parte significativa de su estructura y funcionamiento originales (WRI, 2000).

Hoy día, la influencia humana afecta hasta cierto punto a todos los ecosistemas del mundo, incluso a los más aislados. Tanto los ecosistemas "manejados" como los "naturales" son sistemas vivos capaces de producir un abanico de beneficios como lo son la purificación del agua y el aire y el control del clima, entre otros, y ambos son fundamentales para la supervivencia humana (WRI, 2000).

1.1 ¿Qué es el enfoque de ecosistemas?

El enfoque de ecosistemas es una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible en una forma equitativa. El enfoque reconoce a las personas como un componente integral de todos los ecosistemas y asimismo reconoce que es necesario manejar la interacción entre estas y los demás componentes del ecosistema (UICN, 2000).

Este enfoque está a favor de la aplicación de metodologías científicas y se basa en las estructuras, procesos, funciones e interacciones dentro de los ecosistemas. Reconoce la necesidad de un manejo adaptado a las características específicas de cada ecosistema para enfrentar la naturaleza compleja y dinámica de los mismos.

*El enfoque de
ecosistemas
está
fundamentado
en doce
principios:*

1. *Los objetivos de manejo de la tierra, el agua y los recursos vivientes son un asunto de escogencia por parte de las mujeres y hombres que integran la sociedad.*
2. *El manejo debe ser descentralizado al nivel "más bajo y que sea apropiado".*
3. *Las personas que manejan ecosistemas deben considerar los efectos (actuales o potenciales) de sus actividades en ecosistemas adyacentes y otros.*
4. *Reconocer las ganancias potenciales del manejo. Hay siempre una necesidad de entender y manejar el ecosistema dentro del contexto económico. Este tipo de programa de manejo debe: Reducir las distorsiones del mercado que afectan adversamente la biodiversidad. Encontrar incentivos para promover la biodiversidad y el uso sostenible. Internalizar costos y beneficios en un ecosistema dado para hacer realidad su factibilidad.*
5. *Una meta prioritaria del enfoque de ecosistemas debe ser la conservación de la estructura y función de los ecosistemas con el fin de mantener sus servicios.*
6. *Los ecosistemas deben ser manejados dentro de los límites de su funcionamiento.*
7. *El enfoque de ecosistemas debe llevarse a cabo dentro de las escalas temporales y espaciales adecuadas.*
8. *Reconocer las escalas temporales variables y los distintos efectos que caracterizan los procesos de los ecosistemas. Los objetivos para el manejo de los ecosistemas deben ser a largo plazo.*
9. *El manejo debe reconocer que el cambio es INEVITABLE.*
10. *El enfoque de ecosistemas debe buscar el equilibrio apropiado entre la integración, conservación y uso de la diversidad biológica.*
11. *El enfoque de ecosistemas debe considerar todas las formas relevantes de información, incluyendo el conocimiento científico y local, las innovaciones y las prácticas.*
12. *El enfoque de ecosistemas debe necesariamente involucrar a TODOS los sectores relevantes de la sociedad y de las disciplinas científicas.*

(Adaptado de: UNEP/CBD/COP/5/23, 2000)

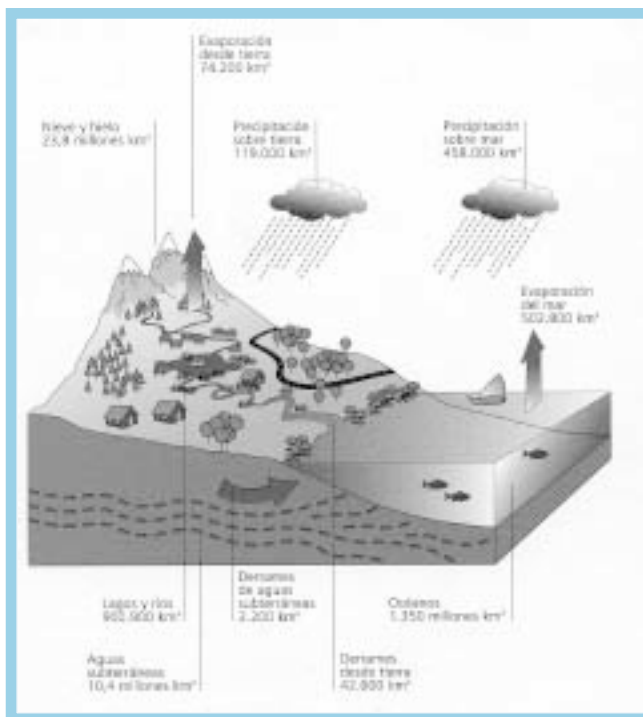


Figura 1: Descripción general del ciclo hidrológico
(Fuente : Shiklomanov, 1999 en UICN, 2000)

Definición de cuenca hidrográfica

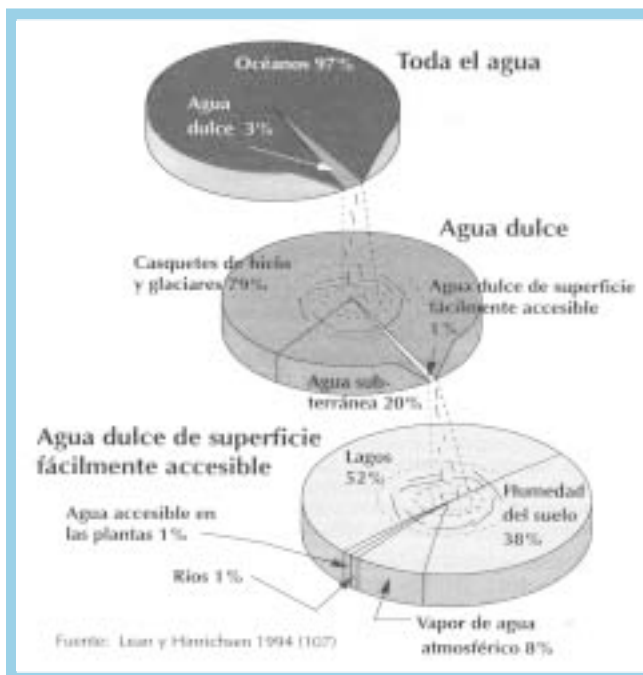


Figura 2: Distribución del agua en el mundo
(Fuente: Lean y Hinrichsen, 1994 en Population Report, 1998)

2. La cuenca hidrográfica: espacio donde la población y el ambiente se vinculan

El ciclo hidrológico de la tierra actúa como una bomba gigante que continuamente transfiere el agua dulce de los océanos a la tierra y de vuelta al mar (ver figura 1).

El agua dulce es un componente indispensable de los ecosistemas terrestres y para la vida. Un 70% de la superficie de la tierra es agua, pero la mayor parte de ésta es oceánica. En volumen, sólo el 3% de toda el agua del planeta es agua dulce (ver figura 2). Por consiguiente, es necesario desarrollar acciones que permitan mantener un suministro de agua de buena calidad y cantidad para toda la población del planeta, preservando al mismo tiempo las funciones hidrológicas, biológicas y sociales de los ecosistemas.

La cuenca hidrográfica es el área topográficamente delimitada por donde el agua que se precipita crea una red de drenaje, la cual conduce sus aguas a un río más grande, a un acuífero, lago o mar. En las cuencas, el ciclo hidrológico se vincula con el ciclo antrópico del uso del agua (ver figura 3). Existe una oferta hídrica en cada cuenca. La oferta hídrica se refiere al agua disponible para el uso de las personas y los ecosistemas, la cual se encuentra en los ríos, lagos o acuíferos. Además, en esta oferta se puede hacer uso del agua disponible en forma de hielo o puede cosecharse el agua de la lluvia o la neblina.

Se considera que una persona necesita 100 litros de agua dulce por día para beber, saneamiento, bañarse y cocinar, como estándar de vida mínimo aceptable en los países en desarrollo (Population Reports, 1998).

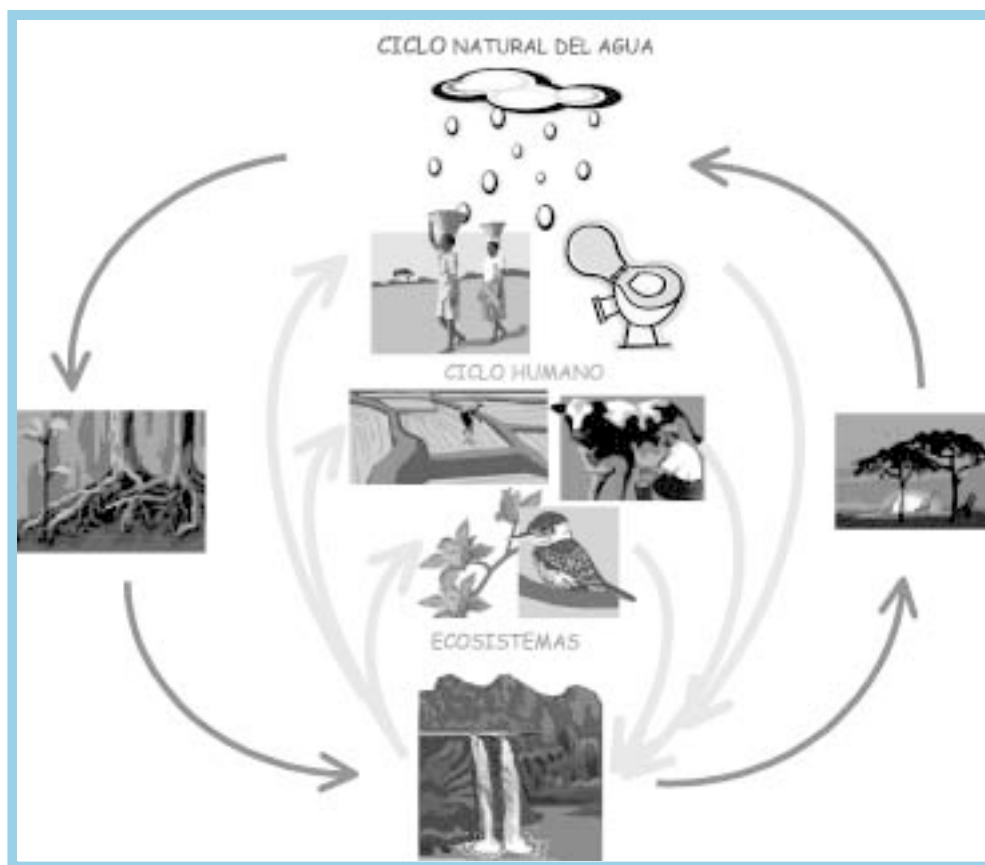


Figura 3: Ciclo antrópico - ciclo hidrológico

Las cuencas son espacios geográficos donde las personas comparten el espacio, sus identidades, tradiciones y culturas; socializan y trabajan en función de la disponibilidad de recursos. Las cuencas hidrográficas se reconocen como un sistema debido a la existencia de interacciones entre el sistema natural del suelo, el agua y el bosque y el sistema socioeconómico, que si bien no tiene un límite físico, sí depende de la oferta, calidad y disposición de los recursos (ver figura 4). Los diferentes componentes del sistema cuenca no siempre se encuentran dispuestos de manera coordinada. Por ejemplo, la división política y administrativa de una cuenca puede no coincidir con el área de esta y, por lo tanto, se tiene en la cuenca ingerencia de varios municipios u organizaciones estatales. Es común, además, que el marco normativo no sea muy claro y se ajuste poco las necesidades de las poblaciones y sus realidades. Lo anterior genera tensiones las cuales dificultan realizar un manejo de los recursos naturales por parte de los diferentes sectores presentes en la cuenca.

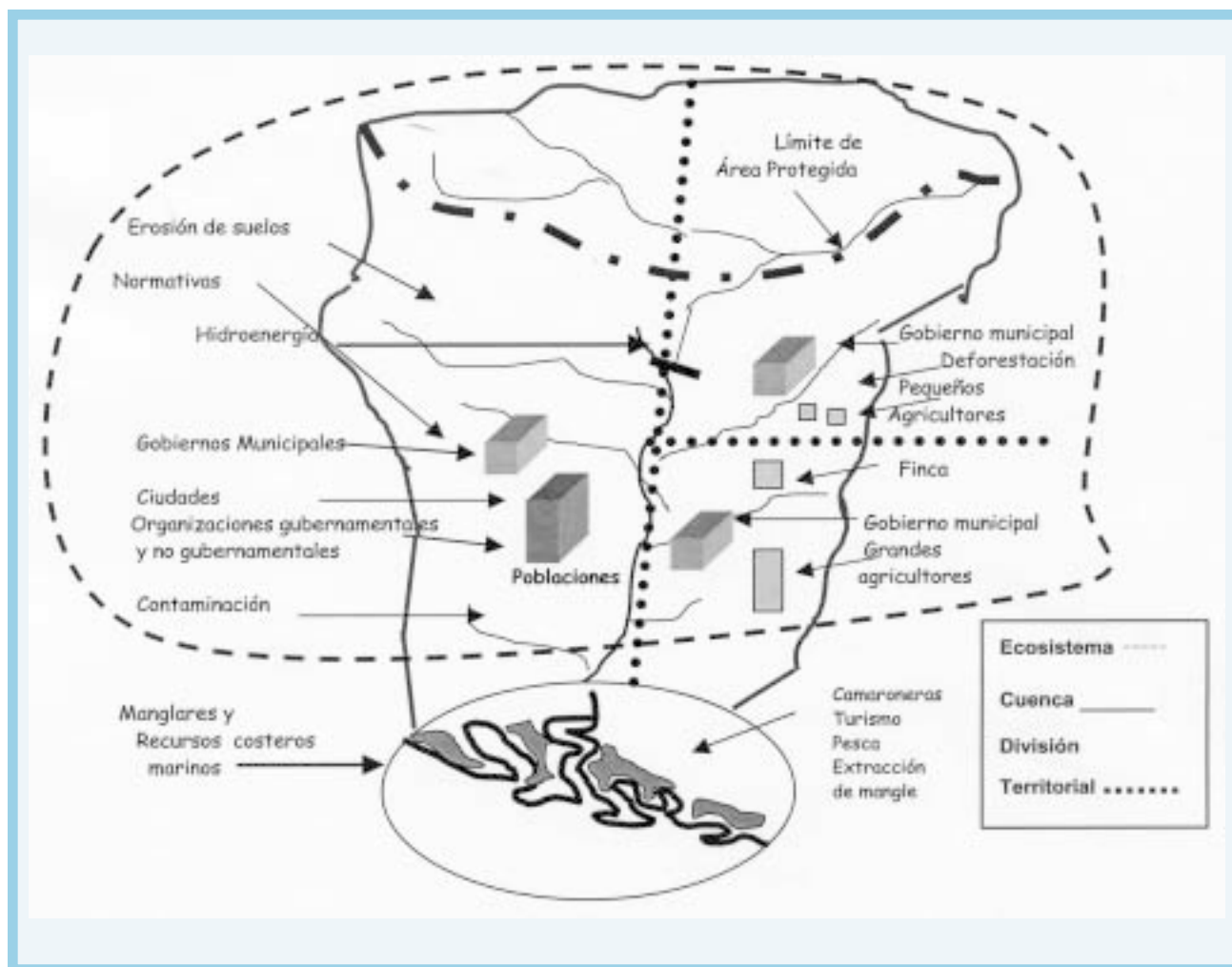


Figura 4: La cuenca como un sistema biofísico y socioeconómico
(Adaptado de: Faustino, 2001)

Las cuencas y sus recursos expresan una potencialidad y vocación. Algunas cuencas, por la calidad de sus suelos, el tipo de cobertura o la disponibilidad de agua, pueden prestar mejores servicios y productos. Estos elementos son claves para la planificación y el ordenamiento del uso de los recursos. Las cuencas con buena disponibilidad en cantidad y calidad de agua podrían prestar en lo social, cultural y económico servicios múltiples (hidroenergía, recreación, piscicultura, agua potable, riego, entre otros). Las cuencas con buenos suelos y suficiente agua o lluvias podrían constituir áreas importantes para la producción de alimentos. Otras cuencas podrían tener cobertura natural importante para la biodiversidad o el turismo ecológico.

Cuando se hace la planificación y el ordenamiento de cuencas no sólo se debe tomar en cuenta la vocación de las mismas sino también los intereses y necesidades de las poblaciones en relación con los recursos naturales. Por ejemplo, de nada sirve el potencial hidroeléctrico de una cuenca si las comunidades no están de acuerdo en ser reubicadas, en cambiar sus actividades económicas o en ver afectado su proceso de desarrollo comunal.

El manejo de cuencas hidrográficas plantea la necesidad de realizar un uso racional de los recursos naturales dentro de los límites de las cuencas. Este manejo considera fundamental tomar en cuenta la capacidad de uso de la tierra y establecer una relación con la configuración geomorfológica, ecológica, social y cultural de la cuenca.

El GIRH es un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales (GWP-TAC, 2000).

La sostenibilidad de los recursos exige un manejo participativo de los diferentes actores y sectores presentes en las cuencas y además que se tomen en cuenta los ecosistemas como usuarios de los mismos. **La gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)** es un proceso que puede ayudar a manejar los recursos de las cuencas. En el GIRH se toman en cuenta las interacciones entre el sistema natural y las personas.

17

Los planes de manejo de cuencas hidrográficas son instrumentos de planificación y ordenamientos concebidos para poder integrar el desarrollo y, a la vez, generar un instrumento de gestión que permita a las comunidades hacer un mejor uso de los recursos naturales. En la elaboración de los planes, las cuencas son analizadas como un sistema constituido por diversos componentes (socioculturales, demográficos, biofísicos y económicos, entre otros) que interactúan en y entre las diferentes secciones de una cuenca (alta, media y baja). El plan debe retomar estas interacciones como insumos en el establecimiento de prioridades, objetivos y metas comunes para los diferentes actores, de tal manera que su desarrollo contribuya a mejorar la calidad de vida de los actores sociales de la cuenca.

Los ecosistemas son un usuario más del agua

No se pretende plantear un enfoque de manejo de cuencas donde sólo se tomen en cuenta las necesidades humanas, sino que también retome las demandas de los ecosistemas para mantener sus formas de vida. Ello implica pensar a los ecosistemas como un usuario más del agua con intereses explícitos. Por lo tanto, se requiere analizar a fondo la disponibilidad de agua en los sistemas naturales y conocer cuál es la demanda de estos.

3. Relaciones entre el agua y la población

Se calcula que en el mundo en desarrollo el 80% de las enfermedades se debe al consumo de agua no potable y a las malas condiciones sanitarias (World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

Comprender y aceptar la dependencia mutua entre la población y el agua en las cuencas hidrográficas constituye el punto de partida para cambiar las formas actuales de gestión de los recursos naturales en general y del agua en particular, e iniciar un proceso el cual posibilite hacer un manejo participativo e integrado,

donde se tome en cuenta que las mujeres y los hombres hacen uso diferenciado de los recursos como resultado de su condición de género.

Existe una relación estrecha entre la disponibilidad y calidad del agua y la dinámica de las poblaciones. Por ejemplo, cuando las poblaciones crecen, hay mayor empleo del agua para la producción de alimentos y el consumo doméstico. Como resultado, se agudiza la escasez de agua y se incrementa la inseguridad alimentaria, lo cual puede ocasionar crisis económicas, sociales y políticas. Esta relación puede darse a la inversa, es decir, la escasez de fuentes de agua en la naturaleza y la baja calidad o mala distribución de ésta, pueden tener consecuencias adversas para la salud, el crecimiento y la distribución de la población (ver figura 5).

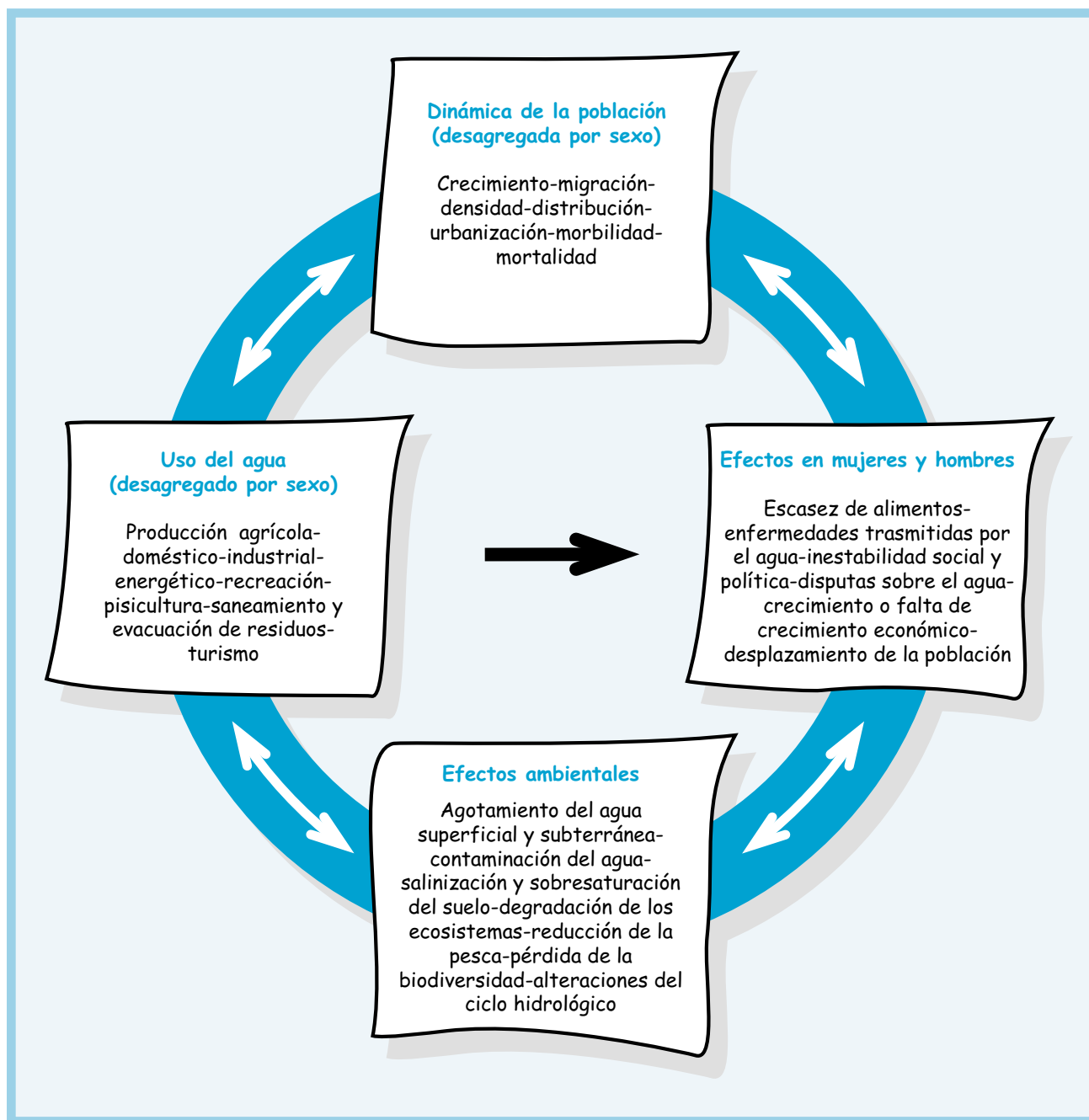


Figura 5: Vínculos entre la población y el agua dulce
(Adaptado de: UICN en Sherbinin, 1998)

Las interacciones entre la población y el agua en las cuencas son complejas y a la vez muy específicas. Es decir, están condicionadas por una serie de factores, entre ellos el clima, la topografía, la vegetación, la geología, el grado de alteración del paisaje, así como las características socioeconómicas y culturales de los grupos que habitan las cuencas. Dicha complejidad se acentúa cuando se trata de cuencas transfronterizas, dado que ello plantea un gran desafío: coordinar esfuerzos entre naciones en un plan de manejo de cuencas único, que refleje los intereses de los actores sociales que habitan en los distintos espacios geográficos. De igual manera, en una cuenca nacional que se extienda por varios municipios, provincias o departamentos, la elaboración de un plan de manejo plantea una serie de desafíos motivados por esta condición. Otro aspecto presente es el hecho de que en las cuencas, las actividades que realizan las comunidades localizadas en la parte alta tienen repercusiones en las comunidades ubicadas en la parte baja (humedales - zona marino costera) y ello requiere de la negociación entre los actores, quienes poseen demandas no siempre convergentes.

Las mujeres y las niñas tienden a sufrir más por la falta de instalaciones de saneamiento adecuadas (World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

Las condiciones socioeconómicas, la diversidad de pueblos indígenas, la pobreza, la cultura, los acuerdos institucionales y los factores políticos también juegan un papel importante en la realidad de las cuencas hidrográficas. Una combinación de inequidad social, marginalidad económica y una

carencia de programas de superación de la pobreza obligan a las mujeres y hombres que viven en esa condición a sobreexplotar las tierras y los recursos forestales, con el consiguiente impacto en la calidad y cantidad del agua. Es importante entender además que las interacciones al interior de la cuenca pueden verse afectadas por aspectos como la variación en el tiempo de la oferta hídrica, las pautas de consumo, la contaminación y el aumento del sector industrial, entre otros.

La cuenca como sistema

La cuenca hidrográfica es un sistema donde los componentes económicos, sociales y ambientales están estrechamente vinculados entre sí. Esto obliga que los diagnósticos, planes de manejo u otros instrumentos de gestión y planificación que se utilicen para lograr el manejo integrado de los recursos naturales sean generados a partir de un proceso participativo y consensuado.

En la planificación participativa, la perspectiva de género es el elemento central para formular un conjunto de acciones con mujeres y hombres de la comunidad, región o país, que se articulen en el plan de manejo de la cuenca y por medio de su ejecución, realicen un manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados.

Para manejar el recurso agua y plantear un plan de manejo de los recursos naturales en las cuencas, es necesario abordar en forma integral

el análisis del deterioro de los recursos hídricos. El uso que hacen las personas del agua y de la tierra tiene efectos recíprocos: el uso de la tierra depende de la disponibilidad de agua, y la calidad de los ecosistemas de agua dulce se ve directamente afectada por el uso de la tierra. Se deben analizar simultáneamente los funcionamientos de los ecosistemas en diferentes niveles jerárquicos, tanto en el espacio como el tiempo. La planificación y el ordenamiento integrado de los recursos naturales e hídricos debe articularse al nivel local (unidad familiar, finca o comunidad) y al nivel regional (cuencas hidrográficas).

Se deben tener presentes cuatro factores claves:

- a. mujeres y hombres tienen acceso y control desigual sobre el agua y los recursos naturales en general;
- b. mujeres y hombres usan, manejan e impactan de forma diferenciada los recursos naturales e hídricos, en función de sus roles en las sociedades;
- c. el impacto de la degradación afecta a mujeres y hombres en forma diferenciada;
- d. los beneficios derivados del uso de los recursos no son distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres.

4. Valoración y usos del agua por la población

La temática de la gestión, uso y manejo de los recursos hídricos es prioritaria para todos los pueblos del planeta. Toda vez que el agua impacta de manera decisiva el bienestar social y la salud de las personas, juega un rol indiscutible en el mantenimiento de las estructuras y funciones de los sistemas naturales y condiciona en gran medida las posibilidades de desarrollo económico. De hecho, el agua es un recurso con gran valor social, cultural, ambiental, político y económico.

El agua es un elemento indispensable para la vida. Las personas tienen el **derecho humano** de disponer del agua para llevar una vida saludable. Mujeres y hombres dependemos cotidianamente del agua, ya sea para tomarla, usarla en la preparación de los alimentos, en la higiene personal y del hogar, entre otros muchos usos en el núcleo familiar. Los usos domésticos del agua satisfacen las necesidades reproductivas de los miembros de la unidad doméstica y son las mujeres, quienes por su rol de género, generalmente tienen la mayor carga de trabajo relacionada con las actividades de reproducción social de la familia.

Valor
del agua

Tampoco se puede dejar de mencionar el valor cultural del agua. Muchas culturas realizan una serie de ceremonias en honor del agua, además de consumirla en la preparación de bebidas y comidas ceremoniales y en fiestas comunitarias en general. Al contrario de otros grupos sociales, quienes confieren importancia al valor económico del agua, las comunidades indígenas no dan al agua un valor económico, sino que esta tiene un uso social, donde es símbolo de identidad y de cohesión comunitaria.

Los valores social, ambiental y económico del agua posibilitan la seguridad de las poblaciones en estos tres ámbitos. La seguridad ambiental se garantiza a partir de la aceptación, valoración y cumplimiento de responsabilidades individuales, sociales e institucionales en el manejo adecuado, conservación y restauración de los ecosistemas. La seguridad social se proporciona a través del acceso equitativo, seguro y eficiente al agua, así como la responsabilidad por su conservación y manejo sustentable. Al tratarse de la seguridad económica, se pretenden revertir las tendencias actuales de pautas de consumo, demográficas y de articulación sociedad - naturaleza, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas actuales y futuras de recursos hídricos para todas las poblaciones y sectores sociales, sin comprometer la integridad ecológica, biológica o hidrológica de los ecosistemas. Dada la complejidad de significaciones y usos del agua, cuando se quieran desarrollar proyectos que tengan como eje el acceso y control de los recursos hídricos por las poblaciones locales, se debe pensar de manera más integral, en aras de responder a las demandas de sus pobladores desde sus múltiples referentes (UICN, 2000).

A pesar de la relevancia de los recursos hídricos y de su estrecha relación con la manutención de todas las formas de vida en el planeta, gran parte de las poblaciones no desarrollaron una cultura del agua enmarcada en un planteamiento de recurso vital, finito y escaso. Ello ha conducido a una severa problemática derivada de su uso y manejo. Desde esta perspectiva, si se mantienen los actuales patrones de consumo del agua en los variados usos, se incrementarán los problemas de disponibilidad del agua en diversas regiones, se agravará la contaminación de corrientes y acuíferos y habrá serias restricciones en la dotación del recurso a las poblaciones (UICN, 2000).

En la mayoría de las culturas, mujeres y hombres, a menudo apoyados por niños y niñas, realizan diferentes trabajos, tienen diferentes accesos a los recursos, a la toma de decisiones sobre ellos y al disfrute de sus beneficios. Ello es válido para el ámbito de las cuencas, dado que ahí pueden interactuar varias culturas y grupos étnicos, cada cual con su particular manera de vincularse a los recursos, así como de relacionarse entre sí. Según GWP-TAC (2000) y Overholt, et.al. (1991) el recurso hídrico de las cuencas puede ser utilizado por las poblaciones de diferentes maneras, entre las cuales se mencionan:

Usos del agua

- Agua para los seres humanos
- Agua para la producción de alimentos
- Agua para la naturaleza
- Otros usos del agua

Agua para los seres humanos

Cada día más personas hacen uso del agua. Actualmente, 54% de toda el agua dulce disponible en ríos, lagos o acuíferos del mundo es usada por los seres humanos. Para el 2025 esta cifra aumentará a un 70%. Si se suma a lo anterior el incremento del consumo de agua por persona, este porcentaje podría llegar al 90%, dejando únicamente un 10% para uso de los demás organismos vivientes del planeta (World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

A continuación se hace un recuento de los usos que las personas hacen del agua. Se ha realizado un esfuerzo para visibilizar el uso por parte de las mujeres, con el fin de darle al personal técnico un mayor conocimiento que le permitirá tener estos usos presentes cuando se brinde una oferta técnica o se realice un plan de manejo de cuenca.

Las mujeres de Altos de Menga (Cali, Colombia) usaban nacimientos como sitios comunitarios para el lavado de ropa y el baño diario. Era el punto de comunicación y transmisión de noticias en el asentamiento. El acueducto fue instalado por la empresa de servicios de la ciudad, lo que acabó con los puntos de encuentro. Actualmente es difícil la comunicación y su participación en los diversos proyectos.

En diferentes áreas rurales del mundo, la emigración de los hombres en busca de mejores condiciones de trabajo es cada vez un fenómeno más frecuente. En el área rural de Cuenca, Ecuador, es común encontrar pueblos prácticamente habitados por mujeres y niños porque los hombres han viajado al oriente del país en busca de trabajo. No obstante, en una evaluación realizada por Visscher y otros en 1995 se encontró que las esposas de los miembros del Comité de Agua se encargaban de las labores relacionadas con el acueducto, pero las asambleas para tomar decisiones solo se realizaban cuando los hombres regresaban a las comunidades (García, 2000).

Las mujeres desempeñan un rol muy importante en el abastecimiento del agua para el consumo humano. En la mayoría de los lugares del mundo donde no existe un acueducto que lleve agua a las casas, son las mujeres quienes invierten gran cantidad de horas y energía diariamente en el acarreo del agua para satisfacer las necesidades domésticas. Esta actividad afecta su salud física y en muchos casos la ubicación de fuentes de agua lejos de sus casas las hace más vulnerables a ser abusadas sexualmente. También es común que los sitios donde se recoge el agua sean espacios donde las mujeres socializan, sin embargo, cuando se construyen los acueductos, en su mayoría son excluidas de los procesos de consulta, planeación, capacitación o toma de decisiones, porque existe el prejuicio de que "lo técnico" es del dominio masculino.

Las mujeres trabajan activamente en las comunidades para mejorar las condiciones de vida de sus familias y sus vecinos. A pesar de esta contribución, su esfuerzo no es retribuido de igual manera cuando se trata de controlar los servicios de agua que ellas han ayudado a construir. No se les consulta sobre la mejor ubicación,

tecnología a usar, tipo de abastecimiento, costos, beneficios y desventajas de los sistemas de abastecimiento que se pretenden instalar. En relación con la administración de los servicios de agua en manos de las comunidades, las mujeres son generalmente quienes ocupan los cargos de secretarías o tesoreras. Excepcionalmente se encuentran los casos de mujeres presidentas de los comités de abastecimiento del agua. Para mejorar esta situación es importante asegurar la participación de las mujeres en todas las instancias que controlan el agua y hacerlas partícipes en la toma de decisiones.

Agua para la producción de alimentos

La agricultura es mundialmente la actividad humana que más agua utiliza. La cantidad de agua que se utiliza en la agricultura representa aproximadamente el 69%. Las tierras irrigadas generan cerca del 40% de los alimentos y utilizan de 2,000 a 2,555 km³ de agua anualmente. Las malas prácticas de irrigación han causado problemas de anegamiento y salinización al 10% de las tierras irrigadas del mundo. La agricultura que utiliza agroquímicos, y a gran escala, es hasta hoy día la responsable del 70% de la contaminación del agua y la mayor responsable de la sobreexplotación de los acuíferos (World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

La mujer rural es responsable de la mitad de la producción de alimentos del mundo, produce entre un 60% y un 80% de los alimentos en la mayoría de los países en vías de desarrollo (World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

Como recurso, el agua es imprescindible para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas e industriales. Sin el agua no se puede producir. En muchas partes del mundo, en condiciones de pobreza, la seguridad alimentaria depende del trabajo de las mujeres. Ellas están encargadas de atender los viveros, las actividades relacionadas con la

acuicultura, están involucradas en actividades agroindustriales a pequeña escala, mantienen y atienden el ganado y las especies menores para alimentar a sus familias o venden los productos en el mercado local. Es frecuente que mujeres y hombres cultiven plantas que requieran diferentes cantidades de agua para crecer. Por su parte, los hombres se ocupan principalmente de los cultivos comerciales.

Tradicionalmente, las mujeres han sido las educadoras de la familia, se han encargado de socializar a sus hijos e hijas y de transferirles los valores tradicionales y el conocimiento. Debido a esto, las acciones que se realicen en la cuenca con el fin de rehabilitar o construir un sistema de riego, implementar sistemas agrosilvopastoriles, la acuicultura o cualquier otra actividad, para así incrementar la producción de las tierras y el manejo del agua, deben tener presente el rol de educadoras desempeñado por las mujeres. De esta forma, la transferencia y adopción de tecnologías por parte de las personas será una realidad.

Resultados de una investigación mostraron que en la cuenca del Río Laja, México, los hombres son dueños y trabajan en tierras irrigadas, mientras que las mujeres no están en la misma posición. Dicha investigación mostró además que el riego es considerado simbólicamente y culturalmente como una actividad para hombres, aunque muchas mujeres toman parte en ella. Asimismo, denuncia que existe una percepción errónea de la distribución de las tareas productivas al interior de las unidades familiares campesinas, la cual oculta el trabajo que realizan las mujeres.

Lo anterior ocasiona que las mujeres sean excluidas de las asociaciones de irrigación porque no tienen título de propiedad sobre la tierra, carecen del estatus de "irrigador" o por no ser jefas de familia. Además, no son tomadas en cuenta a la hora de la construcción o planificación de la infraestructura de los proyectos de irrigación, tampoco cuando los dineros son distribuidos.

En conclusión, la exclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en los beneficios de proyectos de riego ha agravado la discriminación y la inseguridad que sufren (Rico, 1998).

Los proyectos de irrigación de tierras pueden tener impactos en la vida de hombres y mujeres en forma diferenciada. Estos generalmente intensifican la cantidad de trabajo para mujeres, niños y niñas en el cultivo, transplante, control de malezas, cosecha, almacenamiento y procesamiento de los productos ya que la producción con riego brinda la posibilidad de tener más de un ciclo de cultivo. Ello supone una sobrecarga de trabajo para las mujeres porque las demás responsabilidades que le son asignadas por su género, no son reducidas. Las mujeres y niños no tienen el mismo acceso a herramientas y tecnologías para cultivar y procesar que los hombres, por lo tanto, sus cuotas de trabajo no son aliviadas.

Asimismo, la tenencia de la tierra puede verse afectada por los proyectos de irrigación. Los hombres generalmente tratan de tomar el control de las tierras manejadas por las mujeres para aumentar su poder de producción y cualquier ingreso asociado a ella, o porque la tierra adquiere más valor con la irrigación y la infraestructura. Como resultado, las mujeres pierden el control sobre la porción de tierra que les corresponde, y disminuye su participación en el uso de tierras comunales, con la consecuente pérdida de independencia e ingresos (Koppen, 1990).

Agua para la naturaleza

Los ecosistemas brindan bienes y servicios básicos que sustentan la vida y son el fundamento de la seguridad ambiental, social y económica de las poblaciones. Los seres humanos se han apropiado del agua que está en los ecosistemas para abastecer sus casas, producir alimentos y utilizarla en la industria. Estos usos han impactado la cantidad y calidad del agua, afectando, como consecuencia, las relaciones hidrológicas del ecosistema. Por ejemplo, se destruyen humedales, se extinguen especies marinas, se afecta el bosque, entre otros muchos. La pérdida y degradación de los ecosistemas tiene implicaciones sociales y económicas diferenciadas para hombres y mujeres. Los ecosistemas de agua dulce necesitan este líquido para sobrevivir, preservar sus valores y seguir suministrando bienes y servicios a la humanidad.

Bienes y servicios básicos que proporcionan algunos ecosistemas

Ecosistema	Bienes	Servicios
Ecosistemas de agua dulce	• Agua de beber y de riego • Pescado • Energía eléctrica • Recursos genéticos	• Amortiguan el flujo del agua (controlan tiempo de entrada y volumen) • Diluyen y transportan desperdicios • Ciclo de nutrientes • Mantienen la biodiversidad • Proporcionan hábitats acuáticos y asociados • Proporcionan un corredor de transporte • Proporcionan empleo • Proporcionan puertos y rutas de transporte • Proporcionan hábitat para los humanos • Proporcionan empleo • Aportan belleza estética y oportunidades de recreación
Ecosistemas costeros	• Pescado y mariscos • Harina de pescado (alimento para animales) • Algas (como alimento o para usos industriales) • Sal • Recursos genéticos	• Moderan los impactos de las tormentas (manglares; islas barrera) • Proporcionan hábitats para la fauna silvestre (marina y terrestre) • Mantienen la biodiversidad. Diluyen y tratan desperdicios • Proporcionan puertos y rutas de transporte • Proporcionan hábitat para los humanos • Proporcionan empleo • Aportan belleza estética y oportunidades de recreación
Tierras agrícolas (agroecosistemas)	• Cultivos alimentarios • Cultivos para fibra • Recursos genéticos para cultivos	• Mantienen algunas funciones de la cuenca (filtración, control de flujo, protección parcial de suelos) • Proporcionan hábitat para aves, polinizadores y organismos del suelo importantes para la agricultura • Desarrollan la materia orgánica del suelo • Fijan carbono • Proporcionan empleo
(Adaptado de: WRI, 2000)		

El mal manejo de los recursos hídricos, así como los enfoques sectoriales en el manejo del mismo, han provocado la pérdida de la biodiversidad y la afectación de la calidad y cantidad de agua. Las personas en las comunidades ven sus modos de vida impactados cuando el agua es desviada para los canales de riego, se construyen represas o cuando la contaminación proveniente de la agricultura afecta su salud. La degradación de los recursos hídricos tiene implicaciones en la salud, sociales, culturales, políticas y económicas. Es así como las mujeres y hombres de las comunidades, por su condición de género, ven sus modos de vida afectados en forma diferente.

Mujer, petróleo y modos de vida en el delta de Nigeria

El delta del Nigeria, en el sur del territorio de este país, es la región de mayor producción de petróleo en el África Subsahariana. Sin embargo, la exportación de petróleo de la región que ha significado ganancias de billones de dólares para la economía nigeriana, no ha tenido efectos positivos en la economía local ni en el ambiente.

"La extracción de petróleo por las compañías multinacionales occidentales ha causado considerables daños en el ambiente del Delta, incluyendo una seria contaminación del agua y el suelo, colapso de las pescaderías, deforestación, destrucción y migración de vida silvestre y en general escasez de agua potable. Cada uno de estos impactos sobre el ambiente ha tenido serias consecuencias en lo social y económico, por ejemplo, pérdida de la producción agrícola, pérdida de oportunidades de caza y pesca y lo más importante una migración masiva de los hombres. En este caso en particular las mujeres de Ibeno no han sido solamente afectadas por los impactos obvios: contaminación del agua, escasez de leña e impactos en la salud pública sino que también han sido afectadas por la migración de sus compañeros. La migración de ellos ha delegado en las mujeres la responsabilidad de la producción agrícola de la región. En consecuencia, las mujeres están trabajando una tierra más degradada, con menos recursos laborales y el agua contaminada. Además, con el fin de dar fuerza laboral muchas mujeres han recurrido a sacar a sus hijas de la escuela para emplearlas en el trabajo agrícola. Otra medida tomada por las mujeres para mantener la fuerza laboral ha sido el mantener una alta tasa de fertilidad" (Okoko, 1999).

Las mujeres se adaptan de maneras muy creativas a los retos que el ambiente impone a sus modos de vida, por ejemplo, en este caso en particular, las mujeres incrementaron el uso de los recursos forestales para compensar la baja productividad agrícola. Este estudio de caso ilustra que al analizar la interacción entre género, agua y naturaleza se deben tener presentes los efectos secundarios de la contaminación y degradación del agua, los cuales afectan la forma en que las personas enfrentan la reducción de la cantidad y calidad del agua. Además, la forma de vivir de las personas es un factor principal en la relación humano-naturaleza. Finalmente, se debe tener en cuenta que la experiencia de la degradación del medio ambiente puede provocar respuestas de adaptación creativas, las cuales se derivan de la relación entre el rol de género y el ambiente. En este caso, el conocimiento cultural de las mujeres sobre la botánica facilitó una extracción eficiente de los recursos forestales (Khosla, 2003).

Otros usos del agua

Desde hace miles de años se construyen represas para controlar las inundaciones, aprovechar el agua como energía hidráulica o suministrar agua para usos domésticos, industriales y de riego. Pero en los últimos 50 años

también se han destacado los problemas de las grandes represas y sus impactos sociales y ambientales. Las grandes represas han fragmentado y transformado los ríos del mundo. Se estima que entre 40 y 80 millones de personas han sido desplazadas por su construcción. En muchos países, a medida que las bases para la toma de decisiones se han vuelto más abiertas, inclusivas y transparentes, la decisión de construir una gran represa se ha tornado crecientemente controversial, hasta el punto que el futuro de la construcción de grandes represas está hoy cuestionado en muchos países del mundo.

Casi el 60% de los 237 ríos más grandes del mundo están fuertemente o moderadamente fragmentados por represas, desviaciones o canales (WRI, 2000).

Las represas han contribuido de un modo importante y significativo al desarrollo humano, y los beneficios que se han derivado de ellas han sido considerables. Sin embargo, en la mayoría de los casos, para obtener estos beneficios, se ha pagado un precio inaceptable y frecuentemente

innecesario, especialmente en términos sociales y ambientales, por parte de las personas desplazadas, las comunidades río abajo, los contribuyentes fiscales y el medio ambiente. Al compararlas con otras alternativas, la falta de equidad en la distribución de los beneficios ha puesto en tela de juicio el valor de muchas represas a la hora de satisfacer las necesidades de agua y energía para el desarrollo (World Commission on Dam - UICN, 2000).

Para crear las condiciones necesarias en la resolución positiva de conflictos relacionados con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, es necesario incluir en la discusión a todos aquellos cuyos derechos están implicados y que corran riesgos asociados con las diferentes opciones para el desarrollo de estos proyectos. Cuando se logran negociar, los resultados mejoran considerablemente la efectividad para el desarrollo de los proyectos de agua y energía, pues se han descartado proyectos perjudiciales en una fase temprana, y se ofrecen como alternativa sólo las opciones que los principales interesados consideran como las mejores para satisfacer las necesidades en cuestión.

Uso del agua por la industria

Otro uso primordial del agua es el industrial. En todo el mundo la demanda de agua dulce se eleva considerablemente a medida que los países se desarrollan económicamente. Cada vez más el agua se utiliza para satisfacer la demanda industrial.

Uso del agua por la industria:

- En el ámbito mundial la industria utiliza el 22% del agua.
- En los países desarrollados, se utiliza el 59% del total
- En los países en desarrollo, se utiliza el 8% del total

(World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

Este sector, al igual que la agricultura, ha impactado grandemente la calidad y cantidad del agua y por ende la salud de las personas y la calidad de los ecosistemas. Entre 300 y 500 millones de toneladas de metales pesados, solventes, desechos tóxicos y otros contaminantes que se acumulan en los ecosistemas cada año provienen de las industrias (World Water Assessment Programme People and the Planet, 2003).

5. Elementos básicos relacionados con la equidad de género

Es importante tener claros los elementos relacionados con la equidad de género. Seguidamente se expondrán los principales aspectos relacionados con este enfoque.

5.1 ¿Qué se entiende por género?

Género se refiere a los atributos y oportunidades asociados a ser mujer y ser hombre y a las relaciones que se establecen entre ambos. Estos atributos, oportunidades y relaciones son socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización, son dinámicos, cambiantes y precisamente por eso son modificables. En la mayor parte de las sociedades, existen diferencias e inequidades en las actividades que desarrollan hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de los recursos y a los espacios de toma de decisiones. El género forma parte de un entretejido social más complejo e interactúa con factores tales como la condición socio-económica, la etnia y la edad.

Género no debe confundirse con sexo. El sexo se refiere únicamente al conjunto de características biológicas que diferencia a los seres humanos en mujeres y hombres.

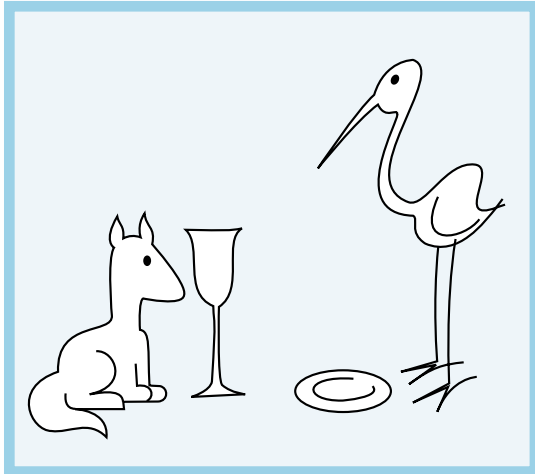
Por consiguiente, adoptar el enfoque de equidad de género significa concentrarse tanto en mujeres como en hombres, en las relaciones entre ellos y los recursos naturales. Este enfoque intenta evitar que existan limitaciones o restricciones basadas en simples diferencias sexuales en el acceso a los recursos y oportunidades.

5.2 ¿Qué significa la igualdad y la equidad de género?

La igualdad de género no significa solamente igual número de hombres y mujeres, de niños y niñas en todas las actividades, tampoco significa que las necesidades de ambos sean atendidas de igual manera. No significa que hombres y mujeres sean idénticos, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no pueden depender del hecho de haber nacido hombre o mujer. Significa reconocer que, a menudo, hombres y mujeres tienen diferentes necesidades, se enfrentan a distintas limitaciones, tienen sus propias aspiraciones y contribuyen a la conservación y uso sostenible de forma diferenciada. La igualdad de género no debe considerarse como "asunto de mujeres" sino que involucra a todos los seres humanos.

Sin embargo, en la mayoría de los contextos, la igualdad de género ha probado no ser suficiente, ya que la igualdad de derechos y la legislación no han asegurado un beneficio equitativo para todos(as).

La equidad de género promueve la eliminación de las barreras económicas, políticas, de educación y acceso a servicios básicos, de manera tal que las personas (mujeres y hombres) puedan tener las mismas oportunidades y se beneficien en forma equitativa.



Para ilustrar lo que se entiende por igualdad y equidad, la figura de la izquierda muestra a la zorra y el ave en igualdad de condiciones con relación a su posibilidad de alimentarse. Pero, su posibilidad de comer va a depender del recipiente que se utilice, porque cada una tiene una forma especial de alimentarse. Si se utiliza un recipiente no apto para cualquiera de ellas se promueve la inequidad.

La equidad y la igualdad de género no son condiciones que una vez adquiridas se puedan dejar de promover. El progreso logrado puede erosionarse fácilmente, por ello se requieren acciones que de manera constante y sostenible promuevan relaciones de poder más justas.

5.3 De las diferencias naturales a las desigualdades sociales

Las diferencias entre mujeres y hombres por sí mismas no provocan desigualdad. En el momento en que el grupo social asigna un mayor valor a uno de los géneros es que esta se produce. Es precisamente esa valoración social la que impide que ambos géneros tengan las mismas oportunidades para su desarrollo personal y colectivo. Algunas formas de expresión de estas desigualdades son:

Desigualdades

- Se considera que las mujeres son menos aptas para tomar decisiones y ocupar puestos de poder.
- En algunos países no se invierte en igual proporción en la educación de las niñas y en la de los niños, basándose en el supuesto de que las niñas no necesitan estudiar porque van a permanecer en casa cuando sean mayores.
- Se otorgan muchas más libertades al sexo masculino que al femenino. Por ejemplo, muchas mujeres tienen que pedirles permiso a sus esposos y compañeros si quieren salir de la casa para poder participar en actividades comunales.
- Poco o ningún acceso para que las mujeres sean dueñas de recursos como la tierra, el bosque o el agua. Por lo general, los bienes están a nombre de los hombres.

Por ello, las iniciativas de conservación y manejo de recursos en las cuencas hidrográficas requiere de mecanismos que identifiquen estas desigualdades y apoyen a tomar las medidas necesarias para contribuir con la equidad entre los géneros.

5.4 Asignación genérica del trabajo y su valoración

La división del trabajo es un proceso por el cual se asignan y distribuyen diferencialmente las tareas, los espacios en los que éstas se efectúan, las responsabilidades que se establecen para su cumplimiento, los recursos para llevarlas a cabo y los beneficios que se generan a partir de ellas.

Esta división del trabajo es dinámica y puede variar de una cultura a otra, de acuerdo con la situación económica, social o geográfica de la familia o comunidad.

A partir de la teoría de género, el trabajo se clasifica en: reproductivo, productivo y comunitario. En cada uno de ellos, mujeres y hombres juegan diferentes roles y tienen asignadas distintas responsabilidades.

Una definición más completa de esta clasificación del trabajo en el glosario

Trabajo reproductivo

Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, la socialización y educación de niñas y niños, el cuidado de la salud, la alimentación y todas las tareas que esto implique. Al nivel del hogar, las mujeres y los hombres tienen sus propias áreas de trabajo, responsabilidad y autoridad.

Trabajo productivo

Incluye aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado.

Trabajo comunitario

Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y la organización comunal.

Ejemplos:

Reproductivo

Abastecimiento de agua para uso doméstico

Cuidado de enfermos asociados a enfermedades de origen hídrico

Manejo de aguas servidas

Productivo

Riego de propiedad de hombres o mujeres

Venta de agua

Preparación de alimentos para la venta

Comunitario

Participación en comités de agua

Control comunal sobre caudales y niveles de agua mínimos para el ambiente

Ahorro y uso eficiente del agua

La construcción de género plantea que las actividades a cargo de las mujeres son "complementarias". Las tareas de reproducción social no son valoradas económica ni socialmente, además no tienen ningún reconocimiento, mientras que las tareas productivas tienen un valor de cambio. Se da por un hecho que el hombre es quien trabaja y quien sostiene a la familia y que las mujeres, los niños y las niñas únicamente ayudan.

Las mujeres deben encontrar soluciones para cubrir los gastos que genera la reproducción familiar. Para ello, ellas realizan dos o tres jornadas de trabajo en actividades formales o informales. Esto es lo que se denomina como la "triple jornada"¹.

La falsa división entre agua productiva y para uso doméstico

La común división entre agua para uso "doméstico" y "productivo" ha reflejado en el pasado la división sectorial entre el agua para la salud y las necesidades básicas (uso doméstico); y agua para la agricultura y la industria (uso productivo). Esta división es falsa, particularmente en el ámbito de la unidad familiar donde el agua doméstica puede ser usada para una variedad de actividades que generan ingreso económico (ya sea en efectivo o especie), comúnmente realizadas por las mujeres como lo son: cuidado de especies menores, producción de cerveza, producción de ladrillos, cultivo de vegetales, entre otros. Sin embargo, las posibilidades productivas del agua doméstica son más difíciles de cuantificar. Existe el peligro de enfocar dramáticamente el suministro de agua donde los beneficios económicos son obvios, substanciales y fácilmente medibles, lo que iría en detrimento de los beneficios económicos que no son tan claros.

Hay grandes diferencias en las formas en que hombres y mujeres usan el agua para propósitos "productivos" y "domésticos". Los hombres usan el agua "productiva" (para irrigación o para la crianza del ganado) mientras que las mujeres dominan el sector "doméstico". Por ejemplo, investigaciones en Nkayi, Zimbabwe, mostraron que solo los hombres en comunidades con represas usan el agua para crianza del ganado mientras que los pozos, usados principalmente para propósitos domésticos, eran exclusivamente dominados por las mujeres. En los lugares donde había pozos utilizados para ambos propósitos, el perfil de la persona usuaria era mixto y los conflictos se dieron por las prioridades de cada una de las personas usuarias, donde el uso del agua para la crianza del ganado fue superior al uso doméstico (Cleaver, 1991).

1. Se refiere a la participación femenina en funciones productivas, reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente, este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer, debido a su desempeño de los tres roles.

Otro aspecto importante que se debe considerar es el uso y disfrute del tiempo. Se parte del falso supuesto de que el trabajo reproductivo, el trabajo de la casa, es menos pesado y más fácil de realizar que el productivo. Así, una vez que el hombre regresa a casa, lo hace para alimentarse y descansar. Mientras que con relación a la mujer existe la concepción de que durante el día ella solo pierde el tiempo y por lo tanto no necesita del descanso. Además, se considera "natural" que ella deba asumir todo lo relacionado con la reproducción y manutención de la familia. Si hace falta caminar varios kilómetros para traer agua para cocinar, es una actividad que está implícita en la realización de las tareas de reproducción y que se debe cumplir. Así, las mujeres no cuentan con tiempo para dedicarlo a participar en proyectos u organizaciones, a su capacitación, recreación, educación o a sí mismas.

Acceso, control y beneficios diferenciados de los recursos naturales por género

Es necesario hacer una diferenciación entre estos términos, a fin de que sean útiles para el análisis de género en los procesos de desarrollo. El término acceso se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio de los recursos. Control se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decidir cómo se utiliza el recurso. En algunas circunstancias las mujeres pueden llegar a tener el acceso al recurso (o sea, la posibilidad de utilizarlo), por ejemplo la tierra, y tener limitado control sobre el mismo (no puede decidir si se vende o alquila). Beneficios son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos.

El acceso, control y beneficios diferenciados de los recursos entre mujeres y hombres se debe a:

- Por su condición social de género, hombres y mujeres tienen acceso, control y beneficios diferenciados de los recursos, bienes y servicios. Esto se debe fundamentalmente a que:
- Mujeres y hombres se desenvuelven en esferas diferentes (según la división genérica del trabajo), y por consiguiente su experiencia, intereses y uso que hacen de los recursos, bienes y servicios es distinto.
- Las leyes, tradiciones y usos sociales establecen cuales personas tienen acceso y control sobre un recurso determinado.
- La propiedad y beneficio de los recursos por lo general son asignados a quien se reconoce como responsable del ámbito productivo.
- Las actividades de formación, acceso al conocimiento, a las tecnologías y a la educación benefician generalmente más a los hombres, quienes tienen la oportunidad de empoderarse a través de estas nuevas experiencias, no sólo por los nuevos conocimientos adquiridos, sino también por el reconocimiento social que obtienen.

¿Quién, cómo y cuándo se toman las decisiones?

La desigualdad social y la distribución inequitativa de los recursos, bienes y servicios genera una situación de subordinación de las mujeres que las excluye de los espacios donde se toman las decisiones. Esta situación les impide plantear las necesidades e intereses particulares, asociados a su condición de género, y contribuir con sus conocimientos y experiencias al desarrollo de sus comunidades. Esta condición de invisibilización de las mujeres en los espacios de toma de decisiones hace necesario que los procesos participativos aseguren una serie de elementos para lograr una representación más efectiva y democrática.

La participación es un proceso social por medio del cual las personas, en función de los intereses propios (clase, grupo y género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes, en la toma de decisiones que tienen que ver con distintos aspectos de la vida colectiva. La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana(no) cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.

Para que la participación social contribuya a la equidad de género se recomiendan algunos lineamientos:

Lineamientos a seguir:

- Asignar recursos para generar las destrezas tanto en las mujeres como en otros grupos tradicionalmente excluidos, que les permitan participar activamente en los espacios de toma de decisiones.
- Reconocer que en la cuenca los grupos humanos no son homogéneos. Esto hace que en la toma de decisiones sea necesario el rescate de la diversidad social para tener una visión más integral.
- Asegurar que las experiencias, conocimientos y "saberes" de las mujeres sean considerados en la gestión de cuencas.

En un proyecto llevado a cabo por la UICN, en Tanga, costa de Tanzania, las mujeres dejaron de participar en las reuniones comunales. Esto condujo a realizar reuniones especiales con las mujeres para analizar junto con ellas las causas y consecuencias de su falta de participación. Las mujeres enumeraron una serie de razones para justificar su ausencia. La principal causa era que los hombres no las escuchaban, por consiguiente ellas no querían perder su valioso tiempo. Otra razón era que las reuniones se organizaban en horarios que no eran apropiados para ellas.

Fue necesario convocar una nueva reunión, tanto con hombres como mujeres, para discutir el problema. Después de algunas horas de intercambio y algunas promesas de los hombres de escucharlas, finalmente las mujeres accedieron a participar nuevamente en las reuniones (Ingen, y Kawau, 1998).

Si se acepta como principio que el agua es un derecho humano, un bien social, ambiental y económico que debe ser administrado por los grupos involucrados para asegurar el suministro de la misma a las generaciones presentes y futuras, se deben impulsar procesos de participación con enfoque de género, para asegurar que la demanda efectiva de agua por parte de mujeres y hombres de los diferentes estratos sociales sea identificada y satisfecha. Debe asegurarse además, que las proyecciones de uso y eficiencia de los servicios relacionados con el agua se fundamenten en un análisis que tome en cuenta las actividades diferenciadas que mujeres y hombres ejecutan con relación al uso del agua.

6. ¿Por qué la igualdad y la equidad de género son esenciales para el uso sostenible, el manejo y la conservación de las cuencas?

En enfoque de derechos humanos describe las situaciones no solamente en términos de las necesidades humanas o los requerimientos del desarrollo, sino en términos de la responsabilidad social de atender los derechos individuales inalienables. Se trata de empoderar a las personas para que exijan a la justicia como un derecho, y no como un acto de caridad, y le da a las comunidades las bases morales para demandar la ayuda internacional cuando la requieran (Human Rights Approach to Sustainable Development, 2002).

La equidad y la igualdad de género son un asunto fundamental de los derechos humanos y de la justicia social, así como una precondition para el desarrollo sostenible de las cuencas.

Para entender las relaciones de género con el ambiente se requiere un análisis más exhaustivo de los patrones de uso, conocimientos y destrezas relacionados con el manejo y conservación de los recursos de la cuenca. Solo mediante la aplicación de un enfoque de género se puede lograr una visión más clara e integral de las relaciones que los humanos han construido con los ecosistemas.

Usar el enfoque de equidad de género significa analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, los niveles y la calidad de la participación en la toma de decisiones, las necesidades y visiones de mujeres y hombres.

Además, emplear la perspectiva de género significa ir más allá del mero reconocimiento de las diferencias, e implica trabajar por construir relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

Utilizar el enfoque de género en el manejo integrado de cuencas ayudará a:

- Visibilizar las vinculaciones entre los diversos actores sociales que conforman la población y el agua. Por ejemplo, permite identificar el papel que desempeñan mujeres y hombres en relación con el uso, abastecimiento, administración y conservación del agua.
- Reconocer que ambos tienen necesidades e intereses particulares, que tienen diferentes aspiraciones y que contribuyen de forma distinta a la conservación y el manejo sostenible de los recursos de la cuenca.

Se ha demostrado que involucrar a las mujeres en planificación, construcción de obras, administración y manejo de proyectos relacionados con el agua ha brindado beneficios de desarrollo en general para los proyectos, la unidad familiar y para las mismas mujeres (Wijk, 1998).

- Identificar la diversidad de actores, sus intereses y necesidades, promoviendo una participación más equitativa en los espacios para la toma de decisiones con relación al manejo y conservación de los recursos. Las iniciativas de desarrollo y manejo de recursos naturales que excluyen a las mujeres como actoras o aquellos grupos de interés que ignoran a la mitad de la población, afectan la eficiencia y efectividad de las acciones promovidas.
- Asegurar que los beneficios y servicios que se generen por el manejo de la cuenca sean distribuidos de forma más equitativa entre los diferentes grupos de interés y los actores sociales. Una atención equitativa a los diferentes grupos promoverá que las acciones del plan de manejo mejoren el desarrollo económico y social de las comunidades y a la vez reducirá la competencia y los conflictos relacionados con los recursos naturales.
- Evitar que se reproduzcan relaciones de inequidad y de subordinación que atenten contra los derechos humanos y los principios de justicia social.
- Puede favorecer la apropiación del proceso de gestión de la cuenca por parte de las mujeres y hombres que habitan la cuenca.

Perspectiva de las mujeres en la planificación de una cuenca

Una mujer perteneciente a un comité de la cuenca ubicado en el distrito de Surguja, India, preguntó cómo las prioridades de las mujeres habían sido incorporadas en el plan de manejo de la cuenca. Ella comentó que no sabía nada del plan o su contenido y se quejó de como las mujeres de la comunidad habían sido relegadas del trabajo asalariado en la cuenca. Un oficial de agricultura que estaba presente y era el encargado del proyecto de manejo de la cuenca, explicó a los visitantes que esa mujer no calificaba como un miembro del grupo de personas que usan la tierra porque únicamente los hombres eran dueños de la tierra. Solamente los hombres dueños de la tierra habían sido considerados elegibles para recibir el pago por conservación y manejo del suelo. Él explicó que dos grupos de autoayuda de mujeres habían sido formados: uno para tejer tapetes con hojas de palmas y otro para hacer escobas. A cada grupo se le había dado un fondo rotatorio de US\$ 114 para que pudiesen trabajar. Ante este planteamiento, una persona miembro del comité manifestó su desaprobación del proyecto de tejer los tapetes. Ella dijo a los visitantes que les tomaba de 8 a 10 días para tejer un solo tapete que podía ser vendido en menos de un US\$ 1. (sigue)

Mientras que el pago diario por horas mínimas de un trabajo que no requiere destrezas manuales es de aproximadamente US\$ 1.5. Además, explicó que la tradición en la comunidad establecía que hombres y mujeres debían administrar su respectivo ingreso, por lo tanto, el hecho de que las mujeres casadas no percibieran un salario equitativo o igual al de sus maridos no les permitía gozar del mismo estatus y afectaba la seguridad alimentaria de la unidad familiar (Seeley, et. al. 2000).

En la búsqueda por una conservación y manejo sostenible de los recursos hídricos, cada persona tiene responsabilidades y tareas que cumplir para que, en conjunto, se puedan realizar los cambios propuestos. Si las personas participantes están en relación de desventaja, de subordinación y opresión (puede ser por género, edad, etnia, clase o condición socio-económica, religión, política, entre otros) resulta difícil lograr los acuerdos mínimos que las lleven a reconocerse entre sí como iguales: personas con quienes compartir las tareas y a quienes tener confianza, en quienes creer.

CAPÍTULO II

Gestión de cuencas con enfoque de género

Este capítulo incluye los siguientes apartados:

- 1. Conocer los principios que guían el marco normativo de los recursos hídricos*
- 2. Gestión de cuencas*
- 3. ¿Por qué la gestión?*
- 4. Estilos de gestión*
- 5. ¿Cómo construir una gestión con enfoque de género?*
- 6. Estudios de casos*

La gestión de cuencas trata de lograr el uso apropiado de los recursos naturales en función de las personas. Al mismo tiempo propicia el suministro del agua en calidad y cantidad, promueve la sostenibilidad, mejora la calidad de vida de las personas y, busca promover la equidad y el equilibrio ambiental en las cuencas.

Los procesos de gestión no escapan a la realidad presente en las cuencas, la cual puede apoyar u obstaculizar su quehacer. La descentralización estatal y la incorporación de las

municipalidades en la administración de los recursos pueden ser factores importantes que favorezcan la gestión integral de la cuenca. Por el contrario, la presencia de normas no adecuadas a la realidad social o la ausencia de las mismas, que contribuye a una gobernabilidad ineficaz de los recursos, pueden, en algunos casos, más que apoyarla obstaculizarla. Es importante conocer el marco normativo de los recursos hídricos de cada país y ser consciente de la existencia de limitantes para su cumplimiento. Conocer el marco normativo e institucional puede dar una idea más clara de quien será el mejor aliado en los procesos de gestión en una determinada cuenca.

1. Conocer los principios que guían el marco normativo de los recursos hídricos

En el ámbito mundial se han realizado conferencias y foros sobre el ambiente, el agua, el comercio y las condiciones sociales, cuyo objetivo ha sido el de dar principios y pautas para encaminar las políticas y la gestión ambiental. Estos principios promueven que las personas formulen soluciones para enfrentar el deterioro de los ecosistemas, la pobreza, la inequidad, la contaminación y el uso ineficiente del agua. En el Anexo No. 1 se detallan las conferencias internacionales y de las Naciones Unidas en las cuales los países se han comprometido a favorecer el empoderamiento de las mujeres,

En estos eventos se ha llegado a una serie de acuerdos:

la equidad de género, la erradicación de la pobreza y el uso eficiente del agua. Para lograr una gestión ambiental acorde con los compromisos adquiridos, las naciones requerirán de un enfoque holístico, sustentable y equitativo que incorpore el género, la justicia social y los derechos humanos.

- a. El agua es un **derecho humano** y un bien de interés para la sociedad, la cultura y el ambiente y no tiene solamente valor económico.
- b. El agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para la vida, el desarrollo y el ambiente, por lo que requiere de un manejo efectivo para garantizar su abastecimiento a largo plazo.
- c. Para lograr la seguridad social es necesario proveer a las poblaciones de un acceso equitativo, seguro y eficiente del agua. El abastecimiento del recurso para las necesidades básicas debe ser una prioridad y ser accesible para las familias de bajos ingresos, ya que su ausencia es un factor determinante de la pobreza y tiene un efecto devastador en millones de hogares pobres encabezados o mantenidos primordialmente por mujeres.
- d. Se han establecido además principios como la participación e inclusión, la justicia, la transparencia, la valoración y el principio precautorio como bases para el fundamento de las políticas que norman el uso y acceso por parte de las personas a los recursos naturales. Por ejemplo, la conferencia de Dublín, realizada en 1992, resumió en cuatro principios los aspectos que el sector hídrico debe trabajar. Enfatiza que el manejo y desarrollo del agua deben ser participativos e involucrar a todas las personas usuarias del recurso. El tercer principio expone que "la mujer desempeña un papel fundamental en la provisión, manejo y protección del agua".

Los cuatro principios de Dublín:

1. *El agua dulce es un recurso vulnerable y finito, esencial para mantener la vida, el desarrollo y el ambiente.*
2. *El desarrollo y manejo del agua debe estar basado en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y realizadores de política a todo nivel.*
3. *La mujer juega un papel central en la provisión, el manejo y la protección del agua.*
4. *El agua posee un valor económico en todos sus usos competitivos y debiera ser reconocido como un bien económico.*

(Fuente: GWP-TAC, 2000)

Documentos generados en eventos posteriores dan mayor atención al trabajo con un enfoque que integre la equidad, la mujer como un actor principal y su participación en la toma de decisiones sobre los recursos. Generar políticas para el manejo de los recursos naturales que promuevan los principios de participación y equidad requieren que las normativas actuales relacionadas con la tenencia de la tierra, el acceso al agua, la participación, el control de los recursos, la educación, los aspectos comerciales y de mercado, entre otras, sean analizadas y se eliminen de ellas las inequidades existentes (GWA, 2003). La gestión ambiental y el manejo integrado de los recursos en las cuencas hidrográficas no están exentos de esta realidad y por lo tanto debe aportar opciones para la aplicación de los principios.

Desarrollo de una política de agua: Suráfrica, un caso único

La elaboración de la política del National Water Act en 1998 en Suráfrica ha sido un ejemplo de cómo crear una política en forma democrática e inclusiva. Primero, la política fue desarrollada interactivamente y de una manera participativa con todas las partes involucradas. La transversalización del enfoque de género y una orientación pro-pobres formaron parte de la política. Existe un reconocimiento formal de que el acceso al agua es un derecho humano, mantiene el principio de subsidio, apoya y permite la descentralización del manejo de los servicios de agua, aunque en las zonas rurales esto es difícil debido a la falta de capacidad local. Además, en reconocimiento del derecho humano al acceso del agua, tiene una política de "agua básica gratis". Esta innovación se basa en la premisa de que existe suficiente gente rica para subsidiar a la gente pobre por medio de una variedad de mecanismos fiscales. Lo anterior ha permitido que cada casa reciba 6000 litros de agua gratis cada mes. A partir de esta cantidad las familias deben pagar. Según la situación económica del país, esta política puede ser revisada y modificada (Water Sanitation Program, 2002).

2. Gestión de cuencas

La gestión de cuencas es la forma establecida para lograr la realización de acciones que incluye aspectos como: coordinar, administrar, concertar, buscar recursos, promover la participación integral y la organización. En la gestión se deben integrar aspectos productivos, de crecimiento económico, de calidad de vida, bienestar, sostenibilidad y equidad. Para ello existen dos grupos de técnicas complementarias, las técnicas directas y las indirectas.

Ejemplos de acciones directas relacionadas con la gestión ambiental: alternativas técnicas y prácticas de la silvicultura, planificación de la unidad productiva o finca, agroforestería, conservación de suelos, aguas y riego, control de inundaciones y contaminación, manejo de áreas protegidas, uso de la tierra, educación ambiental, fortalecimiento y promoción de grupos organizados, entre otros.

Ejemplos de acciones indirectas relacionadas con la gestión ambiental

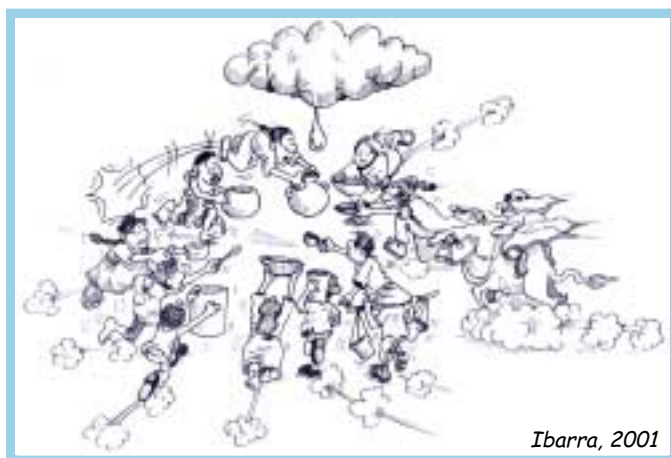
Agentes: Estado, organismos internacionales, organismos no gubernamentales, consejos de cuencas, grupos organizados, otros	Grupos beneficiarios: Mujeres y hombres de las comunidades, empresas organizaciones locales municipios, comunidades, otros
Administración de recursos y personas	Acceso a capacitación
Aplicación de normas de acción pública y privada	Acceso a créditos
Apoyo logístico	Promoción de actividades sociales como desayunos con personas claves para dar a conocer las acciones de gestión
Búsqueda de fuentes de financiamiento	Acceso a financiamiento
Contraloría nacional y otros	Acceso a información
Entrenamiento y técnicos profesionales	Acceso a insumos
Desarrollo tecnológico	Acceso a mercados
Descentralización y regionalización	Acceso a programas de extensión rural
Educación e investigación avanzada	Acceso a resultados de investigación avanzada
Formulación de políticas públicas internacionales	Acceso a servicios de comercialización
Formulación de políticas públicas nacionales	Acceso a servicios sociales
Investigación teórica y aplicada	Acceso a servicios técnicos especializados
Legislación y reglamentación pública	Acceso a tecnologías Creación de espacios en la cuenca para realizar procesos de capacitación en los diferentes sectores
Manejo económico (macroeconomía)	Acceso al uso de recursos naturales
Supervisión de cumplimiento de normas	Participación en la elaboración de políticas públicas
Organización de usuarios	Participación en la elaboración de normas de acción pública y privada
Organización y racionalización pública	Participación en la organización social
Otorgamiento de créditos e incentivos	Participación en la planificación sectorial y multisectorial
Otorgamiento de servicios sociales a la población	Participación en los procesos de gestión local
Otorgamiento de servicios técnicos especializados	Participación en preparación de presupuestos
Otorgamiento de uso de recursos	Recepción de apoyo logístico
Planificación sectorial y multisectorial	Recepción de incentivos
Preparación de presupuestos	Participación en proceso de evaluación y monitoreo
Refuerzo institucional	Controlar los usos indebidos del agua
Relaciones funcionales entre sectores	Aprovechar momentos coyunturales como el apoyo político y normativo
Cualquier otra acción que permita la ejecución de las actividades indirectas	Construcción de agendas locales y alianzas estratégicas
Integración de la comunidad educativa	Participación en los programas de gestión local

(Adaptado de: Dourojeanni (1991) en Faustino, 2001).

La gestión de cuencas hidrográficas con enfoque de género es un tema que no ha sido trabajado con profundidad en los diferentes países, pues plantea una serie de retos no superados aún en la práctica. Entre los desafíos se encuentran la diversidad biofísica, organizativa, cultural y socioeconómica presentes en las cuencas. Se tiene dificultad para consensuar los intereses y demandas de los diferentes actores sociales. Prevalecen en las cuencas marcos normativos, institucionales y relaciones sociales que no potencian la real integración de las mujeres en procesos de gestión y no mejoran su calidad de vida.

Para trabajar la gestión de cuencas hidrográficas con enfoque de equidad de género, esta se debe entender como el ***ejercicio de las capacidades, competencias y recursos individuales y colectivos para consensuar la organización, la regulación y la toma de decisiones en procesos participativos que promuevan el manejo integrado de los recursos naturales por mujeres y hombres que habitan la cuenca.***

3. ¿Por qué la gestión?



Los problemas del deterioro del agua en virtud del manejo inadecuado de los suelos, los efectos del cambio climático y la contaminación, entre otros, aceleran su situación de escasez. La disponibilidad del agua y su calidad están cada día más comprometidas al punto de imposibilitar su aprovechamiento para determinados usos. Como resultado, se incrementa la competencia por la utilización del agua entre diferentes **usos** (agricultura, forestería, ganadería, uso doméstico, turismo, comercio, energía, conservación e industrias) y **usuarios** (comunidades, empresas, hombres y mujeres).

El deterioro de los recursos en las cuencas impacta a mujeres y hombres en forma diferenciada. El uso, acceso y control de los recursos también está influenciado por la condición de género de las personas. Lo anterior muestra a las cuencas hidrográficas como espacios de vida y producción, donde existen conflictos entre grupos de usuarios debido al incremento de la competencia entre los usos de agua y otros recursos presentes en la cuenca.



La problemática del acceso al recurso agua no se circunscribe únicamente a los aspectos arriba mencionados, sino también a problemas legales y estructurales relacionados con una inadecuada normatividad y a la inexistencia o ineficacia de los organismos encargados de la administración de los recursos naturales, situaciones que traen como resultado la obstaculización de las acciones que promueve la gestión de cuencas.

En estos términos existe una falta de funcionalidad de las políticas públicas¹ del recurso hídrico, las cuales por lo general fueron formuladas en otro contexto histórico, con otras condiciones de uso que no tomaron en cuenta las realidades locales. En muchos casos no reconocen los derechos ancestrales de los pueblos, ni se integra el enfoque de equidad de género, han promovido el manejo sectorial del recurso, no tienen enfoque de ecosistema, ni han tomado en cuenta a la naturaleza como usuario del recurso, lo que no ha facilitado el acceso al agua en forma equitativa y sostenible.



Estas fallas del sistema institucional, normativo, gubernamental y del mercado entre muchas otras, están relacionadas con la ineficaz gobernabilidad del agua realizada en la mayoría de los países. Esta ineficacia ha promovido conflictos entre las institucionales formales y los grupos de interés, un mal uso del recurso y la falta de responsabilidad y participación de los diferentes grupos de interés en el manejo sostenible de los recursos.

No es sino hasta recientemente que, a escala global, se inicia un proceso de gobernabilidad en el cual se trata de aplicar una serie de principios dirigidos a lograr una gobernabilidad eficaz del agua.

Principios para lograr una gobernabilidad eficaz del agua

Apertura y transparencia: las instituciones deben trabajar de manera abierta y transparente.

Inclusión y comunicación: mediante el mejoramiento de la participación en todos los niveles del gobierno existe mayor probabilidad de crear más confianza en el resultado final y en las instituciones que formulan políticas.

Integración y coherencia: las políticas y acciones deben ser coherentes e integrales.

Equidad y ética: Todas las mujeres y hombres deben tener oportunidades para mejorar o mantener su bienestar. La equidad entre los diversos grupos de interés, partes interesadas y los electores-consumidores necesita ser cuidadosamente monitoreada a través del proceso de desarrollo e implementación de políticas. (sigue)

1. Entre las principales limitaciones de las políticas públicas sobre el recurso hídrico en el ámbito mundial se encuentran: la regulación del agua es fragmentada entre sectores e instituciones; los gobiernos dependen demasiado de la administración centralizada y sobrecargada para crear, operar y mantener los sistemas de regulación de agua; se subestima el agua dulce como recurso finito y no se considera su valor económico, y las políticas de regulación no vinculan la calidad de agua de manera integral a la salud humana y ambiental (Population Reports, 1998).

En términos de **desempeño y operación**, una buena gobernabilidad requiere que los procesos y operaciones sean:

Responsables: las funciones en los procesos legislativos y ejecutivos deben ser claros. Cada institución debe explicar y responsabilizarse de lo que hace.

Eficientes: ofrecer eficiencia económica, así como también conceptos de eficiencia política, social y ambiental.

Con capacidad de respuesta y sostenible: las políticas deben versar sobre lo que es necesario según la demanda, sobre objetivos claros, sobre una evaluación del impacto futuro y, hasta donde sea posible, sobre la experiencia del pasado (GWP, 2003).

Una de las acciones implementadas para mejorar la situación actual es la creación de organismos descentralizados, los cuales funcionan como mecanismos de gestión de cuencas. La creación de estas nuevas estructuras busca mejorar la administración, desarrollar la infraestructura hídrica y preservar los recursos de la cuenca con participación de la sociedad. Algunos de estos organismos toman el nombre de comités de cuencas o comisiones interinstitucionales. Estas estructuras organizativas tienen la responsabilidad de convocar a toda la población y actores involucrados, sean instituciones o empresas, con interés en la zona. Para lograr una verdadera convocatoria se requiere de un enfoque de género que al reconocer sus condiciones e intereses permita acercar a mujeres y hombres en forma equitativa.

En estos términos, la gestión de cuencas implica un conjunto de acciones integradas generadas desde **una visión de construcción colectiva** que reconoce la intervención de diferentes actores con intereses, no siempre coincidentes, en el uso de los recursos. Esto provoca muchas veces la generación de conflictos, los cuales deben ser trabajados mediante espacios de consenso donde se permita la participación de todas las personas en igualdad de condiciones.

Resolución de conflictos

Por lo tanto, uno de los elementos por considerar en la gestión de cuencas debe ser la **resolución de conflictos**. Los conflictos ambientales son cada vez más frecuentes en nuestros países, motivados por las ambigüedades sobre la jurisdicción, traslape de funciones, competencia por recursos en escenarios con mayor escasez y contaminación del recurso hídrico, diferencias en la posición e influencia organizativas, objetivos y métodos incompatibles, deformaciones en comunicaciones, expectativas no cumplidas, necesidades o intereses no satisfechos, desigualdad de poder o autoridad, entre otros aspectos (GWP, 2003).

Los conflictos pueden ser positivos. Estos pueden ayudar a:

- *Identificar los problemas que requieren solución*
- *Realizar cambios necesarios*
- *Permitir hacer ajustes sin amenazar la base de la relación*
- *Ayudar a construir nuevas relaciones*
- *Cambiar las maneras de ver los asuntos y clarifican los propósitos*
- *Identificar qué es lo más importante*

(Fuente: GWP, 2003)

El análisis de los conflictos y sus interacciones puede ser el punto de partida para cualquier estrategia de gestión de cuencas, dado que posibilita un acercamiento a las limitaciones, perspectivas y retos de los procesos de negociación de intereses entre usos y usuarios, así como contribuye a generar plataformas y políticas de concertación y colaboración.

La guerra del agua en Cochabamba, Bolivia

En los conflictos suscitados en el Valle Central de Cochabamba durante los últimos años, pueden reconocerse los diferentes temas de conflicto en juego: el acceso al agua, la organización administrativa y el marco normativo.

En el Valle Central de Cochabamba, los principales usuarios del agua son los campesinos regantes, que desde hace tiempo ya organizan el acceso al agua y su distribución, y otras actividades colectivas según sus "usos y costumbres". Por lo menos así funciona en las decenas de sistemas de riego que usan agua de fuentes superficiales. Para la sustracción de agua subterránea nunca lograron definir reglas similares. Desde los años setenta grupos de regantes perforaron pozos, sin ninguna regla sobre las distancias entre los pozos o sobre volúmenes de sustracción permitidos, lo que llevó a la larga a una sobreexplotación de los acuíferos. Esta sobreexplotación fue agravada porque en los mismos acuíferos, pero unos kilómetros aguas arriba, se ubican los pozos de sustracción de los miles de dueños de pozos de la ciudad de Cochabamba y porque el avance de las construcciones y la pavimentación redujo considerablemente las zonas de recarga de los acuíferos.

Cuando la empresa de agua potable de la ciudad de Cochabamba propuso la perforación de algunos pozos en el Valle Central para subsanar el problema de escasez de agua potable, los regantes se organizaron en contra de la propuesta, bajo el lema de la protección de los acuíferos. En primera instancia la empresa esquivó las propuestas, haciendo uso de la facultad jurídica que permite que el dueño de un predio sustraiga agua subterránea del subsuelo. Así, se perforaron varios pozos en terrenos del Ejército boliviano y se compraron algunos pequeños lotes en sitios prometedores. (sigue)

En segunda instancia, sin embargo, los regantes impidieron perforaciones ulteriores, argumentado que las sustracciones previstas afectarían sus fuentes de agua.

En este conflicto los municipios rurales se unieron con los regantes, apoyando sus intereses y a la vez protegiendo las fuentes de agua que ellos mismos usan para proveer de agua potable a sus poblaciones. El municipio de Cochabamba, por razones obvias, defendió los intereses de la empresa. Sin embargo, ninguno de los municipios podía imponer su razón, por falta de regulaciones administrativas al respecto y por ausencia de una definición clara de las competencias de cada uno. Por esta razón y en vista de la importancia regional del agua potable para una ciudad de más de medio millón de habitantes, hasta la prefectura del departamento tuvo que involucrarse en el problema, pero tal como los municipios, sólo de forma voluntaria, porque tampoco cuenta con competencia legal al respecto (Duran, Hoogendam y Salazar, 1997).

Dos años después de esta primera guerra del agua, el gobierno propuso privatizar la empresa de agua potable, para lo que se firmó un contrato con un consorcio internacional y se promulgó una ley respaldatoria. Este proceso de privatización tropezó con una fuerte protesta de ciudadanos y campesinos. Los primeros protestaron contra la elevación de las tarifas de agua potable después de la transferencia de la empresa de agua potable, los regantes protestaron contra la ley promulgada porque podría afectar la seguridad jurídica sobre sus fuentes de agua.

Las protestas contra la privatización del servicio de agua potable justo coincidieron con una serie de protestas contra la política general del gobierno, por lo que la sublevación popular resultó en dos bloqueos totales de la ciudad. En efecto, el gobierno tuvo que retomar su decisión y además se comprometió a revisar la propuesta de ley en todos los artículos observados por los regantes (Boelens y Hoogendam, 2001).

Al tener presente la realidad de los conflictos se puede afirmar que la gestión de cuencas se orienta a facilitar o fomentar la coordinación de las acciones ejecutadas dentro del territorio de la cuenca, las cuales tendrán repercusiones sobre el acceso, uso, control y beneficio de los recursos por parte de los diferentes grupos de interés. Dado que en las cuencas coexisten actores sociales con diferentes intereses, la gestión de la oferta de servicios y oportunidades orientadas a satisfacer las demandas de determinado grupo, debe ser capaz de facilitar la formulación y aplicación de marcos normativos claros. Sin embargo, no es suficiente el establecimiento del marco legal, se requieren acciones de los actores involucrados para convertir en la formulación de los marcos de regulación los instrumentos normativos en una práctica social. Cuanto mayor sea la participación de las personas interesadas y afectadas por el proceso de gestión en la cuenca, mejor será su interés y disponibilidad a cumplirlos.

"En los intentos de concertar los múltiples usos e intereses en la gestión del agua en las cuencas, es crucial reconocer un hecho central: conciliar los intereses y descentralizar la gestión significa fundamentalmente distribuir recursos, autoridad y poder de los usuarios, de los no usuarios involucrados y de los "concertadores" mismos. Las relaciones sociales y las estructuras de poder que se manifiestan en el reparto actual y desigual de los medios de producción y de la riqueza generada, tienen una influencia decisiva en la formulación y ejecución de políticas y legislaciones relacionadas con los recursos hídricos. Por lo tanto, cuando se quiere mejorar la gestión e los recursos hídricos a través de una política de concertación, a la par de enfocar estrategias operativas e instrumentos de aplicación, es importante analizar a los distintos actores, sus conocimientos, sus intereses y poderes divergentes, así como sus estrategias diversas con respecto a la adquisición y al uso del agua y la formulación de las reglas del juego. Al hacer este análisis, hay que desmitificar todos los discursos oficiales basados en términos como "equidad", "democracia" o "participación popular", que no consideren cómo lograr alcanzar estas metas" (Boelens y Hoogendam, 2001).

Para una gestión participativa de cuencas con enfoque de género, es necesario considerar el conflicto de intereses entre usos y actores sociales como variable determinante, de tal manera que las decisiones sobre la forma de abordar el trabajo en la cuenca, los proyectos que se promuevan, las reestructuraciones o definición de nuevas normativas, así como las estructuras creadas para hacer la gestión, promuevan la equidad y la participación.

Se requiere que exista equidad en los procesos de construcción de nuevas reglas para la negociación, representatividad equitativa en los espacios de concertación, gestión y administración y, decisiones compartidas entre hombres y mujeres al interior de los escenarios de la cuenca. Se parte además en el caso de las mujeres, por su condición de inequidad de género, de la importancia y necesidad de realizar un mayor esfuerzo para superar su condición de subordinación, al impulsar procesos de participación, organización y empoderamiento en los espacios de negociación que les permitan defender sus posiciones e intereses.

4. Estilos de gestión

Los modelos de intervención en las cuencas han ido evolucionando a través de los años. En esta sección se abordan varios de estos sistemas con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso de desarrollo hacia estilos de gestión más integrales.

Según Dourojeanni y Jouravlev (1999), en algunas regiones del mundo no ha existido consenso en cuanto al objetivo de la gestión de cuencas porque no hay una claridad conceptual sobre lo que se entiende por gestión de cuencas. Existen cruces de funciones entre las instituciones encargadas

de manejar los recursos naturales en las cuencas y no se tiene una normativa clara. Ellos tratan de sintetizar, tomando en cuenta los términos usados en los procesos de gestión, la forma en que se ha realizado la gestión de cuencas en la región. Para ello han relacionado las etapas de gestión de cuencas, sus objetivos, los elementos y recursos naturales que son considerados en el proceso de gestión de cuenca. El cuadro siguiente ilustra el planteamiento de los autores.

Clasificación de acciones de gestión en cuencas hidrográficas				
Etapas de gestión	Objetivos de gestión en cuencas			
	Para el aprovechamiento y manejo integrado	Para aprovechar y manejar todos los recursos naturales	Para aprovechar y manejar sólo el agua	
			Multisectorialmente	Sectorialmente
			(a)	(b)
(1) Previa		Estudios, planes y proyectos (ordenamiento de cuenca)		
(2) Intermedia (inversión)	"River basin development" (desarrollo integrado de cuencas o desarrollo regional)	"Natural resources development" (desarrollo o aprovechamiento de recursos naturales)	"Water resources development" (desarrollo o aprovechamiento de recursos hídricos)	"Water resources development" (agua potable y alcantarillado, riego y drenaje, hidroenergía)
(3) Permanente (operación y mantenimiento, manejo y conservación)	"Environmental management" (gestión ambiental)	"Natural resources management" (gestión o manejo de recursos naturales)	"Water resources management" (gestión o administración del agua)	"Water resources management" (administración de agua potable, riego y drenaje)
		"Watershed management" (manejo u ordenación de cuencas)		
(Fuente: Dourojeanni, 1994 y CEPAL, 1994)				

Los autores concluyen que el nivel de gestión más completo se da en la columna (a) en la etapa intermedia y en la etapa permanente donde se aplican técnicas de desarrollo regional y gestión ambiental en el ámbito de las cuencas. Este proceso de gestión se ha tratado de implementar con la creación de las corporaciones o comisiones de cuencas. El nivel intermedio está dado por la columna (b) donde las acciones son orientadas a la coordinación del aprovechamiento y manejo de todos los recursos naturales presentes en una cuenca, incluyendo el agua. Esta forma de gestión prácticamente no existe aplicada en su concepción íntegra en algunas regiones del mundo. Sin embargo, sí han existido proyectos y programas de "manejo de cuencas". El tercer nivel de gestión está orientado a la

coordinación de las inversiones para el aprovechamiento del agua y su posterior administración y lo representan las columnas (c) y (d), respectivamente. Este es el nivel de gestión más conocido y donde se han realizado la mayoría de los estudios e inversiones en energía hidroeléctrica, riego y drenaje, agua potable y control de inundaciones.

Ellos exponen además la existencia de modalidades de gestión parcial de cuencas. Entre las actividades que estas han realizado tenemos por ejemplo: la protección de cuencas para el uso y abastecimiento del agua; el manejo de áreas de recarga de aguas subterráneas; el manejo y protección de humedales, el manejo de áreas agrícolas, forestales y de pastos, entre otras. Todas estas acciones tienden hacia la gestión integrada de cuencas pero no lo han logrado totalmente y han sido realizadas generalmente por organismos públicos, privados o gobiernos locales en forma independiente y muchas veces sin coordinación entre ellos.

Otro interesante enfoque de estilo es presentado por Boelens y Hoogendam (2001), quienes plantean que los enfoques adoptados para la gestión de cuencas difieren entre sí en por lo menos tres aspectos fundamentales, desde los cuales se construyen sus propuestas de intervención: a) definición de las instancias de regulación de la asignación del agua; b) formulación de mecanismos adecuados de regulación de los usos del agua; c) estrategias de resolución de conflictos entre usuarios y usos.

Enfoques para la gestión de cuencas

A partir de estas perspectivas se construyen los ejes centrales de cuatro enfoques para la gestión de cuencas, a saber: el estatal, el mercantil, la concertación y el fortalecimiento organizativo. Un breve análisis de cada uno de ellos permite entender cómo se dan los procesos de concertación entre los distintos usos y derechos del agua en la cuenca, así como apuntar cuál de las perspectivas contribuye de manera más efectiva a la resolución de conflictos entre los actores sociales de la cuenca, con criterios de equidad, sustentabilidad y participación.

A continuación se presenta un resumen de los principales planteamientos de Boelens y Hoogendam (2001), a los cuales se integra al final de cada uno de los apartados, el análisis de género, como un aporte nuestro al proceso de construcción de esta perspectiva.

Enfoque estatal de gestión de cuencas

El estado encargado de la gestión del agua

Dicha perspectiva de gestión subraya el control estatal sobre la gestión del agua y la adjudicación y adecuación de derechos sobre el agua. En dicho enfoque, es responsabilidad pública proporcionar que todos los sectores tengan derecho y acceso al agua, es decir, el estado debe cumplir un papel protagónico y decisivo en la regulación y ejecución de la gestión del agua. La experiencia de este enfoque en los países latinoamericanos, por ejemplo, ha demostrado que la intervención estatal genera una relación vertical e impositiva hacia las personas usuarias del agua. En los casos de descentralización de la gestión del agua al nivel de la cuenca, la estrategia seguida por este enfoque suele ser el nombramiento de una agencia estatal para hacerse cargo del proceso. Sin embargo, debido a la reducción estatal, este es cada vez menos apto para el manejo del recursos.

Algunos países latinoamericanos, en un contexto general de descentralización y privatización, tratan de mantener el control estatal sobre las decisiones relativas a la gestión del agua, tal es el caso de Perú. En estos términos, viven la paradoja de contar con una legislación e institucionalización de la gestión multisectorial del agua a través de organismos de cuenca. Sin embargo, dichos organismos son en su gran mayoría "instituciones de papel" y en otros casos su creación se ha dado de manera vertical, burocrática y controlada por el estado, sin propiciar la participación y coordinación entre los distintos sectores que hacen uso del agua, ni promover un poder de convocatoria en el nivel de la cuenca.

El gran nudo que impide, en este caso, que los organismos de cuenca sean efectivos en su rol de gestor de los recursos de la cuenca es que la misma legislación define, sin previa consulta a los sectores interesados, las estructuras organizativas, funciones y estilos de representatividad que deben operar. De esta manera, se pierde el espacio para los consensos entre los actores sociales locales, como respuestas a los problemas y como potencialidades de contextos particulares de cuencas.

Para asegurar la presencia de la perspectiva de equidad de género en el enfoque estatal de gestión de cuencas es primordial su incorporación en el proceso de descentralización.

En un contexto de reducción estatal y de replanteamiento de algunas de sus características, se fomenta un proceso de delegación de mayor poder de decisión en el tema ambiental y de gestión de recursos naturales a los municipios (gobiernos locales) y a otras entidades descentralizadas. Es importante aprovechar estos espacios para promover el reconocimiento de cada actor en la cuenca y legitimar los mecanismos para que todos puedan contribuir al manejo sustentable y a la gestión de los recursos.

En esta perspectiva, las entidades públicas y organizaciones locales y privadas deben desarrollar iniciativas que contribuyan a promover la equidad a lo interno de la organización. Por ejemplo, en los consejos de cuencas o cualquiera que sea la estructura creada a fin de gestionar los recursos en el ámbito de la cuenca, se deben impulsar acciones afirmativas de género como:

- *Tener una política explícita de género.*
- *Contar con personal responsable del tema de género.*
- *Trabajar en forma transversal el enfoque de género.*
- *Fomentar la selección y contratación de personal, sin limitar las ocupaciones según el sexo, de tal forma que las mujeres pueden optar por las posiciones de dirección, en condiciones de igualdad con los hombres.*
- *Crear una política de salarios donde mujeres y hombres tengan iguales salarios por un mismo trabajo.*
- *Asegurar que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de ascenso.*

Enfoque mercantil de gestión de cuencas

Privatiza y descentraliza los servicios de gestión del agua

Promueve la descentralización de la gestión y la adjudicación de los derechos del agua a partir de la regulación del mercado y la "racionalidad de actores individuales". Su eje discursivo se centra en la descentralización y privatización de los servicios de gestión del agua y en la privatización de los derechos de uso del agua. Según dicho enfoque, la libre competencia entre usuarios y usos de agua permite la (re)distribución de los derechos de agua al sector con el uso más rentable del recurso, incrementando de esa manera el valor del agua y la eficiencia de su uso.

Esta perspectiva relega la función social y ambiental del agua, pues no considera que el uso afecta también a los no usuarios. Además, el enfoque mercantil no sólo incentiva la especulación, monopolización y acumulación de los derechos del agua en sectores dominantes de la economía, sino que contribuye a fomentar la concentración de la gestión del agua y reduce las posibilidades de concertación entre los distintos grupos que hacen uso del recurso.

Por ejemplo

El primer país en aplicar dicho enfoque en Latinoamérica fue Chile, donde los derechos de agua son privados, transferibles y regulados por el derecho privado. En la práctica, y contrario a lo esperado, el modelo mostró una gran dificultad para resolver conflictos de gestión multisectorial. Además, su propia aplicación ha generado problemas. En estos términos se han agudizado los conflictos entre el uso no consuntivo (generación de energía) y consuntivo (agricultura), siendo la regla que los sectores dominantes en términos económicos son quienes se benefician del modelo. La aplicación del enfoque mercantil sin considerar las inequidades de género existentes en las sociedades conlleva a potenciar la condición de desventaja de las mujeres, dado que, especialmente las mujeres jefas de hogar no poseen recursos económicos suficientes para solventar el pago de tarifas que no toman en cuenta su condición de grupo vulnerable y pobre. De esta forma, en un proceso de privatización del agua, se debe asegurar que el marco normativo y administrativo regule de forma efectiva tanto la protección como la priorización social y ambiental del uso del agua. Es fundamental que no haya injusticia social y que contribuya a la resolución de los conflictos y fomente la colaboración entre los diferentes grupos presentes en las cuencas. Asimismo, la legislación debe asegurar el derecho al agua a las mujeres para el desarrollo de sus actividades domésticas y productivas orientadas a la reproducción social de la unidad familiar.

Desde el enfoque de género, la opción de privatizar el recurso hídrico exige que el tema sea discutido públicamente y con la participación de todos los sectores involucrados. Exige, además, dar información a los sectores involucrados y que las discusiones sean manejadas en forma transparente, abierta y de manera inclusiva. La información debe llegar a todos los sectores y se debe asegurar que las mujeres la conozcan y comprendan cómo la privatización afectará su acceso al agua. También exige que se vele por que el suministro del agua a los ecosistemas se mantenga y que el rol del gobierno sea más efectivo en relación con la protección del derecho al acceso del agua por parte de las personas pobres y los ecosistemas.

Escasez de agua y mujeres en la pobreza en Monterrey, México

El principal problema en Monterrey se debía a la ruptura que ha existido por tanto tiempo entre la élite del sector privado de la localidad y el gobierno federal. El suministro de aguas de la ciudad estaba en general infrafinanciado por el gobierno local, y por lo tanto también se desarrolló mal durante 1940 y hasta 1980, a pesar de tener un crecimiento de la población, la industria y el comercio que batió récord. En los años 80, en toda la ciudad se suministró agua solo durante limitadas horas del día. Fueron las mujeres con ingresos medianamente bajos y bajos, las que por medio de sus protestas públicas en masa forzaron a los planificadores del gobierno a considerar la manera en que a largo plazo se podría resolver esta crisis. La falta de infraestructura en una ciudad tan grande y tan importante como Monterrey se resolvió hasta 1985, con la construcción de una gran represa para proveer agua a las zonas urbanas. Además se extendió el sistema de distribución del agua a todas las casas en los barrios más pobres que anteriormente no tenían acceso directo a los servicios de agua. Después de que las mujeres intentaran negociar con las autoridades e iniciar una campaña en los medios de comunicación sobre los problemas de escasez del agua, ambos sin mayor resultado, decidieron bloquear las carreteras y "secuestrar" los vehículos y el personal asociado con los servicios de agua. Gracias a las protestas de las mujeres, los problemas de agua en Monterrey se convirtieron en una preocupación política y una prioridad nacional. Las inversiones adicionales se destinaron a construir nueva infraestructura. Toda la población se benefició de las protestas de las mujeres (Tortajada, 2002).

51

Enfoque de la gestión concertada

Promueve la negociación y la colaboración entre distintos actores para establecer acuerdos y compromisos

En este enfoque no se trata de que prevalezca la orientación única del estado y tampoco las reglas del mercado libre, sino que su eje reside en promover la negociación y colaboración entre los distintos actores para lograr establecer acuerdos y compromisos entre ellos, así como alcanzar una situación consensuada y equilibrada para todos. Su estrategia plantea como elemento central la creación y fortalecimiento de espacios de concertación para la gestión, creados con la integración de organismos gubernamentales y no gubernamentales, multisectoriales, endógenos y exógenos, que representen la diversidad de las necesidades e intereses de los actores que interactúan en la cuenca.

Dicha perspectiva está ganando cada vez más espacio en el ámbito de las cuencas hidrográficas. Sin embargo, la concreción de verdaderas y eficientes plataformas de gestión consensuadas e intersectoriales es un gran reto. La fortaleza del enfoque es a la vez su debilidad. Es decir, la concertación entre grupos de intereses divergentes para la adecuación o redistribución de derechos del agua puede ir en contra de intereses establecidos, muchas veces con gran poder político o económico.

La perspectiva requiere de un sistema adecuado, transparente y de fácil acceso a la información, dado que una real concertación entre distintos actores sólo se logra con el conocimiento y el análisis de las propuestas de solución, de sus costos y beneficios sociales, ambientales y económicos por parte de todos los actores presentes en la cuenca.

En Ecuador se ha dado un proceso de reformas constitucionales e institucionales que se caracterizan por un lado, por la privatización de empresas estatales y por otro, por la descentralización de la gestión de los recursos naturales, delegando capacidad de decisión y autoridad a gobiernos regionales. En esta perspectiva se ha transferido el manejo de los sistemas estatales de riego a corporaciones regionales de desarrollo y organizaciones de usuarios, así como se ha planteado una estrategia de desarrollo descentralizado, basado en la colaboración entre redes locales, estatales y nacionales, bajo un enfoque de manejo de cuencas.

Este proceso requiere de tiempo para las adecuaciones institucionales y la definición de nuevas normativas y regulaciones. Mientras no se definen con precisión los renovados roles del estado y sus regulaciones, las organizaciones no gubernamentales están experimentando procesos interesantes de coordinación en el ámbito de las cuencas. Un ejemplo de ello se da en la cuenca de río Chanchán, en donde se han agrupado distintos sectores sociales y organizaciones campesinas en el Comité de Gestión de la Cuenca de Chanchán, con el fin de enfrentar de manera conjunta los problemas de erosión, inestabilidad de los suelos, inundaciones y fomentar la gestión concertada de los recursos naturales (Boelens, y Hoogenhan 2001).

Para lograr un nivel de concertación con equidad de género se deben tener presentes aspectos como el tiempo, lugar o idioma utilizado en las reuniones entre personas que representan diferentes intereses en la cuenca, de forma tal que los espacios creados para la concertación sean adecuados a las condiciones de disponibilidad que tienen las mujeres. En el caso de estas últimas pueden existir impedimentos para su participación como, por ejemplo, los horarios inadecuados de las reuniones, la falta de facilidades para el cuidado de los niños y niñas o la falta de claridad sobre la utilidad de la información que se va a recibir. Para salvar estos obstáculos pueden programarse espacios simultáneos para adultos(as) y niños(as), ofrecer un servicio de cuidado de personas menores de edad, fijar horarios adecuados a las rutinas de las mujeres y de otros grupos, contar con un(a) traductor(a), preferentemente de la comunidad, y realizar una labor de invitación a las mujeres, ya sea de manera personal o grupal.

La facilitación de estos espacios debe asegurar que las mujeres y demás grupos puedan expresar y defender sus ideas, necesidades y preocupaciones con relación al manejo de los recursos libremente.

La invitación a los espacios de concertación debe incluir explícitamente a las mujeres y su diseño debe hacerse de común acuerdo con los grupos involucrados. Si hay renuencia de ciertos grupos o personas a la participación de las mujeres, es conveniente programar espacios exclusivos o preferentes para las mujeres en los lugares y espacios donde ellas acuden: reuniones en las escuelas, en las clínicas de salud, en las iglesias, etc.

Principios del enfoque

Enfoque de fortalecimiento organizativo

El enfoque del fortalecimiento o empoderamiento organizativo se sustenta en dos principios de gestión de cuencas que son: 1) los cambios en la gestión del agua están motivados por los grupos de usuarios alrededor de intereses, demandas y necesidades comunes; 2) para la distribución y adecuación de usos y derechos se requiere la creación de espacios de negociación, ya que en la mayoría de las ocasiones no es un proceso armónico, sino que existen enfrentamientos y conflictos entre grupos con perspectivas e intereses distintos y fundamentalmente con poder de negociación desiguales.

En ese sentido, dicho enfoque trata de incrementar el poder y capacidad de negociación de los grupos con menor capacidad de toma de decisión, con el fin de que puedan defender y negociar sus intereses en cuanto a la gestión del agua en el escenario de la cuenca. Una de las estrategias empleadas para el empoderamiento de los grupos es la asociación de grupos con problemas y demandas similares, así como la organización por sectores. Los puntos centrales de este enfoque son la autovaloración,

el fortalecimiento organizativo, la participación, el incremento de la capacidad de negociación y la capacidad de alianza con otras organizaciones.

Las demandas de las comunidades mapuche, habitantes del sur de Chile, por la devolución de sus derechos al agua se enmarcan en el enfoque del fortalecimiento organizativo. Durante las épocas colonial y republicana les fueron quitados sus territorios y con ello sus derechos al agua y el acceso a los subsidios y asistencia para la realización de proyectos con riego, dado que dichos apoyos están condicionados a la posesión de derechos formales de la tierra y el agua. Con el fin de emprender esta lucha, se organizaron alrededor de sesenta comunidades mapuche con la bandera de la devolución de su territorio, la constitución de su propio municipio y el reconocimiento del derecho a gestionar el agua bajo sus principios y reglas consuetudinarios.

En la perspectiva del enfoque de fortalecimiento organizativo, la gestión multisectorial se plasma a través de la articulación de distintos organismos unidos con el fin de respetar una estrategia de gestión sustentable del agua. Por ejemplo, una plataforma de gestión implica la organización de diferentes grupos de usuarios del agua en la parte baja de la cuenca, unidos por el interés común de evitar el acaparamiento de su acceso al agua por parte de los usuarios de la parte alta de la cuenca. También se puede retomar como ejemplo la lucha colectiva en contra de la creación de monopolios de gran poder político y económico sobre los derechos del agua.

Para asegurar que el enfoque del fortalecimiento organizativo contribuya al empoderamiento tanto de hombres como mujeres de las comunidades, donde en la mayoría de los casos las mujeres se encuentran en situación de desventaja, es primordial que ellas participen, al lado de los hombres, en la definición de las alternativas del manejo de los recursos naturales en sus regiones, con voz y voto en la dirección de los cambios, sean organizativos, productivos o de otra índole, que se realicen en la región. En la práctica, el fortalecimiento de las mujeres para su participación en los procesos de gestión se ha dado de tres maneras:

- Reconocimiento comunal de los intereses diferenciados por género.
- Impulso de organizaciones propias de las mujeres.
- Promoción de la participación de las mujeres al interior de las organizaciones comunitarias.

La participación de las mujeres en organizaciones propias tiene la ventaja de ser un espacio donde ellas discuten y analizan sus problemas y necesidades con mayor libertad y ganan fuerza para participar en forma activa en las estructuras comunitarias, locales y regionales. Los grupos de mujeres son una oportunidad para fortalecer la autoestima de las mujeres y lograr mayor confianza en sí mismas. Sin embargo, dichos espacios no están libres de inconvenientes, entre ellos las costumbres y valores predominantes en las comunidades, o cuales promueven la desconfianza y la crítica hacia los grupos de mujeres, lo que puede provocar su aislamiento o el que sean relegadas para ejecutar tareas secundarias.

Se debe fortalecer la participación de las mujeres en las organizaciones

Fortalecer la participación de las mujeres al interior de las organizaciones comunitarias tiene la ventaja de incorporarlas en las actividades centrales del desarrollo y de las iniciativas de sustentabilidad en las cuencas, incluso en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, en las organizaciones comunitarias no siempre se refleja la participación de las mujeres en sus niveles de dirección, ni en el proceso de toma de decisiones. Lo anterior ha sido provocado mayormente porque, por su condición de género, las mujeres tienen mayores obstáculos para desarrollar habilidades las cuales les permitan trabajar en este ámbito y su posibilidad de estar en espacios públicos es menor en comparación con la de los hombres. Al no ser las mujeres elegidas en las directivas de las comunidades, frecuentemente no están representados sus intereses y expectativas; además, ellas mismas no adquieren confianza en su capacidad como dirigentes o consideran que estas son tareas y responsabilidades propias de los varones.

En cada caso particular es necesario observar cuáles modalidades de participación de las mujeres resultan más convenientes, teniendo presente la necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para participar en los procesos de gestión y las actividades incluidas en la operación del plan de manejo de cuencas.

5. ¿Cómo construir una gestión con enfoque de género?

Ninguno de los enfoques presentados con anterioridad logra por sí solo enfrentar los retos que plantea la gestión de las cuencas. Se hace necesaria entonces una articulación de los principales elementos de cada uno de ellos. Así, el estado puede y debe cumplir un rol en la gestión de una cuenca. De igual manera es imprescindible la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales. El gran desafío radica en lograr un equilibrio entre los diferentes mecanismos de regulación del uso y manejo de los recursos, la definición de las instancias de regulación y de resolución de conflictos. Dicho equilibrio depende de las condiciones hidrológicas de cada cuenca, de las características de los usos y actores sociales, de las competencias entre los usos, de las relaciones de poder existentes en la cuenca, de su desarrollo histórico y situación actual en lo relativo al uso y manejo de los recursos, del poder de negociación y de concertación de las organizaciones existentes.

Se deben generar modelos de gestión propios

En virtud de ello no se puede pensar en un modelo de gestión como si se tratara de una receta. En su lugar se debe pensar en generar modelos de gestión propios, adecuados a las condiciones de las cuencas en las que se trabaja. Por lo tanto, es mejor plantear criterios generales en cuanto a los mecanismos e instancias de regulación y tomar en cuenta algunos elementos que deben estar presentes en las estrategias orientadas a mejorar la gestión multisectorial con enfoque de género en la cuenca.

Las instancias de regulación deben tomar en cuenta la necesidad de asegurar el uso efectivo y beneficioso del agua y de los recursos naturales en general, con el fin de evitar la especulación y garantizar su función social y productiva, así como la necesidad de proteger su base ecológica para asegurar su cantidad y calidad y promover la repartición de los derechos de uso del recurso bajo criterios de equidad. Asimismo, las entidades descentralizadas que operarán bajo el marco regulatorio general deben ser lo suficientemente flexibles como para adecuar sus normas a las especificidades de cada cuenca en particular.

Seguidamente se desarrollan elementos como la información, el empoderamiento, el liderazgo, la organización, la concertación y el marco legal, los cuales deben ser ejes de acción en una gestión de cuencas donde se promueva la equidad y participación. La finalidad es aportar ideas y herramientas metodológicas para ayudar a las organizaciones y equipos comprometidos a realizar este tipo de gestión. Al final, se exponen dos estudios de caso de gestión local donde se han retomado los elementos anteriores con la finalidad de ilustrar una posibilidad de gestión con enfoque de género.

La información

A partir de la premisa de que un proceso de gestión implica establecer puentes entre diversos puntos de vista e intereses, fomentando la discusión de problemas, oportunidades y alternativas de acción, es necesario en primera instancia desarrollar un proceso de divulgación de información

*La
información
debe
caracterizarse
por ser:*

entre los grupos sociales relacionada con las temáticas de interés en la cuenca. Esto con el fin de que se puedan tomar decisiones de manera informada y por ello más acertadas. Al conformar el equipo que coordinará las actividades de gestión deben valorarse las cualidades de comunicación con todas las partes involucradas en el manejo de cuencas, su credibilidad y motivación, así como la capacidad de motivar procesos con base en el consenso y colaboración.

Según Acuña (2003), la información es un derecho y una condición necesaria para promover la participación.

Oportuna y diseñada de manera adecuada que incorpore aspectos socioculturales, lingüístico, lenguaje sencillo, niveles de alfabetismo, canales de comunicación utilizados comúnmente. La forma y el contenido del mensaje debe tener consideraciones de género.

Mecanismos claros que permitan el acceso a la información tanto a mujeres como a hombres. Muchas veces la información es manejada por las personas dirigentes de organizaciones, quienes en su mayoría son hombres y no se preocupan por asegurar la comunicación de la información a las mujeres. En las comunidades muchas mujeres piensan que ellas no saben sobre el tema y por lo tanto se limitan para conocer más sobre los asuntos relacionados con el manejo de los recursos naturales. En estos casos debemos relacionar la información por difundir con la realidad de las mujeres. De esta manera, se apela a su vivencia cotidiana y podemos lograr su interés por el tema. Coloquemos la información en sitios donde las mujeres se reúnen, incluyamos imágenes de mujeres o mujeres en los afiches o medios de comunicación elegidos.

Acceso a diferentes tipos de información. Se debe tener acceso a información sobre marcos normativos, mecanismos de participación ciudadana, aspectos biofísicos y socioeconómicos. Debe ser actualizada y confiable, presentada de una manera que facilita su comprensión, por ejemplo, el uso de mapas producidos mediante el uso de Sistemas de información geográfica (SIG), dibujos, mapas realizados por las personas de la comunidad, fotografía aérea o mapas sociales, pueden ser de utilidad y permiten además la promoción de criterios, los cuales pueden ser generados por procesos de análisis de la información mediante la educación formal o no formal, para la toma de decisión.

El empoderamiento

En los procesos de gestión de cuencas con enfoque de género se reconoce que mujeres y hombres son socializados de manera diferente. Se conoce que están en condiciones desiguales con relación al acceso, uso y control de los recursos y que las relaciones de poder están presentes en todos los ámbitos de la vida de los seres humanos. Las expresiones de las relaciones de poder son reproducidas en ámbitos de la vida como el doméstico, normativo, productivo e institucional, por citar algunos de los más importantes. Estas condiciones sociales han creado brechas de género donde se evidencia la discriminación de las mujeres y no les permite disfrutar en igualdad de oportunidades con los hombres, de los recursos y servicios presentes en las cuencas.

Transformar los mecanismos del ejercicio del poder entre los géneros es una condición necesaria para promover la equidad y la participación en los procesos de gestión de las cuencas hidrográficas. Esta transformación demanda que las mujeres potencien capacidades para la negociación y toma de decisiones y establezcan relaciones equitativas con los hombres y con otras mujeres. Por medio de los procesos de empoderamiento, las mujeres y/o grupos en desventaja van aumentando su acceso al poder y como consecuencia se transforman las relaciones desiguales de poder entre los géneros o entre los grupos. La meta del empoderamiento es la transformación de estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género. En el caso de la gestión de cuencas, hacer uso de mecanismos como el crédito, la asignación presupuestaria a actividades que promuevan la equidad o la capacitación pueden favorecer a los grupos menos privilegiados para lograr acceso y control de la información y fomentar su participación en el manejo de los recursos naturales.

Uno de los aspectos más importantes por enfatizar sobre el empoderamiento es que una persona no puede empoderar a otra persona. Es un logro personal el cual facilita la participación de esta en los procesos que definen sus oportunidades de vida y, sobre todo, es un proceso democratizante, en donde el logro de las relaciones equitativas entre géneros es una prioridad.

Al igual que el empoderamiento como proceso de deconstrucción de las relaciones de poder entre los géneros, la **participación** se presenta como un mecanismo el cual permite promover y valorar el empoderamiento de las personas. La participación debe ser considerada como una estrategia central en la gestión. Esta permite a distintos actores sociales, en función de sus intereses, intervenir directamente en los procesos de gestión. Un requisito para la participación real es contar con información -adecuada, oportuna y ágil-, y con personas fortalecidas y organizadas. Deben existir, además, condiciones propicias para que estas personas expresen sus puntos de vista y tomen decisiones, las cuales probablemente afecten sus vidas y los recursos en las cuencas donde habitan. También implica que sus intereses sean contemplados en la definición de normativas y acciones en el ámbito de la cuenca.

Existen una serie de herramientas metodológicas que pueden ayudar a trabajar los temas de empoderamiento y participación. El módulo 5 *La unión hace el poder* de la *Serie Hacia la Equidad* (UICN, 1999) tiene 40 técnicas que facilitan el análisis, crítica y reflexión de las relaciones de poder al interior de un proceso participativo de gestión ambiental. A manera de ejemplo, hemos seleccionado dos técnicas de este módulo para poder ilustrar al personal técnico de los proyectos de cuencas como pueden trabajar estos temas.

Matriz de poder

Decisiones	Sexo	
	Mujeres	Hombres

Fuente: "Los Gráficos", Módulo de enfoque REFLECT, CIAZO, El Salvador, 1998.

Objetivo: Representar y analizar la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones de una organización, comunidad o proyecto ubicado en la cuenca.

Tiempo: 2 horas.

Recursos: Superficie plana: pizarra, papelógrafos. Marcadores. Lápices de color. Tarjetas de papel o cartulina. Cinta adhesiva.

Procedimiento:

- 1- La persona que facilita elabora previamente una matriz (como el ejemplo adjunto).
- 2- Los(as) participantes se dividen en grupos mixtos para responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las decisiones más importantes que se tomaron en el proyecto, organización o comunidad durante el último año?
- 3- Las respuestas se escriben (o dibujan) en las tarjetas (una respuesta por tarjeta).
- 4- En plenaria se presentan las tarjetas de cada grupo, se seleccionan las comunes y aquellas más significativas para los(as) participantes.
- 5- Estas tarjetas se colocan una por una en las filas de la matriz.
- 6- Se integran dos grupos: uno de mujeres y otro de hombres. Cada grupo deberá identificar en cuáles de las decisiones que se tomaron tuvieron participación.
- 7- En plenaria fomentando la participación de las mujeres, cada grupo señala su participación en la matriz, coloreando la casilla correspondiente (se puede asignar un color a cada sexo).
- 8- Al completarla, se analiza la matriz, y se orienta la reflexión con preguntas como:
 - ¿En cuáles decisiones participaron sólo las mujeres, en cuáles sólo los hombres y en cuáles ambos?
 - ¿Qué efectos tuvo esta participación en los recursos naturales, proyecto, organización o comunidad?
 - ¿Cómo han afectado estas decisiones a las mujeres?
 - ¿Qué decisiones provocaron conflicto entre hombres y mujeres?
- 9- Para finalizar, quien facilita puede orientar la elaboración de algunas conclusiones.

Pasado, presente y futuro



59

- Fuente:** Memoria Taller "Metodología de trabajo con Mujeres", Secretariado Social Arquidiocesano, El Salvador, 1995 (Adaptación).
- Objetivo:** Visualizar un proceso de desconstrucción de las relaciones inequitativas en un grupo, proyecto u organización.
- Tiempo:** 1 hora.
- Recursos:** Materiales existentes en la comunidad. Papelógrafos. Marcadores. Cinta adhesiva.
- Procedimiento:**
- 1- Se pide a los(as) participantes desplazarse por los alrededores del lugar y buscar 3 cosas u objetos: uno que simbolice su pasado, otro su presente y un tercero su futuro, referidos a la vivencia que cada participante ha tenido en su relación con los hombres y las mujeres del grupo o proyecto.
 - 2- Se integran grupos por afinidad, de preferencia mixtos.
 - 3- En los grupos cada quien presenta los símbolos y su significado. Luego se escogen los tres que mejor simbolizan el sentir del grupo.
 - 4- En plenaria se agrupan por aparte los símbolos que representan el pasado, el presente y el futuro. Quien facilita promueve la reflexión acerca de los cambios necesarios para hacer posibles relaciones de equidad en el grupo.

El liderazgo

La realidad en las cuencas hidrográficas muestra la existencia de un gran número de actores sociales con diferentes intereses sobre como utilizar los recursos. El liderazgo que se promoverá reconoce esta **diversidad**, visibiliza a **las minorías**, y promueve la organización así como la **construcción de nuevos estilos** de liderazgo. Con base en lo anterior, se toman decisiones para apoyar el justo y equitativo acceso a los recursos y a los espacios de poder.

En los espacios donde mujeres y hombres interactúan, la primera ha tenido menos oportunidad de desarrollarse en el medio político. Si se quiere impulsar una gestión donde se promueva el liderazgo de las mujeres, es necesario entender y realizar **acciones afirmativas** para neutralizar la discriminación e inequidades que estas afrontan en los espacios públicos y privados. Pero también se deben visibilizar los aportes que la vida cotidiana y doméstica hacen o pueden hacer al quehacer político.

El liderazgo debe ser

El liderazgo de mujeres y hombres deberá ser **colectivo, democrático y se fundamenta en el servicio y la solidaridad**. Asimismo, el liderazgo es una capacidad de todas las personas y una habilidad que propicia la participación. Esto hace que el liderazgo tenga visión política porque no busca exclusivamente lograr reivindicaciones materiales, sino sobre todo, transformar las relaciones de poder para ejercerlo por medio de nuevas prácticas equitativas de igualdad, participación y empoderamiento para los grupos y sectores más excluidos de la organización, institución, sociedad y la cuenca en general. Por lo tanto, un liderazgo con enfoque de género requiere como práctica fundamental el empoderamiento de las personas.

La organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes

Definición de organización

Una organización es concebida como **“una asociación voluntaria creada por un grupo de personas u organizaciones o ambas, dispuestas a desarrollar un conjunto de acciones orientadas a alcanzar uno o varios objetivos con relación al manejo de los recursos en las cuencas, que no podrían lograr de actuar en forma individual”**. Así, toda organización presente en la cuenca tiene una estructura establecida con un nivel de coherencia interna, una misión, políticas y mecanismos de trabajo para alcanzar objetivos y construir el desarrollo económico, social y ambiental.

La promoción de la organización y la validación de las diferentes organizaciones presentes en la cuenca son estrategias para la resolución de problemas comunes de hombres y mujeres en una cuenca y constituye el primer paso para la gestión. El refrán popular que dice **“la unión hace la fuerza”** es retomado por las personas habitantes de una cuenca para incentivar la formación de grupos. Por tanto, si esta es una de las fórmulas para acceder al uso del agua en una cuenca, vale la pena preguntarse: **¿cómo se forma una organización o se fortalecen las existentes y cuáles son los espacios que posibilitan la negociación de los recursos naturales desde el enfoque de género en la cuenca?**

Al respecto existe mucha literatura que puede guiar este proceso. Sin embargo, se considera importante retomar aquí algunos aspectos orientadores muy básicos entre los cuales se pueden mencionar:

1. Que la formación de una organización responda a un problema o intereses en común, por ejemplo, la falta de agua. Así, éste se convierte en una meta por alcanzar.
2. Siempre hay que observar que los problemas afectan a las personas de distintas maneras. Por ejemplo, la falta de agua en un hogar es percibida más fuertemente por la mujer debido al rol que ella juega en la unidad familiar. La observación anterior deja espacio para la reflexión sobre la necesidad de involucrar en la organización, no sólo a los hombres sino también a las mujeres, considerando sus necesidades prácticas como primer eslabón que propicie luego la satisfacción de sus intereses estratégicos como género en la organización.
3. Debe existir una estructura organizativa desde la equidad donde se defina la relación, comunicación y distribución de responsabilidades y tareas. También que defina reglamentos, canales de comunicación, deje espacios para la denuncia y posea un organigrama. Todo esto según el tipo de organización.
4. Las normas para funcionar deben ser reglas establecidas en forma participativa, generadas en el seno del grupo para que cumplan el papel de establecer orden en el accionar de la organización.
5. El grupo debe contar con una persona, comisión, junta directiva, consejo, etc., que tome el papel de "dirigente o líder" para guiar el accionar del grupo. Este constituye un espacio de poder y de toma de decisiones importante. Aquí deben propiciarse espacios donde las mujeres participen en igualdad de condiciones en los puestos de dirección y/o coordinación.
6. El ejercicio del liderazgo en una organización, desde el enfoque de género "implica la capacidad de negociación, de ubicar recursos, de establecer alianzas con otras personas o con otros sectores y de colocar en la agenda no solo las necesidades de los hombres respecto al agua sino también las propuestas de las mujeres" (INAMU, 1999).
7. Toda organización debe tener un plan para alcanzar la meta y/o misión que se ha propuesto. En el caso de los recursos naturales en la cuenca, por ser un tema que genera conflictos entre los actores interesados, dicho plan reviste una singularidad especial dado que se constituye a la par de un plan de incidencia política, el cual debe incluir, entre otros aspectos:
 - El análisis de los actores que toman las decisiones en los espacios de poder y decisión relacionados con los recursos naturales y el género. Con ello se identifican obstaculizadores del proceso y espacios para la negociación.

- Identificar a los aliados y medir fuerzas en aras de reconocer las fortalezas que tiene la organización, así como sus debilidades.
- Elaboración de un mapa de poder donde se pueda visualizar la relación de fuerzas. Allí se pueden reconocer los actores que van a estar involucrados alrededor de la propuesta para solucionar el problema.
- Definición de estrategias, actividades y compromisos a seguir. Una revisión más detallada sobre como elaborar el plan para incidir en los espacios de decisión se encuentra en el módulo sobre Incidencia (Escalante, et. al., 2002).

La organización así concebida se convierte en un requisito para la representación de los grupos de hombres y mujeres, jóvenes, adultos mayores, niños y niñas y, al mismo tiempo, como instrumento para propiciar los espacios de negociación con los sectores, instituciones y entre hombres y mujeres que habitan en la cuenca para gestionar el agua. Seguidamente se presentan dos herramientas metodológicas que pueden apoyar el trabajo de organización.

Construyendo la organización



63

Fuente: INAMU. Para volar necesitamos avanzar juntas. Módulo 4. San José, 1999, págs. 21-22.

Objetivo: Inicie la actividad dándole la bienvenida a las participantes y recordándoles que van a hablar de la organización como herramienta para gestión.

Materiales: Sillas para cada una de las personas participantes, un salón amplio.

Procedimiento: Pídale que de pie, formen un círculo y que se separen con un brazo de distancia entre una y otra. Explíqueles que van a hacer una dinámica y pida que una persona voluntaria se coloque en el centro. Dígales que entre todas van a construir una máquina.

Paso 1. La persona voluntaria va a iniciar haciendo una parte o pieza de esa máquina. Para ello inventará un movimiento y un sonido.

Paso 2. Indíquele a las demás que cada una va ir integrándose a esa máquina de manera voluntaria haciendo un movimiento y sonido diferentes. Indique también que cada parte debe estar unida a las otras ya que todas las piezas deben funcionar juntas como una máquina. Por ejemplo, puede tomar de un hombro o sujetar de una pierna a otra compañera y así sucesivamente hasta completar la máquina.

Paso 3. Cuando todas(os) se hallan integrado, pídale que aumenten la velocidad de los movimientos y el volumen de los sonidos. Luego pídale que lo disminuyan hasta quedar detenida.

Paso 4. Cuando se hayan detenido, saque a una de las personas participantes de la máquina, pídale que traten de funcionar sin la pieza que les hace

falta. Luego saque tres piezas de diferentes partes y de nuevo pídale que traten de funcionar. Cuando lo hayan hecho por un minuto, detenga la máquina y pida un aplauso para la creatividad del grupo.

Paso 5. Pídale que se sienten en un círculo para conversar sobre la dinámica. Inicie preguntándoles lo siguiente:

- ¿Qué piensan que tiene que ver la máquina que construyeron con una organización o grupo?
- ¿Qué sucedió cuando le quitamos algunas piezas?
- ¿Qué cosas deben tomarse en cuenta para que una organización o grupo funcione bien y logre alcanzar metas?

Paso 6. Cierre la actividad comentándoles lo siguiente:

- Una máquina puede compararse con una organización o grupo, ya que la organización es un grupo de personas que se unen con un mismo fin para lograr una meta.
- Aunque en la organización todas las personas tienen funciones y responsabilidades diferentes, como en cada pieza de una máquina, tienen que trabajar de manera conjunta y coordinada para lograr el mismo objetivo, distribuyendo el trabajo entre todas las personas, de acuerdo a las posibilidades y limitaciones de cada una.
- La organización es un derecho de hombres y mujeres, nos permite ir logrando nuestras metas, ser escuchadas, tomadas en cuenta e informadas.

También reforzar las fortalezas y superar las limitaciones que tenemos como personas y grupo.

Identificando intereses y necesidades comunes para participar y organizarnos



65

Fuente: INAMU. Para volar necesitamos avanzar juntas. Módulo 4. San José, 1999, págs 22- 23.

Objetivo: Identificar los intereses y necesidades comunes de hombres y mujeres para participar y organizarnos.

Materiales: Sillas para cada una de las personas participantes, un salón amplio, papelones, marcadores

Procedimiento:

Paso 1. Forme subgrupos no mayores de 8 participantes. Pida una persona voluntaria por grupo para que copie las siguientes preguntas:

- ¿Por qué y para qué les gustaría organizarse?
- ¿En qué tipo de organizaciones les gustaría participar?
- ¿Qué derechos les gustaría defender como mujeres y madres en esas organizaciones?

Hagan un listado. Indíqueles que tienen 30 minutos para contestar las preguntas. Además que deben nombrar a una compañera para que lo presente al grupo mediante un cartel.

Paso 2. Solicíteles que se sienten en círculo y pídales a cada subgrupo que compartan su trabajo.

Paso 3. Pregúnteles: ¿Qué cosas encuentran en común en las respuestas a las preguntas que elaboraron en los subgrupos y qué les une a ustedes para luchar por sus derechos? Permítales que poco a poco las vayan identificando.

Coménteles lo siguiente:

- En sociedades como las nuestras marcadas por las desigualdades sociales, existen millones de personas que por su condición de ser menores de edad, ser mujeres, ser pobres o por el hecho de ser diferentes, como es el caso de las personas con alguna discapacidad, o una opción sexual distinta a la tradicional, nacionalidad, etc. No tienen las mismas posibilidades de ejercer plenamente su derecho a la participación y organización para cambiar aquellas cosas que les afectan en su vida personal, en la familia, en la comunidad y en la sociedad.
- Tratar de cambiar una sociedad no puede hacerse de manera individual, por ello es muy importante la participación de todos los grupos de la organización ciudadana en la defensa de sus derechos.
- La participación en distintos espacios públicos y en las organizaciones relacionadas con el manejo de los recursos naturales deben servir para defender todos los derechos que tienen las mujeres a disfrutar de los mismos en condiciones de equidad.
- Es importante buscar apoyo de otros grupos que al igual son discriminados, para luchar juntos por la justicia social y la incorporación plena de las mujeres en estos espacios de decisión.

La concertación

Para concertar es necesario crear espacios donde todos los actores de la cuenca sean legitimados, se reconozcan sus intereses sobre los recursos y tengan la oportunidad de negociar los unos con los otros. Por lo general, a las mujeres se les ha restringido la posibilidad de actuar en los espacios públicos, por lo que, es necesario hacer un esfuerzo desde la gestión por visibilizarlas como un actor social importante en la cuenca.

El hecho de no estar presentes en los espacios públicos limita a las mujeres para dar a conocer sus intereses y necesidades ante los demás actores. Como una estrategia para superar esta condición, la gestión de cuencas con enfoque de género le da gran importancia al empoderamiento de las mujeres y a un liderazgo que promueva y facilite su participación. Estas dos estrategias, junto con el fortalecimiento de los grupos de mujeres y de sus capacidades de negociación, ayudan en la consecución de sus objetivos con relación al acceso, control y uso de los recursos en la cuenca.

Se debe asegurar en los espacios de concertación la existencia de un equilibrio vinculado al poder que existe entre los diferentes grupos presentes en la cuenca. Se busca que los intereses de los grupos con menor poder sean tomados en cuenta y no priven únicamente los intereses de los grupos más fuertes. Los espacios de concertación tienen como objetivo que los actores negocien acuerdos, establezcan organizaciones, reglas y sistemas con el fin de compartir los beneficios y responsabilidades relativos al manejo sostenible de los recursos naturales. Asimismo, la gestión no debe reducirse a la escala local, sino partir de ahí e ir construyendo redes de interrelaciones entre el nivel comunitario - microcuenca - subcuenca y cuenca, es decir, ampliar la escala y el nivel de gestión hacia negociaciones y toma de decisiones que tengan un impacto positivo en el nivel más macro, que incide en la mejoría de la calidad de vida de la población de la cuenca en su conjunto.

Métodos para resolver los conflictos ambientales

Un conflicto ambiental se da cuando dos o más partes perciben tener objetivos incompatibles entre sí con relación al uso, acceso y control de algún recurso natural.

Para intervenir de manera efectiva en la resolución de conflictos es necesario plantearse preguntas como:

- *¿Quién o qué me indica que realmente hay un conflicto?*
- *¿Quién tiene el poder de definirlo?*

Sobre las partes:

- *¿Quiénes están peleando?*
- *¿Cuántos son?*
- *¿Hay desequilibrio de poder?*
- *¿Cuáles son las necesidades explícitas e implícitas de los diferentes grupos involucrados en el conflicto?*

Sobre el momento:

- *¿Hay suficiente tiempo para arreglar las cosas?*
- *¿Debemos esperar a otro momento, otro día, otra semana?*

Sobre el lugar:

- *¿Debemos hacerlo en privado?*
- *¿Se va a beneficiar el grupo con el uso de una técnica, pero vamos a poner a las partes en vergüenza?*

Sobre la expresión de los sentimientos:

- *¿Se ha dado espacio y condiciones para la expresión de los sentimientos?*

Sobre la frecuencia/tiempo:

- *¿Es algo que sucede todos los días?*
- *¿Muchas veces al día?*
- *¿Sucedió solo una vez?*
- *¿Es un conflicto reciente o de muchos años?*

Sobre la técnica:

- *¿Cuál debo escoger?*
- *¿Es algo simple sobre recursos o algo difícil sobre valores o necesidades muy profundas?*

Si escojo una técnica muy difícil,

- *¿no será mejor capacitar al grupo primero? (Fundación CEPPA, s.f.)*

Según Acuña (2002), para la resolución de los conflictos ambientales existen métodos tradicionales y alternativos. Los primeros hacen referencia a los comúnmente utilizados, entre los cuales se menciona el arbitraje, el juicio y la decisión administrativa. Se caracterizan por la resolución tomada por un "tercero imparcial" y el acuerdo tiene un carácter vinculante, esto significa que aunque una de las partes no esté a favor de lo decidido, está en la obligación de acatarlo. Por otro lado, estos procesos son muy costosos y lentos. En el cuadro siguiente se hace una síntesis estas formas tradicionales de resolución de conflictos ambientales.

Formas tradicionales de resolución de conflictos ambientales				
Forma de resolución de conflictos	¿En qué consiste?	¿Cuándo se puede utilizar?	¿Quién decide?	Resultado
El arbitraje	Proceso privado y voluntario en el cual las partes encomiendan a la persona que tiene el papel de arbitrar la resolución de los puntos de mayor controversia, previo acuerdo de que acatarán la resolución final dictada.	No quieren llevar el caso a los tribunales de justicia.	La persona con el papel de árbitro.	Decisión vinculante donde las partes se comprometen previamente a acatar la resolución.
El juicio	Procedimiento judicial (estructurado y rígido).	Cuando se quiere llevar el caso a los tribunales.	Juez(a).	Decisión vinculante.
La decisión administrativa	Procedimiento administrativo.	Organización o institución encargada de regular el uso de los recursos.	El gobierno local, regional o nacional.	Decisión vinculante.
(Adaptación: Sánchez, 2002)				

Con el objetivo de buscar métodos de resolución de conflictos ambientales más democráticos y participativos, se han construido otras vías alternativas, entre las cuales se encuentran: la negociación, la mediación, la facilitación y la mesa de negociación. En el siguiente cuadro se hace una síntesis de cada una de las vías alternativas para resolver conflictos ambientales.

Formas alternativas para la resolución de conflictos ambientales

Tipo de resolución	¿En qué consiste?	¿Cuándo se puede utilizar?	Resultado
Negociación	Vía mediante la cual todas las partes involucradas en el conflicto ambiental se encuentran para exponer sus intereses con relación a una acción propuesta y analizar en conjunto las posibilidades de una decisión satisfactoria para todas.	Cuando no se quiera recurrir a la vía administrativa o judicial.	Acuerdo satisfactorio para todas las partes involucradas.
Mediación o negociación asistida	La mediación es una técnica a través de la cual un tercero imparcial facilita procesos de partes contrapuestas, jugando un papel activo y conductor en la negociación.	Permite resolver una disputa o conflictos más agudos que no se resuelven mediante la negociación o que no es posible por el grado de hostilidad entre las personas involucradas.	Acuerdo satisfactorio para todas las partes involucradas.
Facilitación	Es un proceso voluntario que se utiliza para resolver conflictos ambientales. El o la facilitador(a) colabora en conjunto con las partes para identificar y definir el problema y los puntos de debate.	Antes de que el conflicto llegue a un punto crítico.	Acuerdo satisfactorio para todas las partes involucradas.
Mesa de negociación	Convoca a todas las partes a interactuar conjuntamente en búsqueda de una solución.	Existen diferencias evidentes entre las personas involucradas.	Acuerdo satisfactorio para todas las partes involucradas.

(Adaptación: Sánchez, 2002)

Seguidamente se presenta una herramienta metodológica que puede apoyar el trabajo de concertación.

Formación de grupos de trabajo (grupos enfocados)



Fuente: Geifus, Frans. Ochenta herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: Prochamate- IICA, 1997, p.31.

Objetivo: Organizar personas de la comunidad con intereses/condiciones comunes, para desarrollar un tema específico dentro de los problemas/alternativas identificados por la comunidad.

Materiales: Se aplica en todos los ejercicios.

Procedimiento: Los grupos enfocados son particularmente útiles en tres circunstancias:

- el número elevado de participantes no permite tratar con profundidad todos los temas que se presentan;
- la asistencia debería ser dividida entre diferentes grupos porque tienen visiones y relación muy distintas con los problemas analizados, y no se quiere perder estos puntos de vista específicos (p.ej. mujeres y hombres, jóvenes, etc.);
- existen personas particularmente informadas y/o interesadas por un tema particular sobre el cual el resto de la asamblea no puede o no quiere concentrarse.

La participación en los grupos enfocados debería ser voluntaria siempre cuando sea posible, al menos que la asamblea decida lo contrario.

Paso 1. Preparación. El tema de trabajo debe estar bien claro, por qué va a determinar la selección de participantes. El tema puede haber sido

determinado anteriormente o aparecer en el transcurso de un ejercicio de grupo.

Paso 2. Selección de participantes. El grupo enfocado debe ser homogéneo: todos deben estar involucrados en el problema que se quiere analizar, o, compartir características similares, o, ser expertos(as) locales sobre el tema.

Los y las participantes pueden ser seleccionados con base en las informaciones dadas por informantes-clave, o con base en otros ejercicios (mapa social, por ejemplo). El grupo puede incluir de 4 a 12 personas.

El marco legal

Al inicio de este capítulo se hace referencia al tema de la gobernabilidad y a los acuerdos internacionales referidos al empoderamiento de las mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza y el uso eficiente del agua que las naciones se han comprometido a aplicar en sus políticas, estrategias y programas de trabajo. Lo anterior se traduce en que los gobiernos deben generar un marco normativo donde no solo se establezca cómo deben ser utilizados los recursos naturales de las cuencas y a quién le compete, sino que también desarrolle programas y asigne recursos para corregir las desigualdades sociales, favorezca la participación e incorporación de las mujeres, el acceso equitativo, eficiente y seguro del agua para las poblaciones y el ecosistema.

En los países existen leyes que corresponden a diferentes niveles como el municipal, estatal o nacional. La realidad en muchos países muestra que si bien existe un marco normativo, este no responde a las necesidades de las personas, suelen ser contradictorios, tener un enfoque sectorial y carecer de instrumentos y medios para hacerlo cumplir por parte de las instituciones designadas. Además, es cada vez más frecuente la descentralización en el manejo de los recursos naturales. En el caso del agua, por ejemplo, las municipalidades o gobiernos locales son asignados para hacer el manejo de este recurso. Muchas veces estas organizaciones presentan carencia de recursos financieros, falta de personal técnico calificado con experiencia y sensibilidad de género. Igualmente adolecen de estrategias completas que guíen su desarrollo. Es más, el sector agua y saneamiento carece de una política de género y de estrategias que la promuevan en sus programas y proyectos. Por otra parte, la filiación política partidaria muchas veces impide el completo desarrollo institucional y el cumplimiento de su papel en el territorio.

Otra realidad que puede estar presente en las cuencas es la poca o nula relación entre las entidades públicas encargadas del suministro de agua y los institutos de la mujer con las municipalidades. En el caso de que estas dos últimas organizaciones hayan trabajado con el tema de género, facilitaría la introducción de la perspectiva de género en las acciones de provisión de agua para las personas que habitan en las comunidades del municipio.

Pero también es una realidad que en muchos países el marco normativo con relación al agua o demás recursos de la cuenca está siendo elaborado, reformado o reestructurado con el propósito de construir consensos en el manejo de los recursos de manera óptima. Por lo tanto, si las comunidades y organizaciones de la cuenca son conocedoras de este hecho, están informadas de los principios generados en conferencias internacionales, manejan y tienen información sobre los recursos naturales y si han existido en el ámbito de la cuenca espacios de concertación y una organización de base interesada en el mejor manejo de los recursos, estas pueden tener mayor incidencia y participación en la modificación de las leyes u ordenanzas municipales o pueden hacer sentir la necesidad de que exista un marco normativo que se adecue a las condiciones de la cuenca cuando no lo haya.

Si se desea tener incidencia en el marco normativo nacional se hace necesario trabajar desde la base de las comunidades con el tema. Para promover un marco jurídico que regule el manejo de los recursos naturales con equidad de género, las comunidades y organizaciones deben reconocer que las políticas públicas no son **neutras** y que las acciones que se implementan a partir de estas tienen impactos diferenciados en mujeres y hombres. Por consiguiente, en los procesos encaminados a desarrollar un marco normativo equitativo, estas organizaciones locales deberán favorecer y promover la participación de mujeres y hombres en todos los procesos y niveles de toma de decisión por medio de los cuales se llega al consenso para generar las políticas, facilitar el desarrollo de sus capacidades para defender sus intereses, necesidades, derechos y contemplar la creación de espacios de negociación. Estos últimos deberán permitir además establecer en forma equitativa el reparto de responsabilidades, derechos y beneficios entre todos los que participan directa o indirectamente en la instrumentalización de las políticas.

Las poblaciones locales deben organizarse e incidir de manera efectiva en los espacios de decisión. La organización también permite compartir aspiraciones comunes de los y las participantes y trazarse objetivos y acciones para cumplir con sus expectativas. En estos términos y desde la equidad de género, es importante incluir a las mujeres en los espacios de toma de decisiones y del ejercicio del poder, como una estrategia de fortalecimiento institucional que obtendrá mayores impactos.

Varias conferencias mundiales establecen los principios para un manejo sustentable de los recursos hídricos y en algunos países las legislaciones ambientales o las políticas públicas establecen formalmente la promoción de la equidad de género. Por ejemplo, los ministerios de medio ambiente de Mesoamérica han firmado declaraciones políticas y han elaborado planes de acción. Estos lineamientos deben ser retomados en las políticas de manejo de los recursos hídricos.

Uno de los espacios donde se puede influenciar, si hombres y mujeres se organizan para la acción, es el relacionado con la elaboración de leyes y normas para el manejo de los recursos hídricos. Tradicionalmente este ha sido consignado como un espacio dominado por varones, con una cultura patriarcal de poca o ninguna consulta al momento de elaborar dichos instrumentos. Este sistema también se reproduce en la implementación de las políticas por parte de las instituciones y en el nivel local. Algunas de las formas en que los grupos organizados logran influir este marco legal desde la equidad de género son:

**Formas
de influir el
marco legal
desde la
equidad de
género**

- El establecimiento de alianzas estratégicas y/o asociaciones con otros grupos sociales los cuales viven de alguna manera la misma problemática y comparten expectativas a través de convenios, cartas de entendimiento, planes conjuntos en el mismo espacio de la cuenca con proyectos, instituciones, organizaciones de mujeres, gremios, universidades que permita fortalecer las iniciativas de la organización.

- Creación de espacios de discusión y concertación donde los diferentes grupos lleguen a tener agendas de trabajo para poder orientar su accionar con respecto a su incidencia en el marco normativo.
- En el caso de que no exista una política de los recursos hídricos se propone la formulación de una declaración institucional. De esta forma se concretarán los acuerdos internacionales sobre los recursos hídricos detallados en el Anexo No. 1 y los de género, promoviendo acciones que sigan los principios de igualdad, participación y sostenibilidad. Para una directriz con relación a este punto se puede ver el Anexo No. 3 donde se expone como se realizó la incorporación del enfoque de género en los ministerios de ambiente de Mesoamérica.
- La elaboración de un plan de incidencia en la política pública que permita influir en los programas y políticas públicas que el estado implementa en este caso particular de los recursos hídricos. Esto implica conocer los mecanismos de participación en el sistema político y revisar las políticas relacionadas con los recursos hídricos existentes, entre otros. A manera de ejemplo se detalla en el Anexo No. 4 la forma en que se debe realizar un plan de acción.

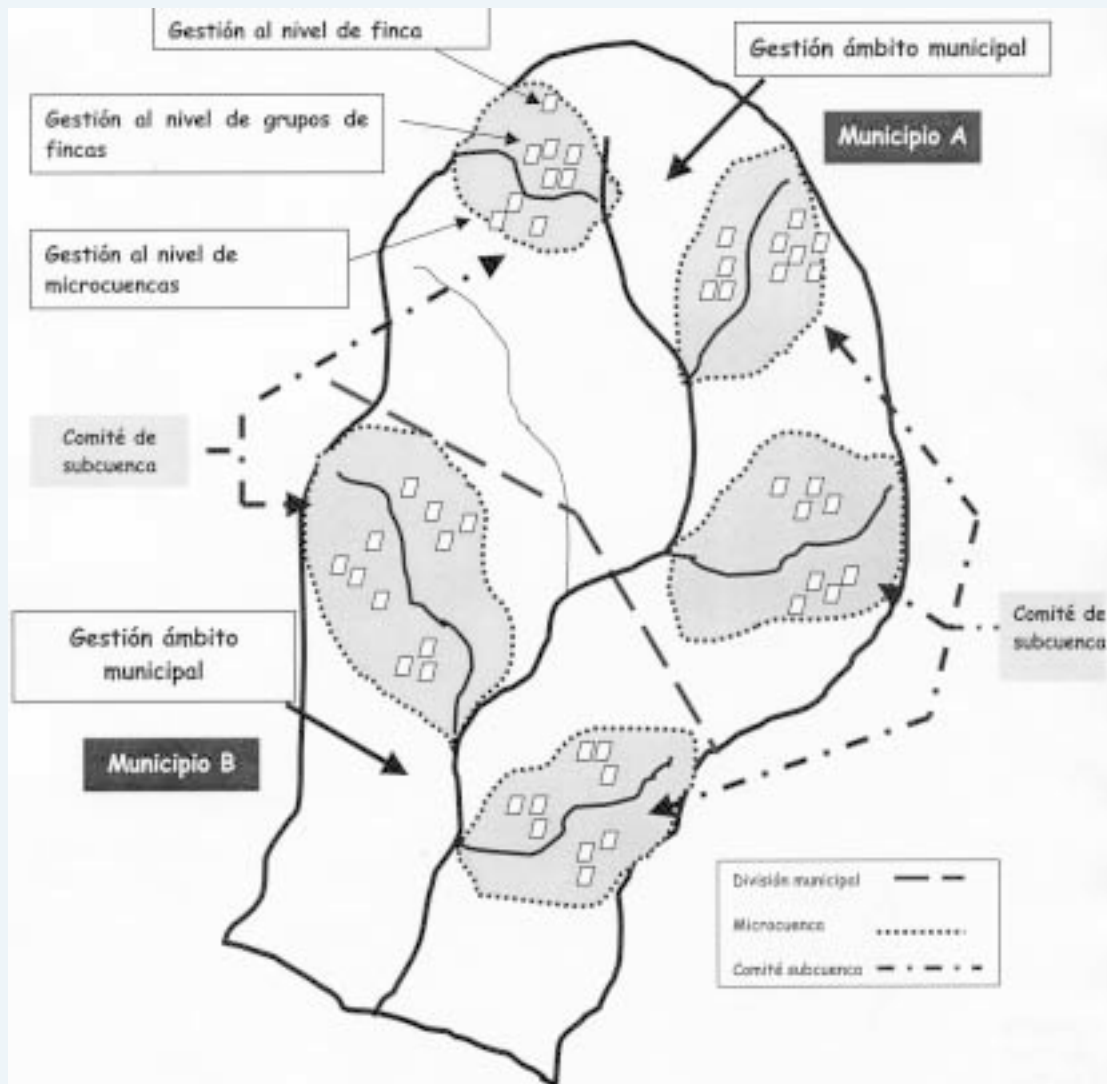
6. Estudios de casos

A continuación se presentan dos estudios de casos de manejo de la cuenca donde se han integrado los elementos antes mencionados.

Manejo de cuencas hidrográficas basado en procesos de gestión local

Para demostrar que existe una viabilidad concreta para lograr beneficios e impactos en la gestión de cuencas hidrográficas, es muy importante considerar los aspectos claves, tanto del manejo de cuencas como el entendimiento preciso de la gestión y sus procesos. Definir la visión integral, el contexto territorial y los efectos (externalidades) del manejo de cuencas, así como la competencia y responsabilidades de quien o quienes deben manejar las cuencas es de vital importancia.

Al complementar los diferentes estilos de gestión que se proponen en la literatura convencional, en esta parte del manual se presenta una alternativa, sencilla, basada en procesos participativos de abajo hacia arriba, desde una instancia local, en territorios pequeños (microcuencas), pero con una vinculación central, sin perder de vista el contexto territorial global, porque al final del proceso se llega al nivel de toda la cuenca. El gráfico siguiente expone como este estilo de gestión parte del trabajo en la finca, luego se trabaja con grupos de fincas en el espacio de la microcuenca, con el fin de poder relacionarlos con otros grupos similares en microcuencas cercanas y así poder generar los comités de subcuencas los cuales trabajan en el ámbito de los municipios.



Esta experiencia la ha desarrollado el proyecto fortalecimiento de la capacidad de gestión local para el manejo de cuencas y la prevención de desastres naturales FOCUENCAS-ASDI-CATIE en la subcuenca del río Copán, Cuenca del Motagua, en Honduras. La contraparte local son las comunidades de los municipios de Santa Rita, Cabañas y Copán Ruinas. La propuesta del proyecto se construye con base en:

(i) Iniciar con la clarificación de qué es el manejo de cuencas y qué esperamos lograr con su manejo. Es necesaria una visión de la cuenca, la subcuenca, la microcuenca, de las zonas estratégicas y de la finca o unidad de producción o de intervención. Aquí se define con los grupos de interés en qué consiste la gestión y lo que se quiere lograr. Para lograr lo anterior es necesario que los grupos de interés cuenten con información oportuna y diseñada de manera entendible sobre cuencas y manejo de cuencas. Para concertar lo que se entiende por gestión se hace necesario desarrollar estrategias y metodologías las cuales permitan a los diferentes grupos exponer sus ideas, necesidades e intereses con el fin de llegar a un acuerdo sobre lo que se quiere hacer.

- (ii) Luego se define el ámbito de intervención, ya sea una microcuenca o la parte alta de la cuenca o subcuenca. Se debe concertar y coordinar con los actores locales para la toma de decisiones. Se debe procurar que los grupos de interés estén representados en forma equitativa en los diferentes actores y tener presente que las mujeres no son un actor aislado sino que están presentes en todos los grupos. Esta es la gestión espacial o definición de escenario que opera desde espacios pequeños hasta grandes territorios.
- (iii) Se definen el interés y las necesidades de los diferentes actores locales. Aquí es importante el acompañamiento técnico y de la participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el ámbito local. Se hace uso de técnicas participativas y se crean las condiciones para que los grupos menos fuertes puedan dar a conocer sus intereses y necesidades. Priorización con la comunidad de las acciones por desarrollar.
- (iv) Se inician acciones al trabajar de finca en finca (participación familiar). Allí se aplican todos los enfoques pertinentes: de género, sostenibilidad, rentabilidad, etc. Esta intervención debe considerar el propósito del manejo de la microcuenca. Por ejemplo, aplicando sistemas agroforestales, producción de bioinsumos o protegiendo una fuente de agua (la zona de captación así como la zona de recarga). ¿Cómo es que éstas actividades integradas favorecen al manejo de la cuenca? Aquí se inicia el proceso de gestión con base en las iniciativas e intereses locales.
- (v) El planteamiento anterior se propone desarrollar acciones que integren fincas que tengan propósitos similares. Entonces se conforman grupos de familias que desarrollan las mismas actividades. Esto permite hacer visible el manejo o la aplicación de las tecnologías que se ajustan al manejo de cuencas. Para lograr este resultado se considera la gestión de proyectos locales, en el contexto de un plan de manejo o de lineamientos para lograr el manejo de la microcuenca. Lo anterior plantea que se realicen acciones afirmativas para empoderar y facilitar la participación de las mujeres en los grupos, y en la asignación presupuestaria para acciones de género en el contexto del plan de manejo.
- (vi) En la microcuenca señalada anteriormente se pueden desarrollar, en forma paralela, varios grupos como problemas o necesidades que se tengan que resolver sin perder la integralidad de la cuenca. Así, este territorio logrará el manejo esperado, con una visibilidad y dominio del paisaje. Esto conduce a tener una cartera de proyectos en gestión o en ejecución. La integración de estas actividades generan el impacto, efecto asociado o externalidad, porque además de generar beneficios en cada finca o sitio, producen beneficios fuera de la finca, de una zona o de la microcuenca.
- (vii) De manera similar se trabaja en otras microcuencas de la subcuenca o de la cuenca. En este nivel de intervención se armonizan gestiones con los gobiernos locales (municipios). Cada microcuenca puede tener su recurso estratégico o puede tener una vocación particular, sobre

la cual se sustenta la gestión. La integración de microcuencas bien manejadas, dominan espacios de las subcuencas y éstas a su vez permitirán el manejo integral de la cuenca.

- (viii) La gestión territorial de municipios y cuencas, promueve el desarrollo de acciones de asociatividad de municipios, vinculación con instancias de gobierno central o con instituciones descentralizadas que tienen interés en el manejo de cuencas (hidroelectricidad, riego, turismo, etc.). Aquí se construyen diferentes productos, como los planes de manejo de cuencas, planes rectores de gestión municipal o planes estratégicos de mancomunidades.
- (ix) En el nivel de microcuencas, las organizaciones locales pueden conformar los comités de microcuencas donde las mujeres participan activamente y ocupan puestos directivos para promover la responsabilidad de una instancia ejecutora, coordinadora y facilitadora; de igual manera se produce la gestión organizacional al nivel de subcuenca. La organización para la gestión de la microcuenca desarrollará los mecanismos para el pago de servicios ambientales y la constitución de un fondo ambiental para la sostenibilidad de la microcuenca.
- (x) Finalmente la organización al nivel de la cuenca, denominada autoridad, consejo u otra, del organismo de cuencas, representa la instancia de integración global sobre la cual se materializa la gestión territorial que responde a la necesidad del manejo de la cuenca y de las instancias de los gobiernos locales.

Esta modalidad de gestión precisa de un proceso participativo y pragmático, incorpora la transversalización del enfoque de género en todo su quehacer con actividades de educación, sensibilización, concientización y concertación. Esto debe permitir la articulación tanto con las políticas de descentralización como con las de la institucionalidad del manejo de cuencas.

El proyecto acceso, gestión y uso racional del agua - AGUA

El proyecto acceso, gestión y uso racional del agua - AGUA fue ejecutado por el Consorcio CARE-SALVANATURA-SACDEL-FUNDAMUNI, entre junio de 1999 y diciembre de 2002, con financiamiento de USAID y el propósito de mejorar el acceso al agua potable con sostenibilidad ambiental a las mujeres y hombres de comunidades en zonas rurales de 18 municipalidades de El Salvador. Actualmente el consorcio ejecuta una extensión del Proyecto por dos años más.

AGUA inició su ejecución con un diagnóstico de los municipios y subcuencas seleccionadas el cual permitió al equipo técnico - administrativo del consorcio tener conocimiento de aspectos biofísicos, sociales, económicos y de infraestructura; así como identificar a las personas líderes, autoridades e instituciones y otros sectores presentes en las áreas geográficas de interés. Los diagnósticos a nivel municipal se elaboraron con la información obtenida en las visitas de observación, entrevistas, utilizando guías y cuestionarios, a informantes claves y talleres de diagnóstico participativo con enfoque de género, realizados a nivel de

subcuenca. En estos documentos quedaron plasmados los intereses, necesidades y problemas identificados y priorizados por las mujeres y hombres de las comunidades. Además, esta información sirvió de base para la selección de catorce subcuencas en las cuales se concentraron las actividades de los cinco componentes del Proyecto.

En el ámbito municipal, se facilitó la organización y/o el fortalecimiento de comités de desarrollo local mediante la capacitación dirigida a líderes (hombres y mujeres), así como el acercamiento entre los líderes y autoridades locales. Este proceso culminó con la elaboración o la actualización de planes estratégicos municipales. Al mismo tiempo, y con el propósito de mejorar la calidad y cantidad del agua en la subcuencas, las personas beneficiarias del proyecto aplicaron una serie de prácticas de conservación de suelos y la disminución del uso de agroquímicos, capacitándose para apoyar a sus vecinos en el uso de la tecnología aplicada en sus fincas o parcelas; mientras que mujeres y hombres líderes comunitarios, maestros, estudiantes, técnicos de las ONG y de las OG, capacitados como educadores ambientales locales impulsaban pequeños proyectos para mejorar las condiciones ambientales de sus comunidades y grupos. Organizados en juntas y comités de agua se capacitaban para mejorar la administración, mantenimiento y operación de sistemas de agua potable. Además, grupos conformados por estos sectores participaron conjuntamente en la ejecución de obras físicas y procesos de reforestación con el propósito de proteger zonas de captación y de recarga de fuentes de agua; mientras que se facilitaban procesos de formulación participativa de ordenanzas municipales para la conservación del recurso hídrico, protección de bosques salados, manejo integral de desechos sólidos, entre otros temas.

En el proceso fue importante la organización de asociaciones de agricultores(as) para la comercialización colectiva de productos y compra de insumos, así como de asociaciones de juntas y comités administradores de sistemas de agua para la compra de cloro y apoyo mutuo en la resolución de conflictos y problemas en la operación y administración de los sistemas que se conformaron. La comprensión sobre los territorios compartidos de las subcuencas y el entendimiento de que los problemas son comunes entre los municipios vecinos, generó procesos de asociatividad de municipalidades para la conformación de mancomunidades o microrregiones en las cuales los alcaldes, sus concejos municipales y comités de desarrollo local buscaron alternativas de solución a los problemas priorizados en sus planes estratégicos de desarrollo municipal. Elaboraron perfiles de proyectos conjuntos, gestionaron fondos de manera colectiva y firmaron cartas de entendimiento, convenios u otros documentos donde adquirirían compromisos para el trabajo conjunto.

Los niveles de organización y la integración de actividades de desarrollo local, agroforestería, protección de fuentes, manejo de desechos sólidos y vertidos líquidos, construcción de infraestructura física de agua potable y saneamiento, educación ambiental, formulación de legislación local y, fortalecimiento a la organización local para la gestión de cuencas, ejecutadas de manera participativa y con enfoque de género, permitió al tercer año de ejecución del Proyecto, la conformación de comités de subcuenca, la elaboración participativa de planes de manejo y perfiles de proyectos en seis de las subcuencas priorizadas.

CAPÍTULO III

Diagnóstico participativo con enfoque de género

Este capítulo incluye los siguientes apartados:

- 1. ¿Qué es un diagnóstico participativo y cuál es el aporte del enfoque de género?*
- 2. Referentes metodológicos para la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género*
- 3. Guía para la recolección de información*

En los capítulos anteriores se abordaron los principios que sustentan la propuesta del presente módulo, así como sus antecedentes y su marco conceptual. En este capítulo y en los siguientes, referentes a la realización del plan de manejo de la cuenca y del sistema de monitoreo y evaluación, se describen detalladamente los lineamientos metodológicos que permitirán aterrizar los planteamientos teóricos en estrategias concretas de acción y evaluación de las propuestas. La

realización del diagnóstico es una etapa crucial del proceso metodológico, dado que permite acercarse a las distintas realidades de la cuenca para tratar de explicarlas y transformarlas hacia mayores niveles de equidad, sustentabilidad y participación social.

1. ¿Qué es un diagnóstico participativo y cuál es el aporte del enfoque de género al diagnóstico participativo?

Antes de discutir los términos que darán la orientación participativa y con enfoque de género al diagnóstico, es importante aclarar que antes de todo se trata de un diagnóstico en una cuenca. Ello tiene implicaciones conceptuales y metodológicas en la medida en que esta perspectiva debe permear el proceso del diagnóstico y darle especificidad. Es decir, todas las acciones, independientemente de la escala (parcela, microcuenca, subcuenca, cuenca), deberán reflejar las interrelaciones que se dan entre las partes alta, media y baja de la cuenca y el rol que juega cada uno de sus espacios geográficos en la dinámica socioambiental de la totalidad de la zona. En estos términos, si se hace un diagnóstico en parcelas de productores o comunidades, es necesario ubicarlas en el espacio más amplio de la cuenca (cuenca alta, media o baja), así como analizar su relación con estos espacios y las oportunidades o restricciones que brindan para el

desarrollo de alternativas encaminadas a promover procesos de sustentabilidad a nivel de la cuenca. A partir de estas consideraciones relacionadas con el desarrollo de diagnósticos en cuencas hidrográficas, se pueden empezar a dilucidar los aspectos referentes a la necesidad de la participación y de la promoción de la equidad de género en los diagnósticos.

El diagnóstico participativo se constituye en el primer momento de un proceso de gestión de los recursos naturales en general, y del agua en particular, en una cuenca, en la medida en que describe y explica un problema, con el fin de aportar elementos para su solución. Sin embargo, se estarían minimizando los alcances del diagnóstico si se aborda solamente la recolección de la problemática, dado que en dicho proceso no sólo se evidencian los problemas de los actores sociales de la cuenca en su relación con los recursos naturales o hídricos, sino sus luchas, sus articulaciones con otras instancias organizativas, sus proyectos de futuro, sus esperanzas y las oportunidades de concreción de sus sueños.

El diagnóstico participativo se ubica dentro de un proceso sistemático de conocimiento, comprensión, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones para promover un manejo sustentable de los recursos hídricos y transformar la realidad socioambiental en una cuenca. No se constituye como un fin en sí, sino en un instrumento que posibilita la elaboración de un plan de manejo de la cuenca acorde a las necesidades reales de los distintos actores que viven en sus comunidades, dado que dicho instrumento de análisis permite la planificación de acciones transformadoras a partir de la propia práctica social de los sujetos locales y no sobre una práctica que les es ajena.

A diferencia del diagnóstico tradicional, en el cual el equipo investigador no involucra a los actores sociales locales activamente en el proceso, en el diagnóstico participativo es fundamental la participación de las personas que habitan en la cuenca. Asimismo, el proceso no se queda a nivel investigativo, sino que se compromete con el ámbito propositivo, en la medida que trata de establecer estrategias de cambio socioambiental. Rompe con la dicotomía entre "quién sabe" y "quién no sabe", ya que especialistas y sujetos de la comunidad interactúan en un proceso de aprender/investigar juntos. Además, el diagnóstico no es concebido como una serie de pasos consecutivos y aislados, sino como un proceso en el cual todas las fases están íntimamente relacionadas (Abella, y Fogel, 2000).

Ahora, desde una perspectiva no sólo participativa, sino de equidad de género, es importante reconocer que los planes de manejo de las cuencas afectan a hombres y mujeres en forma diferenciada y, a partir de ello, se deben revisar y replantear la orientación de los programas y proyectos, adecuando sus ofertas a las demandas específicas de hombres y mujeres de las comunidades de una cuenca. Desde esta perspectiva, el diagnóstico participativo con enfoque de género se constituye una pieza clave, en la medida que da voz a los problemas, intereses y anhelos de cada uno de los actores sociales de la cuenca en su relación con los recursos hídricos (Aguilar, 1996).

En términos operativos, los diagnósticos participativos con enfoque de género tratan de aterrizar los planteamientos teórico-conceptuales del enfoque de género en el trabajo concreto, revelando cómo las diferencias de género definen los derechos de las personas, sus responsabilidades, limitaciones y oportunidades en el acceso, uso y manejo del agua.

El enfoque de género centra su énfasis en los actores sociales, evidenciando que en una cuenca los hombres y mujeres difieren entre sí en función de los roles sociales que cumplen, las percepciones y expectativas que expresan y las limitaciones y necesidades que tratan de satisfacer. Por la diversidad que encierran las distintas realidades de las porciones alta, media y baja de una cuenca, los diagnósticos deben superar las aseveraciones generales y profundizar en las particularidades. Ello permitirá un conocimiento más cercano y claro de las personas y derivará en estrategias que realmente inciden de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de todos los habitantes (Argüello, et. al., 1995; Aguilar, et. al., 2002).

Un diagnóstico participativo con enfoque de género difiere no sólo del concepto de diagnóstico, sino del diagnóstico participativo, en la medida en que avanza hacia la definición de criterios relacionados con la equidad de género. La construcción de la categoría "diagnóstico participativo con enfoque de género" se integra de la siguiente manera:

DIAGNÓSTICO

Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opinión de las personas que tienen que ver con esa situación.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO (DPEG)

Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación, pero además, éstas no son vistas como un grupo homogéneo, sino que se parte del reconocimiento de que tanto las mujeres como los hombres tienen necesidades, percepciones y realidades diferentes según su género, edad y condición social. Es decir, se ponen al descubierto las relaciones de poder al interior de la comunidad.

*No se
debe olvidar
que:*

A la hora de elaborar los diagnósticos y planes de manejo de cuencas con enfoque de equidad de género hay que tener claro que dicho enfoque tiene implicaciones sobre: a) lo que hay que hacer, b) con quiénes se hará, c) para qué se va a hacer y d) cómo se hará. Vale aclarar algunos criterios básicos que se deben tener en cuenta en el trabajo.

Criterios para la realización de diagnósticos con perspectiva de equidad de género:

Las personas que participan en el proceso no pueden ser tomadas como un grupo homogéneo. De este criterio se desprenden tres consideraciones:

- a. se debe reconocer, según ubicación en la cuenca (aguas arriba, al medio y aguas abajo), género, etnia y edad; cómo los actores sociales actúan en su entorno ecológico; los usos que hacen del agua; las condiciones de acceso, control y beneficio del uso de los recursos naturales en general y del agua en particular;
- b. se debe explicitar cómo afecta diferencialmente a hombres y mujeres la calidad y disponibilidad de los recursos naturales en general y del agua en particular, acorde con su ubicación en la cuenca y al sector al que pertenece;
- c. se debe reconocer el contexto socioeconómico, así como a qué servicios, recursos o facilidades tienen acceso los hombres y las mujeres.

Es importante sensibilizar y capacitar al personal involucrado en el diagnóstico, para que tenga claridad sobre el proceso pedagógico que orienta la realización de diagnósticos participativos con enfoque de equidad de género.

*De este
criterio se
desprenden
cuatro
consideraciones:*

- a. el equipo facilitador debe tener claridad acerca de la intencionalidad de un trabajo con enfoque de equidad de género, ya sea a nivel estratégico, colectivo o individual;
- b. el equipo facilitador debe tener conocimiento y experiencia en el manejo de metodologías y técnicas para la realización de diagnósticos con enfoque de género, a fin de contar con las herramientas para adaptarlas a contextos y situaciones específicas y no seguir "recetas" preestablecidas;
- c. el equipo facilitador debe conocer la disponibilidad de tiempo y ritmos de las mujeres y hombres que participarán en el proceso y tener una actitud que incentive su participación de forma equitativa;
- d. el equipo facilitador debe manejar un lenguaje claro y accesible para todos y todas.

El diagnóstico participativo con enfoque de género debe estar fundamentado en un proceso más integral y sistemático que trate de entretelar la equidad de género en la planificación de los procesos asociados al agua en los distintos niveles, ya sea macro, intermedio o local. En la perspectiva macro, los planteamientos de la equidad de género deben permear las políticas públicas nacionales, planes de desarrollo y marco jurídico del agua (Bejarano y Soriano, 1997).

En el nivel intermedio se trata de que el enfoque de género se vincule de forma transversal en la labor de las instituciones que cumplen la función de enlace entre las políticas públicas relacionadas con la gestión del agua y las poblaciones. De no ser así, la mayor proporción de beneficiarios de programas y proyectos relacionados con el manejo de los recursos hídricos serán los destinatarios tradicionales, considerados jefes de hogar, productores, pescadores y tomadores de decisión, la gran mayoría de ellos integrantes de la población masculina. Situación que no sólo conlleva al desaprovechamiento del gran potencial de las mujeres, sino que limita sus potencialidades y no satisface sus reales intereses y demandas.

El aterrizaje al nivel local, es decir, en las comunidades de la cuenca, será el punto de partida para la elaboración de los proyectos relacionados con la gestión de los recursos hídricos y los servicios de agua, dado que a este nivel se identifican los problemas, necesidades y potencialidades de la articulación sociedades - recursos hídricos, con el objetivo de brindar alternativas de solución que, por un lado respondan a las demandas de las mujeres y hombres que integran las poblaciones de las partes alta, media y, baja de la cuenca y por otro estén enmarcadas en referentes de sustentabilidad, equidad y factibilidad económica y cultural.

El referente de nivel local no son las comunidades en abstracto ubicadas en la cuenca, sino las familias que las integran. Se parte del supuesto que las unidades domésticas son unidades de producción y reproducción y que el agua juega un papel decisivo para el desarrollo de ambas actividades. Asimismo, hombres y mujeres cumplen los roles productivos y reproductivos de manera desigual y en condición de desventaja para las mujeres, toda vez que ellas se encargan de las tareas no valoradas socialmente, además de estar invisibilizadas o de ser poco considerada su participación en las actividades productivas (Balarezo, 1998).

2. Referentes metodológicos para la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género

El diagnóstico participativo con enfoque de género es una herramienta de análisis en continua construcción, en la cual se evidencia lo que pasa con la realidad concreta que se trata de entender, se reflexiona el por qué de

su existencia y se busca modificar esta realidad, actuando de manera crítica y consciente en su transformación. Constituye el primer acercamiento a una realidad dada y a la vez es la base para lograr el éxito en los planes de manejo de los recursos hídricos, dado que da voz a los distintos actores sociales, a fin de que reivindiquen sus demandas y prioridades de desarrollo (Aguilar, y Castañeda, 2000).

El análisis del contexto es una fase preliminar del diagnóstico

Es esencial la realización de un **análisis del contexto** como una fase preliminar del diagnóstico participativo con enfoque de género. Con el análisis del contexto se hace un primer acercamiento a la región en estudio, en aras de reconocer su marco institucional y normativo, sus dinámicas socioculturales y esquemas de organización, así como definir la necesidad de zonificación del área. Los resultados de dicho análisis darán las pautas para establecer las estrategias de acercamiento, abordaje y formas de trabajo con las comunidades de la cuenca. Para la realización del análisis de contexto se pueden consultar fuentes de información secundaria aunadas a algunas visitas rápidas a la zona.

La responsabilidad en la elaboración y ejecución del diagnóstico participativo con enfoque de género en una cuenca será no sólo del equipo facilitador, sino de representantes de las propias comunidades u organizaciones, quienes participarán activamente en todos los momentos del diagnóstico participativo, enunciados a continuación:

Pasos del diagnóstico

- Paso 1. Diseño del diagnóstico
- Paso 2. Recolección de la información
- Paso 3. Procesamiento y análisis de la información
- Paso 4. Socialización de los resultados y definición de estrategias a seguir

En las páginas siguientes se profundizará en cada uno de los pasos del diagnóstico, aportando referentes teóricos y prácticos para su elaboración.

2.1 Paso 1. Diseño del diagnóstico

El primer paso a llevar a cabo en el desarrollo de un diagnóstico participativo con enfoque de género en una cuenca es la planificación. Ello implica la articulación de algunas tareas, a saber:

- conformación del equipo facilitador
- ubicación del contexto e identificación de los participantes en el proceso
- definición de la información requerida
- selección de las herramientas metodológicas a utilizar
- elaboración de un plan de trabajo

● Conformación del equipo facilitador

Se parte de la premisa que se desarrollará un diagnóstico participativo con enfoque de género. En virtud de ello, la conformación del equipo facilitador debe darse tomando en cuenta estos referentes. Es decir, se busca integrar un equipo transdisciplinario, en donde se entretengan los conocimientos científicos de especialistas externos a las comunidades de la cuenca y con diferentes formaciones, y los saberes empíricos de líderes locales, con variadas experiencias (Esteve, y Reyes, 1998). Asimismo, el grupo de trabajo estará compuesto tanto por hombres como por mujeres, quienes deben cumplir con algunas recomendaciones, entre ellas:

- tener apertura y sensibilidad al tema de la equidad de género;
- asegurar la participación balanceada de hombres y mujeres en el proceso;
- reconocer las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres y tratar de crear oportunidades para trabajar con mujeres en forma separada, sin dejar de potenciar los espacios compartidos;
- facilitar el diálogo y la negociación entre grupos con intereses diversos;
- apoyar a las mujeres para que hagan sus planteamientos con claridad y que negocien sus intereses;
- potenciar en los hombres la valoración de los puntos de vista de las mujeres, bajo la premisa de que tanto hombres como mujeres tienen planteamientos válidos en relación con el desarrollo comunitario.

El rol del equipo facilitador

El rol del equipo facilitador de un proceso de diagnóstico o planeación es permitir e incentivar que sean expresadas las diferentes formas de pensar, con el fin de que sean compartidas y se constituyan en insumo a la hora de la toma de decisiones. El grupo facilitador no sólo debe saber manejar las herramientas apropiadas desde el referente de la participación y de la promoción de la equidad, sino conocer el marco normativo, institucional y de políticas, así como tener una actitud democrática, con capacidad de crear una atmósfera de confianza entre los participantes, saber escuchar, no imponer sus opiniones, así como tener capacidad de análisis y síntesis (Aguilar, et.al., 1999).

En estos términos, el equipo facilitador debe crear un ambiente amistoso y adecuado para el aprendizaje, fomentar la discusión al interior del equipo y establecer estrategias para involucrar a todos y todas en el proceso, incentivando a las personas tímidas a que expresen sus puntos de vista y previniendo que las que hablan mucho no monopolicen la discusión.

El siguiente cuadro, adaptado del libro de Frans Geilfus, ejemplifica algunos de los cambios necesarios para que un facilitador abandone el tradicional perfil "verticalista" y transite hacia formas más colaborativas de actuar.

Cuadro 1. Cambios necesarios en un buen facilitador

Técnico (a) "verticalista"	Facilitador (a)
CAMBIOS DE ACTITUD	
Cree que sus conocimientos son los únicos valiosos y "científicos".	Reconoce y respeta todos los conocimientos por su valor propio y trata de valorar los saberes de las mujeres.
Se cree superior y diferente de la gente de las comunidades rurales.	Trata a los y las campesinos (as) con respeto.
Cree que tiene todas las respuestas y que los demás no tienen nada relevante que aportar.	Trata de aprender de los (as) campesinos (as) y de sus colegas (apertura de espíritu).
Manda, dice a la gente lo que tiene que hacer, se siente amenazado por la participación de la gente.	Busca fomentar la cooperación, es democrático.
COMPARTIR	
Mantiene siempre la actitud: "ellos tienen que aprender de mí".	Está convencido que el aprendizaje es un proceso mutuo y que todos y todas tienen algo que aportar.
No solicita ni facilita comentarios de la gente; teme mostrar su ignorancia haciendo preguntas transparentes.	Muestra su interés y entusiasmo para aprender de la gente del campo; reconoce y respeta los conocimientos de los campesinos y campesinas.
Usa juicios de valor y califica sin entender el condicionamiento de sus propios valores (moderno/tradicional, avanzado/atrasado, trabajador/vago, etc.).	Relativiza sus conocimientos y valores, evita juzgar a los demás y busca comprender.
No comparte responsabilidades con la comunidad, sino la acusa si algo no sale como lo planeado.	Comparte la responsabilidad con la comunidad.
No le interesa, ni se fija en la participación de todos.	Crea una atmósfera de confianza para que todos se expresen. Recuerda que todo el mundo tiene algo que decir; involucra a los callados, sobre todo a las mujeres.
CAMBIAR MÉTODOS	
Tiene fe absoluta en el "método científico" que aplica en forma dogmática. No reconoce la validez de los conocimientos locales.	Relativiza el valor de cualquier método; sabe que ninguno tiene validez absoluta.
Carece de actitud autocrítica.	Tiene conciencia de los sesgos y limitaciones inherentes a cualquier enfoque; busca cómo remediarlos.
Si no se presta al análisis estadístico, es una información "anedótica".	Sabe la importancia de la información no cuantificable para comprender y desarrollar sistemas y procesos.
Produce una cantidad de datos descriptivos y estadísticos que dificultan el entendimiento de los procesos de la realidad.	Maneja en todo el enfoque de sistemas y la noción de procesos; privilegia la comprensión sobre los detalles descriptivos.
Aplica metodologías y procedimientos con rigidez y sin mucho análisis; esto lleva a adaptar la realidad a los instrumentos.	Está dispuesto a usar la combinación de métodos adaptados a las necesidades y condiciones del momento, así como a las capacidades de los hombres y mujeres.
(Fuente: Geilfus, 1997)	

● **Ubicación del contexto e identificación de participantes**

En este momento del diagnóstico, el equipo facilitador establece relaciones con el contexto en el cual se va incidir durante el proceso, así como con la población afectada. Se delimitan las intenciones y alcances del diagnóstico a partir de encuentros establecidos entre el equipo facilitador, líderes, actores institucionales las ONG, académicas, cooperativas y una diversidad de grupos relacionados con el manejo de los recursos naturales e hídricos en el contexto de la cuenca. Es importante tener el cuidado de trascender las estructuras formales de poder reconocidas en la comunidad, hacia la identificación de espacios informales, en los cuales confluyen mujeres, jóvenes y ancianos, entre otros sectores comunitarios que pueden diversificar y enriquecer las visiones e interpretaciones acerca de la problemática de las partes alta, media y baja de la cuenca (Reyna, et. al., 1999).

Teniendo en cuenta la amplitud de la cuenca en la cual se pretende incidir, es importante la realización de una zonificación del área, según criterios que visibilicen la diversidad de la zona. Un criterio de zonificación de extrema relevancia es la ubicación en la cuenca (cuenca alta, media y baja), dadas las articulaciones e interdependencias que se dan entre estos espacios geográficos en la cuenca. Asimismo, dicho criterio de zonificación puede ser enriquecido con otros, entre ellos: aspectos productivos, socioculturales y ecológicos. De esa manera se realizarán diversos diagnósticos abordando realidades distintas dentro de la cuenca, los cuales deberán ser integrados para presentar un diagnóstico general de la zona de estudio. Para ello es imprescindible que todos los diagnósticos sean realizados con la misma metodología (UICN, 2000). En función del tamaño y diversidad de la cuenca se pueden realizar aproximaciones sucesivas a sus realidades socioambientales, es decir, un primer acercamiento que de cuenta de especificidades a una escala más macro esto permitirá partir de allí para visualizar, dentro de un espacio homogéneo y desde un determinado criterio, diferencias que pueden dar cabida a una zonificación más detallada.

Ejemplo

En la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, México, se realizó un diagnóstico socioambiental con enfoque de género, cuyo trabajo de campo se realizó a través de aproximaciones sucesivas al área de estudio. En un primer lugar se hizo una zonificación de la reserva, en base a sus especificidades productivas, por lo que la reserva quedó dividida en cinco regiones que social, cultural y económicamente difieren entre sí, de la misma manera en que difieren en cuanto al uso de los recursos naturales de que disponen, lo que las convierte también en cinco regiones naturales.

Tabla 1. Regiones de estudio en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno

Regiones	Principales actividades productivas
Ciudades Mineras: Santa Rosalía Guerrero Negro	Calcareo, pesca y turismo Sal, pesca y turismo
Sierra de San Francisco	Ganadería y turismo
Valle del Vizcaíno	Agricultura tecnificada y tradicional
San Ignacio	Huertos, ganadería y turismo
Pacífico Norte	Pesca y turismo

Salvo Santa Rosalía y Guerrero Negro, del resto de las regiones se consideraron para efectos del estudio las localidades más representativas, tanto por su tamaño como por sus peculiaridades productivas y organizativas. En el cuadro que sigue, se expresan las localidades estudiadas por región.

Tabla 2. Localidades representativas por región

<i>Región</i>	<i>Localidades Representativas</i>
<i>Valle del Vizcaíno</i>	<i>Propiedad colectiva de la tierra: Laguneros, Díaz Ordaz y Benito Juárez</i>
<i>Sierra de San Francisco</i>	<i>San Francisco de la Sierra</i>
<i>San Ignacio</i>	<i>San Ignacio, La Laguna de San Ignacio y Ejido Guillermo V. Bonfil</i>
<i>Pacífico Norte</i>	<i>Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Bocana y Punta Abreojos.</i>
(Tomado de: Soares, et.al., 2001)	

La identificación y motivación de los miembros de las comunidades, líderes, actores institucionales, academia y los diferentes grupos de interés con relación al manejo de los recursos naturales para integrarse al proceso del diagnóstico, debe darse teniendo en cuenta la necesidad de lograr la máxima representación de los diferentes sectores de la población de la cuenca, pues de esta manera se estarán representado los diversos intereses y expectativas de sus habitantes.

Es importante subrayar que además de las estructuras formales de representatividad social, es necesario reconocer las informales e integrarlas al proceso del diagnóstico, así como identificar a las mujeres en dichas estructuras y generar condiciones y oportunidades para su participación, ya sea estableciendo horarios oportunos, locales de encuentro accesibles, mecanismos de convocatoria adecuados y capacitación para que tengan acceso a una participación efectiva y orientada hacia la toma de decisiones.

● Definición de la información requerida

En el diseño del diagnóstico también se define la información necesaria para su desarrollo, identificando las fuentes de información secundaria existentes, así como la nueva información requerida, desagregada por sexo. Sin caer en la exageración de recolectar información innecesaria, es conveniente combinar documentación nacional, regional y local, que no esté limitada solamente a informes institucionales.

El proceso de identificación de la información necesaria para el desarrollo del diagnóstico puede dividirse en dos etapas: i) identificación y análisis de la información secundaria existente en estadísticas y censos, marco legal e institucional, planes de manejo, Sistema de Información Geográfica (SIG) e investigaciones realizadas en la cuenca u otras zonas, entre otras fuentes de información; y, ii) definición de la información

adicional requerida para la realización del diagnóstico, la cual se recolectará directamente con fuentes primarias, es decir, a través de las poblaciones locales (Hope, et. al., 1992).

El equipo que conducirá el proceso debe tener muy clara cual es la información relevante para el diagnóstico, con el fin de no recolectar datos innecesarios que no serán de utilidad para el trabajo. La definición de la información requerida se dará en función de los objetivos del diagnóstico, es decir, uno tiene que contestarse ¿qué quiero diagnosticar? y establecer las preguntas y datos necesarios en función de ello.

Importancia de la información desagregada por sexo

La relevancia de contar con la información desagregada por sexo reside en reconocer y valorar las actividades desarrolladas por hombres y mujeres, planificar el impacto que tendrá la realización de la propuesta contenida en el plan de manejo en las distintas actividades y asegurar la participación femenina en los proyectos. Asimismo, el hecho de que la participación de las mujeres esté subestimada en la planificación de las políticas de desarrollo, estadísticas oficiales e investigaciones regionales y locales justifica también la necesidad de generar información desagregada por sexo.

91

La información generada en un diagnóstico con enfoque de género en una determinada cuenca debe por un lado, permitir la identificación de la naturaleza de las relaciones sociales de género en dicha área y, por otro, el establecimiento de articulaciones entre la realidad social y la medioambiental, es decir, cómo los procesos sociales de género que operan en la cuenca influyen en el acceso, uso, manejo, control y gestión del medioambiente en general y de los recursos hídricos en particular. Asimismo, el análisis de la información obtenida debe permitir el diseño de propuestas encaminadas a disminuir las relaciones de inequidad existentes y también impulsar la participación de hombres y mujeres en los procesos de manejo integral y sustentable de los recursos hídricos de la cuenca.

Para la identificación de la naturaleza de las relaciones sociales de género en la cuenca se necesita generar información al nivel de unidad doméstica que ayude a comprender:

- ¿Cuál es la forma explícita en la que hombres y mujeres se relacionan en sus interacciones diarias tanto a nivel doméstico como comunitario?
- ¿Cuáles son las estructuras socioculturales que determinan y reproducen dicha forma concreta de relación entre hombres y mujeres?
- ¿Cuáles son las consecuencias y retos que las relaciones de género plantean para las estrategias de planeación pública de procesos de desarrollo en la cuenca?

En lo que se refiere a las articulaciones entre la realidad social y la ambiental, la información requerida servirá para explicar:

- el impacto de la construcción social del género en la percepción diferenciada que hombres y mujeres tienen de los recursos naturales en general y del agua en particular en la cuenca;
- el uso diferenciado que hombres y mujeres hacen de los recursos naturales, a consecuencia de sus distintas divisiones genéricas del trabajo, roles sociales y contexto sociocultural;
- las diferencias en cuanto al acceso, control y beneficio de los recursos naturales entre hombres y mujeres;
- las responsabilidades diferenciadas de los actores sociales en cuanto al uso sustentable, conservación y mantenimiento de la calidad y cantidad de agua en la cuenca;
- los intereses diferentes que tienen hombres y mujeres en las intervenciones medioambientales a consecuencia de su distinta interacción con el medio en las esferas productiva y reproductiva.
- los distintos grados de exposición de hombres y mujeres a las condiciones y riesgos ambientales.

El análisis de los dos ámbitos planteados, es decir, de la naturaleza de las relaciones sociales de género en la cuenca y las articulaciones entre la realidad social y la ambiental deben realizarse a la luz del marco normativo, institucional y de las políticas de intervención en la cuenca.

La selección de las técnicas para la obtención de la información debe darse en función de los siguientes criterios:

● Selección de las herramientas metodológicas a utilizar

Una vez establecido el tipo de información que se necesita generar, una de las tareas relevantes que realiza el equipo facilitador es la definición de las herramientas a utilizar para recolectarlas de manera participativa.

- Objetivos del diagnóstico.
- Tipo de información que se necesita recolectar de acuerdo con los objetivos.
- Etapa en la cual se encuentra el proceso.
- Grado de organización o movilización de las comunidades de la cuenca alrededor del problema a tratar.
- Recursos humanos, financieros y logísticos disponibles.
- Características de los participantes en el proceso (escolaridad).
- Experiencia del equipo facilitador en el manejo de las herramientas.
- Valor pedagógico de las herramientas y el tiempo disponible.

No se trata de utilizar técnicas novedosas con la finalidad de hacer más entretenidas las sesiones del diagnóstico, sino de incentivar la participación del grupo, lograr un proceso colectivo de reflexión y arribar a conclusiones y propuestas claras sobre la temática que se esté abordando. En estos términos el empleo de las técnicas participativas promueve que las comunidades de la cuenca piensen y analicen su problemática, logren insertar y relacionar su realidad con las condiciones y circunstancias regionales y nacionales, compartan propuestas de soluciones a los problemas y analicen en conjunto las mejores opciones para enfrentarlos (Lara, et. al., 1996).

De igual forma, desde el referente del análisis de género, un criterio clave para la selección de una herramienta metodológica son sus alcances para permitir y motivar la participación tanto de hombres como de mujeres en el diagnóstico, dado que ambos no necesariamente comparten percepciones, intereses, necesidades y demandas. Por ello, sus inquietudes deben ser visualizadas de manera separada, con la finalidad de ser debidamente representadas en el proceso.

A partir de esta perspectiva, un principio fundamental de las herramientas participativas es la consideración de que todos los participantes en el proceso del diagnóstico tienen un conocimiento que debe ser retomado como fuente de información para el análisis de los problemas, así como para el diseño de soluciones. Es decir, los integrantes, hombres y mujeres, ricos y pobres, con o sin educación formal, de diferentes ideologías políticas, con o sin poder, merecen el mismo respeto y deben tener la misma posibilidad de expresar sus inquietudes y puntos de vista (Thomas-Slayter, et. al., 1993).

En la selección de las herramientas más apropiadas para el desarrollo del diagnóstico es importante combinar instrumentos encaminados a obtener diferentes tipos de información, y hacer un balance entre datos técnicos, sociales y ecológicos. Tampoco se trata de emplear la técnica como una receta, sino de adaptar, cambiar e innovar según las distintas realidades locales, pero siempre en el marco de apoyar e incentivar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones comunitarias y al nivel de la cuenca.

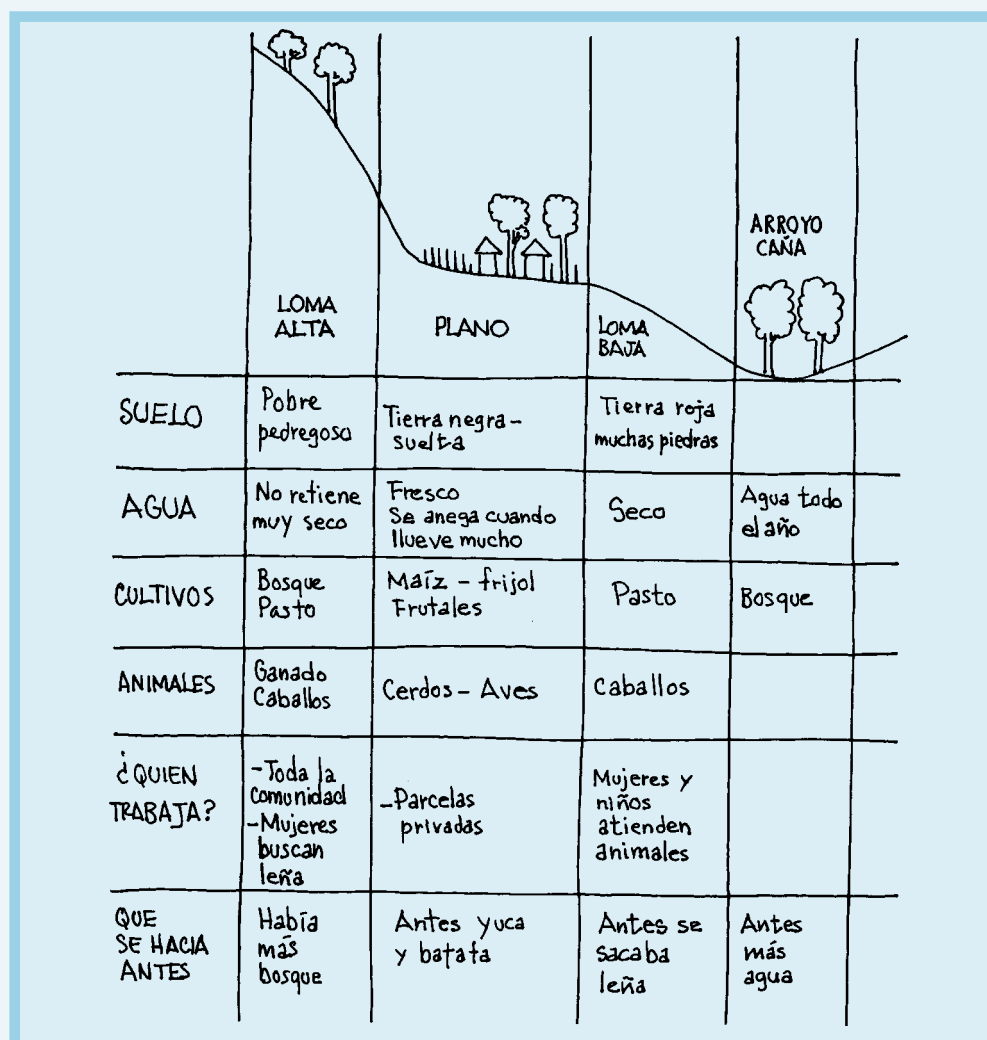
En aras de facilitar el proceso de selección de las técnicas a emplear en el diagnóstico se pueden agrupar en tres grandes grupos, sin olvidar que el enfoque de género debe ser transversal a lo largo del proceso y por ello permear todas las herramientas empleadas, independiente del grupo al cual pertenezcan.

Los grupos serían:

- Técnicas que recogen datos espaciales.
- Técnicas que recogen datos temporales.
- Técnicas que recogen datos sociales.

Las herramientas metodológicas que recogen **datos espaciales** permiten, a través de una representación gráfica, ubicar los recursos naturales del área en estudio, las tendencias en cuanto a sus usos, identificar zonas problemáticas y oportunidades de manejo de los recursos naturales y del agua en particular y construir una primera aproximación de las relaciones de los grupos sociales locales con su entorno natural. Asimismo, al ser instrumentos visuales que posibilitan mezclar información diversa y ubicar espacialmente problemas y oportunidades, son especialmente útiles para la planificación del manejo de los recursos naturales en las comunidades de una cuenca. Ejemplos de dichas herramientas son: mapas esquemáticos, transectos, esquemas parcelarios, etc. (Grupo de Estudios Ambientales A.C., 1993).

Caminata y diagrama de corte y transecto



Fuente:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

Iniciar en el terreno una discusión y estructurar en un diagrama las diferentes áreas dentro de la zona de estudio, con sus diferentes usos, problemas asociados y potenciales de desarrollo. Este diagrama puede servir de punto de partida a la discusión de alternativas y ayudar a la gente a expresar lo que sabe de su ambiente.

Materiales:

Un mapa de la zona (preferiblemente un mapa participativo), una libreta para tomar notas en el recorrido, un papelógrafo y plumones para elaborar el diagrama final.

Procedimiento:

La idea básica es representar las diferentes características y cambios que se dan, siguiendo un recorrido a través de la zona.

Paso 1. Seleccionar un pequeño grupo de informantes/participantes (hombres y mujeres) y explicarles el ejercicio en base a un ejemplo práctico.

Discutir el mejor recorrido a través de la zona, que atraviese la mayor diversidad de terrenos, usos y cursos de agua representados en la zona.

Paso 2. Empezar el recorrido por el itinerario escogido, anotando las características principales y los cambios encontrados, empleando siempre las denominaciones usadas por la gente.

Paso 3. Representar la información de los participantes del recorrido sobre un papelógrafo, dibujando un diagrama con el perfil del terreno, en el cual se ubican las diferentes zonas encontradas y su denominación. Chequear con los participantes si están de acuerdo con la clasificación utilizada (puede hacerse este paso durante o después del recorrido, dependiendo de la complejidad).

Paso 4. En base a una discusión con los y las participantes, indicar sobre el diagrama informaciones fundamentales sobre el uso, quiénes usan y el estado de los recursos naturales en la región analizada, tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué hay en cada zona (uso de la tierra, agua, vegetación, suelo y lo que sea relevante)?
- ¿Por qué se encuentra específicamente en esta zona?
- ¿Quién usa, maneja, controla y se beneficia de estos recursos (diferenciado por sexo)?
- ¿Tipos de cambios en el uso de los suelos?

Mientras las técnicas que recogen datos espaciales presentan la situación existente en un momento dado, las técnicas que recogen **datos temporales** son dinámicas y revelan qué ha pasado con las comunidades de la cuenca y sus recursos a lo largo del tiempo. En estos términos, las herramientas que recogen datos temporales permiten dilucidar los procesos de cambio; como fue afectada la vida comunitaria ante dichos cambios, cómo se organizan las actividades productivas, reproductivas y comunales a lo largo del año y qué tendencias se perfilan hacia el futuro. Ejemplos de dichas herramientas: cronología comunitaria, líneas de tendencia, calendario anual de actividades desglosado por sexo, matriz de evaluación de recursos, gráfico histórico del sistema de producción.

Gráfico histórico Cantón Teosinte

GRÁFICO HISTÓRICO CANTÓN TEOSINTE

PARTICIPANTES
ARNULFO ALAS MAURILIO ORELLANA
RAFAELA GUARDADO

ASPECTO \ AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
PRODUCCION	—						
AREA DE CULTIVO	—	20	20	36	36	35	20
BOSQUE							
GANADO	—						
AGUA							
PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	—	—	—	—			

Fuente:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

Hacer una representación de los cambios que han afectado a la comunidad en los años recientes, en diferentes aspectos de su vida: recursos naturales, producción, organización social, entre otros.

Materiales:

Un papelógrafo o pizarra, tarjetas, plumones, cinta engomada.

Procedimiento:

Paso 1. Ponerse de acuerdo con los participantes sobre los elementos que se van a evaluar, definidos en función del enfoque del diagnóstico como de lo que es importante para la gente. Preparar una matriz encabezada por estos elementos y con tantas columnas como el número de años involucrados en el periodo a ser analizado.

Paso 2. Para cada uno de los aspectos pedir a los y las participantes si recuerdan un año excepcional (por ejemplo, cosechas excepcionalmente bajas o altas). Este año va a servir de referencia. Si no hay datos cuantitativos confiables, se tratará de llenar la matriz en forma relativa usando símbolos.

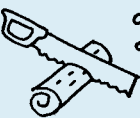
Paso 3. El llenado de la matriz puede dar lugar a considerables discusiones, las cuales pueden revelar mucha información valiosa sobre las variaciones anuales y su percepción por los diferentes miembros de la comunidad representativa de una de las subregiones de la cuenca.

Paso 4. Una vez completa la matriz, el equipo facilitador puede motivar una discusión que explique las fluctuaciones y cambios más evidentes que aparecen. La discusión y la explicación debe ser anotada. Asimismo, la matriz también debe ser interpretada en términos de problemas y potenciales.

Las herramientas metodológicas utilizadas para la recolección de **datos sociales** permiten obtener información socioeconómica, productiva, demográfica y cultural acerca de las comunidades de la cuenca y de sus unidades domésticas también permiten reconocer el entramado institucional y organizacional que interviene en los espacios comunitarios de la cuenca, así como sus relaciones; ubicar factores potenciales de conflicto, entre ellos litigios por la tenencia de la tierra, carencia de jóvenes para la realización de labores, violencia doméstica, alcoholismo y drogadicción. Ejemplos de dichas herramientas: entrevistas familiares, diálogo con informantes clave, diagrama de instituciones, mapa social, mapa de servicios y oportunidades.

Perfil de grupo

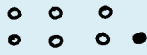
PRODUCCION

<u>MAÍZ</u>  	<u>FRIJOL</u>  	<u>YUCA</u>  
<u>GANADO</u>  	<u>CERDOS</u>  	<u>GALLINAS</u>  
<u>NARANJA</u>  	<u>LEÑA</u>  	<u>CARPINTERIA</u>  

OTROS INGRESOS

<u>TRABAJO EN FINCA</u>  	<u>COMERCIO</u>  	<u>ARTESANIA</u>  
--	--	---

TENENCIA TIERRA

PROPIETARIOS	ARRENDATARIOS	COLONOS
		

APORTE ♀ = • ♂ = ◦

Fuente:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

Definir en conjunto las características del grupo de participantes, en relación con las actividades relevantes para el diagnóstico. Es un método rápido y conveniente para entender en sentido general las características socioeconómicas y productivas del grupo de participantes, diferenciadas por sexo.

Materiales:

Papelógrafos, tarjetas, cinta engomada, plumones de dos colores diferentes para diferenciar la participación de hombres y mujeres.

Procedimiento:

Paso 1. Explicar el objetivo del ejercicio y la metodología, esclareciendo que los hombres deben usar un color de plumón diferente al de las mujeres, con el fin de diferenciar sus respuestas.

Paso 2. Empezar con las informaciones básicas, por ejemplo: ¿Cuáles son las principales actividades/cultivos que se hacen aquí? Según el grado de alfabetización de los y las participantes, pueden escribir cada elemento sobre una tarjeta o el equipo facilitador discute para cada uno un símbolo entendible por todos y lo dibuja en la tarjeta. Una vez que se ha agotado el primer tema, se reúnen las tarjetas sobre el papelógrafo.

Paso 3. Se repite el ejercicio para otras informaciones consideradas relevantes, por ejemplo, tenencia de la tierra, uso de insumos, crédito, etc.

Paso 4. Una vez que el grupo considera que se han agotado los temas relevantes se procede al censo. Se pide a cada participante indicar en el papelógrafo las actividades en las cuales se involucra o los aspectos que corresponden a sus características. En este paso los hombres tendrán plumones de un color y las mujeres de otro, a fin de diferenciar sus respuestas.

Paso 5. Discutir los resultados con los participantes, incorporando aspectos de género en el debate.

En aras de promover un ambiente fraterno y de confianza entre los participantes del diagnóstico, así como incentivar la participación activa del equipo, es conveniente desarrollar **herramientas de presentación y animación** a lo largo del proceso. Dichos instrumentos pueden utilizarse al inicio de las jornadas de trabajo, con la finalidad de integrar los participantes del equipo y en momentos de agotamiento, con la intención de relajarlos. El equipo facilitador debe tener claridad acerca de las intenciones de las dinámicas de animación y dosificarlas, dado que su abuso puede comprometer la seriedad del diagnóstico. Ejemplos de dichas herramientas: presentación por parejas, telaraña, refranes, lanchas.

Las lanchas

104



Fuente: Bustillos, G. y Vargas, L. Técnicas participativas para la educación popular. Tomo I Guadalajara: IMDEC, 1989.

Objetivo: Generar un ambiente amistoso y de confianza entre el grupo y a la vez realizar un diagnóstico preliminar de las características más relevantes del equipo.

Materiales: Papelógrafo, plumones, cinta engomada.

Procedimiento: Paso 1. El equipo facilitador solicita que el grupo se ponga de pie y dice que le contará una historia que contendrá unas instrucciones. Las personas que cumplan con las características de las instrucciones tendrán que formar círculos. Aclara que todo debe realizarse de manera rápida, con el fin de hacer la dinámica ágil y sorpresiva.

Paso 2. Se cuenta la siguiente historia: "Estamos navegando en un barco, pero vino una tormenta que está hundiendo al barco. Para salvarse hay que subirse a unas lanchas salvavidas. Pero en cada lancha sólo pueden entrar **(se dicen las características de las personas)**... personas.

Paso 3. Al escuchar las instrucciones, aquellos(as) que cumplan con las características señaladas tienen que juntarse y formar un círculo rápidamente, dando la idea de que se subieron a la lancha salvavidas. En la lancha sólo pueden estar las personas con las características señaladas, si hay más personas se declara hundida la lancha y estos participantes se ahogan, por ello tienen que sentarse.

Paso 4. Las instrucciones con las características de las personas que deben subirse a las lanchas salvavidas se dan de manera rápida, se van eliminando los "ahogados" y así se prosigue hasta que se cuente con un perfil del grupo, en base a las características que se desee conocer. Se va anotando en el papelógrafo el número de personas que cumplen con las características señaladas.

Ejemplos de las características del grupo:

- mujeres que tienen o ya tuvieron algún cargo en la comunidad
- mujeres jefas de hogar
- personas que no tienen acceso al agua entubada
- personas que tienen parcelas a su nombre
- personas que tienen problemas para el abasto de leña

● Elaboración del plan de trabajo

Una vez definido el objetivo del diagnóstico, con quiénes se llevará a cabo, establecidos los alcances y la información necesaria para el desarrollo del diagnóstico, el equipo facilitador elabora el plan de trabajo. En el mismo se establecen las herramientas más adecuadas para la obtención de la información, los tiempos dedicados a las distintas actividades, las tareas de cada uno de los responsables por el desarrollo del proceso y los recursos necesarios. El plan debe ser presentado de manera sencilla para mantener el interés y el compromiso de la gente y se puede plantear de tal manera que responda el qué hacer, para qué, cómo, dónde, con qué, cuándo y quiénes.

El encabezado de las columnas del cuadro a continuación trata de ejemplificar de manera sintética la información más relevante que debe contener un plan de trabajo de un diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género. Dicha información responde a las preguntas: **¿qué hacer? ¿para qué? ¿cómo? ¿con qué? ¿quiénes? ¿dónde? ¿cuándo?** Según los objetivos propuestos en el diagnóstico.

Cuadro 2. Ejemplo de una etapa de un plan de trabajo del diagnóstico participativo con enfoque de género

Qué hacer: qué se va diagnosticar	Para qué: objetivo	Cómo: técnicas	Con qué: materiales	Quiénes: responsables	Dónde: local	Cuándo: tiempo
Composición del grupo de trabajo.	Diagnosticar como está compuesto el grupo en función de los intereses y capacidades de hombres y mujeres.	"Las lanchas".	Papelógrafo, plumones, cinta engomada.	Jackie	Centro de Salud	30 min.
Visión de los hombres y mujeres acerca de su comunidad.	Expresar la visión que tienen hombres y mujeres de su comunidad, ubicando sus recursos naturales, problemas y oportunidades a lo largo del tiempo.	"Gráfico histórico".	Papelógrafo, plumones, cinta engomada.	Denise	Centro de Salud	1:00 hora
Recursos naturales existentes en la comunidad.	Conocer y delimitar el acceso, uso, acuerdos y compromisos que hombres y mujeres tienen con relación a los recursos.	"Diagrama de corte y transecto".	Papelógrafo, plumones, cinta engomada.	Estela	Centro de Salud	1:45 hrs.
Cantidad y calidad del agua para el consumo comunitario y posibles soluciones a la problemática del agua.	Reconocer las oportunidades y limitaciones que hombres y mujeres de la comunidad enfrentan en su articulación con los recursos hídricos y sus posibles soluciones.	Visitas a una noria, pozo, tanque, río y solar, con un guión de preguntas.	Guión de preguntas, libreta, bolígrafo, grabadora, cassetes y pilas.	Jackie, Denise y Estela		2:30 hrs.

2.2 Paso 2. Recolección de la información desagregada por género

Gran parte de las investigaciones sobre el sector rural ha caracterizado el ámbito de los recursos hídricos como un sistema eminentemente masculino, con escasa o nula participación de las mujeres en las actividades productivas, así como una débil presencia femenina en los espacios comunitarios. Frente a esta situación, la invisibilización de las mujeres con la consecuente carencia de información desagregada por sexo se presenta como una fuerte limitante para el desarrollo de propuestas con enfoque de equidad de género.

De hecho la participación de las mujeres es subestimada en las estadísticas oficiales, en la planificación de las políticas de desarrollo y en las investigaciones. Toca a quienes trabajan con el enfoque de género tratar de sistematizar la poca información desagregada por sexo que existe, así como generar nueva. La recolección de información nueva se hace en el sentido de complementar lo que hace falta para una mejor comprensión del problema. Las herramientas por utilizar son variadas, entre ellas las matrices, mapeos, flujogramas, diagramas temporales, entrevistas y observación de campo, entre otras.

La información recolectada debe posibilitar la realización de un análisis acerca de la dinámica socioambiental, económica y productiva de la región estudiada, así como dar cuenta de los cambios vividos por las poblaciones y su medio natural a lo largo del tiempo. En estos términos, algunos temas relevantes por identificar serían: caracterización del medio natural en la región, tenencia de la tierra, uso actual el suelo, capacidad de uso del suelo, población y migración, conflictos, características de los hogares, producción, empleo, niveles de ingresos, servicios básicos y organización social.(FAO, 1998 y 1995; CNA, 2000).

El siguiente cuadro establece algunos elementos que deben ser tomados en cuenta en la búsqueda de la información

Cuadro 3. Elementos por ser tomados en cuenta en la búsqueda de información para el diagnóstico

Perfil sociocultural y demográfico	Perfil socioeconómico	Perfil socioambiental	Acción institucional y participación social
Estructura sociocultural, distribución y crecimiento de la población, población económicamente activa desglosada por sexo, características de la migración, percepciones ambientales diferenciadas por sexo y procedencia de los habitantes.	Acceso a los servicios básicos: agua, luz, educación, salud, disposición de excretas, vías de acceso y comunicación.	Actividades productivas desarrolladas por los habitantes; impactos en el ambiente derivados del desarrollo de dichas actividades; grupos sociales más afectados por la degradación de los recursos; diferencias en el acceso, control y beneficios de los recursos entre hombres y mujeres.	Diagnóstico de instancias, estrategias y actores involucrados en procesos de participación social para la rehabilitación ambiental de la cuenca (desglosado por sexo).

El cuadro a continuación ilustra las diferencias entre necesidades prácticas y estratégicas

En vista la necesidad de la realizar varios diagnósticos de la cuenca, basados en su zonificación y que den cuenta de las relaciones existentes entre las partes alta, media y baja, es importante establecer relaciones entre los contextos de la cuenca, es decir, entre los distintos diagnósticos que integrarán el diagnóstico general de la cuenca, así como vincular dicho contexto con la realidad regional y nacional.

En el proceso de generación de información nueva es importante utilizar herramientas adecuadas a la realidad y características de los grupos participantes. El diagnóstico debe brindar datos referentes a demandas masculinas y femeninas de carácter más estructurales, pues es fundamental que las propuestas de desarrollo derivadas de las necesidades comunitarias diagnosticadas contemplen una perspectiva estratégica, en donde los proyectos no estén solamente dirigidos a resolver las necesidades prácticas, sino tengan un fin de transformación de las relaciones sociales y de poder a mediano y largo plazo.

Encarar las necesidades prácticas, relativas a las demandas básicas de alimentación, agua, vivienda, salud y seguridad económica debe ser una estrategia esencial del desarrollo, sin embargo esto no es suficiente, hay que promover un cambio en las conductas, valores y actitudes de las mujeres y de los hombres que componen los tejidos sociales así como del conjunto de ideas que se mantienen sobre el género.

Cuadro 4. Necesidades prácticas y estratégicas

NECESIDADES PRÁCTICAS	NECESIDADES ESTRATÉGICAS
Tienden a ser inmediatas, urgentes.	Tienden a ser a largo plazo (proceso).
Propias de algunas mujeres y hombres en particular.	Son comunes a todas las mujeres.
Relacionadas con necesidades diarias (condición): agua, alimentación, vivienda, ingreso económico, salud, entre otras.	Relacionadas con necesidades diarias (condición): agua, alimentación, vivienda, ingreso económico, salud, entre otras.
Fácilmente identificables.	La desventaja subyace y el potencial de cambio no siempre es identificado.
Pueden ser satisfechas mediante provisión de insumos específicos: agua, alimentos, bombas de agua, clínicas.	Pueden encararse mediante: creación de conciencia, aumento de la autoconfianza, educación, fortalecimiento organizacional, movilización política, ciudadanía plena.
(Fuente: Aguilar L, et. al., 1999)	

Es importante mencionar que el equipo facilitador debe ser sensible a las distintas disponibilidades de tiempo entre los actores sociales locales para participar en el proceso del diagnóstico y así actuar coherentemente con ello. Es decir, fijar aquellos horarios de trabajo para los talleres que no debiliten la asistencia de alguno de los sectores involucrados, incluso se puede optar por manejar diferentes horarios de trabajo para los subgrupos de interés. La forma de la convocatoria también juega un papel decisivo en la definición de quiénes asistirán al evento (Conferencias Electrónicas: Éxitos y fracasos en el posicionamiento de género en la gestión integrada del recurso hídrico, 2003).

Este paso es crucial para la definición posterior de la estrategia a seguir, en aras de promover un manejo sustentable de los recursos naturales e hídricos en particular en la cuenca, así como para fomentar el desarrollo de procesos de mayor equidad social y genérica en dicha región, en la medida en que se genera en ese momento la información necesaria para la realización del plan de manejo. Con el fin de fortalecerlo, se brinda al final de este capítulo, **una guía para recolección de información**, la cual profundiza en el tipo de información que se requiere para la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género, así como en las herramientas adecuadas para la recolección de los datos.

2.3 Paso 3. Procesamiento y análisis de la información

Una vez recolectada la información requerida por el diagnóstico, se trata de ordenarla, procesarla y analizarla para comprender la realidad socioambiental de las comunidades de la cuenca de estudio y avanzar hacia una visión integral del problema. Esta es una tarea primordial, toda vez que la información generada es la materia prima para la identificación de los problemas y sus causas, así como para los grupos sociales más vulnerables al problema y la puesta en práctica de posibles soluciones que respondan a las potencialidades y necesidades de las comunidades específicamente de las mujeres que habitan en la cuenca.

A este nivel de la producción del conocimiento es imprescindible que el equipo facilitador profundice en el análisis de género y trate de establecer la lógica de las relaciones de género, especialmente en cuanto al acceso, uso, control y beneficio de los recursos naturales en general e hídricos en particular en la cuenca.

Se realiza el análisis de la información con el objeto de ordenarla de manera coherente y establecer conexiones entre los datos. Con el análisis se logra una interpretación de la información y una aclaración de la problemática, se van delineando vacíos de información y estrategias para suplirlos. Con el diagnóstico, además de evidenciar los problemas socioambientales, se hacen visibles las formas de organización comunitarias, sus luchas, canales de apoyo y oportunidades, desde luego, diferenciados por sexo.

El equipo de trabajo debe tener la respuesta a estas preguntas

En estos términos, junto a la identificación de los problemas, es necesario establecer los recursos y potencialidades comunitarios para la superación de dichos problemas. Es importante establecer las características de los recursos productivos locales y su situación en relación con acciones futuras, así como contabilizar los conocimientos de hombres y mujeres respecto a la temática del uso y manejo sustentable de los recursos hídricos junto con sus capacidades de trabajo y organización. Finalmente, se requiere determinar los recursos que hacen falta y las personas que puedan participar en la solución de los problemas detectados.

En este momento del diagnóstico, el equipo de trabajo debe tener elementos suficientes para contestar las siguientes preguntas por lo menos, cuyas respuestas brindan elementos para una caracterización cualitativa de los procesos de desarrollo y de la estructura y dinámica socioambiental en el contexto de la cuenca:

- ¿Cómo perciben al ambiente local los hombres y mujeres de las partes alta, media y baja de la cuenca?
- ¿Cuáles son los principales problemas ambientales y conflictos en el uso de la tierra manifestados en las partes alta, media y baja de la cuenca? ¿Cómo están relacionados entre sí estos problemas?
- ¿Cuáles son las causas de las problemáticas de las partes alta, media y baja de la cuenca?
- ¿Qué áreas requieren atención prioritaria?
- ¿De qué forma las poblaciones locales (hombres y mujeres) están involucradas en el deterioro de los recursos naturales en general e hídricos en particular en la cuenca?
- ¿Cómo afecta el deterioro de los recursos de la cuenca la seguridad alimentaria de las familias?
- ¿Cuál es la tendencia que evidencia el proceso de manejo de los recursos naturales y la calidad de vida de los pobladores de la cuenca?
- ¿Qué tipo de conflictos sociales presentan un impacto negativo actual o potencial sobre el manejo sustentable de los recursos naturales en general y del agua en particular en la cuenca?
- ¿Cuáles son las áreas ecológicas más afectadas por el proceso de deterioro ambiental en la cuenca?
- ¿Qué sectores sociales se han visto o pueden verse afectados por el deterioro ambiental en general y de los recursos hídricos en particular en la cuenca? ¿Cómo impacta dicha situación diferencialmente a hombres y mujeres?

- ¿Qué sectores sociales están participando para revertir la situación de deterioro de los recursos naturales? ¿Cuáles son sus estrategias y qué papel juegan las mujeres en dicho proceso?
- ¿Qué líneas de acción y actividades se deben realizar para revertir la tendencia actual de deterioro de los recursos naturales en general y del agua en particular, así como las inequidades de género? ¿Quiénes deberían participar?
- ¿Cuáles actividades en ejecución en la actualidad, orientadas a la construcción de procesos de sustentabilidad socioambiental y equidad de género en la cuenca deberían reforzarse?
- ¿Qué instituciones u organizaciones sociales se pueden considerar para la promoción de la coordinación interinstitucional en el contexto de la cuenca?

Las respuestas dadas a las interrogantes planteadas contribuirán a identificar la problemática de las partes alta, media y baja de la cuenca, así como sus relaciones, magnitud, causas, consecuencias y principales grupos vulnerables al deterioro de los recursos. Asimismo, ayudarán a la formulación de conclusiones del diagnóstico y a comprender y buscar soluciones para la situación. Por ello es importante tener en mente dichas interrogantes desde el inicio del proceso de diagnóstico, en el momento de la "recolección de la información desagregada por sexo", dado que pueden servir como guía para la recolección de la información.

La construcción de una **línea base** puede ser de utilidad en el procesamiento y análisis de la información generada en el diagnóstico, dado que se constituye un marco de referencia - ya sea cualitativo o cuantitativo que permite analizar los impactos y cambios relacionados con la implementación del plan de manejo, en la medida en que brinda información relativa a cómo estaba lo que se pretende evaluar antes del desarrollo de las medidas correctivas, es decir, al concluir el diagnóstico (Faustino, 2001).

La
línea base
posibilita
comparar el
antes y el
después

En estos términos la línea base es una herramienta que posibilita comparar el antes y el después de iniciado el proceso de intervención en la cuenca y por ello su construcción en el diagnóstico queda incompleta, al tener solamente los datos referentes al "antes". Sin embargo es importante construirla, en la medida en que servirá de referencia, y aportarán los datos sobre los cuales se podrá monitorear y dar seguimiento al proceso. El monitoreo de las acciones establecidas en el proceso del plan de manejo es fundamental, dado que permite establecer los ajustes necesarios así como sustentar la intensidad de acciones en determinados componentes del plan, con el fin de asegurar la obtención de los resultados esperados, ya sea en términos de sustentabilidad, incremento de los niveles de participación ciudadana o de la equidad de género en la cuenca hidrográfica.

Una de las formas más utilizadas para organizar y manejar los datos e información en la línea base es mediante la construcción de indicadores. En el proceso de documentación de la línea base es importante aclarar tres cuestiones fundamentales: la primera trata de especificar los estudios

realizados, contestando a la pregunta: ¿Cómo se han documentado los procesos sociales, económicos, productivos y de gobierno relativos al uso y manejo de los recursos naturales e hídricos de la cuenca? La segunda cuestión se refiere a la participación de los grupos de interés en la documentación de las condiciones de la línea base, es decir, quiénes participaron en la construcción de la línea base y con qué niveles de poder de decisión. Finalmente, la tercera interrogante se plantea de la siguiente manera: ¿Se considera que la línea base es adecuada para servir como referencia para el análisis de los cambios futuros que se pretenden impulsar? Las respuestas a estas preguntas ayudan a precisar y ajustar el contenido de la línea base a los alcances y objetivos del proceso de intervención en la cuenca (Olsen, S. et. al., 1999).

No se puede dar una receta para la definición de los contenidos temáticos de las líneas bases. Cada cual debe responder de manera directa a la intencionalidad del proceso que se esté desarrollando en cada cuenca. Para el caso específico de este libro, cuyos principios orientadores están relacionados con la equidad, sustentabilidad y participación, la construcción de la línea base deberá contemplar variables relacionadas a estas tres categorías, de tal manera que brinde indicadores que puedan evaluar las iniciativas del plan de manejo en el cumplimiento de sus metas por promover la equidad, maximizar la sustentabilidad e incrementar la participación.

**La
línea base
aporta los
siguientes
elementos**

Faustino (2001) apunta que la construcción de la línea base aporta al proceso de planificación relacionado con el plan de manejo de la cuenca los siguientes elementos entre otros:

- a. Tomar decisiones para realizar reajustes a las diferentes estrategias, métodos y aplicación de técnicas que realiza el plan de manejo.
- b. Sustentar la necesidad de intensificar y fortalecer a determinados componentes para asegurar los productos esperados del plan.
- c. Respaldar la continuidad del plan, en base a los umbrales o indicadores de las primeras evaluaciones.
- d. Demostrar a los actores sociales de la cuenca hidrográfica la importancia y beneficios de las actividades.
- e. Proveer criterios e información para la formulación de propuestas de continuidad del plan.
- f. Lograr la interacción de otros actores e interesados en el plan.
- g. Permite reconocer el éxito, fracaso o avance del plan.

Ejemplo

El ejemplo que sigue, tomado del Proyecto de Protección del Medio Ambiente - Componente de Educación Ambiental, desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, se refiere a una entrevista que se hizo antes y después de realizarse un proyecto de educación ambiental. La construcción de la línea base para cada una de las preguntas sugiere los cambios en la percepción y conocimiento acerca de la temática relacionada con abasto y manejo del agua en la región estudiada.

¿Qué cree que se debería hacer para que no falte el agua?	Línea Base 1998		1999	
Economizar	349	14.63%	529	14.61%
Cuidar los bosques, evitar incendios	1024	42.95%	995	27.49%
Racionarla, evitar desperdicio	54	2.96%	233	6.43%
Cuidar los ríos			254	7.01%
Abrir más pozos	62	2.60%	334	9.22%
Ampliar los sistemas	49	2.05%	492	13.59%
Mejorar la administración y servicios que dan los operadores	231	9.68%	109	3.01%
Mejorar organización y directivas comunales	43	1.80%	103	2.84%
Limpiar fuentes de agua, cuidar nacimientos, no contaminar	21	0.88%	158	4.36%
Pagar la tarifa, servicio	14	0.58%	47	1.29%
Que siempre haya electricidad			32	0.88%
Traer el agua de otros lugares			96	2.65%
Que ayuden otras instituciones	11	0.46%		
Pedir a Dios			19	0.52%
Otros	254	10.65%	76	2.10%
NS	272	11.40%	142	3.92%
Total	2384	100%	3619	100%
(Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Proyecto Protección del Medio Ambiente - Componente de Educación Ambiental, 1999)				

2.4 Paso 4. Socialización de los resultados y formulación de conclusiones

Un concepto clave no solo del diagnóstico participativo con enfoque de género, sino de una investigación participativa, es la socialización de los resultados o devolución de la información obtenida, toda vez que, desde esta perspectiva, no se trata simplemente de "recolectar datos", sino de reconocer la realidad en que se va trabajar, involucrando activamente a los grupos sociales locales. Así, la devolución fomenta la retroalimentación y posibilita ampliar la visión de la realidad para planificar acciones, dando continuidad al trabajo, no sólo a nivel investigativo, sino hacia niveles propositivos.

Con la socialización de los resultados se comparte y discute con las comunidades de la cuenca la información que se ha obtenido, a través de la realización de eventos de socialización y elaboración de materiales educativos y se plantea la necesidad de realización de un plan de manejo de la cuenca para enfrentar su problemática, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades de mujeres y hombres y para la mejoría de la calidad de vida de los grupos sociales.

El proceso de socialización de la información comprende dos momentos articulados entre sí: en el primer momento se trata de devolver la información a los grupos sociales con los cuales se trabajó en los distintos diagnósticos realizados en las partes alta, media y baja de la cuenca y en el segundo momento se integra toda la información generada en un solo diagnóstico general de la cuenca y la devolución se efectúa con representantes de las distintas comunidades con las cuales se trabajó en el primer momento.

Por ejemplo

Si en un primer momento se dividió la cuenca en tres subregiones: cuenca alta, media y baja y en cada una de las subregiones se realizó un taller en una comunidad representativa en términos productivos de dicha subregión, con un promedio de veinte cinco participantes (trece mujeres y doce hombres), entonces la devolución de la información generada en los diagnósticos se dará por un lado por medio de la realización a través de talleres con las mismas personas que participaron en los eventos para generar la información y por otro, por medio de la realización de un taller general, que devuelva toda la información generada en los tres talleres subregionales (cuenca alta, media y baja), en donde participaran una media de ocho representantes de cada uno de los talleres anteriores (cuatro mujeres y cuatro hombres), alcanzando un total de veinticuatro participantes.

Ya está claro que el objetivo del diagnóstico es comprender las dinámicas socioambientales locales para instrumentar acciones transformadoras. En ese sentido, no es un fin en sí, sino una herramienta esencial para la planificación de una estrategia de transformación. Por ello sus conclusiones proporcionarán la ruta a seguir en el plan de acción posterior, es decir, iniciar un proceso de planeación con la elaboración del plan de manejo de la cuenca.

Las conclusiones del diagnóstico deben reflejar los puntos de vista de los diferentes sectores y actores sociales comunitarios y extra-comunitarios que mantengan vínculos e intereses explícitos o implícitos con los recursos naturales en la cuenca. Estos intereses deben plasmarse en las recomendaciones del diagnóstico y en la búsqueda de soluciones a la problemática de los recursos naturales y del agua a nivel de la cuenca, ya sea como oportunidades u obstáculos para el desarrollo local.

En la devolución de la información generada en el diagnóstico a los diferentes sectores sociales de la cuenca se pueden utilizar una serie de herramientas, entre ellas la elaboración de manuales, cartillas, juegos didácticos y carteles. Dicho material debe convertirse en un instrumento de gestión y negociación de las comunidades y para tal caso es importante que las escuelas, autoridades formales e informales, los y las líderes comunitarios cuenten con un ejemplar. A continuación se detallan dos modelos de matriz de socialización de la información generada en el diagnóstico, cuya importancia reside en el cruce de la información ambiental con la social y económica.

Devolución de información: ejemplo 1. Situación socioambiental de comunidades representativas de las partes alta y baja de una cuenca

Comunidades	Tenencia de la tierra	Economía	Servicios	Infra-estructura	Prioridades y deficiencias	Potencialidades
SUBREGIÓN I: PARTE ALTA DE LA CUENCA						
Ibitipoca	Propiedad privada y comunitaria. Hay especulación de la tierra.	Servicios al turismo, prestado por hombres. Pescadores y ganaderos hombres a pequeña escala. Mujeres desarrollan actividades en la economía informal, principalmente con la venta a pequeña escala de dátiles.	Agua: pozo de agua salobre, no hay agua potable. Salud: no hay centro médico y tampoco promotora de salud. Electricidad y letrinas: dotación de celdas solares y letrinas secas aboneras. Educación: no hay escuelas.	Camino en mal estado	. Suministro económico y seguro de agua dulce . Titularidad de la tierra a nombre de mujeres. . Cobertura total sistema de letrinas y electrificación . Promoción mercado justo y diversificado . Regularizar tenencia de la tierra. . Crear opciones de trabajo para las mujeres	. Ecoturismo . Acuicultura . Artesanías . Recuperación y ampliación campos datileros * todas alternativas con participación femenina y masculina
Itutinga	Propiedad privada y comunitaria. Las mujeres no son propietarias de la tierra.	Trabajo asalariado masculino. Pesca y ganadería a pequeña escala. Mujeres colectan dátiles para la venta en el mercado local.	Agua: pozo de agua salobre, no hay agua potable. Salud: no hay centro médico y tampoco promotora de salud. Electricidad y letrinas: dotación de celdas solares y letrinas secas aboneras. Educación: no hay escuelas.	Camino en mal estado	. Suministro económico y seguro de agua dulce . Promoción mercado justo y diversificado . Mejoramiento genético del ganado. . Titularidad de la tierra a nombre de mujeres . Crear opciones de trabajo para las mujeres	. Ecoturismo . Artesanías . Recuperación y ampliación campos datileros. * todas alternativas con participación femenina y masculina.
SUBREGIÓN II: PARTE BAJA DE LA CUENCA						
Diamantina		Pescadores, comerciantes y trabajadores salinera hombres. Mujeres en la economía informal.	Agua: pozo de agua salobre. Planta desalinizadora de agua aún sin funcionar. Salud: casa particular funge como centro de salud, con promotora de salud. Electricidad y letrinas: dotación de celdas solares y letrinas secas aboneras. Educación: escuelas primaria y secundaria.	Planta desaladora de agua sin uso por falta de capacitación para la operación Camino en mal estado	. Suministro económico y seguro de agua dulce . Cobertura total sistema de letrinas y electrificación . Sistemas de producción de hielo para almacenar pescado . Funcionamiento de las cooperativas pesqueras . Promoción mercado justo y diversificado. . Mejoramiento genético del ganado. . Regularizar tenencia de la tierra. . Titularidad de la tierra a nombre de mujeres . Crear opciones de trabajo para las mujeres	. Ecoturismo . Acuicultura . Artesanías * todas alternativas con participación femenina y masculina.

Devolución de información: ejemplo 2. Situación ambiental de una cuenca

¿Qué hay (recursos naturales)?	¿Dónde están?	¿Cómo están?	¿Quiénes están presentes?	Relaciones sociales de género		Implicaciones para el plan de manejo
				mujeres	hombres	
manglares	En la parte baja de la cuenca, comunidad de Ouro Preto	La altura promedio del mangle va de 4,50 m a 13,20 m, el promedio es 8 m Se ha perdido el 50% del área en los últimos 5 años Efectos asociados a la contaminación de las aguas por agroquímicos que se utilizan en la producción de melones aguas arriba Presencia de bancos de moluscos importantes en la boca del estuario Sobreexplotación de moluscos, con extracción de tamaños reducidos, que no cumple los estándares mínimos de comercialización	Cooperativa de carbón (todos los cooperativistas son hombres) Leñadores independientes Grupos de mujeres que extraen moluscos Mujeres que extraen leña para el consumo doméstico	Las mujeres tienen acceso restringido para la extracción de leña en el manglar, no existen concesiones en manos de mujeres Las mujeres, junto con niños y niñas extraen moluscos. El 100% de la compra es a través de intermediarios, los cuales pagan solamente 0,50 centavos de dólar por kilo	Tienen las concesiones para la extracción de la madera Se dedican a la pesca en el estuario Son los encargados de vender la madera y el carbón	Se necesita recuperar el área de mangle Se requiere implementar acciones que reduzcan la contaminación por agroquímicos de las aguas del mangle Se necesita reglamentar la explotación de los moluscos en la zona Se requiere establecer un comercio más justo de los moluscos Se necesita incrementar la participación de las mujeres en el acceso, manejo y beneficios a los recursos naturales de la región

3. Guía para la recolección de información

En el apartado anterior, titulado Referentes metodológicos para la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género, más específicamente en el paso 1: "Diseño del diagnóstico (definición de la información requerida y selección de las herramientas metodológicas a utilizar)" y en el paso 2: "Recolección de la información desagregada por sexo", se trató de manera superficial lo que ahora se pretende ahondar, por considerar clave en el desarrollo de cualquier diagnóstico o proceso de planeación. Por ello, ahora se trata de abordar detenidamente algunos de los temas de interés que permiten diagnosticar la situación socioambiental y la condición de las mujeres en particular en una cuenca, considerando y retomando sus necesidades, intereses y habilidades.

Se trata de plantear elementos y herramientas que permitan acercamientos desde diferentes referentes a la realidad que se trata de incidir. Por cuestiones operativas se dividieron en seis temas. Sin embargo, los elementos contenidos en cada temática no sólo están íntimamente relacionados entre sí, sino que pueden integrarse de acuerdo con las necesidades e intereses del proceso de investigación participativa con enfoque de género.

El planteamiento de las herramientas para el abordaje de cada uno de los temas no pretende convertirse en una receta para su aplicación directa en el campo, sino en una referencia del punto de partida y por ello pueden y deben ser adaptados, modificados y recreados por los integrantes del proceso y en función de sus propósitos. Cada grupo de trabajo que cuente con este material debe plantearse el reto de, a partir de él, construir un nuevo abordaje, enriquecido por las demandas del trabajo que realiza cotidianamente.

En cada uno de los temas se plantean una serie de interrogantes, las cuales son preguntas que no son contestadas por los actores sociales que interactúan en la cuenca, sino una guía para el equipo coordinador del diagnóstico, con el fin de que cuente con un marco general acerca del tipo de información que necesita construir y recuperar para cada una de las temáticas. En estos términos, sería el propio equipo coordinador quien tendría que responder a las interrogantes de cada uno de los temas.

3.1 Tema 1. Análisis de la situación o contexto local

Para el desarrollo de este tema se deben consultar fuentes de información secundaria, en especial los datos estadísticos de censos, marco legal e institucional, planes de manejo, Sistema de Información Geográfica (SIG), investigaciones realizadas en la cuenca u otras zonas, entre otras fuentes de información. Es fundamental contar con la mayor información posible desagregada por sexo, ya sea cualitativa o cuantitativa. Asimismo, la generación de información nueva debe darse en un marco que visibilice la participación femenina en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

1. Ámbito ambiental:

1.1 Productivo

- ¿Cuáles son las actividades productivas (formales e informales) a las que se dedican hombres, mujeres, niños (as) en la cuenca?
- ¿Cuáles son los productos agropecuarios y forestales que se utilizan para diferentes fines (alimentación, venta, etc.)?
- ¿Cuál es el uso que hombres y mujeres hacen del agua en sus actividades productivas y reproductivas?
- ¿Cuáles son los principales recursos humanos, financieros, materiales y naturales locales, disponibles para la conservación de los recursos hídricos y el desarrollo sustentable?
- ¿Qué ventajas y desventajas presentan las actividades productivas para un proceso de conservación de los recursos hídricos y desarrollo sustentable (tecnología, capacitación, organización, ingresos, empleo, participación comunitaria, etc.)?
- ¿Cómo se distribuyen los beneficios de las actividades productivas en la cuenca?
- ¿Cómo se distribuyen los beneficios de actividades productivas en lo cultural?
- ¿Cuáles son los problemas que limitan el proceso de conservación y desarrollo sustentable?
- ¿Qué cambios se están dando en el proceso productivo y económico de la zona y cómo afectan estos cambios a hombres y mujeres?

1.2 Ecológico

- ¿Qué tipo de ecosistemas hay en la cuenca?
- ¿Cuál es el estado y condición de los recursos naturales (cantidad y calidad de los recursos hídricos, diversidad de fauna y flora, nivel de conservación de los recursos)?
- Presencia de especies amenazadas, normatividad para su protección.
- ¿Existe recuperación de recursos genéticos por las poblaciones locales?
- ¿Cuáles son las condiciones ecológicas y climáticas de la región (suelos, fisiografía, condiciones hidrológicas, precipitaciones, zonas de vida, etc.)?

- ¿Cuál es el grado de vulnerabilidad y riesgo de la cuenca ante desastres naturales (huracanes, El Niño, La Niña, ciclones, marea rojas, incendios y terremotos)?
- ¿Cuáles son los grados diferenciados de exposición de hombres y mujeres a las condiciones y riesgos ambientales?

1.3 Uso de los recursos naturales

- ¿Cuáles, a quién y qué tipo de permisos y concesiones de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna) se dan en la zona?
- ¿Cuáles son los diferentes tipos de tenencia de la tierra en la cuenca?
¿A cuáles tierras tienen acceso o control las mujeres?
¿A nombre de quién se titulan las tierras (sólo de los hombres, sólo de las mujeres, ambos)?
¿Existen restricciones culturales para que las mujeres puedan ser dueñas de la tierra?
- ¿Cuáles son las percepciones ambientales por parte de los grupos de interesados(as) acerca del estado de los recursos, contaminación y degradación de los ecosistemas en la cuenca?
- ¿Cuáles son los usos del suelo actuales y proyectados en la cuenca y sus efectos e interacciones socioambientales (desarrollos turísticos, portuarios, acuicultura, ordenamientos ecológicos y decretos de zonas bajo algún régimen de protección ambiental, entre otros)?

2. Ámbito social:

2.1 Demográfico

- ¿Cuántas personas forman parte de la(s) comunidad(es) de la cuenca? (Distribución por sexo y edad)
- ¿Cuáles son los grupos étnicos presentes en la cuenca?
- ¿Cuál es el nivel de educación, analfabetismo y deserción escolar por sexo, etnia y edad?
- ¿Cuáles son las principales causas de morbilidad y mortalidad desagregadas por sexo, edad y etnia?
- ¿Cuál es la tasa de fecundidad?
- ¿Qué tipos de familia existen en la(s) comunidad(es) de la cuenca (Mujeres como jefas de familia, familias extensas, familias nucleares, etc.)?
- ¿Qué patrones de migración e inmigración existen en la zona?

¿Cuáles y que tipos de migraciones se dan (permanentes, temporales, regulares, irregulares)?

¿Algunas migraciones son ocasionadas por el deterioro ambiental en la cuenca (contaminación del agua, disminución de los caudales de los ríos, pérdida de suelos, deforestación)?

¿Cómo afecta la migración a las mujeres? ¿Cómo a los hombres? ¿Cómo a los demás miembros de la familia (niñas, niños, adultos/as mayores)?

En los casos de migración estacional, ¿participa la mujer en la migración o se queda en el lugar de origen? ¿Cuáles son los deberes y problemas específicos de las mujeres durante la migración? ¿Qué apoyos recibe la mujer cuando se queda en el lugar de origen? ¿Se hacen extensivos los apoyos recibidos por el varón antes de la migración? ¿Cómo afecta la distribución de toma de decisiones dentro del hogar?

¿Cuáles tipos de inmigraciones se dan?

¿De qué zonas del país u otros países provienen las inmigraciones?

¿En qué tipo de ecosistemas estaban acostumbrados a trabajar los(as) inmigrantes?

¿Cómo afectan estas inmigraciones el uso de los recursos en la cuenca?

- ¿Existen en la cuenca conflictos bélicos, narcotráfico o actividades relacionadas? ¿Cómo incide esto en la cotidianidad de las familias?

2.2. Salud:

- ¿Cuáles son los servicios básicos comunitarios y sus condiciones (agua, luz, salud, disposición de excretas, basura)?
- ¿Cómo afecta la contaminación de las aguas la salud de las mujeres y hombres (presencia de enfermedades de la piel, gastrointestinales, etc.)?
- ¿Se practica la medicina tradicional? ¿Qué tipo de medicina se practica?
- ¿Cuáles son los problemas de salud ocasionados por condiciones ambientales?

2.3 Cultural¹:

- ¿Existe algún tipo de mito, rito, leyenda, dicho o hábitos culturales relacionado con los recursos hídricos?

1. En el tema 6 del diagnóstico se profundiza sobre los aspectos culturales.

- ¿Hay en el área algún monumento, símbolo y/o lugares que constituyen factores de identidad cultural local? ¿A cargo de qué institución se encuentra?
- ¿Cuáles son los principales espacios para la recreación y el esparcimiento (diferenciados por sexo)?
- ¿Cómo son percibidos los cambios en los patrones culturales ocasionados por la instalación de las industrias, maquilas, turismo y otros?

2.4 Político-institucional:

- ¿Cuál es la historia política del área?
- ¿Cuál es la estructura de poder en la zona y cuáles son las formas de organización comunitaria?
- ¿Cuál es la experiencia de los grupos de interesados con relación a la participación y sus principales instancias organizativas?
- ¿Cuál es la historia de las organizaciones locales?
- ¿Cuál es la participación de hombres y mujeres en las estructuras organizativas en los grupos de interesados? ¿Quiénes toman las decisiones en estos espacios?
- ¿Cuál es la relación y el nivel de negociación de las organizaciones locales con otras instancias en el ámbito regional y nacional? ¿Qué nivel de gestión tienen las organizaciones locales?
- ¿Existen disposiciones legales acerca del uso y aprovechamiento de los recursos naturales? (Por ejemplo: vedas, flora y fauna endémica, en peligro de extinción, otorgamiento de permisos, etc.).
- ¿Existen conflictos entre los diferentes grupos de interés ubicados en la cuenca? Definir tipos de conflictos y actores sociales involucrados.

A continuación se presentan, a manera de ejemplo, dos herramientas que ilustran diferentes formas de abordajes de este primer tema.

Diagrama de cuenca



Fuente:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

En base al mapa de la comunidad, identificar el patrón de drenaje y las microcuencas como punto de partida para discutir las interacciones ambientales en el área de influencia de la comunidad. El método es sencillo y basado en los conocimientos locales.

Materiales:

Mapa de la comunidad, papelógrafo, plumones.

Procedimiento:

Paso 1. Reunir un grupo de trabajo, incluyendo hombres y mujeres a fin de explicar el objetivo del ejercicio. Copiar en el papelógrafo los elementos fundamentales del mapa de la comunidad: ríos, topografía y principales puntos de referencia.

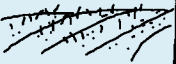
Paso 2. Revisar y completar con los participantes la red de ríos, riachuelos y quebradas existentes e indicar con flechas la dirección del drenaje. Completar también la ubicación de los nacimientos de agua.

Paso 3. Con flechas más pequeñas y de otro color indicar en qué dirección se hace el drenaje del agua de lluvia hacia las quebradas y ríos. Esto permite delimitar aproximadamente las microcuencas.

Paso 4. Indicar con algún símbolo acordado con los participantes, la cantidad y calidad del abastecimiento de agua en cada río y nacimiento (por ejemplo: usar colores diferentes para las fuentes permanentes y las que se secan durante la estación seca).

Paso 5. Empezar el análisis comparando el mapa de drenaje con otros aspectos indicados en el mapa de la comunidad. Tratar de identificar relaciones entre problemas identificados y/o problemas potenciales (por ejemplo: deforestación, sobrepastoreo de una microcuenca, erosión, abastecimiento de agua, uso de agroquímicos y peligro de contaminación de fuentes). Se puede usar el esquema como punto de partida para planificar acciones.

Matriz de evaluación de recursos

RECURSO	HAY SUFICIENTE PARA TODOS?	CALIDAD	RESPONSABLE DE ABASTO DE LA CASA	AFECTADOS POR LA ESCASEZ O MALA CALIDAD DEL RECURSO
Agua potable 	 	 	 	 
Leña 	 	 	 	 
Madera 	 	 	 	 
Pasto 	 	 	 	 
Suelos 	 	 	 	 
Alimentos 	 	 	 	 

VOTO ♀ = • ♂ = ◦

Adaptado:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

Evaluar el concepto de los miembros de la comunidad sobre la disponibilidad, calidad, existencia de conflictos, responsables por el abasto y afectados por la escasez de recursos naturales de uso común.

Materiales:

Papelógrafo, plumones, cinta engomada.

Procedimiento:

Paso 1. Establecer los parámetros y criterios para su evaluación. Una vez acordados, definir símbolos para cada uno de los criterios para que los participantes no alfabetizados puedan involucrarse mejor.

Paso 2. Preparar una matriz con los diferentes criterios, poniéndose de acuerdo sobre una escala cualitativa sencilla (por ejemplo: caritas sonrientes: adecuado y caritas tristes: inadecuado).

Paso 3. Se puede trabajar la evaluación por consenso (todos se ponen de acuerdo sobre una puntuación) o por votación (cada uno apunta su evaluación). En caso de votación, se deben usar plumones de colores diferentes para distinguir la opinión de hombres y mujeres. Para cada criterio los participantes deberán dar su evaluación.

Paso 4. Discutir los resultados y analizar si son coherentes con las opiniones del grupo. Si aparecen fuertes diferencias de opinión por sexo es importante introducir una discusión sobre el por qué.

3.2 Tema 2. División sexual del trabajo

El tratamiento de los conceptos de trabajo productivo, reproductivo y división sexual del trabajo constituyen fuentes de inequidad entre hombres y mujeres a través de dos procesos diferentes: i) la existencia misma de una rígida división sexual del trabajo socialmente aceptada, aboca a mujeres y a hombres al encasillamiento en labores y responsabilidades concretas y pone obstáculos a la participación de hombres y mujeres de forma equitativa en procesos de desarrollo; ii) la menor valoración conferida al trabajo reproductivo comparado con el productivo a nivel social, coloca a la mujer en una posición de desventaja en procesos de desarrollo.

La división sexual del trabajo experimenta fuertes cambios a la luz de los procesos migratorios y de la crisis socioeconómica que viven los países "subdesarrollados". En estos términos, las mujeres y niños(as) están incrementando su participación en las actividades productivas, a partir del desarrollo de tareas que anteriormente no les tocaban, así como están diversificando sus estrategias de sobrevivencia, con incursiones crecientes en actividades relacionadas con la economía informal y otras fuentes alternativas de complemento del ingreso familiar. Hay que ser sensible a estos cambios y tratar de revelar las especificidades regionales y locales de la división sexual del trabajo a nivel de la cuenca (Saavedra, 1997).

Guía de preguntas

- ¿Quién hace qué en las actividades productivas y reproductivas en la cuenca?
- ¿Cómo lo hace y cuánto tiempo le dedica?
- ¿Se modifica en las diferentes épocas del año?
- ¿A qué distancia está su lugar de trabajo?
- ¿Genera la actividad ingresos monetarios? ¿Controlan las mujeres su actividad y sus posibles ingresos?
- ¿Están los hombres o las mujeres excluidos culturalmente de ciertos tipos de trabajo? ¿De cuáles? ¿Por qué?

A continuación se presentan, a manera de ejemplo, dos herramientas que ilustran diferentes formas de abordajes de este segundo tema.

CÓDIGOS: H = Hombre adulto
h = niño
M = Mujer adulta
m = Niña
p = Actividad permanente
e = Actividad esporádica
i = Actividad intensiva

- Fuente:** Balarezo, S., *Guía Metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos*. FAO, 1993.
- Objetivo:** Generar información sobre la división del trabajo y las responsabilidades al interior de las familias, en relación con los sistemas productivos y el manejo de los recursos.
- Materiales:** Marcadores, hojas de papel periódico.
Esquema como el que aparece en el ejemplo para que el grupo complete la información.
- Procedimiento:**
- Paso 1. Se le pide a los y las participantes, describir las actividades de todos los miembros: hombres, mujeres y niños(as). Para facilitar la elaboración del calendario, se divide el análisis en: actividades productivas, reproductivas y trabajos comunitarios. Las actividades productivas incluyen: las agrícolas, pecuarias, forestales, artesanales y otras actividades en que participe la familia.
- Paso 2. A los participantes se les pedirá precisar las fechas y los períodos de sus actividades más usuales e indicar las que son:
- Permanentes:**
es decir, que se realizan en forma continua todo el año.
- Esporádicas:**
las que se realizan durante determinados períodos del año.
- Intensivas:**
aquellas que requieren la participación de todos o de la mayoría de los miembros de la unidad familiar o eventualmente trabajo asalariado.
- Otra modalidad del calendario:**
- Con esta técnica también se puede identificar el tiempo, el empleo de la fuerza de trabajo familiar y externa; además permite evidenciar los períodos críticos de trabajo, así como los roles. Se emplea también para conocer restricciones estacionales y oportunidades.
- Puede pedírsele al grupo un calendario mes por mes, para cada uno de los siguientes aspectos: clima, festividades, labores agrícolas, pecuarias, artesanales, post-cosecha y migración.
- Se señala que interesa tanto la época en la que se realiza la actividad, así como su duración y los roles por sexo y edad (Ver gráfico).

Muestra de un día de trabajo

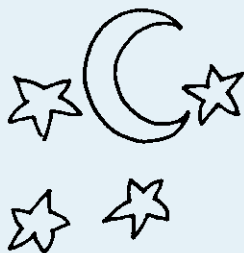
TRABAJO
DIARIO

MUJERES

HOMBRES

NIÑOS

NIÑAS



Fuente:	Aguilar, L; et.al. En búsque del género perdido: Equidad en áreas protegidas. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
Objetivo:	Visualizar el trabajo que hacen hombres, mujeres, niños y niñas, y reflexionar sobre la división del trabajo y sus consecuencias en los proyectos y en la vida cotidiana.
Materiales:	Marcadores y hojas. Un esquema que permita dividir el tiempo (ver ejemplo). Es importante anotar que las comunidades estructuran el tiempo de manera diferente. Por consiguiente deberán determinar cuáles elementos usan para dividir el tiempo (por ejemplo, al amanecer, el almuerzo, la noche, etc.)
Procedimiento:	Paso 1. Presentar el cartel donde se ha previsto una columna para las mujeres, hombres y niños y niñas. Paso 2. Se le pide al grupo (que debe, preferiblemente, ser mixto y contar con la presencia de niños y niñas) que indique el trabajo que realiza en un día común de su vida (anotar lo cotidiano). Paso 3. Posteriormente, se analizan las labores de cada uno, y se abre un espacio para reflexionar sobre lo que es el trabajo, cuántas horas trabajan los hombres y las mujeres, el tiempo para la recreación y el descanso, el tiempo para dedicarle a los proyectos, etc.
Nota:	Cabe señalar la dificultad de precisar los tiempos empleados, ya que la población rural -sobre todo las mujeres- a menudo realizan varios trabajos a la vez, lo que hace difícil separarlas en el tiempo. Esto debe tomarse en cuenta y ubicarse también.

3.3 Tema 3. Uso, acceso y control de los recursos y beneficios diferenciado por sexo

El patrón de uso, acceso, control y beneficio diferenciado de los recursos naturales por sexo se refiere a las diferentes prácticas de uso y mecanismos de uso y control que, por su condición social de género, hombres y mujeres hacen de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica. Por un lado, la diferente interacción con las esferas productivas y reproductivas de hombres y mujeres hace que su uso de los recursos sea distinto. Por otro, las leyes y usos sociales establecen quienes acceden a qué recursos y en qué términos pueden detentar el control de los mismos. Por lo tanto el contexto sociocultural determina el acceso de hombres y mujeres de forma diferencial y en muchas ocasiones no equitativa a los recursos naturales.

El aporte del enfoque de género en ese instrumento radica en recuperar y analizar las relaciones de poder a nivel de la unidad doméstica, mientras que los diagnósticos tradicionales revelan solamente las estructuras de poder comunitarias y regionales. Sin embargo, el análisis no puede detenerse a nivel de las relaciones familiares, sino que hay que insertarlo en la dinámica social regional y nacional. En estos términos, los procesos migratorios establecen nuevas relaciones tanto, entre los actores sociales como entre ellos y los recursos.

Guía de preguntas

- ¿Cuáles son los recursos productivos y políticos a los que hombres y mujeres tienen acceso en la cuenca?
- ¿Quiénes ejercen el control sobre los recursos de la cuenca?
¿Quiénes son los dueños de la tierra y derechos de agua?
¿Quién es el/la dueño(a) de los implementos para la producción, procesamiento, almacenamiento y comercialización (transporte)?
- ¿Quiénes y cómo se benefician por el uso de los diferentes recursos de la cuenca?
¿Quién se beneficia de los recursos (usufructo)?
¿Cómo se distribuye el dinero dentro del hogar?
¿Cómo y en qué invierte el hombre el dinero?
¿Cómo y en qué invierte la mujer el dinero?
- ¿Hay conflictos sobre usos, control o beneficio de los recursos naturales? ¿Qué tipo de conflictos? ¿Entre cuáles actores sociales?
- ¿Quiénes (hombres y mujeres), cuándo y dónde hacen uso ilegal de los recursos naturales: agua, leña, madera y vida silvestre?
- ¿Cuál es el destino del uso ilegal de los mismos (venta o consumo local)?
- ¿Debe hacerse algún tipo de pago por el uso de los recursos naturales?
- ¿Quién decide si un recurso se puede utilizar o no?

- ¿A qué servicios o facilidades tienen acceso hombres y mujeres?
Servicios de extensión
Capacitación
Comercialización y mercadeo (información de precios, contactos para la comercialización)
Agua y saneamiento
Educación
Organización
Crédito
- ¿Existen normas, costumbres o derechos territoriales que limiten a uno de los sexos el uso, acceso o control de los recursos?

A continuación se presentan como ejemplos, dos herramientas que ilustran diferentes formas de abordaje de este tercer tema.

Mapa de parcela con enfoque de género

134



Fuente:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

Con base en el mapa de la parcela desarrollar un aprendizaje sobre los papeles diferenciados de los géneros en el uso y control de los recursos naturales de la parcela familiar. Para realizar este ejercicio es necesario contar con el mapa de la parcela y preferiblemente que el hombre, la mujer y los/as niños/as de la familia hayan participado en su elaboración.

Materiales:

Mapa de la parcela, papelógrafo, plumones, cinta engomada.

Procedimiento:

Paso 1. Explicar que se quiere completar el mapa de la parcela con información que indica quién hace el trabajo, quién se responsabiliza por las tareas y quién decide acerca de los recursos naturales. Los criterios pueden ser los siguientes:

- Género:

Distinguir hombre, mujer, niños, niñas (usando símbolos).

- Responsabilidades:

"D" ¿Quién decide?

Preguntar quién toma decisiones en cuanto al uso de tal o cual recurso natural.

"R" ¿Quién es responsable?

Preguntar quién es el responsable de proveer los productos al hogar.

"T" ¿Quién hace el trabajo?

Preguntar quién es el responsable de realizar el trabajo.

Paso 2. Pasar en revista todas las áreas de la finca y actividades productivas indicadas, para revisar quién decide, quién es responsable y quién hace el trabajo.

Matriz de acceso, control y beneficio de recursos con enfoque de género

Recursos	Acceso		Control		Beneficio		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	H	M	Familia
Recursos naturales							
tierra							
agua							
bosques							
ganado							
Recursos económicos							
crédito							
ahorro							
Recursos de poder							
información							
instrucción							
capacitación							
movilización de la comunidad							
manejo de recursos materiales							
recursos financieros							
Acceso: la oportunidad de usar algo Control: capacidad de decidir sobre el recurso Beneficio: usufructo de los productos							

Fuente: Bejarano, M., y Soriano, R. Metodología práctica para la incorporación de género en proyectos de desarrollo rural. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

Objetivo: Determinar quién tiene el acceso, control y beneficio de los recursos naturales, económicos y de poder al interior del núcleo doméstico.

Materiales: Matrices elaboradas en papelógrafos grandes, a fin de complementarlas con grupos mixtos. Plumones.

Procedimiento: Paso 1. Preparar con anterioridad la matriz de acceso, control y beneficios de los recursos.

Paso 2. Explicar a los participantes las diferencias entre acceso, control y beneficio y enfatizar que estas variables se ven afectadas por el sistema de género, es decir, la posición de subordinación de muchas mujeres les puede restringir el acceso a los recursos, a su control, así como al reparto equitativo de sus beneficios.

Paso 3. Llenar la matriz a partir de un proceso de discusión y reflexión con el grupo de trabajo.

3.4 Tema 4. Degradación ambiental y sus impactos por sexo

La degradación ambiental tiene una serie de manifestaciones, entre las que se encuentran: reducción de la cantidad y calidad de sus recursos hídricos; contaminación de la cuenca por desechos domésticos, industriales e insumos agrícolas; deforestación, con consecuente incremento de los procesos erosivos, pérdida de la biodiversidad y de los suelos; asolvamiento de los cuerpos de agua; recrudecimiento de las enfermedades de la pobreza, en virtud de condiciones de insalubridad ambiental; entre otras.

El deterioro ambiental incrementa la carga de trabajo de las mujeres al impactar el desarrollo de sus actividades reproductivas y productivas. Las mujeres son las principales responsables del abasto de leña y agua de las unidades domésticas. En estos términos la deforestación y contaminación o reducción de los volúmenes de agua incrementan la carga de trabajo femenina, extendiendo el tiempo y la energía requeridos para recolectar dichos recursos de lugares cada vez más distantes. Asimismo, el suministro de aguas contaminadas a los integrantes de la familia tiene repercusiones directas en su salud y nuevamente en la carga de trabajo de las mujeres, toda vez que el cuidado de la salud familiar se constituye uno de los ámbitos de sus quehaceres reproductivos.

Aunado a lo anterior, la crisis mundial del ambiente y el desarrollo han causado un mayor empobrecimiento de las mujeres, conformando el proceso denominado "feminización de la pobreza". En el mundo, las mujeres son las más pobres entre los pobres como consecuencia del peso de sus roles reproductivos y productivos y por su condición de subordinación. En virtud de la pérdida de la fertilidad de los suelos y la descapitalización creciente de las familias campesinas, las mujeres enfrentan el problema de la reducción de la dieta familiar. Por lo general, ellas sacrifican parte de su dotación alimenticia y la de sus hijas para cederla a los varones (sus hijos y su compañero). Ello se suma al estrés que produce en las mujeres la lucha por mantener la calidad de vida de su familia, cada vez con menos recursos, enfrentando continuos embarazos y problemas reproductivos, lo cual explica el deterioro creciente de la salud de las mujeres pobres.

Guía de preguntas

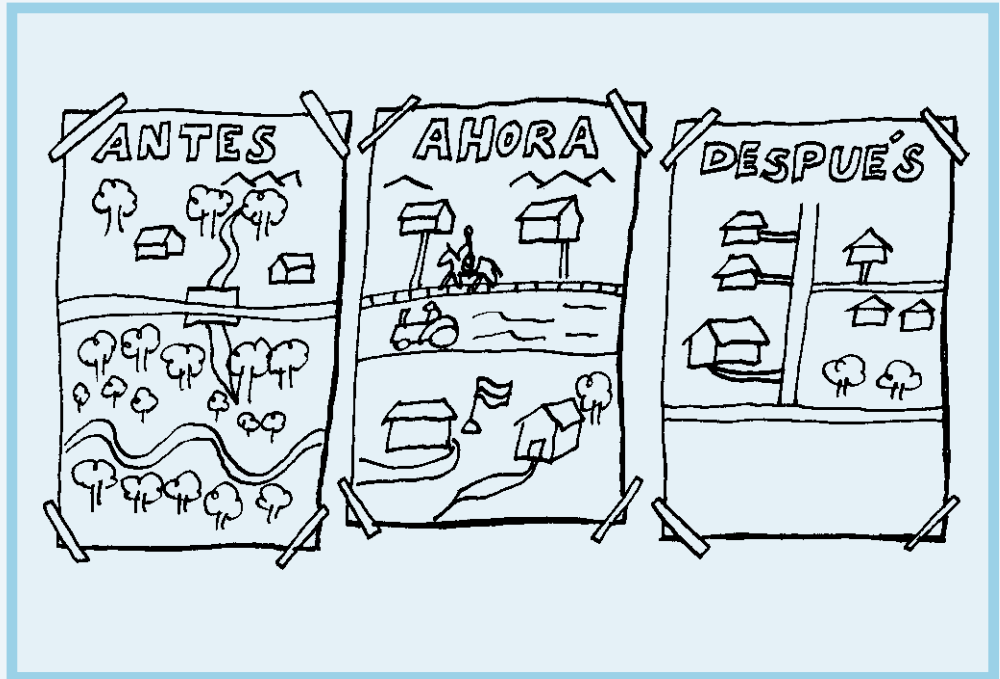
¿Perciben las personas que viven en las partes alta, media y baja de la cuenca algún problema con los recursos naturales? ¿Cuáles son más escasos que antes, han desaparecido hábitats, especies?

- ¿Cuáles son los principales problemas ambientales de la cuenca, diferenciados por cuenca alta, media y baja?
- ¿A partir de cuándo (fecha o hecho) la gente empieza a notar el proceso de deterioro ambiental en la cuenca?
- Para las personas ¿cuáles son las causas de esos problemas (desastres naturales, pobreza, migración, aumento de la población, entre otros)?
- ¿La gente relaciona el deterioro ambiental de la cuenca con la seguridad alimentaria?

- Según los hombres y mujeres de la cuenca, ¿cómo se relacionan la pobreza, el deterioro ambiental y la seguridad alimentaria?
- ¿Los pobladores locales comentan los problemas de deterioro ambiental de su región? ¿Cuáles son las mayores preocupaciones de las mujeres? ¿Y las de los hombres?
- ¿Cómo afecta de forma diferenciada la degradación ambiental a hombres y mujeres?
 - Contaminación y azolvamiento de ríos
 - Sequías
 - Desaparición de manantiales y aguajes
 - Disminución de productos (madera, leña, plantas medicinales, entre otros)
 - Agotamiento de los pastos y bajos rendimientos agrícolas
 - Incremento de las plagas
- ¿Qué actividades son necesarias para mejorar las condiciones ambientales? ¿Considera la gente que ellos(as) pueden hacer algo para prevenirlo o es una responsabilidad del estado?
- ¿Quiénes se hacen o harán cargo de las actividades en pro del ambiente? ¿Esto refleja una distribución equitativa de costos y beneficios derivados de la gestión de recursos?
- ¿Cuál ha sido el impacto de las leyes y normas ambientales en las condiciones de vida de las poblaciones de la cuenca?
- ¿Los habitantes de las partes media y baja de la cuenca están conscientes sobre la importancia y necesidad de conservar la parte alta?
- ¿Los habitantes de la parte alta de la cuenca están conscientes de los impactos que generan en la parte baja?

A continuación se presentan, a manera de ejemplo, dos herramientas que ilustran diferentes formas de abordaje de este cuarto tema.

Antes, ahora, después



Fuente: Equipo Área Social, UICN.

Objetivo: Realizar un diagnóstico sobre la situación de la comunidad en relación al uso y conservación de los recursos naturales (sensible a identificar las diferencias de género).

Identificar las expectativas de la comunidad en relación a un proyecto de conservación y desarrollo sostenible.

Materiales: Hojas de papel periódico grandes.
Marcadores de colores, lápices y crayolas (lápices de cera).
Papel adhesivo.

Procedimiento: Paso 1. Se divide la comunidad en grupos. Pueden ser las mujeres, los hombres, los y las jóvenes, y las niñas y niños. Se entrega por grupos, tres hojas de papel periódico y marcadores, lápices y crayolas.

Paso 2. Se pide al grupo **que dibuje la comunidad**, primero en el pasado (tomando en cuenta la información de la historia que los participantes tienen de su comunidad). En la otra hoja dibujan la comunidad en el presente, y por último dibujarán cómo quisieran vivir en el futuro.

Paso 3. Dependiendo del interés del diagnóstico, se puede priorizar e identificar algunos elementos claves. En nuestro caso hemos trabajado con las siguientes preguntas:

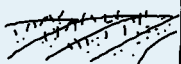
- ¿Cómo era la comunidad antes
- Cómo eran los recursos naturales, el bosque, las montañas, los ríos?
- ¿De dónde tomaban el agua?
- ¿Cómo desarrollaban su trabajo?
- ¿Cuáles eran sus principales problemas?

4. Las mismas preguntas planteadas para el presente.

5. Las mismas preguntas planteadas para el futuro.

6. Posteriormente cada grupo pega sus dibujos y los presenta al plenario. Al finalizar las presentaciones, la comunidad puede analizar los aportes, las diferencias de apreciación y priorización según el grupo que lo trabajó. El futuro presenta elementos de carácter cultural que es importante discutir ampliamente.

Matriz de evaluación de recursos

RECURSO	HAY SUFICIENTE PARA TODOS?	CALIDAD	RESPONSABLE DE ABASTO DE LA CASA	AFECTADOS POR LA ESCASEZ O MALA CALIDAD DEL RECURSO
Agua potable 	 	 	 	 
Leña 	 	 	 	 
Madera 	 	 	 	 
Pasto 	 	 	 	 
Suelos 	 	 	 	 
Alimentos 	 	 	 	 

VOTO ♀ = • ♂ = ◦

Fuente: Adaptado de Geilfus, 1997.

Objetivo: Evaluar la percepción de hombres y mujeres acerca de los cambios en el tiempo en la disponibilidad y calidad de los recursos naturales de uso común, así como quiénes son los afectados por su escasez.

Materiales: Papelógrafo, plumones, cinta engomada.

Procedimiento: Paso 1. Establecer los parámetros y criterios para su evaluación. Una vez acordados, definir símbolos para cada uno de los criterios para que los participantes no alfabetizados puedan involucrarse mejor.

Paso 2. Preparar una matriz con los diferentes criterios, poniéndose de acuerdo sobre una escala cualitativa sencilla (por ejemplo: caritas sonrientes: adecuado y caritas tristes: inadecuado).

Paso 3. Se puede trabajar la evaluación por consenso (todos se ponen de acuerdo sobre una puntuación) o por votación (cada uno apunta su evaluación). En caso de votación, se deben usar plumones de colores diferentes para distinguir la opinión de hombres y mujeres. Para cada criterio los participantes deberán dar su evaluación.

Paso 4. Discutir los resultados y analizar las posibles causas de los cambios con el tiempo en la calidad y disponibilidad de los recursos naturales. Si aparecen fuertes diferencias de opinión por sexo es importante introducir una discusión sobre el por qué.

3.5 Tema 5. Niveles de participación social

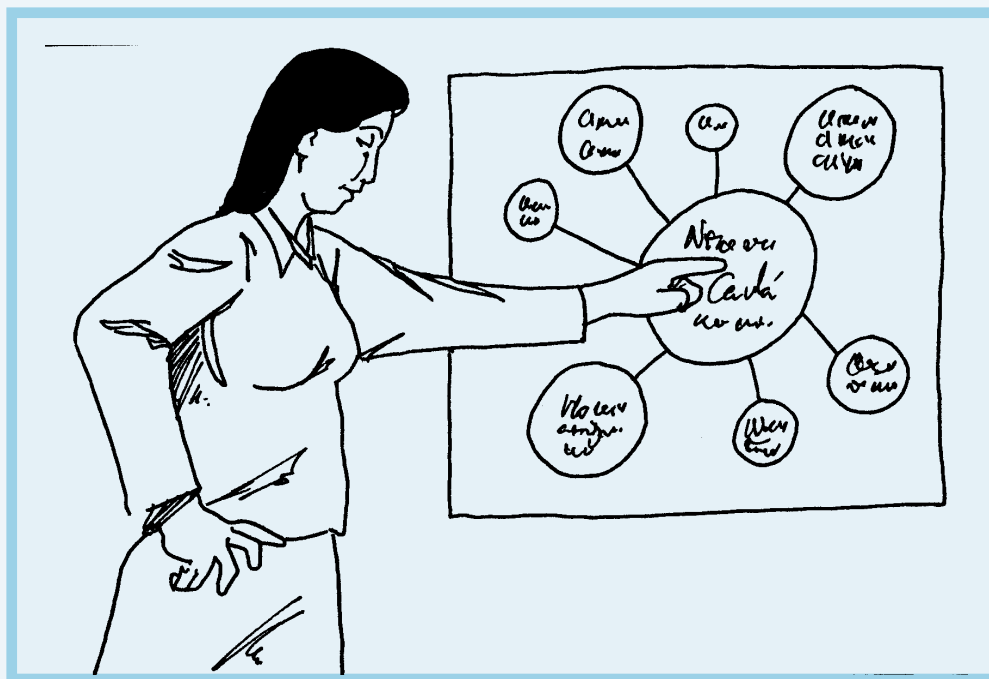
La participación es un proceso a través del cual las comunidades van alcanzando mayores niveles de poder de decisión y involucran más activamente en los proyectos de desarrollo. La variable fundamental en un proceso participativo es el incremento en el grado de decisión que los involucrados van adquiriendo, sea al interior de las organizaciones comunitarias o entre los sujetos sociales de las comunidades y los agentes externos. Por ello, si queremos realizar una evaluación acerca de la participación efectiva de hombres, mujeres y niños (as) de las comunidades de una cuenca, tendríamos que plantearnos no solamente la cuestión sobre el grado de participación de la gente en cada uno de los momentos de un proceso organizativo, sino también preguntarnos quiénes están decidiendo. En estos términos, la participación es un medio, en tanto promueve la colaboración de los actores sociales comunitarios en el desarrollo de procesos encaminados a la rehabilitación de la cuenca. Sin embargo, también es un fin en sí, misma en la medida que empodera a las personas y a las comunidades a través de la adquisición de habilidades, conocimiento y experiencia, que conducen a mayor autonomía y autodeterminación.

Guía de preguntas

- ¿Cómo se involucran hombres y mujeres de los grupos de interesados en los procesos de toma de decisiones y planificación de los recursos naturales en el ámbito familiar y comunal en la cuenca?
- ¿Qué tipo de organizaciones existen en la cuenca (tanto tradicionales como asociaciones oficiales y organizaciones informales)? ¿Cómo están conformadas (por sexos, edad, etc.)? ¿Cómo participan las mujeres en estas organizaciones?
- ¿Existen organizaciones o grupos de interesados específicos vinculados al manejo de algún recurso natural? ¿Son estas de carácter local o son reconocidas a nivel regional, nacional o internacional?
- ¿Existen grupos de mujeres organizadas? ¿A qué se dedican? ¿En qué han beneficiado a las mujeres estas organizaciones?
- ¿Cuál es la proyección o el impacto de las acciones de los grupos organizados en la vida de las comunidades de la cuenca?
- ¿Existen redes sociales y de ayuda mutua que fortalezcan los procesos organizativos de las comunidades? ¿Cómo participan hombres y mujeres en esas redes? ¿Cuáles son sus roles?
- ¿Existe alguna organización o estructura organizativa que pueda facilitar procesos de negociación entre los diferentes grupos de interesados(as)?
- ¿Qué espacios de participación existen para hombres y mujeres en la organización comunal, en los gobiernos locales y regionales?
- ¿Cuál es el nivel de información de hombres y mujeres sobre las disposiciones legales que afectan sus derechos en términos generales, y en particular, su acceso y uso a los recursos?

A continuación se presentan, a manera de ejemplo, dos herramientas que ilustran diferentes formas de abordajes de este quinto tema.

Diagrama institucional



Fuente: Plan de Acción Forestal para Guatemala, 1997. Adaptación de Lorena Aguilar.

Objetivo: Identificar todos los organismos que intervienen en el desarrollo de la comunidad y la importancia que hombres y mujeres les otorgan.

Materiales: Papel periódico, marcadores, papeles en forma de círculos (opcional), cinta adhesiva.

Procedimiento: Paso 1. Se forman subgrupos de trabajo, y se les pide que enumeren, cuáles son las instituciones que trabajan en la comunidad.

Paso 2. Posteriormente, se les pide que ordenen las instituciones que para ellos(as) son las más importantes y las que han hecho más por la comunidad. Es fundamental lograr reconocer qué instituciones son las más importantes de acuerdo con la opinión de la gente y cuáles cuentan con el respeto y la confianza de la comunidad. Para ello se puede indicar que dibujen en círculos más grandes las instituciones más importantes y por orden de importancia en círculos más pequeños el resto de las instituciones u organizaciones. Se pueden facilitar para ello papeles en forma de círculos de diferente tamaño. Luego, se le pide que indiquen como se relacionan entre ellas esas instituciones, poniendo los círculos sobrepuestos para indicar si existe colaboración entre ellas.

Paso 3. Si se ha trabajado en el suelo, se deberá copiar cuidadosamente la versión(es) más aceptada(s) en un papel.

Matriz de toma de decisiones con enfoque de género

¿Quién decide?	Sólo la mujer	Sólo el hombre	Los dos igual
a. Toma de decisiones internas			
Destino de los ingresos			
¿Qué se va a sembrar?			
Uso de los recursos naturales			
¿Quién migra?			
¿Quién decide pequeñas ventas?			
¿Quién se retira de las escuela?			
b. Toma de decisiones externas			
Relaciones con las instituciones			
Obras comunales			
Elección de autoridades comunales			

Fuente:

Bejarano, M., y Soriano, R. Metodología práctica para la incorporación de género en proyectos de desarrollo rural. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

Objetivo:

Determinar el proceso de toma de decisiones entre hombres y mujeres a nivel doméstico y comunitario.

Materiales:

Matriz elaborada en papelógrafo grande, para complementarla con grupos mixtos. Plumones.

Procedimiento:

Paso 1. Preparar la matriz de toma de decisiones.

Paso 2. Introducir el tema de toma de decisiones comentando que los papeles diferenciados de hombres y mujeres en las sociedades promueve que ambos tengan oportunidades y espacios diferenciados e inequitativos para participar en los procesos de toma de decisiones y ejercer su liderazgo.

Llenar la matriz a partir de un proceso de discusión y reflexión con el grupo de trabajo.

3.6 Tema 6. Concepciones culturales o tradicionales

Un proceso de intervención socioambiental participativo se sustenta en los grupos sociales locales, quienes comparten un conjunto de derechos y obligaciones en lo que se refiere al uso y manejo de los recursos naturales, contruidos a partir de los procesos legales e institucionales formales. Pero también en cuanto a valores e instituciones informales o comunitarias, sustentadas en mitos, símbolos, ideas, conocimientos y creencias que dan significado a la vida, sentido de pertenencia e identidad a los grupos sociales.

Esta identidad sociocultural condiciona las formas de percibir el ambiente por parte de los distintos grupos sociales, les permite definir sus estrategias de articulación con la naturaleza y tomar posición frente a los procesos de degradación ambiental. Por ello es indispensable el reconocimiento de las concepciones culturales en cualquier estrategia orientada a un manejo sustentable de una cuenca.

Por otro lado, existen una serie de mitos, tradiciones y tabúes asociados con los diferentes ecosistemas de una cuenca, que en cierta medida regulan la utilización, conocimiento y vinculación de una parte de los usuarios(as) con los recursos. En este sentido, se ha podido identificar una gran cantidad de mitos, leyendas y tabúes asociados con la participación de la mujer en la pesca, siembra y en su relación con el agua.

Dentro de estos mitos o tabúes se pueden enumerar algunos:

"Las mujeres nunca deben montarse en un barco de pesca porque "lo salan""(le traen mala suerte)

" Una mujer menstruada no puede sembrar maíz y si lo hace se pierde toda la cosecha."

" Si se arroja un alma femenina al lugar en donde nace el agua, esta nunca faltará."

"En el lugar en donde se muere una muchacha comienza a brotar mucha agua hasta formar un manantial."

Conocer las distintas concepciones y la "carga" de género que estas tienen respecto al uso de los recursos naturales brinda mucha riqueza a un diagnóstico participativo con enfoque de género.

Guía de preguntas

- ¿Existen normas y legislación tradicional o consuetudinaria con relación al uso y conservación de los recursos naturales en la cuenca?
- ¿Existen derechos consuetudinarios sobre recursos naturales y arreglos informales que regulen el acceso a recursos comunales o "abiertos"?
- ¿Cuáles son las principales tradiciones y celebraciones de las personas en la(s) comunidad(es)?

- ¿Existen mitos, dichos o leyendas locales y a nivel de la cuenca, asociadas a la conservación y uso de los recursos naturales?
- ¿Qué tan dependientes son las personas de la cuenca de los recursos en términos de las costumbres sociales, prácticas culturales o prácticas ceremoniales o religiosas?
- ¿Cuál es el conocimiento tradicional sobre el clima, dinámica de los recursos naturales, etc.? ¿Es diferenciado por género?
- ¿Existe algún tipo de restricción cultural por género que incida en el acceso o control de algún recurso?
- ¿Cuáles normas, tradiciones o restricciones culturales afectan las relaciones de género asociadas con los aspectos productivos y ambientales?
- ¿Cómo afectan estas restricciones las posibilidades de mejorar la gestión de recursos en una cuenca con el fin de incrementar su sustentabilidad y equidad?

A continuación se presenta, a manera de ejemplo, una herramienta que ilustra una forma de abordaje de este sexto tema.

Sociodramas y representaciones



Fuente:

Aguilar, L; et.al. En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.

Objetivo:

Representar en forma actuada un tema específico, con el fin de ilustrar de la manera más fiel posible una situación. Al final de la actividad, se registran los aspectos de mayor importancia representados.

Procedimiento:

Paso 1. El sociodrama es una técnica que puede utilizarse de formas muy diversas.

Paso 2. Según el interés de las personas que participan y de acuerdo con los objetivos del diagnóstico se definen los temas a representar. Por ejemplo:

- Un día de trabajo en la vida de una mujer y un hombre.
- Violencia doméstica.
- Situaciones típicas para mujeres, hombres u ambos en espacios diversos: la casa, el trabajo, el mercado, la calle, entre otros.

Paso 3. Una vez representadas las situaciones (pueden ser en sub-grupos), el equipo facilitador motivará la discusión sobre el tema representado, profundizando sobre éste. Ejemplo de algunas preguntas motivadoras son:

- ¿Es común esta situación?
- ¿Se da sólo en algunos casos?, dónde?, por qué?
- ¿Afecta igual a mujeres, hombres y niños(as)?
- ¿Cómo nos sentimos durante la representación (actores, actrices, público)?

*No olvidar
que...*

Representar o actuar resulta en ocasiones más fácil que discutir o racionalizar sobre determinadas realidades, en especial en lo que a situaciones "difíciles" se refiere.

Algunas personas no son dadas a este tipo de actividades. Aún si ante la adecuada motivación para que participen no se incorporan a las representaciones, estas personas pueden ser muy útiles dando su opinión como espectadores(as) o apoyando en elementos como vestuarios, sonido, entre otras.

Para resumir los seis temas descritos y como de apoyo para los ejecutores de los diagnósticos participativos con enfoque de género en cuencas, se plantea el cuadro n° 5 "Guión de apoyo para la incorporación del enfoque de equidad de género en diagnósticos", en el cual se presenta lo que se quiere con el desarrollo del tema, la importancia de desglosar por sexo cada uno de los temas, algunas de las preguntas claves que podrían ser el eje que conduzca a evidenciar las condiciones de inequidad de las mujeres y el diseño de estrategias para emprender acciones afirmativas al respecto, así como ejemplos de herramientas para el desarrollo del tema. Es importante que cada quien, en su área de actuación, sea sensible a la temática y trate de enriquecer, adaptar y cambiar este "guión base" con otras interrogantes, en función de las especificidades ambientales, socioeconómicas, étnicas y culturales de cada cuenca en la que se desarrollan los diagnósticos participativos con enfoque de género.

Cuadro N° 5. Guión de apoyo para la incorporación de la perspectiva de equidad de género en diagnósticos

TEMA	¿DE QUÉ SE TRATA?	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DESGLOSARLO POR SEXO?	TIPOS DE PREGUNTAS QUE NOS HACEMOS	HERRAMIENTAS
1. Análisis de la situación o contexto local.	Conocer los ámbitos económico, sociocultural y ambiental de la cuenca en la cual se está trabajando, con el fin de actuar con mayor claridad.	Para mirar con mayor profundidad la situación socioeconómica, demográfica, productiva, ambiental y organizativa de la región, para reconocer los elementos de inequidad de género y actuar con mayor claridad en la construcción de procesos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida comunitaria y a la promoción de la sustentabilidad del desarrollo.	- Perfil sociodemográfico: estructura, distribución y crecimiento de la población, características de la migración. - Perfil socioeconómico: acceso a los servicios básicos: educación, salud, agua, luz, disposición de excretas, vías de acceso y comunicación. - Actividades productivas: descripción de las actividades productivas llevadas a cabo por los habitantes locales (hombres y mujeres), retomando la variedad de prácticas, tecnologías empleadas y su incidencia en la contaminación y deterioro de los recursos hídricos; así como el análisis de la problemática social en torno a las actividades productivas que involucren impactos ambientales. - Acción institucional y participación social: diagnóstico de instancias, estrategias y actores involucrados en procesos de participación social para la rehabilitación ambiental a nivel regional y local (desglosado por sexo). Detección de intereses, necesidades, conflictos, percepciones y posibilidades de participación social, planteados por diferentes sectores para el manejo y aprovechamiento sustentable del agua.	Diagrama de cuenca; matriz de evaluación de recursos.
	Puede referirse a dos fenómenos distintos: el primero hace mención a la distribución efectiva de las tareas entre hombres y mujeres. El segundo tiene que ver con las concepciones ideológicas estereotipadas de lo considerado ocupación apropiada para cada sexo. Mientras que el estereotipo es estático, se va transformando históricamente la distribución de los quehaceres entre los sexos, en su cotidianidad, adaptándose a las necesidades concretas de las unidades domésticas en cada una de las etapas de su desarrollo y a la dinámica de la economía local y regional.	Para reconocer y valorizar las actividades desarrolladas por hombres y mujeres, planificar el impacto que tendrán las propuestas de desarrollo en las distintas actividades y asegurar la participación femenina en los proyectos.	- ¿Quién hace qué? - ¿Cómo lo hace? - ¿Cuánto tiempo le dedica? - ¿Es actividad estacional o permanente a lo largo del año? - ¿Genera ingresos? - ¿Cómo se comprometen los miembros de la familia en cada una de las etapas del proceso productivo? Calendario anual de actividades desagregado por sexo; nuestro día de trabajo.	Calendario anual de actividades desagregado por sexo; nuestro día de trabajo.

TEMA	¿DE QUÉ SE TRATA?	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DESGLOSARLO POR SEXO?	TIPOS DE PREGUNTAS QUE NOS HACEMOS	HERRAMIENTAS
3. Uso, acceso y control de los recursos y beneficios diferenciado por sexo.	El uso de los recursos se refiere a las distintas formas de empleo de los mismos por los integrantes de las unidades domésticas. El acceso se define como la posibilidad de participación y utilización del recurso. El control se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En algunas circunstancias las mujeres pueden llegar a tener el acceso al recurso (es decir, la posibilidad de utilizarlo), por ejemplo la tierra, y tener limitado control sobre éste (no puede decidir si se vende o alquila). Finalmente, los beneficios son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de las necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político, status, entre otros.	Porque la posición subordinada de las mujeres suele restringirlas del acceso y control de ciertos recursos y beneficios y la falta de información acerca de ello conlleva a interpretaciones incorrectas de cómo pueden beneficiarse las mujeres de las iniciativas del desarrollo.	- ¿A qué recursos tienen acceso hombres y mujeres? ² . Recursos naturales (tierra, bosque, agua, etc) . Recursos económicos (capital, crédito, ahorro) . Recursos de poder - a- técnicos: información, capacitación, conocimiento; - b- políticos: capacidad de movilizar a la gente, - c- administrativos: capacidad de manejar recursos materiales y financieros) - ¿Quiénes ejercen el control y quiénes se benefician de los recursos? - ¿Existen restricciones culturales por género que incidan en el acceso o control de algún recurso? - ¿Cuáles normas o tradiciones culturales afectan las relaciones de género asociadas con este aspecto? - ¿A qué servicios o facilidades tienen acceso hombres y mujeres? Extensión, capacitación, mercadeo, agua y saneamiento, educación, participación en organizaciones, recreación.	Mapa de finca con enfoque de género; matriz de acceso, control y beneficio de recursos con enfoque de género.
4. Degradación ambiental y sus impactos por sexo.	La degradación ambiental puede manifestarse de distintas formas, entre ellas: reducción de la cantidad y calidad de sus recursos hídricos; contaminación de la cuenca por desechos domésticos e insumos agrícolas; deforestación, con consecuente incremento de los procesos erosivos, asolvamiento de los cuerpos de agua, pérdida de la biodiversidad y de los suelos.	Porque son las mujeres quienes suelen cargar con las mayores consecuencias de la degradación ambiental, tendrán que destinar mayor tiempo a la obtención de recursos como leña y agua; sufrirán la reducción de la variedad de la dieta alimentaria por el deterioro de los recursos y la ausencia de productos naturales que se emplean como medicina.	- ¿Cuáles son los principales problemas ambientales en la zona? - ¿Cómo afecta la degradación ambiental a hombres y mujeres? - ¿Quiénes y cómo se llevan a cabo acciones tendientes a mejorar la degradación ambiental? - ¿Cuáles actividades tendrían que realizarse para detener y revertir el proceso de deterioro ambiental? - ¿Quiénes y cómo llevarían a cabo dichas acciones?	Antes, ahora y después; matriz de evaluación de recursos.

2. La información acerca del acceso y control de los recursos en sus múltiples dimensiones y no limitada solamente a los recursos naturales, permite a los planificadores analizar cómo las mujeres pueden beneficiarse de los proyectos de desarrollo y compensar la situación de desventaja de las mujeres - al menos al interior del proyecto -. Como ejemplo de la importancia de evaluar la condición de las mujeres en relación con los recursos, podemos citar que el tiempo es un recurso particularmente escaso para las mujeres y eso puede limitar sus posibilidades para participar y beneficiarse con las actividades del desarrollo. Asimismo, las mujeres no suelen tener acceso a los créditos y la capacitación que de manera general, privilegia a los hombres.

TEMA	¿DE QUÉ SE TRATA?	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DESGLOSARLO POR SEXO?	TIPOS DE PREGUNTAS QUE NOS HACEMOS	HERRAMIENTAS
5. Niveles de participación social.	Se refiere a la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones a nivel familiar, productivo y comunal. También hace mención a los ámbitos de poder reconocidos de las mujeres y los roles informales que desempeñan en las comunidades, en comparación con los masculinos.	Porque a partir del reconocimiento de cómo se da la participación de hombres y mujeres se pueden potenciar y adecuar los distintos niveles de participación para atender las necesidades de la diversidad de actores sociales locales.	- ¿Cuáles son las organizaciones sociales locales y cuál es la participación de las mujeres en ellas? - ¿Las mujeres participan en los poderes locales y con cuáles cargos o funciones? - ¿Existen organizaciones de mujeres en la zona y a qué se dedican? - ¿Cómo se da el proceso de formación de liderazgo y dirigentes entre mujeres y hombres?	Diagrama institucional; matriz de toma de decisiones con enfoque de género.
6. Concepciones culturales o tradicionales.	Son los referentes que integran el proceso de socialización de los grupos sociales, dándoles un sentido de pertenencia e identidad. Las relaciones entre culturas (interculturalidad) pueden afectar y modificar elementos culturales que subordinan a las mujeres o aquellos respetuosos con ellas.	Porque existen muchas concepciones culturales que limitan o impiden la participación femenina en las tareas, oportunidades y beneficios del desarrollo.	- ¿Cuáles son las restricciones culturales que inciden en el acceso o control de las mujeres hacia los recursos naturales? - ¿Cuáles normas, tradiciones o restricciones culturales afectan las relaciones de género asociadas con los aspectos productivos y ambientales?	Sociodramas y representaciones.

CAPÍTULO IV

El plan de manejo de una cuenca con enfoque de género

155

Este capítulo incluye los siguientes apartados:

- 1. ¿Cuál es la intención del plan de manejo de cuenca con enfoque de género?*
- 2. Propuesta metodológica para la elaboración del plan de manejo con enfoque de género*
- 3. Ideas que promueven la equidad*

Existen diferentes formas de realizar los planes de manejo de las cuencas. Dichas variaciones responden a los objetivos que se pretenden alcanzar con la planificación, de los intereses de quienes participan en el proceso y de la forma particular en la cual se organizan los conocimientos sobre la realidad. Desde el referente de la participación ciudadana, el plan de manejo debe involucrar al conjunto de los actores que tendrán alguna

responsabilidad en la ejecución de los componentes del plan de manejo en proyectos y actividades que se planteen, convirtiéndose así una relevante herramienta para el autodesarrollo comunitario.

Desde el enfoque de género, la construcción de una agenda para la sustentabilidad en el ámbito de una cuenca hidrográfica debe estar basada no sólo en las relaciones de producción, sino en las de reproducción social, visibilizando y reconociendo las condiciones de inequidad a las cuales están expuestas las mujeres y explorando los obstáculos para su transformación. Bajo la perspectiva de la participación y del enfoque de género, el desarrollo de los planes de manejo de cuencas debe incorporar las necesidades y prioridades de las personas que conforman los grupos sociales de manera diferenciada con mujeres y hombres, compartiendo oportunidades, responsabilidades, decisiones y beneficios de los procesos de desarrollo, conservación y restauración ambiental (Blanco y Rodríguez, 1999).

En el capítulo anterior se han dado lineamientos metodológicos para la elaboración de un diagnóstico participativo con enfoque de género. Ahora nos referiremos específicamente al proceso de elaboración de un Plan de Manejo con Enfoque de Género (PMEG), el cual en sí mismo es un ejercicio de planeación. La propuesta que hacemos está basada en los principios de la participación social, y el ingrediente que le da especificidad es la equidad de género.

1. ¿Cuál es la intención del plan de manejo de una cuenca con enfoque de género?

El plan de manejo debe responder a la problemática detectada en el diagnóstico, por ello existe una estrecha relación entre los dos procesos mencionados. De hecho, el proceso de planeación que involucra el PMEG no avanza si no cuenta con datos suficientes generados en el diagnóstico, dado que la información obtenida en ese momento tiene como objetivo alimentar al plan de manejo. De ahí la necesidad de abordarlos conjuntamente y que ambos estén articulados.

Con el PMEG se busca que mujeres y hombres se posicionen frente a su realidad socioambiental, analicen cómo esta afecta positiva o negativamente su vida cotidiana y cómo su accionar afecta los recursos naturales de la cuenca, a la vez que desarrollen su visión de presente y futuro, así como que asuman compromisos individuales y comunitarios frente a la conservación de los recursos y al desarrollo sustentable (Lingen, et. al. 1997).

El plan de manejo con enfoque de género es un proceso que promueve el manejo del agua, los suelos y recursos naturales en general, en un marco de equidad social y de género, sustentabilidad ambiental y participación ciudadana, con el fin de maximizar el bienestar social, ambiental y económico de las poblaciones de la cuenca. El desarrollo del plan de manejo parte de un análisis objetivo de la problemática y condiciones socioambientales de la cuenca; de las oportunidades que se pueden aprovechar para impulsar procesos de equidad y sustentabilidad; de los obstáculos y riesgos que hay que enfrentar; así como de las fortalezas y debilidades que pueden apoyar o dificultar el proceso de intervención en la cuenca (Bochet, 1983).

**El PMEG
debe tener
las siguientes
caracterís-
ticas**

Los planes de manejo de cuencas, así como los diagnósticos que consideran el enfoque de equidad de género deben presentar las características siguientes:

- Reconocer las relaciones desiguales que se establecen entre los géneros, tanto en el espacio de la familia como en la sociedad, integrando a los instrumentos de planeación y gestión ambiental, elementos diferenciados para hombres y mujeres, que serán retomados en los procesos de sensibilización y capacitación ambiental.
- Considerar las diferencias de roles, de acceso, uso y control de recursos y beneficios, de desigual participación en la toma de decisiones e impactos del deterioro ambiental, diferenciados entre hombres y mujeres.
- Incidir para trascender las condiciones materiales y culturales que restringen o impiden el acceso y manejo de los recursos por parte de las mujeres (agua, tierra, capital, tecnología, crédito, capacitación, entre otros).

- Potenciar la flexibilización de los roles tradicionales, al revalorar las labores tradicionalmente femeninas no remuneradas y promover la participación de las mujeres en los ámbitos productivos y comunitarios, que son de dominio predominantemente masculino.
- Considerar a las mujeres en sus papeles de productoras. Sin embargo tener en cuenta que son ellas las principales responsables de las actividades reproductivas, con el fin de no sobrecargarlas de trabajo y esfuerzo.
- Proponer acciones y proyectos productivos, de conservación y de restauración de la cuenca, bajo los principios rectores de potenciar las habilidades, intereses y necesidades propias de los géneros hacia un mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.
- Crear o fortalecer los espacios, condiciones y mecanismos orientados a lograr una participación con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la toma de decisiones en los procesos de planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del PMEG.

En estos términos, la propuesta contenida en el plan debe albergar respuestas que permitan superar o minimizar los problemas ambientales y de inequidad de género, así como las causas que los provocan. El proceso y los resultados del PMEG en una cuenca deben reflejar un balance entre los objetivos, intereses y necesidades de las comunidades locales y los diversos grupos de interés y los propósitos de la equidad y sustentabilidad socio-ambientales. Es decir, se necesita explorar la integración de las diferentes prioridades y expectativas de los distintos actores sociales que interactúan en la cuenca, en la búsqueda de la sustentabilidad ambiental, económica y social, así como de la equidad (Sheng, 1992).

2. Propuesta metodológica para la elaboración del PMEG

Los planes de manejo de cuencas hidrográficas deben desarrollarse bajo un enfoque integral que aborde los recursos hídricos como una parte esencial de los ecosistemas. De hecho existe una profunda interrelación entre el agua y los otros componentes de los ecosistemas. Por ejemplo, hay una relación de reciprocidad entre los recursos hídricos y los suelos, dado que el uso de los suelos depende de la disponibilidad del agua y, a su vez, la calidad y volúmenes de agua de los ecosistemas de agua dulce se ven directamente afectados por la utilización de los suelos. De la misma manera, el agua está estrechamente relacionada con la cobertura vegetal (Sarin, 1995).

Un proceso de planeación en una cuenca debe tener en cuenta la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, los diferentes ámbitos de intervención (unidad doméstica, parcela, comunidad, microcuenca y cuenca), así como una concepción del agua como un recurso natural limitado y un bien social, ambiental y económico cuya cantidad y calidad determinan sus posibilidades de uso.

- Fase 1. Conformación del grupo de trabajo y capacitación de facilitadores
- Fase 2. Convocatoria para la elaboración del plan de manejo
- Fase 3. Análisis del diagnóstico y ordenamiento de las actividades productivas en la cuenca
- Fase 4. Elaboración de los objetivos del plan de manejo
- Fase 5. Elaboración de los resultados esperados y construcción de indicadores
- Fase 6. Establecimiento de los componentes del plan
- Fase 7. Asignación de recursos y cronograma

Todas las fases deben ser concebidas como un marco para la realización de la planeación. Es decir, cada fase prepara las condiciones para las siguientes y a la vez es retroalimentada, validada y modificada por ellas.

2.1 Fase 1. Conformación del grupo de trabajo y capacitación de facilitadores

En primera instancia es importante aclarar la necesidad de que el propio equipo que condujo el desarrollo del diagnóstico de continuidad al proceso y participe también en la elaboración del plan de manejo con enfoque de género. En el caso de que se cumpla esta premisa no se trataría de conformar un nuevo grupo de trabajo, sino fortalecer al ya existente con personas que tienen experiencia y capacidades comprobadas en el ámbito de la planeación, resolución de conflictos, monitoreo y evaluación. Sin embargo, en una situación en la cual no se puede contar con el equipo coordinador del diagnóstico, es necesario conformar el nuevo equipo para llevar a cabo el plan de manejo (Ramakrishna, 2000).

El fortalecimiento o conformación del grupo de trabajo se da sobre el entendido de que se necesitan analizar los problemas socioambientales, sus causas e impactos, para realizar una planeación acerca de las medidas para minimizar y revertir los procesos que están provocando la degradación socioambiental en la cuenca. En estos términos, el equipo de trabajo que facilitará el diseño y puesta en práctica del PMEG debe formularse interrogantes que serán contestadas a lo largo del proceso, entre ellas:

- ¿Cómo detener los procesos de degradación socioambiental en la cuenca?
- ¿Cómo recuperar los recursos naturales ya degradados?
- ¿Cómo establecer y hacer cumplir normas de ordenamiento del territorio en la cuenca, con el fin de que se usen y manejen los recursos naturales de uso común de manera equitativa y sin comprometer su uso potencial futuro?
- ¿Cómo lograr beneficios equitativos para hombres y mujeres con el proceso de intervención en la cuenca?

- ¿Cuáles son los mecanismos que pueden contribuir a generar cambios en la posición de las mujeres que habitan en la cuenca hacia una mayor participación en los espacios de toma de decisión y empoderamiento?
- ¿Cómo diseñar indicadores que midan el avance logrado hacia la equidad?

Asimismo, el equipo de trabajo debe generar empatía en la comunidad, poseer conocimiento acerca de la metodología propuesta en el PMEG, apertura, disposición, honestidad y compromiso, así como el desarrollar capacidades y habilidades que posibiliten una planeación ambiental orientada hacia la consecución de los objetivos mencionados de conservación y sustentabilidad ambiental, equidad de género y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

En estos términos, en el equipo deben coincidir personas locales y organizaciones de base que conocen a profundidad el potencial productivo de los recursos de la cuenca, sus usos actuales y los impactos en los recursos naturales y en la calidad de vida de la gente, derivados de la utilización y manejo de los recursos; así como expertos externos a la región, especialistas en temas de conservación, en manejo sustentable de los recursos naturales y en metodologías participativas con enfoque de género, entre ellos técnicos(as) de oficinas gubernamentales, universidades y organismos no gubernamentales.

Con la integración de expertos locales y externos se pretende aprovechar la riqueza de la diversidad de saberes y crear espacios de encuentro y diálogo intercultural, fundados en el reconocimiento y respeto a la diversidad, valoración de la participación e intercambio de experiencias hacia la construcción conjunta de un conocimiento que permita derivar recomendaciones y alternativas sustentables, social y ambientalmente, en el contexto de la cuenca.

El equipo que facilita el Plan debe considerar los siguientes criterios:

- El proceso de intervención planteado en el PMEG requiere articular instrumentos conceptuales y técnicos con un componente ético que promueva la equidad entre hombres y mujeres en los beneficios de la conservación, restauración y desarrollo sustentable en la cuenca.
- Hombres y mujeres deben tener la misma oportunidad de participar en los programas y proyectos del PMEG y de compartir sus beneficios, sin restricciones originadas en pautas de conducta estereotipadas asignadas según los sexos.
- Crear oportunidades para las mujeres no significa proponer proyectos en el ámbito reproductivo, de manejo del huerto casero o "microcréditos", sino reconocer e impulsar la satisfacción de sus necesidades de carácter agropecuario, silvícola, organizativo, empresarial y financiero, relacionadas con sus roles productivos.
- La participación de mujeres y hombres debe ser balanceada. Es necesario apoyar a las mujeres para que aprendan a hacer sus planteamientos públicamente y a negociar sus intereses; y a los

hombres a valorar los planteamientos provenientes de las mujeres, entendiendo que ambos son válidos. Este proceso apoya el reconocimiento mutuo en condiciones de respeto y es fundamental para los procesos democráticos que promueven las decisiones representativas.

- Las personas que viven en la cuenca tienen diferentes “saberes”. Estos saberes son tan importantes como los conocimientos técnicos. Por eso, es conveniente articular los distintos puntos de vista para tomar las decisiones que realmente permitan el diseño de un plan eficiente, efectivo y que responda a las expectativas de los habitantes locales.
- Existen grupos o sectores con intereses y concepciones distintas, por lo que se tiene que favorecer la negociación, ayudar a los grupos a plantear sus necesidades y a buscar formas adecuadas para satisfacerlas. Estos intereses diversos pueden partir de grupos económicos, políticos o culturales que generalmente cuentan con cierto reconocimiento, pero también pueden venir de mujeres y hombres que negocian de manera individual. Por ello es necesario generar capacidades y espacios para la negociación y para abordar posibles conflictos.

No se puede considerar que los procesos son democráticos cuando las mujeres no son reconocidas, no están presentes, no participan plenamente en todos los niveles o cuando no se respetan sus derechos o su dignidad como personas.

Una recomendación importante es que cuando se trabaje con un grupo mixto, el proceso de PMEG sea facilitado también por un equipo mixto, para así dar confianza tanto a los hombres como a las mujeres. Si el grupo es de personas indígenas o participan indígenas, deberán tomarse en cuenta las diferencias culturales y facilitar la traducción si es requerida.

2.2 Fase 2. Convocatoria para la elaboración del plan de manejo

Para asegurar que el PMEG sea plural e incluyente y que los diversos grupos de interés estén convocados, es necesario diseñar mecanismos y técnicas para trabajar con todos(as). Estos pueden variar y deberán adecuarse a las características socioambientales de cada grupo. Es importante valorar la representatividad de los grupos, ya que es imposible pensar en toda la población en su conjunto en el proceso de elaboración del plan de manejo.

Al iniciar el proceso de desarrollo del PMEG es importante entender la complejidad de la promoción de la participación a nivel de una cuenca. Las distintas formas de participación que se tendrán en una cuenca estarán determinadas por factores de diversa índole, entre ellos el tamaño del área, la distribución espacial, el acceso, la diversidad sociocultural y productiva, los espacios y formas de organización social. Asimismo la existencia de varios municipios o estados que comparten la cuenca hace

aún más compleja la situación, dado que pueden tener intereses encontrados y a veces contrarios al desarrollo sustentable, equitativo y participativo de la cuenca (Abella y Fogel, 2000).

La convocatoria para participar en el plan debe darse a diferentes niveles, de tal manera que los más variados sectores que tengan interés en la cuenca estén presentes, es decir, las comunidades representadas por hombres y mujeres de diferentes edades, clases sociales y etnias, la academia, las organizaciones no gubernamentales, los organismos gubernamentales, las municipalidades y el sector privado. Para ello el equipo coordinador debe plantearse el reto de pensar en diferentes convocatorias y a la vez en diferenciados medios de comunicación para la realización de la misma. Pues desde luego una convocatoria publicada en un periódico local no estará al alcance de una mujer indígena analfabeta y tampoco un cartel en lengua náhuatl pegado en el centro de salud de una comunidad de la parte baja de la cuenca será accesible al dueño del ingenio azucarero ubicado en su parte alta (Aguilar, et. al., 1999).

Es fundamental tomar en cuenta que los espacios para difundir la información o convocar a reuniones también deben considerar que las mujeres; los hombres y los diferentes grupos no necesariamente tienen acceso a los mismos lugares, fuentes o medios de información. Por ejemplo, para convocar a las mujeres se pueden usar medios como los cuadernos de los niños(as); en el caso de los jóvenes, en espacios de esparcimiento como bailes o espacios para los deportes.

Seguidamente proponemos algunos criterios que pueden ayudar a conciliar el grado de participación en el PMEG con la calidad y representatividad de la información generada en el mismo.

Criterios que ayudan a mejorar la participación en el PMEG

- Es imposible pensar en convocar a los habitantes de toda la cuenca. Se puede seleccionar un número determinado de comunidades de la cuenca, según su representatividad, ya sea debido a su ubicación: parte alta, media o baja de la cuenca; sus actividades productivas; sus sistemas de cultivo; su pertenencia a los municipios ubicados la cuenca, entre otros criterios.
- Seleccionadas las comunidades que serán convocadas a participar en el plan de manejo, la próxima tarea será identificar a "informantes clave" al interior de dichas comunidades. La selección de los informantes clave puede darse con base en los siguientes criterios: desarrollo de las actividades productivas y económicas, representatividad genérica y de edades, conocimiento de los problemas de la cuenca, posición en las jerarquías locales y poder de convocatoria local, en otros.
- Al interior de cada comunidad no se debe seleccionar un grupo muy grande de participantes, dado que serán varias las comunidades

convocadas con sus debidos representantes. El número de personas por comunidad debe ser fijado en función de la cantidad de localidades seleccionadas para participar en el proceso, de tal manera que se trabaje con grupos "manejables" desde el referente de la participación ciudadana.

- Hay que promover la participación de todos los informantes clave, evitando que los hombres hablen demasiado e incentivando que las mujeres expresen sus puntos de vista. Es necesario discriminar intereses personales, comunitarios y de la cuenca en su conjunto. Los participantes deben tener una concepción de la cuenca como una unidad y entender que las propuestas de acción deben ser equitativas, sustentables y participativas.

En ningún caso la convocatoria de participación a las comunidades es garantía para evitar que se planifique según ideas y valores preconcebidos y se busque legitimar esas ideas con opiniones de las poblaciones involucradas (Mendonca y Arroyo 1989).

En algunas comunidades los factores socioculturales limitan la participación de las mujeres, por ello es necesario crear mecanismos que, respetando las tradiciones, promuevan una mayor equidad en la participación. También es importante respetar la diversidad étnica y religiosa y los mecanismos de participación particulares determinadas por ellas.

Cabe destacar que el proceso de elaboración del PMEG se llevará a cabo a través de diferentes métodos, reuniones y consultas y en diversos momentos, por consiguiente, el proceso y los mecanismos de convocatoria serán pasos que se repetirán tantas veces como sea necesario.

Las personas convocadas a los talleres deben ser informadas con claridad sobre sus objetivos, así como el propósito y el alcance de su participación. Las consultas no pueden limitarse a "escuchar o recoger opiniones" para que después sea un pequeño grupo el que tome las decisiones. Tampoco es posible que absolutamente todas las decisiones se tomen colectivamente. Es preciso que los alcances de la participación de los distintos grupos de interés en la toma de decisiones se establezcan con claridad y sean aceptados y aceptables por todos (Marinof, 2001).

El tema del tiempo es fundamental, sobre todo en el caso de las mujeres, ya que por el tipo de labores que ellas desempeñan dentro del hogar, muchas veces no pueden asistir a las mismas horas que otros grupos pueden hacerlo. Incluso, se pueden manejar diferentes horarios para diferentes subgrupos de trabajo. Aunado a lo anterior hay que tomar en cuenta la previsión de espacios para el cuidado de niños(as), pues en muchas oportunidades las mujeres no asisten por no tener con quien dejarlos(as).

Tipos de participación

Finalmente es clave la identificación de la construcción conceptual del término participación por parte del equipo facilitador del PMEG, con el fin de evitar caer en procesos considerados "participativos", pero que no contribuyen en la construcción de espacios más democráticos, con mayor toma de decisión local y al empoderamiento de las comunidades. En estos términos, Martínez (2002) cita a Pretty (1996) en el señalamiento de los siguientes tipos de participación, ascendientes en términos de autogestión comunitaria:

- **Pasiva:** Se le informa a la gente lo que va a suceder o sucedió. Se da la comunicación en forma unilateral por parte de los investigadores. La información es compartida solo entre profesionales externos.
- **Para dar información:** La población da respuesta a cuestionamientos de investigadores. La gente no influye en los procedimientos.
- **Para consulta:** La gente es consultada, los agentes externos escuchan y definen los problemas y soluciones de acuerdo a la respuesta de la gente.
- **En beneficios materiales:** La gente participa al proporcionar trabajo o recursos. Por ejemplo, mano de obra por dinero o despensas, préstamo de terrenos para la experimentación. Concluye cuando los incentivos terminan.
- **Funcional:** La gente forma grupos para lograr objetivos predefinidos en un proyecto que puede ser producto de iniciativas externas de organización social. La gente es dependiente de los iniciadores externos y facilitadores, pero podrían desarrollar la autogestión.
- **Interactiva:** La gente participa en el análisis y la definición de acciones, en la formación de organizaciones y/o fortalecimiento de las existentes. Perspectivas metodológicas interdisciplinarias que dan soporte a procesos de aprendizaje. Los grupos controlan las decisiones locales y se mantienen las estructuras y prácticas.
- **Movilización autónoma:** La gente define iniciativas de forma independiente de instituciones externas. Desarrollan redes de apoyo y contactos con instituciones externas para obtener recursos y apoyo técnico. Mantienen el control sobre los recursos. Pueden o no confrontar la distribución de riqueza y poder.

Creación de mecanismos de participación

En México se han creado los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) con el fin de abrir un espacio en donde los/as diferentes usuarios/as del agua y autoridades de gobierno se reúnan para buscar soluciones a los problemas de distribución y el mal uso del agua. También es un foro a través del cual usuarios/as del agua y autoridades tienen canales de comunicación directos. Ello ha permitido implementar varias decisiones regulatorias mediante consensos.

2.3 Fase 3. Análisis del diagnóstico y ordenamiento de las actividades productivas en la cuenca

Para iniciar el proceso de elaboración del PMEG es necesario partir de la información obtenida en el diagnóstico. El equipo facilitador, conjuntamente con representantes de las comunidades y los distintos grupos de interés, procede al análisis del conocimiento producido. El fin de esta tarea es plantear y analizar los problemas de la cuenca con una visión integral. Las causas y efectos que los problemas originan en el medio biofísico y socioeconómico son identificados. Lo anterior da las bases sobre las cuales el plan de manejo se construirá, pero primeramente los grupos de interés necesitan retroalimentarse, analizar y apropiarse de la información.

Quien facilita debe profundizar en el análisis de género, sin omitir ningún aspecto, por más simple que parezca. Lo importante es entender la lógica de las relaciones de género en un entorno ambiental determinado, especialmente en cuanto al acceso, uso y control de los recursos, el reparto de los costos y los beneficios y la toma de decisiones sobre los recursos existentes.

Algunos de los elementos que debe arrojar el análisis del diagnóstico son:

- Establecer los criterios para determinar la prioridad de intervención.
- Conocer la dinámica de tenencia de la tierra en la región.
- Conocer la historia y la situación política de los grupos de interés y la(s) comunidad(es) y sus implicaciones diferenciadas para mujeres y hombres.
- Conocer el entorno ecológico y señalar su estado actual.
- Expresar, de forma clara y concisa, la situación, condición y posición de género en las comunidades de la cuenca, en cuanto a condiciones de vida, producción de bienes y servicios en la zona, la ubicación social, los aspectos ecológicos, económicos, productivos y políticos de los diversos grupos sociales, las organizaciones existentes y el nivel de involucramiento de mujeres y hombres.
- Reflejar las necesidades y demandas expresadas por mujeres y hombres de la población de interés.
- Identificar normas, patrones y leyes que afectan en forma diferenciada a hombres y a mujeres (tanto leyes del país, como de derecho consuetudinario, el cual está basado en costumbres y tradiciones).
- Presentar cuál es la división sexual del trabajo en los grupos participantes, en las labores productivas, reproductivas y comunales.
- Identificar el acceso, uso y control de los recursos, bienes y servicios y la repartición de beneficios y costos por parte de mujeres y hombres.
- Reflejar tendencias demográficas tales como: tasas de natalidad y movimientos migratorios de hombres y mujeres.

- Incluir datos cuantitativos y cualitativos que revelen las relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres de los grupos participantes.
- Identificar las formas de participación de las mujeres (cantidad y calidad) en los procesos de toma de decisión en el espacio doméstico, en el ámbito comunitario y en las organizaciones comunales.

En aras de facilitar el análisis de la información arrojada en el diagnóstico es conveniente presentarla de manera sintética. Para ello se ofrecen las técnicas de devolución del diagnóstico planteadas en el paso cuatro del capítulo anterior Socialización de los resultados y formulación de conclusiones, las cuales pueden ser de utilidad. Asimismo, en este momento es importante desarrollar una propuesta de ordenamiento del uso de los recursos naturales en la cuenca, conformada a partir de los principales problemas y necesidades detectados en el diagnóstico. **Es decir, será la información obtenida en el diagnóstico la que orientará los rumbos a seguir en el plan de manejo.**

Con el ordenamiento de la cuenca se trata de evaluar las estrategias de uso de los recursos naturales de la zona, teniendo como parámetros consideraciones físicas, socioculturales, económicas y productivas, con la finalidad de proponer alternativas de uso más sustentables desde el referente ambiental, económico y social, así como estrategias de protección y restauración de los recursos naturales de la región.

El alcance del ordenamiento puede ser macro, es decir, de la cuenca en su totalidad; abordar regiones distintas de la cuenca, ya sea la cuenca alta, media o baja; llegar a la especificidad de comunidad o a nivel de parcela familiar. En cualquiera de los casos deberá estar basado en las características y estado de conservación de los ecosistemas; en los aspectos socioeconómicos, incluyendo tenencia de la tierra y condiciones de inequidad en el acceso, control o beneficio de los recursos naturales; en cuanto a usos y aprovechamientos actuales y potenciales de los recursos naturales e impacto del deterioro ambiental en las unidades domésticas, particularmente entre hombres y mujeres (FAO, 1998).

En un ordenamiento participativo con enfoque de género se propone jugar con las distintas escalas, es decir, trabajar a nivel de parcela, retomando las necesidades e intereses diferenciados de los hombres y mujeres que viven de este sistema de producción, ubicándolo en el contexto más amplio de la comunidad, microcuenca, cuenca, región, etc. Se parte de la premisa que los planes de manejo de las cuencas hidrográficas sólo serán operativos si reflejan los intereses y anhelos de quienes son los dueños y usuarios de los recursos de la cuenca, pero también si están enmarcados en los lineamientos de la política ambiental y de gestión de los recursos hídricos del país. Por ello, la planeación tiene que fundamentarse en la participación social, pero también en el marco legal e institucional¹.

1. En muchos países la planeación por cuenca es reciente y por ello los planes de manejo de cuencas no cuentan con el respaldo legal. En este caso es importante que el equipo técnico tenga presentes los instrumentos de planeación reconocidos legalmente en la región de la cuenca y trate de ubicar el plan de manejo en este espacio.

Lineamientos del ordenamiento

- Conocer los usos de los recursos por género, etnia, grupo económico y edad. Esta descripción debe concentrarse en los usos presentes, sin embargo, debe tomar en cuenta usos pasados y los niveles de estos.
- En forma concertada con las poblaciones de la cuenca, reorientar las actividades productivas que presentan un impacto negativo, desde el referente ambiental o social, hacia estilos de producción más limpia y sustentable.
- Analizar, en conjunto con los grupos sociales de la cuenca, qué tipos de uso de los recursos naturales, agua, suelos y cultivos son los más apropiados para las diferentes áreas de la cuenca, con base en restricciones y oportunidades socioculturales, ecológicas, económicas y productivas.
- Establecer, de manera concertada con las poblaciones locales, zonas de protección de la cuenca, cuya principal función es la de brindar servicios ambientales, entre ellos recarga de los acuíferos, protección contra la erosión, mantenimiento de la biodiversidad, etc. Las partes altas de la cuenca son zonas particularmente importantes, pues ahí nacen los ríos que la alimentan. Es necesario establecer consensos entre los habitantes de las partes alta, mediana y baja de la cuenca, a fin de que compartan los beneficios de la conservación, pero también sus costos.
- Establecer áreas destinadas a la restauración, en función de su grado de deterioro.
- Definir áreas de uso y manejo común, según los intereses de hombres y mujeres, estableciendo condiciones de acceso, uso y control de los recursos de manera equitativa entre los actores sociales locales.
- Analizar las limitaciones y oportunidades por género, etnia, grupo económico y edad, para el desarrollo de actividades alternativas en el área.
- Definir equitativamente las fronteras, objetivos, condiciones de uso y entrada a las diferentes zonas de la cuenca.

2.4 Fase 4. Elaboración de los objetivos del plan de manejo

Una vez analizada la información del diagnóstico, la cual establece los principales problemas encontrados en la cuenca, y establecido el ordenamiento territorial, se procede a elaborar los objetivos del plan, en aras de atender a los problemas encontrados en el diagnóstico. Los objetivos se plantean en un marco general que integra las particularidades de los problemas a resolver y la imagen futura a la que se quiere llegar en la cuenca, planteada por los propios actores locales. Se puede decir que la definición de los objetivos es el inicio de la planeación propiamente dicha,

toda vez que a partir de ellos se derivan los componentes de trabajo. Además, son ellos quienes definen los rumbos del proceso a llevar a cabo en el PMEG y por ello su formulación debe ser lo más concreta y clara posible, a fin de facilitar la concepción de los resultados esperados y los indicadores que posibilitarán verificarlos. Mientras más abstracto y difuso sea el objetivo, más difícil será la orientación del proceso y la creación de los indicadores (DANIDA, 1990).

Tal como lo plantea "Alicia en el país de las maravillas": *"si una persona no sabe claramente a dónde quiere ir, difícilmente podrá escoger el camino adecuado y tampoco podrá saber si ha llegado a su destino"*. Dada la gran importancia que cobra la definición de los objetivos en el PMEG, es pertinente aclarar algunos aspectos en relación con lo que quiere decir y cómo se debe redactar. En primer lugar se pueden definir dos tipos de objetivos: general y específicos.

Objetivo general

El objetivo general es aquel que incluye un propósito más amplio y de mayor alcance, por ello orienta todo el PMEG. En este se definen los cambios que se esperan producir hacia la equidad, sustentabilidad e incremento de la participación en las distintas realidades de la cuenca y la situación que se espera alcanzar como consecuencia del conjunto de proyectos y actividades impulsados por el plan de manejo. En este sentido, el objetivo general tiene un carácter de síntesis global y plantea un estado ideal que se pretende alcanzar a partir de situaciones problemáticas específicas, con base en una intervención orientada en un periodo de tiempo definido.

No podemos olvidar que la especificidad del plan manejo es el enfoque de género y por ello dicha orientación debe estar presente en el objetivo, orientar los rumbos de los proyectos y acciones. Es decir, se deben tener en cuenta las diferencias de género en la cuenca y orientar acciones para superar las desigualdades e inequidades y que produzcan un impacto positivo no sólo en el medio natural o económico, sino el social y cultural.

Existen algunos criterios básicos que deben orientar la formulación del objetivo general del PMEG:

Criterios que orientan la formulación del objetivo general

- La relevancia y el grado de prioridad que el objetivo planteado tiene para las poblaciones de la cuenca, considerando que estas están integradas por hombres y mujeres de diferentes edades, clases sociales y etnias.
- Tener un equilibrio entre los intereses de tipo ecológico de restauración, conservación y sustentabilidad de los procesos productivos y aquellos que incidan en la calidad de vida de los habitantes hombres y mujeres de la cuenca.
- Las posibilidades reales de alcanzar el objetivo, a partir de la base de los recursos, capacidad operativa del equipo facilitador del proceso y de coordinación interinstitucional, es decir, con cuáles grupos, instituciones y organismos se puede coordinar y asociarse en torno a la consecución del objetivo.

- Expresar los cambios hacia la equidad que promoverá el plan de manejo.

Asimismo es importante delimitar la formulación del objetivo general con base en algunos aspectos predeterminados, entre ellos: a) tiempo disponible para la realización del plan de manejo de la cuenca; b) recursos y capacidades de gestión del equipo coordinador del proceso; c) participación y contribución de las poblaciones locales al plan; d) inercias de los procesos socioambientales en la cuenca, con un análisis de sus potencialidades de cambio y e) efectos de las condiciones favorables y desfavorables que inciden sobre dichos procesos (Aguilar y Castañeda 2002).

La formulación del objetivo general debe posibilitar el enunciado de los objetivos específicos, así como la verificación del impacto global del PMEG. El ejemplo de objetivo general a seguir retoma los principios de la sustentabilidad y equidad que permearán el plan de manejo. Sin embargo, para que la injerencia en la cuenca cubra integralmente con sus propósitos, habría que retomar objetivos generales que planteen los principios de sustentabilidad, equidad y participación. En estos términos se pueden formular cuantos objetivos generales se necesiten, lo importante es cubrir todos los cambios que se pretenden generar en la cuenca.

Objetivo general

Garantizar el abastecimiento de agua en los volúmenes requeridos por los ecosistemas de la cuenca y con calidad satisfactoria para su uso equitativo por parte de las mujeres y hombres que habitan la cuenca.

Objetivos específicos

Son los logros que se proponen alcanzar como consecuencia de las actividades a ser desarrolladas en el plan de manejo de la cuenca. Podríamos decir que son partes disgregadas del objetivo general, están contenidos en él y por ello el conjunto de los objetivos específicos debe ser equivalente a lo planteado en el objetivo general. En estos términos, los objetivos específicos constituyen las partes y el objetivo general la síntesis y se debe verificar que los objetivos específicos cubran, en su totalidad, la intención del objetivo general.

Los objetivos específicos expresan los diferentes componentes a llevar a cabo con el fin de lograr el objetivo general. La formulación de los objetivos específicos constituye un eslabón que une la situación deseada con las actividades que se pueden realizar para llegar a ella. En los objetivos específicos debe quedar claramente identificada la transversalidad del enfoque de equidad de género, tanto en el lenguaje empleado (incluir a mujeres y hombres) como en el contenido. Asimismo, dichos objetivos no son estáticos, sino pueden cambiar y adaptarse a lo largo del tiempo, cuando se tiene mayor información sobre el estado de las cosas y las reales potencialidades de cambio (Pérez, 1994).

La formulación de los objetivos específicos atiende a tres propósitos básicos:

- Sobre la base de los objetivos específicos se determinan las actividades que deben realizarse para la consecución de dichos objetivos.
- Los objetivos específicos constituyen un marco de referencia para la construcción de los indicadores, concepción de mecanismos de control de los proyectos y acciones, así como para la evaluación de los resultados.
- Los objetivos específicos plantean una imagen de la situación ideal a lograr con el PMEG, la cual se podrá contrastar con los resultados reales obtenidos con la intervención. Es decir, posibilitan evaluar el grado de avance de lo logrado en relación con la situación idealizada anterior a la puesta en marcha del plan.

Es en este momento de la formulación del PMEG cuando es propicio identificar con claridad los elementos de cambio hacia la equidad, sustentabilidad e incremento de la participación que se desea lograr, cada uno de los cuales puede expresarse en un objetivo específico lo más realista posible. La cantidad de objetivos que se formulen depende de la capacidad de actuación, de los recursos con los que contará la intervención en la cuenca y la diversidad de acciones que se pondrán en marcha.

Es recomendable definir algunos objetivos específicos que consideren las brechas en términos de derechos y oportunidades entre los géneros, para asegurar la equidad y así incrementar la sustentabilidad. Así los objetivos específicos orientados hacia la reducción de las inequidades de género se dirigen a:

- Proponer los cambios y transformaciones hacia la equidad que se esperan alcanzar en las relaciones entre mujeres y hombres.
- Definir las condiciones que tiendan a empoderar a las mujeres en el acceso y control de los recursos y en el reparto equitativo de los beneficios.
- Orientar hacia la reducción de los niveles de pobreza de mujeres y hombres y hacia la búsqueda de alternativas productivas rentables y ecológicamente viables para ambos.
- Promover la organización de mujeres y su real participación en la toma de decisiones, contribuyendo de esa manera a la democratización del poder en la cuenca.

En la elaboración de los objetivos para el PMEG es muy importante que las mujeres y los hombres de los distintos grupos de interés logren llegar a consenso sobre los objetivos que desean incluir y también es importante que éstos se refieran explícitamente a ambos sexos para evitar la invisibilización de las mujeres desde el planteamiento del Plan.

**No debemos
olvidar**

Asimismo, en todo momento habrá que tener en cuenta que estos objetivos tomen como referencia los tres principios básicos:

- La equidad es una condición ineludible para la sustentabilidad del desarrollo.
- El manejo de la cuenca brinda oportunidades para la promoción de la equidad.
- La participación comunitaria es un requisito indispensable para la construcción de procesos de sustentabilidad y equidad en la cuenca.

Retomando el ejemplo dado en la formulación del objetivo general, los objetivos específicos que se derivan de dicho ejemplo pueden ser:

Objetivos específicos

1. *Desarrollar actividades agropecuarias, forestales, piscícolas, de educación ambiental, microempresas donde participen en forma equitativa mujeres y hombres.*
2. *Fomentar entre hombres y mujeres que habitan en la cuenca el uso de prácticas productivas y reproductivas amigables con el ambiente.*
Garantizar que la dotación de agua para los diferentes usos sea equitativa entre hombres y mujeres de la cuenca.
3. *Garantizar que la dotación de agua para los diferentes usos sea equitativa entre hombres y mujeres de la cuenca.*

2.5 Fase 5. Resultados esperados y construcción de indicadores

Los resultados esperados constituyen situaciones a las cuales se pretende llegar con la injerencia propuesta en el PMEG, evidenciando el cumplimiento de los objetivos específicos. Dichos resultados deben reflejar los principios rectores de equidad, sustentabilidad y participación social. En estos términos, los resultados esperados son descripciones de diferentes aspectos de la realidad de la cuenca que se espera alcanzar al concluir la intervención. Por ello, este momento es un ejercicio de imaginación que permite afinar la formulación de los objetivos específicos, es decir, enunciarlos en términos de los resultados que evidenciarán sus logros. La formulación de los resultados esperados contribuye a arribar sin problemas al desarrollo de los indicadores (Soares, 1998).

Expresándolo de otra manera, los resultados esperados de un objetivo específico constituyen partes disgregadas de este objetivo, es decir, su enunciado en términos de las realidades parciales que lo constituyen. Por ello, el procedimiento para su formulación se basa en descomponer los diferentes aspectos de la realidad que se espera encontrar al cumplirse el objetivo específico. En primer lugar se plantean los ámbitos de mayor relevancia de la intervención con la cuestión: en cuanto a este aspecto de la realidad de la cuenca, ¿Cuál es la situación que esperamos encontrar al cumplirse el objetivo específico y qué evidencia el cumplimiento de dicho objetivo?

A medida que se vaya contestando la interrogante planteada para diversos aspectos de la realidad de la zona a intervenir se cambia la pregunta hacia: ¿se requiere explicitar algún otro aspecto de la realidad? Finalmente se realiza una verificación en términos de coincidencia en dos niveles: a) si los resultados esperados formulados guardan consistencia entre sí y b) si los resultados esperados guardan consistencia con su objetivo específico correspondiente.

En estos términos la formulación de los resultados esperados atiende a tres propósitos básicos:

- Contribuir en la formulación de un objetivo específico con mayores niveles de claridad y concreción.
- Constituir la base para la elaboración de los indicadores del PMEG.
- Constituir la base para la concepción de los proyectos y actividades que harán realidad los cambios que esos resultados expresan.

Dando continuidad al ejemplo seguido para la elaboración del objetivo general y objetivos específicos, la formulación de los resultados esperados puede ser la siguiente:

Resultados esperados

1. *Que hombres y mujeres habitantes de la cuenca adopten prácticas agrícolas menos contaminantes/que mejore la calidad del terreno, con el consecuente incremento de la productividad de los cultivos.*
2. *Que las poblaciones de la cuenca reciclen su agua en ciertos usos domésticos.*
3. *Que la prioridad de uso del agua en cualquier comunidad de la cuenca sea consensada entre hombres y mujeres.*
4. *Que hombres y mujeres puedan contar con los volúmenes y calidad suficientes de agua para cubrir sus demandas, ya sea en las actividades productivas o reproductivas.*

Construcción de indicadores

Los indicadores son herramientas formuladas con la finalidad de evidenciar los cambios producidos en la realidad como resultado de los proyectos y acciones desarrollados en el marco del plan de manejo de cuenca con enfoque de género. Los objetivos específicos definen una intención que deberá concretizarse en acciones específicas y a su vez los indicadores posibilitarán la verificación del cumplimiento de dichos objetivos. Los indicadores evidencian los resultados del proceso de intervención sobre la dinámica socioambiental en un espacio y tiempo determinados.

La función primordial de los indicadores es verificar el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos. En un proceso de monitoreo del PMEG, la construcción de indicadores es una condición ineludible, dado que permite una evaluación objetiva del impacto del plan de manejo de la cuenca.

Funciones de los indicadores

El procedimiento de formulación de los indicadores se basa en el análisis de los resultados esperados, sustrayendo sus componentes esenciales de cambio, los cuales caracterizarán los indicadores. Es pertinente subrayar que los criterios que orientan tanto la formulación de los objetivos, como de los resultados e indicadores están enmarcados en los principios de la equidad, sustentabilidad y participación. Por ello, los indicadores deberán medir los avances en estos ámbitos de la realidad de la cuenca. El desarrollo de un PMEG adecuadamente monitoreado y oportunamente evaluado permite su retroalimentación y la adecuación de programas y proyectos a los objetivos que se establecieron (Esteve, y Reyes, 1998).

La formulación de indicadores en el proceso de planeación cumple las siguientes funciones:

- Posibilitar la realización de evaluaciones y monitoreos más objetivos.
- Orientar el proceso de ajuste de las acciones a emprender para cumplir con los objetivos específicos.
- Posibilitar la determinación de variables a medir en el proceso de monitoreo del PMEG.

A partir función de las funciones que deben cumplir los indicadores, habrá que tomar en cuenta que dichas herramientas de monitoreo deben tener las siguientes propiedades para su desarrollo:

- **especificidad:** tener una correspondencia directa con el objetivo que se plantea verificar;
- **confiabilidad:** reflejar con fidelidad la situación medida;
- **viabilidad:** basarse en datos posibles de obtener;
- **eficiencia:** Scompensar los recursos y el tiempo invertidos en su obtención.
- **efectividad:** que monitoreen aspectos críticos de la realidad, es decir, procesos sustanciales que limitan o fortalecen la capacidad de construcción de la equidad de género, sustentabilidad y fortalecimiento de la participación social a nivel de la cuenca.

La construcción de indicadores puede hacerse desde criterios cuantitativos o cualitativos. Si se define la necesidad de desarrollar los indicadores desde referentes cuantitativos, es imprescindible apuntar los porcentajes o cantidades totales que se pretende cambiar con relación a la situación inicial. Es decir, si un resultado esperado del plan de manejo es el incremento del número de mujeres y hombres habitantes de la cuenca que utilizan abonos orgánicos, entonces se tiene que aclarar el porcentaje que se apuntala, de tal manera que la redacción de los indicadores obedezca a la siguiente lógica: incremento en 25% del número de hombres y mujeres habitantes de la cuenca que utilizan abonos orgánicos en sus parcelas.

Retomando el ejemplo que hemos desarrollado a lo largo de este capítulo, la construcción de los indicadores puede ser esta:

Indicadores

1. Incremento del número de hombres y mujeres habitantes de la cuenca que utilizan abonos orgánicos en sus parcelas/ incremento de la productividad de las cosechas.
2. Número de familias que adoptaron prácticas de reciclado del agua en el uso doméstico.
3. Incremento del número de mujeres con acceso y control sobre los usos que se debe dar al agua.
4. Incremento en la población femenina y masculina de la cuenca con acceso a los volúmenes y calidad de agua requeridos.

El formato que sigue ejemplifica la relación estrecha que existe entre el objetivo general, los objetivos específicos, los resultados esperados y los indicadores.

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados	Indicadores	Fuentes de verificación/ quién efectúa los registros	Frecuencia de medición/ cuando se realizará la 1ª medición
Garantizar el agua en cantidad y calidad para satisfacer a la población y los ecosistemas de la cuenca.	Fomentar entre hombres y mujeres que habitan la cuenca el uso de prácticas productivas amigables con el ambiente.	Que hombres y mujeres adopten prácticas agrícolas menos contaminantes.	Incremento del n° de hombres y mujeres que usan abono orgánico en sus parcelas.	Entrevistas/ capacitar a mujeres estudiantes de la preparatoria de las comunidades para efectuar los registros.	Cada seis meses / julio de 2003.
		Que las poblaciones de la cuenca reciclen su agua en ciertos usos domésticos.	N° de familias que adoptan prácticas de reciclado del agua en el uso doméstico.	Entrevistas/ capacitar a mujeres estudiantes de la preparatoria de las comunidades para efectuar los registros.	
	Garantizar que la dotación de agua en los diferentes usos sea equitativa entre mujeres y hombres en la cuenca.	Que la prioridad de uso del agua en cualquier comunidad de la cuenca sea consensada entre hombres y mujeres.	Incremento del n° de mujeres con acceso y control sobre los usos que se debe dar al agua.	Entrevistas/ capacitar a mujeres estudiantes de la preparatoria de las comunidades para efectuar los registros.	
		Que hombres y mujeres puedan contar con volúmenes y calidad suficientes de agua para cubrir sus demandas, ya sea en las actividades productivas o reproductivas.	Incremento de la población masculina y femenina de la cuenca con acceso a los volúmenes y calidad de agua requeridos.	Entrevistas/ capacitar a mujeres estudiantes de la preparatoria de las comunidades para efectuar los registros. Guías metodológicas de las capacitaciones.	

El capítulo V abordará más detenidamente el proceso de construcción de indicadores.

2.6 Fase 6. Establecimiento de los componentes del plan

Una vez que se hayan definido y delimitado las zonas del ordenamiento, se establecerán conjuntamente con las comunidades locales los usos promovidos, permitidos, restringidos y prohibidos en las diversas áreas de la cuenca; así como los objetivos de la intervención y los resultados que se pretenden alcanzar, con sus respectivos indicadores para comprobar los avances logrados, se debe entrar a un proceso que permita poner en práctica una serie de estrategias para alcanzar los objetivos planteados.

Este proceso se lleva a cabo definiendo los componentes del plan (líneas de acción) en los que se incluyen las grandes áreas temáticas en las que se pretende trabajar. Ejemplo de ellos son la **educación y capacitación ambiental, organización, investigación, transferencia tecnológica, proyectos productivos, promoción del bienestar social, gestión ambiental comunitaria, infraestructura, conservación de ecosistemas, entre otros**. Por estar vinculadas a los objetivos, estas líneas varían de acuerdo a las características de cada cuenca. Asimismo, dichas líneas de acción pueden estar interconectadas y convergen hacia un objetivo mayor, es decir, su convergencia se basa en el interés que el grupo social presenta de organizarse alrededor de sus necesidades e intereses comunes y de capacitarse para la adopción de tecnologías sustentables de manejo de los recursos naturales de forma tal que esta nueva manera de actuar incida positivamente en las condiciones y calidad de vida de los hombres y mujeres de la cuenca.

De las líneas de acción se derivan programas y actividades específicos. Los programas describen todo el sistema de organización, en donde se integra lo técnico, lo metodológico, lo operativo y lo administrativo, así como las condiciones necesarias para la ejecución del PMEG. En esta parte del PMEG se definen las estrategias de trabajo del plan de manejo. Se responde a la pregunta ¿qué se va a hacer y cómo se va a trabajar? y se definen las formas en que los distintos grupos de interés y personas van a participar.

Se debe tener presente que

- Una de las formas de garantizar la transversalidad del enfoque de equidad de género en los programas es que en cada uno de ellos se establezcan responsabilidades para alcanzar la equidad, definidas dentro de las funciones de su personal permanente, con los respectivos recursos para su ejecución. De esta forma, se asegurará que todos los programas incluyan acciones para el desarrollo del potencial de las mujeres y para el establecimiento de relaciones equitativas entre los géneros.
- Es importante gestionar los recursos técnicos y económicos que viabilizan el desarrollo de las actividades, así como es prioritario establecer los mecanismos que garanticen la participación y visibilización de las mujeres en los procesos ambientales, productivos y sociales.

- Como parte de los recursos necesarios para la ejecución de los programas se debe promover el acceso a los recursos técnicos y metodologías que faciliten la aplicación del enfoque de equidad de género. Por ejemplo, sistemas para lograr la información desagregada por sexo, indicadores para estimar y valorar la presencia de un enfoque de equidad de género en los distintos programas, entre otros.
- Las tecnologías, los tiempos, los sitios de reunión y las formas de transmisión de los mensajes que se seleccionen deben ser convenientes y apropiados para las mujeres. Esto permitirá al PMEG contar con una estrategia que asegure la participación de las mujeres y que no se vean limitadas como resultado del proceso de socialización.
- La puesta en marcha de los programas requiere necesariamente de al menos una persona a tiempo completo encargada del tema de género, con autoridad, poder de decisión y recursos, para que brinde asistencia técnica, monitoreo, seguimiento y evaluación de la dimensión de género. Esto no contradice el hecho de que la incorporación y aplicación del enfoque de género sea responsabilidad de todos(as) los integrantes del equipo encargado de poner en marcha el PMEG.
- Establecimiento de una unidad de género formada por la persona encargada y por los responsables identificados en cada uno de los programas, que son el enlace entre éstos y la persona responsable de género.
- Es fundamental que se diseñen procesos de sensibilización y capacitación sobre género dirigidos a todo el personal, como parte de un esfuerzo permanente a lo largo del desarrollo el PMEG.

Una vez definidos los programas se requiere especificar más la forma en que se van a implementar. Por lo general esto se hace a través de la programación de proyectos con acciones o actividades más puntuales. Es muy importante identificar acciones que se puedan llevar a cabo con recursos y habilidades locales, con el fin de agilizar el desarrollo del plan, ya que si la planeación se queda en términos de actividades a mediano y largo plazo y que requieren de gestiones de recursos externos, la gente se puede desgastar y ello ocasionará una falta de credibilidad hacia la consecución de los objetivos del plan de manejo.

En estos términos, para no seguir alimentando desesperanzas en las poblaciones de las cuencas con relación a la falta de operatividad de sus planes de manejo, es imprescindible **definir qué se puede hacer localmente**. Una manera de brindar confianza a las comunidades es separar las acciones por desarrollar en el plan de manejo en tres rubros distintos: a) actividades que podemos hacer sin el apoyo externo; b) actividades a mediano y largo plazo que demandan recursos externos y c) trabajo paralelo de mayor alcance con el sector político (ello puede consistir en negociar con los políticos el cambio de leyes que no responden a sus realidades).

En este momento es sumamente importante que se lleve a cabo un ejercicio cuyo propósito es la priorización y selección de los proyectos, bajo un marco de promoción de la equidad, sustentabilidad y participación social en las tareas del desarrollo. Una manera de llevar a cabo este ejercicio es a través de las dos técnicas que se detallan a continuación.

Ejemplo de técnicas que ayudan a priorizar alternativas para la solución de los problemas de la cuenca.

Matriz de evaluación de soluciones

PROPUESTA DE ACCIÓN	Viveros comunitarios para reforestar la parte alta de la cuenca	Prácticas de conservación de suelos en las partes más erosionadas de la cuenca
CRITERIOS		
Beneficio equitativo	☹	☺
Incrementa el ingreso	☹	☺
Factibilidad técnica y social	☹	☹
Tiempo de espera	☺	☺
Recursos locales	☺	☹
Sustentabilidad	☺	☺
Promueve la participación	☹	☹
Riesgos o amenazas	☺	☺
Puntos obtenidos	11	13
Orden de Prioridad	Menos recomendable	Más recomendable
☹ (0 puntos): cuando la solución es mala en relación con el criterio que se valora. ☹ (1 punto): cuando la solución es regular en relación con el criterio. ☺ (2 puntos): cuando la solución es buena.		

Fuente: Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo: Identificar y priorizar las posibles propuestas de acción o proyectos, a través de un análisis de factibilidad de dichas propuestas, empleando una serie de referentes enmarcados en los principios generales de promover la sustentabilidad, equidad y la participación social en el contexto de la cuenca.

Materiales: Papelógrafos, maskin, plumones de dos colores diferentes para diferenciar la participación de hombres y mujeres.

Procedimiento: Paso 1. Una vez definidas las líneas de acción y programas, se procede a identificar las posibles propuestas de acción o actividades. Lo que se busca es que las propuestas de acción cumplan con dos requisitos: por un lado que den respuestas a los problemas detectados y por otro que las soluciones que se planteen promuevan la equidad, sustentabilidad e incentiven la participación social.

Paso 2. Una vez definidas las propuestas de acción, se prepara una matriz con las líneas encabezadas por los criterios de evaluación y las columnas por las diferentes soluciones. Abajo se presentan algunos criterios de evaluación, los cuales pueden ser cambiados según la naturaleza de la alternativa propuesta.

- **Beneficio equitativo.**
¿Se beneficiarán hombres y mujeres por igual de la alternativa?
- **Incrementa el ingreso.**
¿Mejora la calidad de vida de mujeres y hombres?
- **Factibilidad técnica y social.**
¿La solución es adecuada al contexto comunitario y es técnicamente viable implementarla?
- **Tiempo de espera.**
¿Cuándo empezaremos a sentir los beneficios?
- **Recursos locales.**
¿Se tienen los recursos humanos, naturales y materiales disponibles en la zona para solucionarlo?
Si no se tienen, ¿de dónde van a provenir?
- **Sustentabilidad.**
¿Su impacto sobre los recursos naturales contribuye a su conservación?
¿Este impacto será prolongado?
¿Pueden los grupos de interés hacerlo con poca ayuda externa y seguir haciéndolo después de retirada la ayuda?
- **Participación.**
¿Involucra a una gran parte de la población, al menos a un porcentaje importante de mujeres?
¿Promueve la valoración pública del aporte de las mujeres al desarrollo comunitario y las ubica en una posición social similar a la de los hombres en la comunidad?
¿Promueve prácticas democráticas del poder entre y al interior de los grupos de mujeres y hombres?
- **Riesgos o amenazas.**
¿La alternativa promoverá cambios que pueden ser negativos para los habitantes de la cuenca?

Paso 3. Concertar el método de evaluación de las opciones propuestas entre los participantes. Puede ser de dos maneras: a) por consenso, en este caso el facilitador llena la matriz; o por votación, en donde cada participante irá a votar sobre la matriz, poniendo un símbolo al lado de la "carita" que más equivale a su valoración de la alternativa. En esta alternativa cada uno de los criterios puede tener las tres "caritas", y el puntaje total se establecerá sumando el número de votos correspondientes a cada criterio y a la par estableciendo cuántos puntos equivalen a los votos asignados a las diferentes "caritas".

Paso 4. Una vez completada la matriz se realiza una priorización de las diferentes alternativas, siendo las más convenientes aquellas que alcancen mayor número de puntos, pues son las que más se acercan al cumplimiento de los criterios asignados.

Análisis de pros y contras: juego de "sí señora, no señora"



Fuente: Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo: Identificar y priorizar las posibles propuestas de acción o proyectos a ser desarrollados en la cuenca, a través de un análisis de los pros y contras del proyecto .

Materiales: Papelógrafos, tarjetas, maskin, plumones de dos colores diferentes para diferenciar la participación de hombres y mujeres.

Procedimiento: Paso 1. Definir la propuesta de acción o proyecto que se pretende impulsar. Se pueden evaluar varias propuestas con esta técnica, pero cada una de manera separada, sin compararla con las demás. Al final del ejercicio se pueden comparar las mejores opciones, en base a las que obtuvieron mayor número de tarjetas en la opción "sí señora".

Paso 2. Seleccionar entre los participantes dos voluntarios (as): la (el) optimista "sí señora": quién tratará de hacer resaltar todos los aspectos positivos de la propuesta, es decir, todas las buenas razones para adoptar las propuestas. El (la) pesimista "no señora" hará lo mismo con los aspectos negativos (todos los problemas y dificultades que pueden ocurrir con el desarrollo de la propuesta). Los (as) facilitadores (as) pueden participar como uno u otro de los protagonistas.

Paso 3. Ambos deben tratar de solicitar la máxima intervención de participantes de su lado, incrementando sus argumentaciones. Cada idea se visualiza en una tarjeta y se coloca en la pizarra, del lado del "sí señora" o "no señora". Para animar la discusión, el juego puede verse como una competencia, para ver cual de las dos opciones tendrá más ideas a su favor.

Paso 4. Análisis: cuando ya nadie produce más ideas y argumentos, se analizan los pros y contras de la propuesta, ordenando y priorizando las tarjetas.

Variante:

En lugar de usar voluntarios representando el "sí señora" y "no señora", se pide a los participantes repartirse en dos grupos, para que cada cual trabaje en sus argumentos, ya sea en contra o a favor. Al concluir el debate al interior de cada equipo, los dos grupos se ponen frente a frente para que cada uno presente sus ideas y el otro conteste.

Una vez definidos los proyectos, la fase siguiente es la identificación, para cada proyecto, de las actividades necesarias para su cumplimiento. Teniendo claro cuáles son los proyectos y las actividades a impulsar en el desarrollo del PMEG, el próximo paso consiste en analizar cada una de las actividades que se derivan del proyecto, con base en la generación de procesos de mayor equidad, sustentabilidad y participación comunitaria en la cuenca.

Es importante aclarar que las categorías equidad de género, participación y sustentabilidad son las conductoras del proceso de planeación y por ello tendrán que estar contempladas como ejes transversales que cruzan todos los componentes del plan. Es decir, no habrá un componente específico sobre la equidad, participación o sustentabilidad. Sin embargo, cada uno de los componentes del plan de manejo debe mostrar la intención en sus proyectos y actividades acerca de la equidad entre los géneros, promover la participación de hombres y mujeres locales en los procesos de toma de decisión e impulsar procesos de mayor sustentabilidad ambiental.

En el siguiente ejemplo, adaptado de Feyerabend y Taghi Farvar (2001), se subdividen los componentes de un plan de manejo, en acciones específicas que deben llevarse a cabo.

Ejemplo

Componente estratégico N° 1: gobernabilidad y coordinación entre las instituciones

- Comprometer a todos y todas en el desarrollo de la cuenca (mantener una discusión general/un foro de negociación abierto al público sobre los problemas y oportunidades en la cuenca).
- Prevenir los conflictos y mediar en los que puedan surgir durante la aplicación de la estrategia (crear una comisión de hombres y mujeres con poder de convocatoria local y regional, que actúen como consejeros y mediadores).
- Reactivar las reglas tradicionales de protección de los espacios naturales sagrados -entre ellos los bosques y manantiales-, y de manejo de bosques en general, incluyendo las regulaciones sobre caza (lograr la participación de consejo de ancianos u otras formas de representatividad social local).
- Mejorar la seguridad personal y material de las comunidades de la cuenca (mantener reuniones regulares entre poderes formales e informales en la cuenca, establecer grupos de ayuda mutua entre los vecinos).

Componente estratégico N° 2: manejo de recursos naturales de propiedad comunitaria

- Proteger y preservar los bosques considerados sagrados y/o destinados a brindar servicios ambientales a la cuenca, impidiendo el aprovechamiento maderero, caza y extracción de plantas (lograr que las autoridades forestales declaren un área protegida en las comunidades forestales de la cuenca, nombrar guardabosques).

- Manejar los bosques de propiedad comunal para el beneficio sostenible de las comunidades de la cuenca (asegurando que las asociaciones de usuarios/as del bosque regulen la caza, vigilen las plantas medicinales, mantengan la diversidad arbórea y aprovechen de manera sustentable y equitativa los productos maderables y no maderables).
- Manejar los recursos hídricos de manera equitativa y prudente (haciendo que se establezcan reglas claras para compartir el agua entre los distintos sectores que habitan la cuenca).

Componente estratégico N° 3:

manejo de los recursos naturales de propiedad de los hogares

- Asegurar el acceso de hombres y mujeres a las tierras cultivables (establecer un catastro legal o un catastro preliminar de facto).
- Prevenir los daños por inundaciones (los grupos de agricultores/as deben clarificar la dinámica de las aguas de la zona y construir terrazas, canales y estructuras de retención del agua, a fin de evitar la erosión del suelo y destrucción de sembradíos).
- Prevenir el uso excesivo y perjudicial de plaguicidas (los grupos de agricultores/as deben compartir sus conocimientos sobre métodos de cultivos adaptados, variedades de semillas y control biológico de plagas).

Componente estratégico N° 4:

Organización y economía local

- Fortalecer las organizaciones locales mediante capacitación y la creación de fondos comunales de desarrollo.
- Apoyar a las empresas locales productivas (crear un fondo comunitario de investigación con ayuda inicial de organismos donantes o en cooperación con organismos gubernamentales; establecer una comisión local que esté a cargo del fondo, cuidando que incluya una fuerte representación femenina).
- Fomentar la agricultura local (a través de compras y ventas colectivas de los agricultores y la ayuda de administradores para vender los productos locales en el mercado nacional).
- Promover la industria local (mejorando la infraestructura de transportes y otorgando incentivos fiscales a la zona).
- Revivir la elaboración de artesanías locales con potencial comercial y activar redes de comercialización para las artesanías.
- Asegurar que las comunicaciones funcionen con eficiencia y fiabilidad.

Componente estratégico N° 5: salud y sociedad

- Mejorar la salud pública (mediante un sistema para mejorar y controlar regularmente la calidad del agua, suministro de agua corriente en puntos de toma colectivos y extenderlo con el tiempo a todos los hogares, campañas de vacunación, servicios públicos y privados de saneamiento, servicio regular y eficiente de recolección y eliminación de basura, grupos comunitarios para iniciativas específicas, estudios epidemiológicos en la zona, iniciativas de prevención de accidentes viales).
- Mejorar la situación social de las mujeres en la comunidad (capacitar a mujeres en una serie de materias, incluyendo tareas comerciales y administrativas).
- Poner a disposición un área de las tierras comunales para actividades juveniles y deportivas (cooperación de clubes deportivos, autoridades comunales y población).
- Establecer servicios para promover el empleo juvenil y asistir a los ancianos.

Componente estratégico N° 6: educación ambiental

- Revivir las ceremonias y festividades tradicionales relacionadas con los recursos naturales (lograr la cooperación del consejo de ancianos y prestarle apoyo).
- Involucrar a los niños y niñas en actividades que valoricen y conserven la cultura y las tradiciones locales (mejorar programas de educación preescolar y primaria, realizar capacitación a los/as maestros/as sobre el valor de las tradiciones relacionadas con la conservación de los recursos naturales: bosques y manantiales sagrados, etc.).
- Incluir en el currículo educativo el tema de manejo sostenible y equitativo de los recursos naturales.
- Fomentar la formación de grupos ecológicos con la participación de adolescentes.

Componente estratégico N° 7: infraestructura pública

- Mejorar las rutas que comunican los pueblos de la cuenca entre sí y de ellos hacia el exterior.
- Construir y mantener un sistema de suministro de agua potable y riego para las poblaciones de la cuenca.
- Establecer planes de saneamiento para las comunidades de la cuenca, incluyendo sistemas de desagüe eficaz.

2.7 Fase 7. Asignación de recursos y cronograma

En esta parte del plan se establece la realización del financiamiento. Una vez identificadas las actividades, se procede a definir los recursos humanos, financieros, de equipos y a establecer el cronograma que puede ser trimestral o semestral. En un plan de manejo que haya incorporado un enfoque de equidad de género, el cronograma se convierte en un instrumento indispensable para conocer lo ejecutado en cada componente y establecer las coordinaciones necesarias para dar seguimiento a las actividades que se realicen.

En este apartado se concreta y se refleja la importancia que tiene para la institución, la asignación de los recursos humanos y financieros para poner en práctica la construcción de la equidad, así como las condiciones necesarias para la definición de los recursos :

*Se debe
asegurar
que*

- El personal femenino y masculino distribuido en forma equitativa en todas las áreas sustantivas que intervienen en la ejecución del plan de manejo.
- Política de selección de personal considera criterios de género y asigna prioridades a personas con conocimientos y sensibilidad de género.
- Capacitación permanente a todo el personal en temas que apunten a la equidad de género.
- La asignación de al menos un 30% del presupuesto para garantizar explícitamente las acciones encaminadas a la equidad de género.
- La asignación de recursos deben contemplar criterios de racionalidad, previsión de eventualidades, fijación de actividades coherentes y coordinadas para toda la ejecución del plan.
- La evaluación del plan puede ser un instrumento para reasignar recursos en las situaciones necesarias.

La técnica a continuación ilustra una manera sencilla de elaborar, conjuntamente con representantes de las poblaciones locales, un plan de acción, en el cual se definen los proyectos, actividades, recursos necesarios, responsables y cronograma.

Matriz de plan de acción

ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA						
ESTABLECER EL VIVERO 			E	F	M	A	M	J	J A
	① PREPARAR EL TERRENO Y CERCAR	-COMITE DE VIVERO: JUAN, IGNACIO, JOSÉ, ARNOLDO, ELBA, DIEGO							
	② PREPARAR SEMILLEROS	-COMITE DE VIVERO Y CLUB DE JOVENES							
	③ LLENAR BOLSAS	-COMITE DE VIVERO Y CLUB DE JOVENES							
	④ SIEMBRA	-COMITE DE VIVERO Y CLUB DE JOVENES							
	⑤ REGAR, LIMPIAR, FUMIGAR	COMITE DE VIVERO							
	⑥ PREPARACION DE SITIO DE PLANTACION	COMITE DE VIVERO Y CLUB DE JOVENES							
	⑦ PLANTACION	COMITE DE VIVERO Y CLUB DE JOVENES							
	⑧ CAPACITACION EN INJERTACION	-COMITE DE VIVERO - O N G							
	⑨ REUNIONES DE INFORMACION CON ENCARGADO FORESTAL	JUAN							

Fuente:

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo:

Establecer de manera participativa lo que se necesita hacer para el desarrollo de cada uno de los proyectos definidos en el plan de manejo. Definidas las tareas o actividades, se pasa a concretar los recursos necesarios, responsables y fechas de ejecución.

Materiales:

Papelógrafos, maskin, plumones.

Procedimiento:

Paso 1. Presentar y consensar la metodología de trabajo. Acordar el formato de la matriz, la simbología para representar los proyectos y actividades y las unidades de tiempo a utilizar.

Paso 2. Llenar la matriz en base a la información generada y acordada al interior del grupo.

Paso 3. Después de realizado el ejercicio es conveniente revisarlo conjuntamente con el grupo y discutirlo brevemente. El plan de acción es muy importante, ya que guía la implementación y el monitoreo de cada uno de los proyectos del plan de manejo. Como generalmente se elabora con un pequeño grupo, es conveniente que la matriz propuesta sea revisada y discutida por los actores involucrados antes de ser aprobada.

Ejemplo

En caso de que el plan de manejo de la cuenca ya esté elaborado y que tal instrumento de planeación no haya contemplado el enfoque de equidad de género, así como si no existen los recursos humanos y económicos para la realización de una revisión completa del plan, es aconsejable elaborar un *Addendum* que forme parte del plan de manejo y tenga el mismo rango legal. En el texto del *Addendum* se hace explícito el compromiso de fomentar la equidad de género y se redacta un plan de acción encaminado a lograrlo, de tal manera que el documento explique las acciones y medidas que se tomarán, fije tiempos, responsables y recursos para su ejecución.

Addendum

"Compromisos y plan de acción para incorporar la perspectiva de género en el Plan de Manejo"

- **Objetivos.** *Generales y específicos. De corto, mediano y largo plazo.*
- **Estrategias o líneas programáticas para incorporar la perspectiva de equidad de género.** *Por ejemplo: establecimiento de un sistema de información de género; aumento del número de mujeres que participan en la toma de decisiones; establecimiento de procedimientos e instancias institucionales para promover la perspectiva de género en la cuenca; elaboración de proyectos de conservación para mujeres.*
- **Actividades.** *A cada estrategia o línea programática debe corresponder una o más actividades. Por ejemplo, para el establecimiento de un sistema de información, las actividades programadas pueden ser: revisión bibliográfica de sistemas de información con enfoque de género; realización de cursos de capacitación para el personal de la agencia de manejo y de los grupos de interés y diseño de herramientas para levantar la información de género (cuestionarios, entrevistas, encuestas, grupos focales).*
- **Responsables, medios y cronograma.** *Cada acción tendrá una persona responsable que deberá contar con los medios para desempeñar sus nuevas actividades y determinar los tiempos en que cada una se llevará a cabo. Hay que tener cuidado de no asignar las actividades sólo a las mujeres bajo la premisa de que por el sólo hecho de serlo están capacitadas para asumir las tareas. También es pertinente cuidar que las actividades no sobrecarguen de trabajo a una sola persona o grupo de personas.*
- **Recursos.** *Como se parte de la premisa de que el enfoque de equidad de género no fue considerado en el Plan de Manejo, lo más probable es que tampoco haya recursos financieros, humanos y materiales para las nuevas actividades. Será necesario que cada área reasigne una parte de sus recursos para ello y que se inicie de inmediato la búsqueda de financiamiento. La búsqueda de recursos puede ser parte del plan de acción.*

3. Ideas que promueven la equidad

El desarrollo del plan de manejo, a través de sus componentes, proyectos y actividades específicas puede ofrecer una gama de alternativas a las personas de las comunidades de la cuenca. Esta es una oportunidad para promover la equidad si se alienta y prioriza la participación de las mujeres, las personas adultas mayores y las y los jóvenes en ello. A continuación se presentan algunas propuestas de actividades que pueden ser tomadas como ejemplos para impulsar el plan de manejo:

a) Estudios, investigación científica y el monitoreo de recursos

En las comunidades siempre hay personas, generalmente las mujeres y hombres adultos mayores, que tienen un conocimiento muy amplio de los recursos que existen en el área. Ellas, mediante una capacitación previa, pueden ser excelentes recolectores de ejemplares, participar en el levantamiento de inventarios, en estudios de la calidad del agua, en el rescate de conocimientos sobre las cualidades de las plantas medicinales, entre otros. En esta última actividad puede incorporarse a las y los curanderos, médicos(as) tradicionales o simplemente a las mujeres que cotidianamente hacen uso de estas plantas. En cuanto al monitoreo y estudios, existen una gran cantidad de sistemas y pruebas para monitorear la calidad del agua, el suelo o aire, que pueden llevarse a cabo por las mujeres de las comunidades, sin necesidad de contar con laboratorios muy especializados y contando con una capacitación previa (por ejemplo: prueba de ausencia o presencia de contaminación en el agua o ensayo de tira de papel (P/A), indicador de Sulfuro de Hidrógeno (H^2S)²).

b) Manejo de poblaciones naturales

En el manejo de especies en peligro de extinción o que han perdido su hábitat, así como algunos proyectos que constituyen una fuente alternativa de ingresos para las poblaciones humanas, se abren oportunidades para incorporar a las mujeres y a las personas mayores en los beneficios que se derivan de estos proyectos. En algunos países se han desarrollado exitosamente el manejo de algunas especies como venados, cocodrilos, mariposas, camellos, elefantes, peces, tortugas, llamas y alpacas que reportan no sólo beneficios económicos, sino también ecológicos.

c) Protección, vigilancia y administración

Las mujeres, niños(as) y personas mayores son grupos que por lo general tienen mayor permanencia en las zonas rurales. Esta característica les facilita participar como vigilantes en el control de vedas, restricciones y cuotas. La incorporación de niños y niñas desde temprana edad en las iniciativas de conservación es recomendable, ya que los ciclos de recuperación y restauración de los ecosistemas son largos, y probablemente ellos(as), en su etapa de juventud, serán los(as) encargados de realizarlo.

2. Para más información sobre estas pruebas consulte "Guidance Document for Sample Collection and the Use of Commercial Presence-Absence (P-A) Tests for the Bacteriological Analysis of Drinking Water". Ontario: Laboratory Services Branch, Ministry of Environment and Energy. 1997.

Algunas funciones administrativas pueden ser desempeñadas por mujeres técnicas y profesionales. A través de capacitaciones también pueden desarrollarse habilidades en las mujeres para el control contable, manejo y sistematización de información, gestión de recursos o relación con autoridades locales, etc.

En Brasil, la asociación de mujeres de Bahía de Sol se ha capacitado muy bien en todos los pasos de registro en el IBAMA (agencia gubernamental para el medio ambiente). Con este conocimiento, ellas ayudan a los pescadores a tramitar los permisos correspondientes, que son obligatorios para toda persona del medio rural involucrada en actividades pesqueras (Manshy, tomado de Yemayá, 1999).

d) Pago por servicios ambientales que promuevan la equidad

Uno de los temas que está en la discusión internacional es el pago por servicios ambientales. Una estrategia consiste en que los consumidores (en el nivel local, nacional e incluso internacional) paguen por los servicios que brindan las zonas boscosas. Dentro de estos servicios se tiene la fijación o captura de carbono y el pago de recursos como agua que se producen en los bosques, entre otros.

Bajo este concepto, se plantea al reto de llevar a cabo acciones que promuevan la equidad en cuanto a los beneficios que se deriven del pago de estos servicios. Por ejemplo, una estrategia de comercialización por pago de servicios ambientales puede asegurar que un porcentaje se asigne a las mujeres indígenas y campesinas como beneficiarias directas de este tipo de iniciativas.

En gobierno de Costa Rica ha promovido las compensaciones por fijación de carbono con algunos países desarrollados. El pago por estos servicios ambientales se transfiere a las comunidades de acuerdo a la superficie de bosques conservados, plantados o recuperados. En el periodo 1996-2000, la Ministra de Medio Ambiente, en coordinación con la oficina de género de esa institución, establecieron que una parte de los fondos obtenidos por servicios ambientales deberían ser asignados a la promoción de la equidad de las comunidades beneficiarias.

e) Participación de mujeres en la prevención y reducción de incendios

La prevención de incendios forestales y el control de la quema agrícola son actividades de prevención que tienen más vigencia en cuanto al manejo de las cuencas. Las mujeres también pueden promover la sustitución de la quema agrícola por otros tipos de prácticas: participar en el mapeo de zonas para el control de riesgo de incendios forestales y quemas agrícolas.

f) Participación de mujeres en instancias de concertación

La conformación de espacios de concertación en las cuencas es esencial para lograr acuerdos entre los diferentes actores sociales, dado que sus intereses, demandas, necesidades y expectativas no sólo son diferentes, sino que pueden constituirse en motivos de conflictos. En estos términos, la representación de las mujeres en los comités de cuenca, consejos de agua subterránea, comités de agua potable, entre otros espacios, en términos de igualdad con los hombres, es esencial para la construcción de procesos de mayor equidad en la cuenca, pues posibilita que ellas sean tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones acerca del manejo de los recursos.

g) Capacitación y educación ambiental

La mayoría de los planes de manejo incluyen el componente de educación ambiental. El enfoque de equidad de género puede incluirse en este componente de dos maneras. Por un lado, incluir en los programas de educación ambiental la reflexión acerca de cómo el PMEG puede ser una oportunidad para promover la equidad de género y, por otro lado, incorporar a mujeres a las actividades que se derivan en este componente. En lo relativo a la capacitación, las mujeres deben ser tomadas en cuenta como sujetas de capacitación a fin de que puedan participar en los procesos de gestión en la cuenca, así como en las actividades de monitoreo y evaluación del plan de manejo.

h) Tecnologías apropiadas y eficientes que ayuden a reducir la carga de trabajo de las mujeres

De la jornada de trabajo de las mujeres, grandes cantidades del tiempo se dedican a actividades en las cuales se puede incidir para reducir la cantidad de tiempo y recursos que se invierten. Algunas de las acciones pueden ir dirigidas al acceso a agua, leña, servicios médicos (visita de médicos a las comunidades), facilidades de cuidado de niños(as), etc.

i) Crédito

El acceso al crédito es sumamente importante para las actividades femeninas en las cuales la falta de crédito, insuficiente o inapropiado, limita el desarrollo de estas, su rentabilidad y el ingreso que ellas pueden obtener. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que por su condición de género las mujeres por lo general no tienen bienes a sus nombres, lo cual no las hace sujetas de crédito. Es por ello que una alternativa es incluir en las carteras de crédito garantías o prendas no tradicionales como: cocinas, joyas, máquinas de coser, huipiles, entre otros.

j) Actividades no tradicionales

Las ideas y creencias sobre lo que es y debe ser lo masculino y lo femenino se expresa también en la asignación de ciertas actividades a hombres y a mujeres. Es común que profesiones y actividades como enfermería, cocina o trabajo secretarial sean asignadas a mujeres, en tanto que otras como ingeniería y mecánica se consideren actividades masculinas. Estos estereotipos impiden modificar la desigualdad en las oportunidades entre mujeres y hombres.

A la participación de las mujeres en oficios comúnmente asignados a hombres se les conoce como actividades no tradicionales. Algunas de éstas son susceptibles de practicarse en las zonas rurales. Por ejemplo, el sector turismo puede ser campo de innovaciones en oficios no tradicionales, al capacitar a las mujeres en actividades tales como guías submarinas, conductoras de vehículos por senderos ecoturísticos o de lanchas y kayaks en zonas costeras, concesionarias de estacionamientos y otros servicios para el turismo como animales de transporte, restaurantes, módulos de información, tiendas para turistas, administradoras de ecoalbergues, mecánicas para reparación de lanchas, autos y otros vehículos.

Otras opciones se derivan de proyectos ligados al uso productivo de recursos sin afectar los ecosistemas como la recolección de plantas para la producción médica o comercial como flores de Bach, "popurrí" o hierbas aromatizantes, la producción de tintes naturales, la venta de helechos o parásitas, las fibras y pieles de especies marinas para producción de artesanías.

k) Empresas de reciclado y de productos orgánicos

Se tiene experiencia de empresas de reciclado en manos de las mujeres, las cuales están recolectando, procesando y vendiendo productos como papel, aluminio y plástico.

Un parque de elefantes en Tailandia ha querido ir más allá en el aprovechamiento de los recursos y está recaudando fondos mediante la fabricación de papel con excrementos de este animal. El proyecto fue otorgado a un grupo de mujeres del parque Ayutthaya, situado a 80 kilómetros al norte de Bangkok, quienes extraen pedazos fibrosos de las heces de los animales para secarlos y hacerlos papel y usan los nutrientes sobrantes como fertilizante. Las mujeres los llaman "excrementos de oro" por los ingresos que han podido percibir por la venta del papel.

Los cultivos orgánicos han ganado popularidad en los últimos años, pero requieren de la certificación para agregarles valor en los mercados. Las mujeres pueden perfectamente capacitarse y ejercer funciones como inspectoras de fincas y de procesos de productos orgánicos; aprender, desarrollar y promover nuevas prácticas para mejorar la fertilidad de los suelos mediante la producción de abonos orgánicos o el uso de abonos verdes;

instalar empresas de mujeres para la producción de insumos orgánicos como insecticidas, fungicidas o su incorporación en las prácticas del control biológico de plagas. Cooperativas para la comercialización de productos orgánicos en manos de las mujeres y restaurantes de venta de comida orgánica son otras opciones viables.

l) Concesiones, permisos, tenencia y herencia a las mujeres

Son muy pocos los grupos de mujeres o las mujeres individuales que son consideradas como concesionarias de los recursos forestales o marinos costeros. La tramitación de este tipo de beneficios es de vital importancia para que las mujeres puedan participar en igualdad de oportunidades. Lo mismo ocurre en relación con la tenencia de la tierra o en las formas de herencia de la misma (heredan los hijos varones mayores), por lo que es muy importante asegurarse que se establezcan mecanismos para disminuir estas asimetrías y que se tienda a modificarlas legalmente.

Las mujeres tienen que ser consultadas y tomadas en cuenta en el caso de que sea necesaria la reubicación de tierras productivas o zonas de vivienda. Asimismo, deben establecerse mecanismos que garanticen que los pagos de indemnizaciones se repartan equitativamente al interior de las familias y que éstos incluyan a mujeres jefas de hogar o que están a cargo de la tierra (aunque no sean propietarias) en ausencia del propietario formal.

Los permisos, concesiones y listados de uso legal de recursos y zonas geográficas deben reconocer explícitamente las actividades que realizan las mujeres, sean estas de recolección y/o para autoconsumo.

m) Desarrollo de campañas de alfabetización

Son importantes en combinación con capacitaciones sobre derechos, legislación, género, sexualidad y temas relacionados con uso apropiado y sostenible de los recursos.

El desarrollo de las guías para la alfabetización se diseña de forma estratégica de manera tal que los mensajes utilizados para aprender a leer y escribir tengan relación con los derechos de las mujeres, roles no tradicionales, prevención contra la violencia, posibilidad de acceso a recursos, tallas mínimas de recolección de ciertas especies, fragilidad de los ecosistemas marinos, rol de los manglares en la cadena alimenticia y reproductiva y salud reproductiva.

n) Otras actividades que promueven la equidad

No hay que olvidar que las relaciones de género se expresan tanto en el plano individual como en el colectivo. Siempre que se modifican estas relaciones se producen cambios importantes en la vida de las personas de muy diferentes maneras: en el reparto de las tareas dentro del hogar, en los arreglos entre parejas, en la relación con las hijas, los hijos y otros parientes; en la obtención de ingresos monetarios, en el reconocimiento social, en la valoración y la autoestima personales.

La incorporación de una mujer a un proyecto de conservación que le reporte ingresos y que le exija tiempo fuera del hogar, puede significar una verdadera revolución dentro de su hogar y puede ser fuente de conflictos o mayores cargas de trabajo. Por ello, es importante que simultáneamente a las actividades de participación y capacitación que se han mencionado, se incluyan acciones que contribuyan a prevenir y aminorar los conflictos que surgen en cualquier situación de cambio. Se pueden realizar reuniones, talleres y campañas para reflexionar y dar a conocer temas como la violencia intrafamiliar, la salud reproductiva, los derechos de mujeres y de hombres, las formas de crianza y educación de las niñas y los niños y la distribución equitativa del trabajo doméstico.

CAPÍTULO V

Sistema de monitoreo y evaluación sensible al género para un plan de manejo de las cuencas hidrográficas

193

Este capítulo incluye los siguientes apartados:

- 1. Sistemas de monitoreo y evaluación en proyectos de manejo de cuencas*
- 2. ¿Cómo establecer un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género?*

Es necesario dar respuesta a preguntas como: ¿Cuáles son los avances, logros e impactos en las acciones, estrategias y procesos establecidos en el plan de manejo de la cuenca? ¿Cuáles son las debilidades encontradas a lo largo de su implementación? ¿Cuáles han sido los beneficios y costos percibidos por las mujeres y los hombres habitantes de la cuenca hidrográfica? ¿Qué tanto

hemos avanzado en el logro de la equidad? Esto puede ayudar a las organizaciones, municipalidades o comunidades encargadas de implementar el plan de manejo de cuencas hidrográficas a conocer cuánto se ha avanzado hacia el logro de los objetivos y metas establecidas, así como a medir qué tan efectiva ha sido su gestión.

La búsqueda de respuestas a estas preguntas no es trabajo fácil. Para ello es necesario diseñar en los planes de manejo un sistema de monitoreo y evaluación. Es un requisito, por la complejidad y los diferentes niveles de intervención que tienen las acciones del plan de manejo, el planteamiento del sistema de monitoreo y evaluación como un proceso dinámico, participativo y que forme parte integral desde el momento de formulación del plan. El monitoreo y la evaluación son mecanismos de información, seguimiento y control sobre las actividades y resultados del plan de manejo. La diferencia entre ellos radica en la perspectiva de tiempo. Mientras el monitoreo es un sistema regular, continuo, de proceso; la evaluación es una actividad puntual que tiene lugar ya sea a medio término o al final. Podemos decir que el monitoreo es una actividad regular en la ejecución del plan de manejo mientras que la evaluación es una actividad para el plan de manejo de la cuenca (Espejo y Van der Pol, 1994).

El monitoreo ayuda a saber lo que está pasando y permite detectar el cambio logrado con relación a la equidad, la participación y la sostenibilidad.

La evaluación consiste en determinar los beneficios obtenidos y la identificación de los problemas, limitaciones y barreras las cuales hayan dificultado la consecución de los objetivos. La evaluación no solo permite cuantificar la magnitud del cambio sino que lo contrasta con el pronóstico. También posibilita ver e interpretar las razones que explican el por qué de los logros alcanzados previstos o no en el plan de manejo (Hernández, 1993).

En este capítulo se va a desarrollar una propuesta metodológica para medir el alcance o promoción de la equidad de género en las actividades promovidas en los planes de manejo principalmente relacionadas con las actividades que tratan el recurso hídrico, así como la sostenibilidad. En el Anexo No. 2 se detalla una lista de indicadores que pueden utilizarse para medir los avances en los otros componentes del plan de manejo.

1. Sistemas de monitoreo y evaluación en proyectos de manejo de cuencas

En el ámbito del manejo de cuencas, los elementos principales que tradicionalmente definen al sistema de monitoreo y evaluación se refieren principalmente a dar seguimiento a los logros de proyectos de ordenamiento y manejo de la cuenca. Estos sistemas se han clasificado siguiendo varios criterios de acuerdo a: **el objetivo**, donde se evalúa la validez, la eficiencia de la ejecución y la consecución de los logros de los proyectos; **al grado de participación** de la población, ya sea tradicional o participativa; a la **etapa del proyecto** en que se aplica el monitoreo: inicial, intermedia o continua, terminal o postterminal; **la ubicación de la medición**: en vertientes o a la salida de la cuenca y, finalmente, de acuerdo al **área** que cubre el sistema de monitoreo: fincas, comunidades, microcuencas, cuencas, estado, provincia o país.

La experiencia ha demostrado que algunos de los sistemas de monitoreo y evaluación han fracasado por falta de motivación e interés de las personas generadoras de la información de campo, de quienes la transmiten o la usan. También ha fallado la poca organización y entrenamiento de las personas quienes aplican los procedimientos. Para evitar estos problemas es necesario considerar el diseño del monitoreo y la evaluación como un proceso más amplio donde se cuente con la participación abierta de todas las personas e instituciones presentes en la cuenca.

Principios

Al inicio de este libro, hemos partido de los siguientes principios:

- El manejo de las cuencas hidrográficas brinda oportunidades para la promoción de la equidad.
- La equidad es una condición ineludible para lograr la sostenibilidad del desarrollo.
- La participación ciudadana dinamiza la construcción de procesos de sostenibilidad y equidad en las cuencas.

Bajo estos principios, los objetivos, componentes y la función del plan de manejo no se centrarán exclusivamente en aspectos biológicos, sino también en la integración de aspectos sociales y de género. Por consiguiente, el sistema de monitoreo y evaluación del plan de manejo no solo deberá valorar qué tan efectiva ha sido su incidencia en la conservación de los recursos de la cuenca sino, a su vez, debe ser capaz de dar información sobre el avance y cumplimiento en temas como la calidad de vida, el fomento de la participación, la promoción de la equidad y el desarrollo de capacidades locales.

Para lograr lo anterior debemos ser conscientes de que en las diferentes iniciativas de conservación en las cuencas hidrográficas, los esfuerzos por integrar la perspectiva de equidad de género se debilitan o pierden al no contar con un sistema de monitoreo y evaluación el cual haga visibles los logros y oriente el proceso de construcción hacia la equidad. Surge el temor de no estar haciendo las cosas bien y, como consecuencia, la tendencia principal es reducir las acciones a una incorporación numérica de mujeres.

Si, por el contrario, se plantea este proceso en términos de plazos y metas concretas, con un sistema de monitoreo y evaluación que asegure su cumplimiento, se fortalece y da poder, tanto a las personas quienes están trabajando en la instancia, comité o estructura organizativa encargada de coordinar o ejecutar el plan, como a los diferentes grupos de interés.

Los resultados, actividades, criterios e indicadores son el punto de referencia para el sistema de monitoreo y evaluación. Tienen que ser formulados de manera participativa y la información por recolectar debe ser **desagregada por sexo**. La participación de las mujeres y los hombres no dependerá sólo de la conciencia y voluntad del equipo encargado de ejecutar el plan de manejo, sino que está integrada a los objetivos y estrategias del plan de manejo.

El diseño de un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género debe ser incluido en las etapas iniciales de la planificación del plan de manejo y los estudios de línea base por las siguientes razones:

Razones

- Se establece desde un inicio del plan de manejo en los objetivos, metas, actividades y componentes.
- Está incluido en el presupuesto, los costos del monitoreo y evaluación.
- El sistema de monitoreo y evaluación debe ser constante, permanente y sistemático.

El sistema se nutre en sus inicios del estudio de línea base y del diagnóstico, cuyos resultados podemos llamar **"análisis de la situación inicial o contexto"**¹, ya que ofrece una referencia sobre el estado en que se encuentran las relaciones de género en los diferentes grupos de interés

1. El capítulo III de este libro contiene los puntos a considerar en el diagnóstico.

y en la forma como está organizada la administración de los recursos en la cuenca a la hora de iniciar el proceso. Conforme se van realizando las diferentes etapas para elaborar el plan de manejo, el sistema de monitoreo y evaluación se moldea y recibe insumos. De esta manera, el sistema no se concibe solo como un apartado o sección en el ciclo de la iniciativa de conservación, sino que es más bien un elemento transversal que estará presente en todas las etapas.

Obstáculos

Los esfuerzos por estructurar sistemas de monitoreo y evaluación sensibles al género en iniciativas de conservación han enfrentado una serie de distorsiones y obstáculos teórico-metodológicos, como por ejemplo:

- *Una concepción prevaleciente de que evaluar con enfoque de género es complejo, propio de expertos(as), difícil para hacer aproximaciones y que el sistema de relaciones de poder es imposible de cambiar.*
- *Los aspectos cualitativos son poco científicos y difíciles de medir y, por lo tanto, no se pueden elaborar instrumentos para darles seguimiento.*
- *La carencia de puntos de partida. Se pretenden crear sistemas de monitoreo y evaluación sin contar con indicadores, criterios o elementos de análisis de género de los aspectos que se desean afectar. Al no contar con indicadores de los cambios deseados en las identidades, papeles o relaciones de género, es más difícil medir dichos cambios, que por lo general se quedan en valoraciones con escaso fundamento.*
- *La falta de previsión de elementos de medición en relación con los cambios positivos o negativos de los hombres.*
- *Se piensa que incluir el género es una amenaza contra la cultura y las costumbres de una zona o pueblo, olvidando que toda iniciativa o proyecto ofrece opciones de cambio de actitudes y aptitudes.*

(Fuente: Rodríguez, et. al, 1999)

2. ¿Cómo establecer un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género?

Según Rodríguez, et. al. (1999) diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación sensible al género requiere tomar en cuenta los siguientes pasos básicos, los cuales deben ser adaptados a las condiciones y necesidades de cada cuenca.

- Definición de objetivos y compromisos.
- Selección de los y las participantes.
- Construcción de indicadores:
 - Escala de desempeño
 - Indicadores de género

- Herramientas para la recolección de información.
- Análisis de la información, elaboración de informes y devolución de datos.

A continuación se describen detalladamente cada uno de los pasos y se brindarán ejemplos que permitan entender como se establecería el sistema de monitoreo y evaluación.

Definición de objetivos y compromisos del sistema

Como se mencionó en el capítulo anterior, el sistema de monitoreo y evaluación se establece desde que el plan se está elaborando. En la definición de los objetivos del sistema de monitoreo y evaluación, se debe tomar en cuenta si este evaluará y medirá de manera clara la validez, eficiencia o consecución de los logros en relación con aspectos como equidad, participación y sostenibilidad. Es necesario que las instituciones o instancias creadas para ejecutar el plan de manejo se comprometan con el proceso de monitoreo y evaluación, ya que su desarrollo implica tomar decisiones que pueden afectar la planificación, el enfoque de acciones, la reubicación de recursos humanos y asignaciones presupuestarias.

Selección de los y las participantes

La participación de las personas varía de acuerdo con el sistema que se decida emplear.

Por ejemplo:

Si el sistema se va a construir de forma participativa, se requiere identificar -de acuerdo con los objetivos de plan de manejo- a los grupos a quienes se va a convocar. En este sentido, la forma de convocatoria también es importante, pues si se convoca a un taller para construir un sistema de monitoreo, esto puede causar un efecto adverso en el grupo, debido al desconocimiento de la temática. Es más conveniente presentar la sesión como una forma de conocer el avance del proceso y relacionarlo con el seguimiento de las actividades.

De igual manera, si se quiere que las personas de las comunidades participen en la recolección de datos es necesario capacitarlas y establecer mecanismos de monitoreo de fácil manejo. Un ejemplo ilustrativo de indicadores biológicos para determinar la calidad del agua puede ser el siguiente:



Si por otro lado, un comité de cuenca o el personal de la unidad ejecutora del plan de manejo diseña el sistema, solo o con ayuda de algunas(os) representantes de la comunidad, es necesario identificar con precisión a quiénes se convocará para diseñar el sistema de monitoreo y luego, con quiénes se recopilará la información. A veces la tendencia es dirigirse a las mismas personas de la comunidad, con el riesgo de fortalecer la concentración de poder y el "liderazgo tradicional". No se debe olvidar que la mayoría de las mujeres no participan en la toma de decisiones y no ejercen puestos de poder formal en las comunidades y, sin embargo, tienen espacios de poder informal ligados a la escuela o a la iglesia.

Es fundamental enmarcarse siempre en los objetivos generales del plan de manejo, con el fin de seleccionar la mejor forma de establecer el sistema y seleccionar a las(os) participantes. También debe considerarse la participación activa de las mujeres en la definición de las variables a monitorear e indicadores, asimismo como recolectoras de información. Los proyectos de agua y saneamiento implementados en los planes de manejo de cuenca donde se han nombrado mujeres en estas actividades, han generado procesos de fortalecimiento de su autonomía y poder personal con resultados muy importantes en cuanto al impacto logrado en las comunidades.

Construcción de indicadores de género

Los indicadores de equidad de género son señales o recordatorios constantes, en todas las fases y todos los niveles, de cómo se avanza hacia la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres; y también de cómo una política, un programa o un proyecto específico contribuye a ese avance o retroceso. Son medidas de logro de los objetivos y fines de políticas, programas o proyectos. También sirven como instrumentos para analizar las debilidades y fortalezas durante todo el proceso de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas, programas o proyectos (Escalante, et.al, 2002).

Para que el monitoreo funcione debe ser preciso y limitarse a lo esencial

Es fundamental a la hora de definir indicadores, referirlos a lo prioritario para la iniciativa. Para que el monitoreo funcione debe ser global, preciso y limitarse a lo que es **esencial**. Se puede incluir en el monitoreo todo lo que figura en el plan: objetivos, resultados, actividades, procedimientos y medios. Sin embargo, mantener un sistema tan complejo demandará una gran cantidad de tiempo. Por lo tanto, es necesario asignar prioridad a un número manejable de variables a monitorear. En algunos casos el sistema requerirá establecer la ubicación de las mediciones, por ejemplo, en las vertientes, fincas, micro-cuencas o a la salida de la cuenca; o incluirá variables para monitoreo de los comités de cuencas y de manejo de aguas comunales.

Realizar un monitoreo demasiado cuantitativo, en el cual se da prioridad a las cifras, puede generar un "cementerio de datos", en el sentido de contar con cifras para la mayoría de las actividades y resultados esperados, pero sin tener la oportunidad ni capacidad de analizarlos e interpretarlos. Por esta razón, los indicadores seleccionados para el sistema de monitoreo tienen mucha relación con el objetivo que se pretende alcanzar. De esta forma, se seleccionan aquellas actividades que den mejor referencia de ese avance. También es necesario tomar en cuenta que el sistema puede ser aplicado en diferentes momentos (inicio, intermedio o continua, terminal o postterminal) o escalonado, es decir, para el primer semestre, por ejemplo, se seleccionan algunos indicadores y se agregan otros en el segundo semestre. Así, la evaluación cuenta con información vital para medir el avance en las relaciones de equidad y en la sostenibilidad.

*El sistema de monitoreo debe tener un **ritmo apropiado** a las necesidades del plan. Si es demasiado lento dará como resultado que las informaciones no estén listas cuando se necesiten para tomar decisiones. Concentrarse en lo esencial y establecer **prioridades claras** es un principio vital. Es mejor "más o menos exacto y rápido, que exacto y demasiado tarde". Se debe dar atención no sólo a lo cuantitativo, sino también a la calidad y a la participación.*

Hasta el momento, las metodologías que existen para monitorear y evaluar las cuencas hidrográficas se han enfocado principalmente en dar información, primordialmente sobre aspectos biológicos, biofísicos, económicos y sociales. Pero no se cuenta con instrumentos para evaluar la efectividad de las acciones de los planes de manejo que hagan visible el proceso de construcción hacia la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Conscientes de esta realidad, nos hemos abocado a la tarea de proponer una serie de indicadores y criterios de equidad de género que puedan ser considerados por las personas encargadas e involucradas en la elaboración y gestión de los planes de manejo de las cuencas hidrográficas.

También es importante construir indicadores apropiados para cada una de esas fases. La elaboración y la gestión de los planes de manejo de las cuencas hidrográficas, por ejemplo, para que la diversidad de actores sociales pueda participar activamente en el seguimiento y evaluación de los mismos (Escalante, et.al, 2002).

Para seleccionar los indicadores apropiados con el fin de evaluar y dar seguimiento, con un enfoque de equidad e igualdad de género, a los procesos de elaboración y gestión de los planes de manejo de las cuencas hidrográficas, así como el manejo de los recursos hídricos, proponemos los criterios² de:

Criterios

Efectividad

La efectividad se refiere al uso óptimo, higiénico y consistente de las facilidades relacionadas con el recurso hídrico en las cuencas hidrográficas para aprovechar al máximo los beneficios y minimizar las consecuencias negativas a largo plazo. Este criterio se conforma con las siguientes variables:

Uso óptimo

Se refiere al uso de las facilidades para maximizar los beneficios económicos, evitando los efectos negativos en el corto o largo plazo, en el ambiente.

Uso higiénico

Para los sistemas hídricos, el uso higiénico es el mantenimiento o mejoramiento de la calidad del agua potable, después de haber sido sacada de su fuente.

Uso consistente

Se refiere al uso de las facilidades, a través de ciclos diarios o estacionales, durante la vida útil de las mismas, aún cuando el uso no sea el más conveniente.

2. Naravan, Deepa. Goal and Indicators. New York: UNDP, 1989.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es la habilidad de mantener esfuerzos y derivar beneficios, tanto en el nivel comunitario como institucional, evitando los efectos negativos en el ambiente, aún después de las fases de asistencia gerencial, financiera y técnica.

Los programas o proyectos, especialmente los que dependen fuertemente de una dinámica interacción con las comunidades y otros actores sociales y gubernamentales, no son estáticos. Es muy difícil prever las peculiaridades de cada contexto comunitario específico y planear la adaptación a todos los posibles cambios en el futuro, menores o mayores. Por lo tanto, la clave para alcanzar la sostenibilidad es **planificar para el cambio** o para ir evolucionando con las circunstancias cambiantes: cambios en los recursos financieros, en los recursos naturales, en las políticas, en los intereses, en las demandas y en las capacidades. De manera que la sostenibilidad se puede lograr fortaleciendo la capacidad de las comunidades e instituciones contrapartes para evolucionar conjuntamente con los ambientes cambiantes. Enfoques y metodologías **participativas**, en las que las mujeres y los hombres de las comunidades se involucren activamente en los **procesos de toma de decisión**, son cruciales para la sostenibilidad de los programas o proyectos y mejoran la **gobernabilidad**.

La sostenibilidad no se puede lograr si no se construye la capacidad técnica y la confianza de las personas en las comunidades y en las instituciones para desempeñar tareas de gestión y de generación de conocimiento. Este proceso se facilita si seguimos una estrategia de gestión que se convierta en un **ambiente de continuo aprendizaje**. Este tipo de ambiente se caracteriza por propiciar un **liderazgo transformador**, tener una visión compartida, aplicar metodologías dinámicas de generación de conocimientos, tener la capacidad de generación de recursos propios o de poder establecer alianzas estratégicas y utilizar técnicas apropiadas de resolución de conflictos. El agua es un recurso limitado que debe ser usado y manejado sabiamente.

Ya que la sostenibilidad es un concepto dinámico, será necesario recurrir a **indicadores dinámicos**, que puntualicen o señalen que la sostenibilidad se puede mantener en un ambiente cambiante; combinados además con **indicadores estáticos** que puedan medir si, en un momento dado, la sostenibilidad se ha logrado.

Indicadores sensibles al género

Los criterios y variables que se proponen provienen de un proceso que se ha gestado en los últimos años con diferentes comunidades. El objetivo ha sido elaborar indicadores de equidad de género para el sector ambiental desde la perspectiva y expectativas de los hombres y las mujeres de las comunidades.

Para un listado más exhaustivo de los indicadores y del proceso de su elaboración, puede consultarse el Módulo 6 de la Serie hacia la Equidad: "Ojos que ven, corazones que sienten..."

Estos **criterios** deben ser considerados como un **referente** y no como una receta. Podrán **adaptarse y modificarse** según las realidades de cada cuenca y de acuerdo con las necesidades y preocupaciones de los diferentes grupos de interés. Lo ideal es que el desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación, con sus criterios e indicadores, cuente con la participación de los diferentes grupos de interés. Los indicadores y criterios propuestos han sido concebidos para evaluar cómo se va avanzando hacia la equidad en el manejo de las cuencas. La propuesta metodológica es abierta y dinámica. Permite la inclusión, eliminación o modificación de indicadores y criterios según las características propias de cada cuenca.

A continuación se detalla una lista de indicadores propuestos desde el enfoque de equidad de género para utilizar en lo referente al componente hídrico y el tema de sostenibilidad. Allí se hace un énfasis en los aspectos de infraestructura hídrica, empoderamiento, participación, organización, conservación de los recursos y colaboración interorganizacional. Su utilidad radica en ir consultando, para los casos en que el criterio o indicador sea adecuado a la situación de la cuenca, en qué nivel se encuentra la experiencia.

Indicadores de efectividad

Uso óptimo

- Aumento del porcentaje de mujeres usuarias del recurso hídrico (con respecto al total de personas usuarias)
- Cantidad equitativa de agua utilizada por mujeres y hombres para propósitos domésticos (cantidad de agua utilizada por mujeres comparada con la cantidad de agua utilizada por hombres)
- Cantidad equitativa de agua utilizada por mujeres y hombres para propósitos productivos (cantidad de agua utilizada por mujeres comparada con la cantidad de agua utilizada por hombres)
- Aumento del tiempo de aprovechamiento de las facilidades por parte de las mujeres (con respecto a situación anterior)
- Disminución de la jornada de trabajo de las mujeres como consecuencia de una mayor facilidad para acceder al agua (aumento porcentual del tiempo que dedican a la recreación, descanso, actividades creativas u otras con respecto al tiempo que dedican al trabajo doméstico tradicional)

Uso higiénico

- Aumento del conocimiento y aplicación por parte de mujeres y hombres de prácticas para mejorar la calidad del agua (tanto mujeres como hombres conocen y aplican prácticas para mejorar la calidad de agua)

- Aumento del conocimiento por parte de mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños) sobre higiene doméstica y comunal (manejo de desechos, agua servida)
- Aumento del conocimiento por parte de mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños) sobre higiene personal (aseo corporal, manipulación de heces)
- Existe una estrategia integral para mejorar las condiciones de salud (agua, letrinas, saneamiento ambiental, manejo de desechos, nutrición) en la cuenca hidrográfica
- Reducción del padecimiento de las enfermedades relacionadas con el agua en mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños)

Uso consistente

- Cambio en los patrones de consumo diario de agua por parte de mujeres y hombres: de diferenciado (desigual) a equitativo
- Cambio en los patrones de consumo estacional de agua por parte de mujeres y hombres: de diferenciado (desigual) a equitativo
- Cambio en los patrones de uso productivo de agua por parte de mujeres y hombres: de diferenciado (desigual) a equitativo
- Aumento del conocimiento por parte de mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños) sobre la importancia del uso apropiado del recurso hídrico

Indicadores de sostenibilidad

Sistemas instalados y en funcionamiento

- Aumento del porcentaje de mujeres que participan en la toma de decisiones comunales durante el proceso de instalación del sistema (con respecto al total de personas que participan)
- Aumento del porcentaje de mujeres que participan en los procesos de operación y mantenimiento de las instalaciones (acueductos, pozos, canales de riego, etc.) del sistema (con respecto al total de personas que participan)
- Aumento del porcentaje de mujeres que participan en el manejo del recurso hídrico (con respecto al total de personas que participan en el manejo)
- Aumento del porcentaje de mujeres que participan en la discusión y aprobación de tarifas para el servicio de agua
- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que participan en la toma de decisiones sobre el uso del agua

Personas competentes y confiables (comunidad)

- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres de las comunidades con capacidad (habilidades) para el manejo, toma de decisiones y ejecución del sistema
- Equidad de conocimientos y aptitudes entre hombres y mujeres de las comunidades (más hombres con conocimientos y aptitudes para realizar tareas tradicionalmente femeninas y viceversa)
- Aumento de la confianza en sí mismas(os) (autoestima) de las mujeres y de los hombres de las comunidades

- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que se benefician de los programas de crédito
- El trabajo en la cuenca ha logrado que las mujeres sean propietarias o copropietarias de empresas
- El trabajo en la cuenca ha logrado que las mujeres sean propietarias o copropietarias de equipos y herramientas para la producción, procesamiento, comercialización y servicios asociados a los recursos naturales
- Se conocen y se aplican los convenios internacionales y la legislación nacional sobre la equidad y el tema agua entre hombres y mujeres

Organización formal (comunidad)

- Aumento de la autonomía política de las mujeres (participan, opinan, toman decisiones)
- Las mujeres son integrantes activas de las organizaciones o grupos locales de gestión (asisten a sus reuniones y participan en la toma de decisiones)
- Aumento del porcentaje de mujeres en posiciones de liderazgo en las organizaciones o grupos locales de gestión
- Incremento de la cantidad de grupos de mujeres organizados y que trabajan productivamente en la cuenca hidrográfica
- Incremento de grupos de mujeres que se constituyen legalmente para la administración de sistemas de acueductos y riego
- Cambios en los estilos de liderazgo ejercidos por los hombres y las mujeres en las organizaciones locales de gestión (más democráticos)
- Mayor conocimiento sobre técnicas de resolución de conflictos por parte de mujeres y hombres
- Mayor conocimiento sobre estrategias de incidencia política por parte de mujeres y hombres
- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que participan en procesos de consulta / gestión sobre políticas públicas relacionadas con la gestión de los recursos en las cuencas hidrográficas
- La mayoría de las mujeres se sienten partícipes de las decisiones sobre el acceso y control de los recursos naturales de las cuencas hidrográficas
- Aumento del porcentaje de mujeres que participan y dirigen juntas o comités de agua y riego
- Aumento del porcentaje de mujeres que participan y dirigen comités de desastres naturales
- Se involucra tanto a mujeres y hombres de las comunidades en las investigaciones científicas
- Se reconocen y valoran los conocimientos y experiencias locales cuando se realizan diagnósticos e investigaciones
- Los conocimientos culturales tradicionales y las prácticas de manejo de recursos de mujeres y hombres de las comunidades están documentados, son de pleno conocimiento y se utilizan en el plan de manejo

Conservación del medio ambiente

- Participación equitativa de mujeres y hombres en actividades ambientales y en la gestión de los recursos naturales
- Participación equitativa de mujeres y hombres en la gestión de los recursos naturales

- Las mujeres se benefician de forma equitativa de la concesión de recursos hídricos en la cuenca hidrográfica
- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que se benefician del pago por servicios ambientales
- Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que participan en las actividades de conservación y desarrollo
- El plan de manejo cuenta con una estrategia que permite a las mujeres y hombres de las comunidades de la cuenca hidrográfica ser administradores de sus propios recursos naturales
- Participación equitativa de mujeres (al menos el 40%) y hombres en capacitaciones sobre temas y aspectos económicos, técnicos y productivos
- Participación equitativa de mujeres (al menos el 40%) y hombres en talleres de capacitación para gestionar y dirigir proyectos productivos
- Participación equitativa de mujeres (al menos el 40%) y hombres en talleres de conservación y de desarrollo comunal
- Participación equitativa de mujeres (al menos 40%) y hombres en programas de capacitación en educación ambiental
- Hombres y mujeres reciben apoyo (información, asistencia), en igualdad de condiciones, para el manejo de los recursos naturales, tanto en el ámbito doméstico como en el comunitario
- Hombres y mujeres de las comunidades tienen acceso, en igualdad de condiciones, a información sobre legislación y normativa ambiental
- Se conocen y se respetan los derechos ancestrales (consuetudinarios) de los pueblos indígenas sobre tenencia de la tierra, agua, bosques y minerales, entre otros, en la cuenca
- Se conoce y se aplica los convenios internacionales y la legislación nacional sobre la equidad y el tema agua entre hombres y mujeres
- Las iniciativas de conservación que el plan promueve cuentan con una estrategia para promover el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual sobre los recursos naturales

Colaboración interorganizacional

- Se han tomado medidas concretas para informar a organizaciones o grupos de mujeres acerca de la implementación de proyectos que el plan de manejo promueva
- Se han tomado medidas concretas para propiciar la participación de organizaciones o grupos de mujeres en la planificación y en la toma de decisiones del plan de manejo
- Se han tomado medidas para aprovechar la información que proporcionen las organizaciones o grupos de mujeres para modificar los proyectos o programas que el plan de manejo promueva
- Se toman en cuenta a mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, en acciones tendientes a mejorar la calidad de las aguas que usan en la cuenca hidrográfica
- Se toman en cuenta a mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, para decidir sobre la construcción o mantenimiento de infraestructuras
- Se coordinan acciones con organizaciones especializadas en el tema de género que trabajan en la cuenca hidrográfica
- Las organizaciones o instituciones encargadas de ejecutar el plan cuentan con una estrategia o directriz para promover y aplicar la equidad y la igualdad de género

Escalas de desempeño

Una de las críticas más comunes entre los proyectos que se desarrollan con los planes de manejo es la forma y los criterios utilizados por las(os) evaluadoras(es) para medir sus avances y logros. Esta situación se torna aún más difícil cuando los proyectos han sido evaluados en relación con la equidad de género, dado que se establecen metas irreales y difíciles de alcanzar.

Es frecuente oír quejas en relación con los indicadores de impacto utilizados, los cuales no reflejan la realidad en la que el proyecto se insertó. En estos términos, la definición de la escala de desempeño del indicador debe adecuarse y reflejar la realidad concreta en la cual se está incidiendo.

Otro aspecto primordial que se debe destacar es lo que denominamos el **punto de quiebre**. Por ejemplo, cuando se llega a una comunidad y no existe ninguna mujer participando en un comité de acueducto comunal, se deberá invertir gran cantidad de tiempo y recursos (capacitaciones, negociaciones) para lograr que una mujer sea aceptada en el grupo. Ese punto de quiebre tiene una inversión inicial y un valor agregado mayor, pues marca la diferencia y sienta un precedente hacia relaciones más equitativas. Por ello, es fundamental hacer explícito y destacar este tipo de situaciones en los informes de las evaluaciones, ya que a veces se llega a creer que pasar de un 0% a un 5% es muy bajo, cuando en realidad, ese 5% tiene un valor agregado mayor por ser el punto de quiebre.

"Cuando llegamos a esta comunidad existía una serie de tabúes y restricciones para que las mujeres participaran en los acueductos comunitarios, de hecho, no existía una sola mujer en este tipo de estructura comunal. Con el apoyo del proyecto, se trabajó fuertemente para modificar esta conducta y al cabo de un año habíamos logrado que dos mujeres participaran en las juntas directivas de los acueductos. Cuando el proyecto tuvo su evaluación externa, las(os) evaluadoras(es) utilizaron como indicador el 40% de la participación de las mujeres en puestos de poder. Por supuesto, el proyecto salió mal evaluado" (Aguilar, et. al, 2002).

Con el objetivo de evitar este tipo de situaciones se crean las escalas de desempeño o rendimiento. Una escala se construye a partir de un cierto número de partes iguales, en proporción con las unidades que se utilizarán. Es necesario definir la escala de desempeño para que se pueda medir el avance con relación al logro de los objetivos. En este caso, el indicador propuesto se coloca en una fila con tres o cuatro valoraciones posibles que han sido establecidas por el grupo, con el fin de medir qué tan cerca se está de lograr la equidad. Cada experiencia irá revisando en qué nivel del indicador se encuentra y podrá determinar acciones para corregir y aumentar su efectividad desde una perspectiva de equidad de género. Esto permite crear un número de referencia de su situación y poder compararlo en el tiempo o con otros planes de manejo.

Por ejemplo

Se puede definir una escala para este indicador como la siguiente:

**Aumento del porcentaje de mujeres usuarias del recurso hídrico
(con respecto al total de personas usuarias)**

Más del 60%	-	Excelente
Del 40% al 60%	-	Bueno
Del 20% al 40%	-	Regular
Del 0% al 20%	-	Malo

Las escalas de desempeño o rendimiento tienen la ventaja de que se construyen tomando en cuenta las realidades del entorno. En el caso de relaciones de género, esto es sumamente importante, pues evita que se utilicen indicadores estándares o creados en países que han avanzado en la construcción de relaciones más equitativas.

Una escala de rendimiento permite obtener la medida más apropiada. El ingreso y el valor agregado se miden en dinero. Pero la salud se mide con tasas de enfermedad y muerte, la ocupación se mide con empleos, la diversidad de especies con porcentajes de especies amenazadas y así sucesivamente. Después se definen cuáles son los niveles de ingreso bueno y malo, tasas de mortalidad, tasas de desocupación, porcentajes de especies amenazadas, etc. El resultado es una serie de medidas de rendimiento, en las cuales se emplea la misma escala y, por lo tanto, es posible usarlas juntas y combinadas (IDRC-UICN, 1997).

Para cada indicador que se seleccione, es necesario fijar o construir una escala de desempeño. Ello implica definir el mejor y el peor valor.

Los mejores valores son necesariamente las metas. Una comunidad con un 30% de población con abastecimiento de agua potable debe establecer el mejor valor en 45 %, porque un objetivo internacional es aumentar en un 50% el abastecimiento de agua potable para el año 2015 en el ámbito mundial. Por lo tanto, es preferible definir el mejor valor en un 50%, fijando la meta en un 15%.

En caso de que se utilicen indicadores o criterios cualitativos, estas categorías podrán sustituirse por adjetivos como:

- Escasamente-pocas veces-en general
- Bajo-medio-alto
- Nunca-algunas veces-siempre

Ejemplo

1	2	3
Mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños) tienen bajo nivel de conocimiento sobre la importancia del uso apropiado del recurso hídrico.	Mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños) tienen nivel medio de conocimiento sobre la importancia del uso apropiado del recurso hídrico.	Mujeres y hombres (incluyendo niñas y niños) tienen alto nivel de conocimiento sobre la importancia del uso apropiado del recurso hídrico.
En las organizaciones comunales, las mujeres nunca participan en la toma de decisiones.	En las organizaciones comunales, las mujeres algunas veces participan en la toma de decisiones.	En las organizaciones comunales, las mujeres siempre participan en la toma de decisiones.

En aquellos criterios donde el indicador sólo puede valorarse según su incumplimiento o cumplimiento, el nivel intermedio no aplica.

Ejemplo

Las organizaciones o instituciones encargadas de ejecutar el plan cuentan o no cuentan con una estrategia o directriz para promover y aplicar la equidad y la igualdad de género.

El sistema propuesto no pretende en ningún momento ser exhaustivo. El objetivo fundamental es aportar ideas y sugerencias desde la perspectiva de la equidad de género para analizar la realidad y comprender sus cambios³. Por esta razón, el personal encargado de ejecutar el plan de manejo debe revisar la propuesta con una actitud crítica que le permita:

1. Comprender la factibilidad de integrar indicadores que midan la equidad de género en su sistema de monitoreo y evaluación.
2. Adaptar mecanismos y formatos de trabajo para integrarles la perspectiva de equidad de género.
3. Hacer una selección de los indicadores que se adapten mejor a su situación específica.
4. Diseñar indicadores especiales, tomando en cuenta los ejemplos aportados, que reflejen y reporten mejor los cambios para su situación específica.
5. Priorizar los indicadores. Un sistema de monitoreo y evaluación debe ser fundamentalmente ágil, práctico y estar integrado como parte del sistema de monitoreo y evaluación del plan.

3. Los criterios o indicadores de carácter físico y biológico en el ámbito de las cuencas han sido elaborados por organizaciones como la FAO o la EPA y no han sido incluidos, esto con el propósito de no repetir o hacer innecesariamente grande este apartado, pero pueden revisarse en el Anexo 2, los elaborados por la FAO, a los cuales se les ha incorporado el enfoque de género para mayor información. Por ello, el o la lectora deberá complementar estos últimos que pueden corresponder a diferentes componentes del plan de manejo de cuencas con los que estamos planteando en la propuesta metodológica de este libro. De esta forma, el sistema de monitoreo y evaluación de la efectividad y sostenibilidad contará con un balance de criterios e indicadores tanto de carácter biofísico, administrativo, social y de equidad.

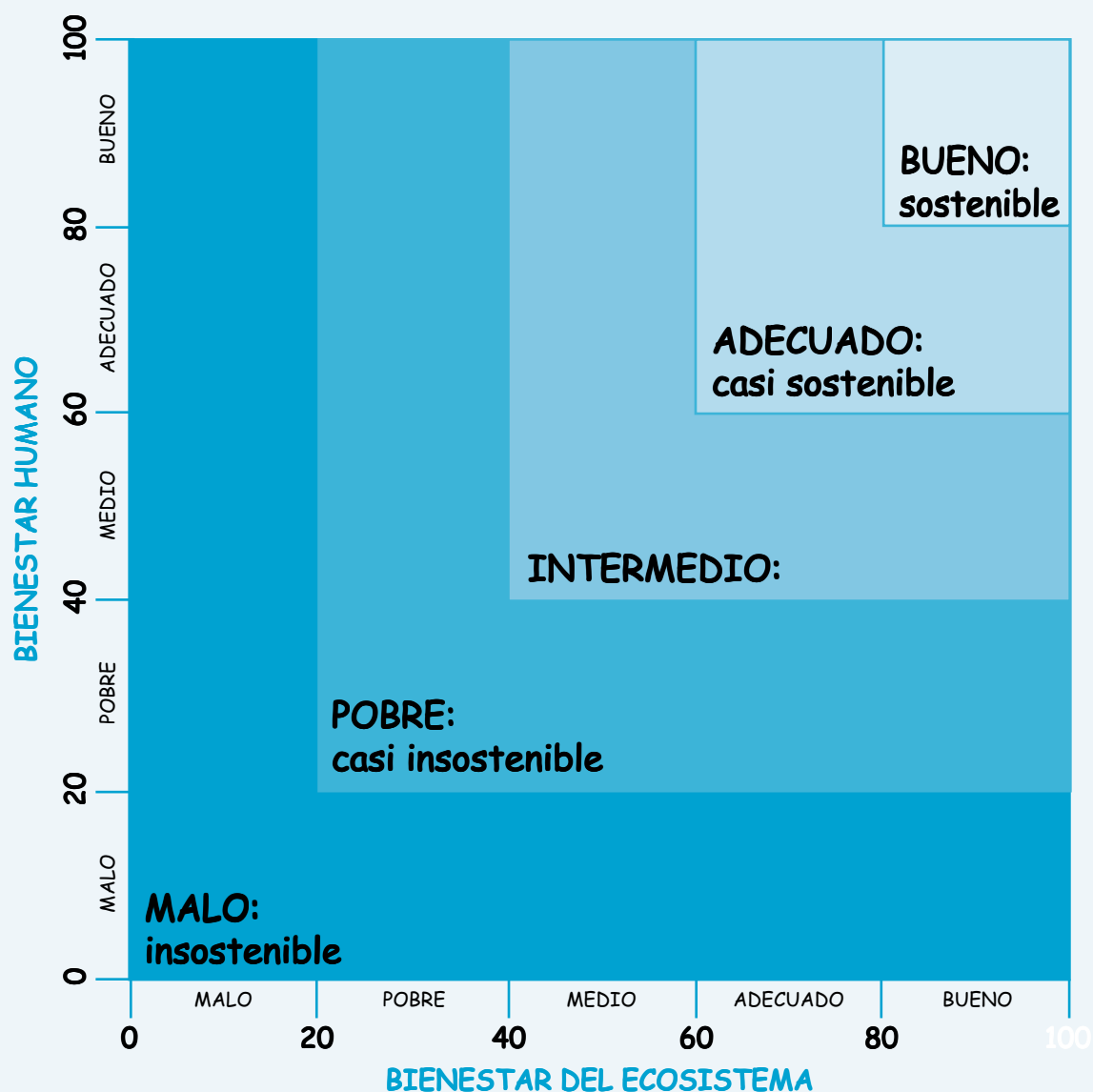
Herramientas para la recolección de información

La selección de los mecanismos e instrumentos de recolección de información depende en gran medida de los indicadores seleccionados, de las áreas del sistema, del tiempo disponible, la habilidad del equipo y los recursos y tecnología disponibles. Para obtener datos de mejor calidad y más útiles, es importante identificar en qué momento se puede recuperar la información.

Ejemplo del monitoreo con indicadores de género para proyectos de agua		
Áreas de monitoreo	Mecanismos o instrumentos generales	Indicadores específicos de género
Ejecución de obras	Minutas de reuniones comunales Hojas de control de jornales, recepción de materiales, pagos iniciales, etc. Reportes del supervisor (a) de obras o del promotor (a) comunitario	-Capacitación técnica a hombres y mujeres -Facilidades a las mujeres jefas de familia en los jornales y aportes -Aceptación de mujeres y hombres en cuanto al diseño y nivel de servicio -Información (contenido y canales) adecuada a hombres y mujeres.
Gestión comunitaria	Revisión de libros de acta Control de tesorería, control de bodegas Capacitación de juntas de agua	-% de mujeres y hombres que asisten a las reuniones -% de mujeres y hombres según cargos en el comité -% de mujeres y hombres en eventos de capacitación -Capacidad de pago según mujeres y hombres como jefes de familia -Responsabilidad de mujeres y hombres en las labores de administración
Operación y mantenimiento	Hojas de control de aspectos técnicos y del funcionamiento del sistema Reportes de los operadores Reuniones sobre el funcionamiento del sistema	-% de mujeres y hombres fontaneros(as) -% de mujeres y hombres que están satisfechos con el nivel de servicio del sistema (quejas) -Tiempo actual de acarreo de mujeres y hombres
Uso del aguas	Observaciones en las casas Equipo de laboratorio portátil Medición del grado de contaminación Reuniones comunitarias	-% de mujeres y hombres que aceptan y gustan de la calidad del agua -% de mujeres y hombres informados sobre el riesgo de contaminación del agua en su almacenamiento -También los indicadores de acarreo y distribución del agua por sexo
(Fuente. Espejo y Van der Pol, 1994)		

Dos técnicas de recolección de información pueden ser las siguientes:

Barómetro de sostenibilidad



Fuente:

IDRC-UICN, 1997. Un enfoque para la evaluación del proceso hacia la sostenibilidad. Serie herramientas y experiencias de campo. Gland: UICN Publications Service Unit, 1997.

Objetivo:

El objetivo de esta herramienta es posibilitar a la población participante un proyecto el análisis sobre su calidad de vida en el ámbito personal y en el de su entorno. Busca fortalecer la idea de trabajar paralelamente el bienestar humano y el del ecosistema.

Materiales:

Marcadores, papel periódico y cinta adhesiva.

Procedimiento:

En una reunión comunal se presenta la idea del barómetro, se dibuja un eje vertical y se explica que ese eje representa a todas las personas que componen la comunidad, mujeres y hombres de todas las edades.

Divida la línea en cinco sectores desde abajo hacia arriba y nombre cada sector con una categoría de calidad de vida, por ejemplo, desde mala (se coloca en el extremo abajo) hasta buena (extremo superior), empleando palabras que las personas participantes vayan aportando. Permita que el grupo discuta y analice cada categoría para asegurarse que existe una interpretación similar sobre su significado.

Luego dibuje el eje horizontal y explique que representa el ecosistema. Divida la línea en cinco sectores de izquierda a derecha, nuevamente identifique cada sector con una categoría, ahora del bienestar del ecosistema, desde mala (izquierda) hasta buena (derecha), utilizando las palabras aportadas por la población. Analice también cada una de las categorías.

Pregunte a las personas participantes: ¿Dónde se ubican en la escala de desarrollo humano? Deben tenerse presentes elementos sobre la condición de vida, como satisfacción de necesidades básicas, tanto para mujeres como para hombres, acceso y tenencia de vivienda, caminos, acceso al agua potable, a la salud, al trabajo, a la propiedad de la tierra, y también, aspectos sociales y organizativos como democracia, ciudadanía plena, participación política equitativa, expresiones contra la violencia intra familiar, representatividad en los gobiernos locales, capacidad de alianzas, coordinaciones con otros grupos, etc.

Puede ser que las diferencias de género se expresen al tratar de concretar en qué categoría se encuentra la comunidad. Si no hay consenso, señale las diferentes categorías propuestas por cada uno de los grupos.

Repita el mismo proceso para señalar en qué estado se encuentra el entorno o ecosistema en donde viven las personas participantes. La ubicación inicial de la comunidad es el punto donde las dos líneas se interceptan, como el ejemplo a continuación.

El ejercicio se puede repetir pensando en el pasado y especificando un tiempo (un año, cinco años, diez años) para analizar tendencias del desarrollo. También puede pensarse en el futuro e identificar hacia dónde están orientados los esfuerzos de las personas y de la comunidad.

Un método que puede ser utilizado en el ámbito comunitario es la matriz de planificación, monitoreo y evaluación.

Matriz de planificación de monitoreo y evaluación

Actividad Subactividad	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Cronograma
Construcción del acueducto				
1. Ubicación y construcción del pozo.	Número de mujeres participantes en la construcción Número de hombres participantes en la construcción	Hojas de control de los jornales	Comité de construcción	Mayo

Fuente: Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: PROCHALATE-IICA, 1997.

Objetivo: Establecer una matriz de planificación del proceso de monitoreo y evaluación participativo. Este proceso debe ser repetido a intervalos determinados. La matriz debe resumir las acciones a realizar, las responsabilidades y el cronograma.

Tiempo: Dos a tres horas.

Materiales: Pizarra, papel, marcadores, tarjetas, cinta adhesiva.

Metodología: Se realiza una sesión con las y los participantes del proyecto. Durante la sesión se va a establecer una matriz que indica las diferentes actividades con sus resultados esperados, cómo se va a medir (indicadores), quién va a medir (responsabilidades), cómo se va a presentar (productos) y cuándo se realizará (cronograma).

1. Análisis de las y los participantes y de la situación del grupo: "¿Qué sabemos de las(os) diferentes actoras(es) del proyecto y de sus respectivas responsabilidades?" Puede trabajarse en grupos o en plenario, utilizando tarjetas para anotar las opiniones de cada una de las personas.

2. Análisis de expectativas y temores acerca de las actividades programadas: "¿Cuáles son nuestras expectativas (resultados esperados) y nuestros temores (problemas posibles) acerca del proyecto?". Esto permite ampliar la visión y enriquecer la búsqueda de indicadores. Puede trabajarse con guías que estimulen.

3. Análisis de indicadores: "¿Cómo podemos observar el avance y el impacto de las actividades?"

4. Análisis de responsabilidades de monitoreo: "¿Quién tendría que observar los diferentes indicadores?" A ese nivel se debe decidir si se va a formar un comité de seguimiento y quién va a ser miembro.

5. Análisis de tareas de monitoreo: "¿Cuándo se va a realizar el monitoreo y la evaluación, y qué productos se esperan?"

Informes o reportes de trabajo

Una de las formas de trabajo más utilizadas en los proyectos, es la confección de boletas de informes de gira de campo, de atención a los grupos, o informes de trabajos. Todo mecanismo que utilice la organización o proyecto debe proveer información desagregada por sexo, de esta manera contribuye con el sistema de monitoreo.

Algunos de los ejemplos utilizados por los proyectos pueden ser:

Informe mensual														
ÁREA:			RESPONSABLE:			FECHA:								
						Análisis de resultado								
Objetivo	Meta	Unidad de medida	Prog.	Ejec.	%	Contexto para mujeres y hombres		Efecto sobre mujeres y hombres		Medidas correctivas para mujeres y hombres		Proyecciones al segundo semestre		
						♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	

Procesamiento y análisis de la información, elaboración de informes y devolución de datos

Los canales por medio de los cuales se recoge la información y se procesa deben estar definidos. La selección de los métodos de procesamiento depende directamente del tipo de indicador que se utiliza, de la técnica de medición utilizada y de quién realiza el monitoreo. Por ejemplo, los indicadores referidos al mejoramiento de las características de la escorrentía y los sedimentos requieren procesamiento de laboratorio mediante técnicas ya estandarizadas de hidrología. En el caso de que se quiera medir la calidad del agua por parte de las mujeres o hombres de comunidades, estos pueden ser entrenados para medir la turbiedad con indicadores biológicos de calidad, a detectar los cambios de sabor y olor del agua o medir la reducción o incremento de las enfermedades asociadas con el agua en sus comunidades.

Los datos del sistema de monitoreo pueden ser cuantitativos o cualitativos

Los datos obtenidos por el sistema de monitoreo pueden ser cuantitativos o cualitativos. Ambos tipos de información muestran hechos y eventos relevantes en la ejecución del plan de manejo. Existen diversos métodos en manejo de cuencas muy útiles para cuantificar el cambio en la magnitud de los indicadores a través del tiempo. La selección del método dependerá muchas veces de su justificación económica y del tiempo, entre otras.

Algunos ejemplos:

- a. Talleres con la comunidad para la evaluación de logros y el grado de adopción de prácticas de manejo sostenibles y avances hacia la equidad (se pueden utilizar en estas actividades fotografías terrestres -antes y después de las acciones propuestas- filmaciones de video, entre otras).
- b. Evaluación por parte de la comunidad del impacto social y ambiental causado por las actividades promovidas por el plan de manejo.
- c. Observación y medición de algunos elementos fácilmente cuantificables en el campo (reforestación, disminución en la erosión, aumento de mujeres en juntas directivas).
- d. Sistemas de información geográfica (SIG).
- e. Parcelas demostrativas o de investigación.

En el caso del sistema de monitoreo y evaluación con enfoque de género, el análisis de los indicadores se elabora en las comunidades junto con las demás organizaciones presentes en la cuenca. Cada indicador es valorado en el tiempo con el fin de ver cuál ha sido el avance de acuerdo a la escala de desempeño que ha sido establecida.

Si en el sistema va a participar la comunidad, será necesario diseñar la forma en que esta información alimentará el sistema y cómo se "cruzarán" con la información de los(as) técnicos(os) para su análisis e interpretación.

No debe olvidarse que los informes, producto del sistema de monitoreo, deben contener toda la información en un estilo legible, simple, convincente y deben ser presentados en el momento oportuno para la toma de decisiones y el establecimiento de los cambios y correcciones necesarios.

Es fundamental también diseñar la forma en que la información sobre el avance del proceso será compartida con las comunidades. Es recomendable que se utilicen para este fin formas y procedimientos sencillos y claros. Bien manejados y planificados, este tipo de espacios constituye un punto medular para definir nuevos rumbos o afirmar acciones. La presentación del informe debe incluir, por ejemplo, formas gráficas tales como tablas, mapas, diagramas, fotografías, dibujos, etc.

Escuchando el cambio

En 1986 en la Conferencia sobre sequía y desertificación, se mostraron dos fotos satelitales de África tomadas con un año de diferencia, las cuales costaron miles de dólares y que mostraban el avance del Sahara. Pocas semanas antes en la comunidad de Taragma, Sudán, un hombre mayor saliendo de su casa y señalando hacia el desierto donde ocasionalmente se ve un arbusto le decía al personal de una agencia de desarrollo: ahí, decía él, hace 40 años no se podía pasar en burro para el mercado sin que los arbustos te dejaran una marca.

Las imágenes de satélite y los testimonios orales forman parte ambos de cómo nos vemos y entendemos los cambios ambientales. La gente en la tierra, muchos kilómetros abajo del satélite, conoce exactamente qué ha pasado en su localidad, ellos pueden sorprenderse por la imagen de satélite pero esta imagen no les va a decir nada que ellos no saben. Ellos han estado tomando fotos mentales toda su vida (Abbot y Guijt, 1998).

Debido a que el plan de manejo plantea una serie de acciones con relación a la elaboración de proyectos participativos específicos o la implementación de estos en ecosistemas como son zonas marino costeras o áreas protegidas, les sugerimos a los encargados de elaborar los sistemas de monitoreo y evaluación de estas acciones en particular, recurrir a las series metodológicas "Hacia la equidad", "En búsqueda del género perdido: equidad en áreas protegidas" o "Sobre marinos, marinas, mares o mareas: perspectiva de género en zonas marino-costeras", donde encontrarán detalles sobre cómo establecer sistemas de monitoreo y evaluación sensibles al género.

Como se dijo al inicio de este capítulo, el sistema de monitoreo y evaluación es un mecanismo de información, seguimiento y control sobre las actividades y resultados del plan de manejo que ayuda en la toma de decisiones. La información generada por el sistema de monitoreo y evaluación deberá ser utilizada para verificar si los logros con relación a la equidad, participación y sostenibilidad se están dando. Si los resultados muestran que no se va por el camino correcto será necesario hacer un trabajo de consulta y participativo para realizar un análisis de las estrategias, actividades, componentes, presupuestos y otros ámbitos del plan de manejo con el fin de adecuar o reorientar las diferentes acciones que se han realizado hasta el momento. Todo lo anterior con el fin de modificar lo que se deba y poder así hacer una mejor gestión de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica.

ANEXO 1

Compromisos internacionales referentes al empoderamiento de las mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento¹

Conferencia	Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento
Comité sobre derechos económicos, sociales y culturales Sesión No. 29, noviembre de 2002, Comentario General www.citizen.org/documents/therightowater.pdf >	El derecho humano al agua inherente a cada persona le otorga el beneficio de tener suficiente agua , viable económica y físicamente, de manera segura y aceptable, para uso personal y doméstico.
Conferencia Mundial sobre desarrollo Sostenible Johannesburgo, setiembre de 2002, Declaración Política y Plan de Acción www.johannesburgsummit.org	Declaración Política Artículo 18: Nosotros nos comprometemos a asegurar que el empoderamiento y la emancipación de las mujeres, así como la equidad de género sean integrados en todas las actividades propuestas dentro de la Agenda 21, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de la Conferencia. II Erradicación de la Pobreza 6. (d), Basados en la igualdad de hombres y mujeres, promovemos el acceso equitativo y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión en todos los niveles, transversalizando la perspectiva de género en todas las políticas y estrategias, eliminando todas las formas de violencia y discriminación en contra de las mujeres y las niñas por medio del mejoramiento de su status, su salud y su bienestar económico, proporcionándoles un acceso completo y equitativo a las oportunidades económicas, la tierra, el crédito, la educación y los servicios de salud. 10. Se propone que para el año 2020 se mejoren significativamente las condiciones de vida en al menos 100 millones de barrios bajos... (a) Mejorar el acceso a la tierra y las propiedades, para proporcionar un refugio adecuado y servicios básicos para los pobres en las zonas rurales y urbanas, enfatizando en las mujeres cabeza de familia.

1. Fuente: Prabha, K., Pearl, R. Untapped Connections: Gender, Poverty and Water. WEDO. New York. 2003.

Conferencia	Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento
	IV. Administrar y proteger los recursos naturales que son la base del desarrollo social y económico. 24. ...alcanzar la meta de desarrollo del milenio sobre el consumo de agua potable y saneamiento básico, (a) Movilizar los recursos económicos nacionales e internacionales en todos los niveles, la transferencia de tecnología, incrementar una mejora en la práctica y el apoyo para la autogestión en pro de una mejor infraestructura para el recurso hídrico y el saneamiento, y que promueva desarrollo de los servicios, asegurándose de que ambos suplan las necesidades de los más pobres bajo una perspectiva de género. (b) Facilitar el acceso del público a la información y la participación, que incluya a las mujeres, en todos los niveles de apoyo a las políticas y la toma de decisiones relacionada al manejo y la implementación de proyectos relacionados a los recursos hídricos. VI. La salud y el desarrollo sostenible. 47. Fortalecer la capacidad de los sistemas de salud que proporcionan servicios básicos... y reducir amenazas a la salud ambiental, de acuerdo a los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidas por las leyes nacionales, los valores religiosos y culturales... (l) Transferir... tecnología para el manejo de agua potable, saneamiento y manejo de desechos... tomando en cuenta las condiciones de cada país y la equidad de género, incluyendo las necesidades específicas de las mujeres con respecto a la tecnología; VIII. El Desarrollo Sostenible de África 61. Mejorar significativamente la producción agrícola sustentable... (b) Promover y apoyar los esfuerzos y las iniciativas que aseguren el acceso equitativo a la tenencia de tierra y establecer los derechos y las responsabilidades sobre los recursos, por medio del respeto a las leyes en los procesos de reforma de la tenencia de tierra,... y permitiendo que las mujeres productoras tomen decisiones y sean propietarias, incluyendo el derecho a heredar la tierra".
Conferencia Internacional sobre el agua Bonn, diciembre de 2001. Declaración Ministerial y Recomendaciones de Bonn para la Acción <http://www.water-2001.de/documents/conferences.asp>	Declaración Ministerial: Género El manejo de los recursos hídricos debe estar basado en un enfoque participativo. Ambos, hombres y mujeres, deben de estar involucrados y tener igual incidencia en el manejo sustentable del uso de los recursos hídricos y compartir los beneficios. Es necesario fortalecer el papel de las mujeres en las áreas relacionadas con el agua y ampliar su participación. Pasos a seguir - Acciones en el Campo de la Gobernación 3. Promover la equidad de género - Las políticas de manejo del agua deben distinguir sus usuarios por género y permitir a los hombres y las mujeres el acceso equitativo a los recursos hídricos, incluyendo el saneamiento y el derecho al agua potable. - El manejo de los recursos hídricos debe estar basado en un enfoque participativo. Los hombres y las mujeres deben estar equitativamente involucrados en el manejo del uso sustentable del recurso hídrico y compartir los beneficios del mismo. Para lograr la equidad, es necesario que el papel de las mujeres en el manejo de los recursos hídricos se fortalezca y su participación se amplíe en este ámbito en muchos lugares del mundo.

Segundo foro Mundial del Agua
La Haya, marzo de 2000, Declaración Ministerial de la Haya sobre la Seguridad del Agua en el siglo 21
<www.worldwaterforum.net/>

- Los expertos en el tema del **agua** y las autoridades normativas deben capacitarse para trabajar con enfoque de **género**. En muchos lugares, es necesario un apoyo específico para empoderar a las **mujeres** a tomar roles de liderazgo y administración en cuanto a las políticas relacionadas con el recurso hídrico y al manejo del mismo.
- Las políticas de los sistemas de manejo del **agua** deben incorporar la perspectiva de **género**. Deben reflejar la división del trabajo y de los roles - remunerados y no remunerados- entre hombres y **mujeres** en todos los campos relacionados al agua. Esta información debe estar desagregada por sexo.

3 Los principales retos:

Suplir las Necesidades Básicas: reconocemos que el acceso a suficiente **agua** potable y al saneamiento son necesidades humanas básicas y esenciales para la salud y el bienestar, y que el empoderamiento de la gente es necesario, especialmente de las **mujeres**, por medio de procesos participativos del manejo del agua.

5. Las acciones

Las acciones por las que abogamos aquí están basadas en el manejo integrado de los **recursos hídricos**... se debe atender especialmente a los pobres, y a las responsabilidades, destrezas y necesidades de las **mujeres**...

Asegurar el suministro de alimentos

- Las **mujeres** desempeñan un papel muy importante en la producción, almacenamiento y preparación de los alimentos y en el mejoramiento del valor nutricional de los mismos.
- Los gobiernos tienen la responsabilidad principal de empoderar a las comunidades y promover la participación de diferentes grupos de interés, especialmente las **mujeres**, en el desarrollo de políticas, y su implementación en las áreas rurales, al mejorar la transparencia en el manejo de fondos en las instituciones que están involucradas en el desarrollo y la implementación de esas políticas.
- Es necesario de asegurar el acceso equitativo para el sector agrícola, especialmente las **mujeres** del sector agrícola a los recursos productivos, como el **agua**, la tierra, el material de propagación, la tecnología y los resultados de las investigaciones.

Protección de ecosistemas

- El mejor enfoque es el de la integración de los planes de manejo de la tierra y el **agua**, a nivel de cuencas, dentro del contexto de los ecosistemas más amplios, en los que todos los sectores asumen sus propias responsabilidades, y todos los grupos de interés, especialmente las **mujeres**, que llevan las cargas del mal manejo del **agua**, están involucrados...

Manejo de Riesgos

- Se debe consultar al público en todas las etapas del proceso. La concientización del público es esencial para la toma de decisiones, así como la participación de comunidades locales, con las **mujeres** y los hombres en igualdad de circunstancias.
- Reconocer que las **mujeres**, las niñas y los niños son usualmente los actores más vulnerables a los desastres relacionados con el **agua**.

Conferencia

Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento

Utilización eficiente del agua

- Es necesaria la participación de los actores del proceso en todos los niveles del IWRM, con mayor énfasis en el aspecto de **género** y en la juventud.
- Involucrar más a las **mujeres**, como actoras del proceso, en el manejo del agua, especialmente en los países en desarrollo.
- La integración de un comité interministerial de **género**. Se discutió la reasignación de presupuestos en proyectos de agua y la representación de las **mujeres** en éstos.

Afrontando el desafío: Pasos a seguir:

- Se reconoce el papel tan importante que desempeñan las **mujeres** en el manejo del **recurso hídrico** y que el comité ministerial internacional desarrolle propuestas prácticas para incorporar aspectos de género en el 3er Foro Mundial del Agua 2003.

Cumbre del Milenio
Sesión No. 55 de la
Asamblea General,
Nueva York,
setiembre de 2000,
Declaración del
Milenio
<[www.un.org/
millennium/](http://www.un.org/millennium/)>

Meta de Desarrollo del Milenio No. 1:**Erradicación de la extrema pobreza y el hambre.**

Objetivo 1:

Reducir a la mitad, entre 1990 al 2015, la proporción de personas que reciben un salario inferior a 1US\$.

Objetivo 2:

Reducir a la mitad, entre 1990 y el 2015, la cantidad de personas que sufren hambruna.

Indicador No.1:

La cantidad de personas que reciben menos de 1 US\$ al día.

Indicador No.2:

El radio de la brecha de pobreza (incidencia por nivel de pobreza).

Indicador No.4:

Frecuencia de la desnutrición de niños y niñas (menores de 5 años).

Meta de Desarrollo del Milenio No. 3:**Promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres**

Objetivo No. 3:

Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente al 2005, y en todos los niveles de educación en el 2015.

Meta de Desarrollo del Milenio No. 4:**Reducción de la Mortalidad Infantil.****Meta de Desarrollo del Milenio No. 5:****Mejorar la Salud del periodo de Maternidad.****Meta de Desarrollo del Milenio No. 6:****Combatir el SIDA/ Cero positivo, la malaria y otras enfermedades.****Meta de Desarrollo del Milenio No. 7:****Asegurar la sustentabilidad ambiental.**

Objetivo No.10: Reducir a la mitad la proporción de la población que no tiene acceso sustentable al agua potable.

Conferencia	Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento
Beijing+5 23va Sesión especial de la Asamblea General, Nueva York, junio de 2000 www.un.org/womenwatch/daw/followup/as2310rev1.pdf	Acciones futuras e iniciativas para implementar la declaración de Beijing y la Plataforma de acción Acciones para ser consideradas por los gobiernos a nivel nacional 72.(e) Promover el acceso equitativo y universal de las mujeres y los hombres desde las actividades cotidianas hasta los servicios sociales relacionados con la salud, incluyendo la educación, el agua potable, y el saneamiento, la nutrición, la seguridad alimentaria y los programas de educación en salud.
ICPD+5 21a Sesión Especial de la Asamblea General, Nueva York, julio de 1999 www.un.org/popin/unpopcom/32ndsess/gass/215a1e.pdf	II. Intereses de la Población y el Desarrollo A. Población, desarrollo económico y medio ambiente 18. (a) El continuo apoyo financiero para fortalecer los programas de salud infantil disminuye la tasa de mortalidad infantil... así como también proporcionar fuentes de agua potable... y las mejorar el saneamiento del hogar... C. Migración Internacional 29. La planificación e implementación de actividades de asistencia a refugiados debe dar atención especial a las mujeres refugiadas, a los menores de edad y a los adultos mayores. - Se debe extender apoyo suficiente y adecuado para suplir las necesidades básicas de las poblaciones refugiadas, incluyendo la provisión de... agua potable, saneamiento...
Comisión de Desarrollo Sostenible 6ta Sesión, Nueva York, abril de 1998, Enfoque estratégicos para el manejo de agua dulce www.un.org/esa/sustdev/csd.htm	CSD 1998. Decisión 6/1: Enfoques estratégicos para el manejo de Agua Dulce. 10.(a) La CDS insta: a los Gobiernos ...(x) movilizar sus recursos financieros y transversalizar la perspectiva de género en todos los aspectos del manejo de los recursos hídricos . 11. ...debido a que las mujeres desempeñan un rol particular en el uso y la conservación de los recursos hídricos en la vida cotidiana, su conocimiento y experiencia deben ser considerados como un componente dentro de cualquier programa de manejo sostenible del agua . 13. ...Es particularmente importante ampliar los espacios de participación de las mujeres e integrar el diagnóstico de género en el planeamiento de los proyectos hídricos.
Hábitat II, Istanbul, junio de 1996, Agenda Hábitat www.unchs.org/unchs/english/hagenda/	Capítulo III. Compromisos: D. Equidad de género 46. Nos comprometemos a cumplir con el objetivo de equidad de género en el desarrollo de los asentamientos humanos. (c) Recolectar, analizar y disseminar información desagregada por sexo e información sobre aspectos de los asentamientos humanos, incluyendo estadísticas que reconocen y visibilizan el trabajo no remunerado de las mujeres, para utilizar en las políticas, el planeamiento y la implementación de los programas; (d) Integrar la perspectiva de género en el diseño y la implementación de mecanismos de manejo sustentable del medio ambiente, técnicas de producción y desarrollo de la infraestructura en áreas rurales y urbanas;

Conferencia

Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento

- (e) Formular y fortalecer las políticas y practicas para promover la participación total y equitativa de las mujeres en la planificación y la toma de decisiones de los asentamientos humanos

Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres

Beijing, setiembre de 1995,

Plataforma de Acción de Beijing

www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/

Objetivo Estratégico K.2.

Integrar la perspectiva de genero en las politicas y programas de desarrollo sostenible

Pasos a seguir:

256. Por los Gobiernos:

- (f) Promover el apoyo financiero y la divulgación de las investigaciones sobre **mujeres**, particularmente la mujer indígena y la mujer rural, en... **irrigación, manejo de cuencas, saneamiento...** con especial énfasis en el conocimiento y las experiencias de las **mujeres** indígenas;
- (k) Apoyar el desarrollo del acceso equitativo de las **mujeres** a... **agua potable...** por medio de diagnósticos participativos de sus necesidades... y la formulación de politicas a nivel nacional y local;
- (l) Asegurar la disponibilidad y accesibilidad del agua potable para toda la humanidad para el año 2000, y que los planes para la protección y conservación del medio ambiente sean diseñados e implementados para restaurar los sistemas de **agua potable** y reconstruir las **cuencas hidrográficas** dañadas.

Objetivo Estratégico K.3.

Fortalecer o establecer mecanismos a nivel nacional, regional e internacional para medir el impacto de las politicas ambientales y de desarrollo en las **mujeres**

Pasos a seguir

258. Por los gobiernos, organizaciones regionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, respectivamente:

- (b) Proveer asistencia técnica a **mujeres**, particularmente en los países en desarrollo en los sectores de... la industria pesquera... para asegurar el desarrollo de tecnologías amigables con el ambiente y la capacidad empresarial de las **mujeres**;
- (c) Desarrollar bases de datos que incorporen aspectos de género, sistemas de información y monitoreo e investigaciones orientadas a la acción participativa, metodologías y análisis de politicas, con la colaboración de instituciones académicas e **investigadoras** locales, en los siguientes aspectos:
- (i) Recopilar los conocimientos y las experiencias de las **mujeres** concernientes al manejo y la conservación de los **recursos naturales** para incorporarlos en las bases de datos y los sistemas de información sobre desarrollo sostenible;
- (ii) El impacto de la degradación del medio ambiente y los recursos naturales sobre las **mujeres**, derivado de, inter alia... **sequías, mala calidad del agua... desertificación...**
- (iii) Análisis de los enlaces estructurales entre las relaciones de **género**, el ambiente y el desarrollo, con un énfasis especial en sectores particulares, como... **industria pesquera... recursos hídricos y saneamiento**;

Conferencia

Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento

Conferencia Mundial para el Desarrollo Social
Copenhague, marzo de 1995
www.un.org/esa/socdev/docs/summit.pdf

C. Compromiso 2

Nos comprometemos a erradicar la pobreza en el mundo ...

(b) ...los esfuerzos deben incluir... **agua potable y saneamiento**... se dará prioridad a las necesidades y derechos de las mujeres, los niños y las niñas, quienes a menudo son los mas afectados por la pobreza, así como también las necesidades de las personas y los grupos mas vulnerables y con desventajas;

Capitulo II - Erradicación de la pobreza - Fundamentos de las acciones y objetivos

19. ... Las **mujeres** llevan una carga desproporcionada de la pobreza... la absoluta pobreza es una condición caracterizada por la privación severa de las necesidades básicas de los seres humanos, incluidas... **el agua potable y las facilidades de higiene**...

21. La pobreza urbana crece aceleradamente... es un fenómeno en crecimiento en todos los países y regiones, y a menudo plantea problemas, tales como... **agua contaminada y problemas de higiene**... el creciente numero de familias en zonas urbanas con bajos ingresos tiene una mujer como cabeza de hogar.

32. Los esfuerzos para erradicar la pobreza en zonas rurales deben ser dirigidos a:

(b) Promover salarios justos y mejorar las condiciones del trabajo agrícola, e incrementar el acceso de los pequeños productores a los recursos hídricos... incluyendo a las mujeres, ...en condiciones de igualdad;

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
Cairo, setiembre de 1994
www.un.org/popin/icpd/conference/offeng/poa.html

Principio 2

El bienestar de los seres humanos es una de las prioridades del desarrollo sostenible ... ya que tienen el derecho a un nivel de vida adecuado para sí y para sus familias incluyendo,... **el agua y el saneamiento**.

La expansión de la pobreza sigue siendo uno de los mayores desafíos para las iniciativas de desarrollo. La pobreza a menudo conlleva... un efecto negativo en el nivel social de las **mujeres** ... Todos estos factores contribuyen a incrementar los niveles de fertilidad, morbosidad y mortalidad... La pobreza también está muy relacionada con... el uso no sustentable y la distribución inequitativa de recursos naturales como el **agua** y la tierra...

4.11. ...Se debe invertir mayoritariamente en las medidas apropiadas para disminuir la carga diaria de responsabilidades domésticas, que recae principalmente sobre las **mujeres**. También se debe poner mayor énfasis en la forma en que la **degradación del medio ambiente** y los cambios en el uso de la tierra afectan adversamente la forma en que las **mujeres** hacen uso de su tiempo. El ambiente del trabajo doméstico de las **mujeres** no debe afectar negativamente la salud de ellas.

8.2. ...existen grandes segmentos de muchas poblaciones que aún no tienen acceso al **agua** potable y a facilidades para la higiene... Mucha gente se encuentra en constante riesgo de infecciones, parásitos y **enfermedades hídricas**, como la tuberculosis, malaria, y la esquistosomiasis...

8.10. Todos los países deben darle prioridad a las iniciativas que mejoran la calidad de vida y la salud, al fomentar un ambiente seguro e higiénico para todos los grupos de la población por medio de actividades dirigidas a... asegurar el acceso al **agua potable y el saneamiento**...

Conferencia

Compromisos Internacionales referentes al empoderamiento de las Mujeres, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el agua y el saneamiento

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

En países experimentando sequías severas y/o Desertificación, particularmente en África.

París, junio de 1994
<http://www.unccd.int/main.php>

Prólogo:

Realzamos la importancia del papel que desempeñan las mujeres en las regiones afectadas por la **desertificación y/o la sequía**, particularmente en las áreas rurales de los países en desarrollo, y la importancia de asegurar la participación de las **mujeres**

Y los hombres en todos los niveles en los programas de lucha contra la **desertificación** y la mitigación de los efectos de la sequía ...

II Parte: Disposiciones Generales - Artículo 5

(d) promover la concientización y facilitación de las poblaciones locales, particularmente la de las **mujeres** y la juventud, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos por luchar contra la **desertificación** y la mitigación de la **sequía**, y

III Parte, Sección 1: Programas de acción - Artículo 10

(f)...proveer lo necesario para tener una participación efectiva en los niveles locales, nacionales y regionales de las organizaciones no gubernamentales y las poblaciones locales, tanto de hombres como **mujeres**, particularmente los usuarios de los recursos, incluyendo a los agricultores y pastores y sus respectivas organizaciones representantes, en el diseño de políticas, toma de decisiones y la implementación y revisión de los programas de acción nacional ...

III Parte, Sección 3: Medidas Secundarias - Artículo 19**Autogestión, educación y concientización del público**

1.Los interesados reconocen la importancia de la autogestión - es decir, el crecimiento de las instituciones, capacitación y desarrollo de las capacidades nacionales y locales relevantes- en los esfuerzos por luchar contra la **desertificación** y la mitigación de la **sequía**. Deben promover, según sea apropiado, la capacidad de autogestión;

(a) Por medio de la participación plena de toda la población, particularmente a nivel local, especialmente las **mujeres** y la juventud, con la cooperación de las organizaciones no gubernamentales y locales;

3. ...Promover la comprensión de las causas y los efectos de la **desertificación y la sequía** y de la importancia de alcanzar los objetivos de esta Convención. Con este fin, deberían:

...evaluar las necesidades educativas en las áreas afectadas, elaborar un currículo escolar apropiado y expandir, según sea necesario, programas de alfabetización y educación para adultos y oportunidades para todos, en particular para las **niñas** y las **mujeres**, en la identificación, conservación y el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas afectadas ...

Comisión sobre Desarrollo Sostenible
 2a Sesión, Nueva York, abril de 1994
www.un.org/esa/sustdev/csd.htm

CSD 1994: Capítulo ID: Salud, Asentamientos Humanos, Agua Dulce.

La Comisión recomienda que los países le brinden atención prioritaria al manejo integrado, la movilización y el uso de los **recursos hídricos** de manera holística, al mismo tiempo que recalca la importancia de involucrar a las comunidades locales, en particular las **mujeres**.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo
Declaración Política y Agenda 21.
 Río de Janeiro, junio de 1992
www.un.org/esa/sustdev/agenda21text.htm

Declaración Política - Principio 20

Las **mujeres** desempeñan un papel vital en el manejo y desarrollo ambiental. Su participación plena es por lo tanto esencial para alcanzar el desarrollo sostenible.

Agenda 21

Capítulo 3 - Lucha contra la Pobreza

Área del Programa: capacitar a los pobres para que puedan lograr una forma de vida sostenible 38 (p) Proveer a los pobres acceso al **agua** dulce y el **saneamiento**.

Capítulo 18 - Protección de la calidad y suministro de recursos hídricos:
 aplicación de enfoque integrados para el desarrollo, manejo y uso de los **recursos hídricos**

Área de Programa A: Manejo y desarrollo integrado de los recursos hídricos

18.9. ...Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas que son eficientes económicamente y apropiados socialmente dentro de estrategias bien definidas, basados en un enfoque de participación pública, incluyendo la de las **mujeres**...en el manejo del agua, la toma de decisiones y la elaboración de políticas;

18.12. ...Desarrollo de técnicas participativas públicas y su implementación en la toma de decisiones, particularmente en la promoción de la participación de las **mujeres** en la planificación y el manejo de los **recursos hídricos**;

18.19. La delegación sobre un manejo de los recursos hídricos más apropiado en los niveles más bajos necesita de una educación y un capacitación en la administración del recurso hídrico para todo el personal de todos los niveles y asegurar la participación equitativa de las **mujeres** en estos programas. Se debe dar un énfasis particular para introducir al público técnicas participativas, incluyendo una promoción en la participación de las **mujeres**...

(d) Autogestión

18.22. ...Las agencias internacionales y los donantes desempeñan un papel importante en cuanto al apoyo financiero para los países en desarrollo para la creación del ambiente requerido para lograr un manejo integrado de los **recursos hídricos**. Esto debe incluir el apoyo de los donantes para los niveles locales en los países en desarrollo, incluyendo las instituciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, y grupos de **mujeres**.

Área de Programa B. Evaluación de los recursos hídricos

(c) Recursos Humanos

18.33 ...Establecer y fortalecer programas de capacitación en temas relacionados al **agua**, dentro de un contexto ambiental y de desarrollo, para todas las categorías de personal involucrado en las actividades de evaluación de los **recursos hídricos**, utilizando tecnología educativa avanzada, donde sea apropiado, e involucrando a ambos, hombre y **mujeres**;

(d) Autogestión

18.34. ...Fortalecer las capacidades de manejo de los grupos de usuarios del **agua**, incluyendo a las **mujeres**... para mejorar el manejo eficiente del **agua** a nivel local.

Área de Programa C: Protección de los **recursos hídricos**, la calidad del **agua** y los ecosistemas acuáticos

(c) Recursos Humanos

18.45. ... establecimientos de... cursos educativos/ capacitación en el tema de protección de los **recursos hídricos** y conservación para técnicos de laboratorio y de campo, **mujeres** y otros grupos de usuarios del **agua**.

Área de Programa D: Suministro de **agua potable** y **saneamiento**

18.48. La Nueva Declaración de Delhi... Reformas institucionales que promueven un enfoque integrado, incluyen cambios en los procedimientos, actitudes, y comportamientos, y la participación plena de las **mujeres** en todos los niveles de las instituciones del sector;

Actividades

18.50. b. Personas e instituciones:

-Desarrollo de los recursos humanos en todos los niveles, incluyendo programas especiales para las **mujeres**;

-Manejo a nivel comunal y nacional:

ii. Promoción de la participación de las poblaciones locales, especialmente las **mujeres**, las comunidades indígenas, la juventud, y las comunidades locales en general, en el manejo del **recurso hídrico**;

(c) Recursos Humanos

18.53. ... los países deben proveer el capacitación adecuado a las **mujeres** con respecto al mantenimiento sostenible del equipo, el manejo de los **recursos hídricos**, y el **saneamiento** ambiental.

(d) Autogestión

18.54. La implementación de programas de suministro de **agua** y **saneamiento** es una responsabilidad nacional... una alto grado de participación comunitaria, que involucra a las **mujeres**, en la concepción, el planeamiento, la toma de decisiones, la implementación y evaluación relacionada a los proyectos de suministro doméstico del **agua** y **saneamiento**.

Área de Programa E: **Agua** y Desarrollo sostenible de las zonas urbanas

Actividades

18.59. f. Provisión de un mayor acceso a los servicios sanitarios:

iv. Movilización y facilitación de la participación activa de las mujeres en grupos de manejo del **agua**;

Implementación

(c) Recursos Humanos

18.62. ...se debe proveer todo lo necesario para movilizar y facilitar la participación activa de las **mujeres** ...en los grupos de manejo del **agua** y para apoyar la organización de asociaciones del **agua** y comités de **agua**.... Se deben impulsar programas especiales de educación y capacitación para las **mujeres** en el tema de protección de los **recursos hídricos** y calidad del **agua** en zonas urbanas.

Área de Programa F: Agua para la producción sostenible de alimentos y Desarrollo Rural

Objetivos

18.68. Los principios estratégicos más importantes para lograr un manejo holístico e integrado con el ambiente de los recursos hídricos, en el contexto rural, puede proceder de la siguiente manera:

	b. Las comunidades locales deben participar en todas las etapas del manejo del agua, asegurando la involucración total de las mujeres, dada su responsabilidad en cuanto al suministro diario del agua, su manejo y utilización; d. Es necesario reconocer y apoyar activamente el papel de las poblaciones rurales, con especial énfasis en las mujeres. Implementación - (c) Recursos Humanos 18.80. d. Capacitar al personal en todos los niveles, incluyendo a los agricultores, pescadores y miembros de las comunidades locales, con referencia especial a las mujeres; CAPITULO 24 - Iniciativa Global para las Mujeres hacia un desarrollo sostenible y equitativo 24.3. Los gobiernos deben de tomar acciones para implementar los siguiente: d. Los programas para promover la reducción de las cargas de trabajo sobre las mujeres y las niñas, dentro y fuera del hogar... y la provisión de tecnologías amigables con el ambiente que han sido diseñadas, desarrolladas y mejoradas tras consultar a las mujeres, agua potable y accesible, suministro eficiente de combustible y facilidades de saneamiento adecuadas.
Conferencia Internacional sobre el agua y el ambiente, Dublin, enero de 1992, Declaración de Dublin y principios sobre el Agua y el desarrollo sostenible <www.wmo.ch/web/homs/documents/english/icwedece.html>	Principio 3 Las mujeres tienen una mayor responsabilidad con respecto a la provisión, el manejo y el cuidado del agua. Este papel esencial de las mujeres como proveedoras y usuarias del agua y guardianas del medio ambiente muy pocas veces se ha reflejado en los planes institucionales para el desarrollo y anejo de los recursos hídricos. La aceptación e implementación de este principio requiere políticas positivas que consideren las necesidades específicas de las mujeres y proporcionen equipo y liderazgo alas mujeres para que participen en todos los niveles de los programas relacionados a los recursos hídricos, incluyendo la toma de decisiones y la implementación, en los términos que ellas definan.
CEDAW Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, diciembre de 1979 <www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>	Artículo 14 (2). ...eliminar la discriminación contra las mujeres en las áreas rurales para asegurar su participación y beneficio del desarrollo rural y, en particular, aseguren a las mujeres sus derechos a: (h) Disfrutar de las condiciones de vida adecuadas, particularmente en lo relacionado a la vivienda, el saneamiento, la electricidad y el suministro de agua, el transporte y las comunicaciones.

ANEXO 2

Indicadores

Indicadores del desarrollo institucional

- Presencia en la cuenca de instituciones de desarrollo rural que cuenten con una política de género
- Coordinación interinstitucional con grupos de mujeres, institutos o programas de apoyo a las mujeres
- Capacidad gerencial para facilitar la resolución de conflictos ambientales de la comunidad y de la cuenca
- Número de centros regionales de conservación de suelos y manejo de cuencas que trabajan con enfoque de género
- Número de profesionales mujeres y hombres entrenados asignados al proyecto
- Número de programas de extensión y educación ambiental con participación equitativa de mujeres y hombres
- Aporte monetario del sector privado al financiamiento del proyecto (\$/año)
- Superficie en uso agrícola con servicios de extensión (ha/año)
- Número de mujeres y hombres entrenados en conservación de suelos
- Número de mujeres y hombres líderes y promotores para el desarrollo conservacionista
- Número de mujeres y hombres líderes comunitarios trabajando en el proyecto
- Porcentaje de mujeres y hombres que adoptó favorablemente alguna(s) tecnología(s) apropiada para aumentar la producción agropecuaria.
- Superficie de cuenca bajo manejo y vigilancia (ha/año)
- Superficie de la cuenca bajo riego (ha/año) que pertenece a mujeres y hombres

Indicadores económicos y sociales

- Ingreso neto por familia (s/año/ aporte de cada uno de los miembros integrantes de la familia)
- Número de empleos o jornales por año para mujeres y hombres

- Número de mujeres y hombres que reciben incentivos de conservación
- Número de mujeres participando activamente en organizaciones de base
- Número de jóvenes participando activamente en organizaciones de base
- Tiempo invertido en la búsqueda de agua (hrs/mes, hrs/año) por los miembros de la familia
- Número anual de solicitudes de asistencia técnica por parte de mujeres y hombres
- Número anual de mujeres y hombres participantes en el proyecto
- Valor actual de la tierra (\$/ha)
- Número anual de agricultores (mujeres y hombres) que comercializan su producción
- Porcentaje de la población bajo el nivel de pobreza y pobreza extrema
- Porcentaje anual de casas con electricidad
- Porcentaje anual de casas con agua potable
- Número anual de escuelas en funcionamiento
- Número anual de dispensarios de salud en funcionamiento
- Promedio de asistencia diaria a las escuelas por parte de niños y niñas
- Porcentaje de analfabetismo de mujeres y hombres
- Número de familias /año con atención médica
- Tasa anual de mortalidad y morbilidad
- Número de familias /año con condiciones aceptables de vivienda
- Existen grupos organizados de mujeres y hombres que comercializan productos agropecuarios y silvopastoriles que utilizan insumos orgánicos
- Kilómetros de carreteras transitables y trochas todo el año
- Disponibilidad de leña (m³ (m³/año) en los bosques establecidos por el proyecto
- Número de mujeres y hombres con actividades económicas relacionadas con el ecoturismo o agroindustria

Indicadores del aprovechamiento de los recursos naturales

- Productividad agrícola de diferentes rubros (kg/ha/año)
- Producción de leche (litros/ha/año)
- Productividad del pastizal (kg/ha/año)
- Productividad forrajera (kg/ha/año)
- Productividad de las plantaciones forestales (m³/ha/año)
- Superficie con sistemas agroforestales bajo manejo (ha/año)

- Superficie con lotes forestales comunitarios para leña (ha/año)
- Superficie reforestada bajo manejo (ha/año)
- Superficie agrícola improductiva (ha/año)
- Superficie pecuaria improductiva (ha/año)
- Superficie sin aprovechamiento con capacidad agrológica forestal productiva (ha/año)
- Número de mujeres y hombres dedicados a actividades agroforestales, silvopastoriles y de pesca

Indicadores del mejoramiento ambiental

- Superficie con sobreutilización de la tierra (ha/año)
- Superficie con erosión severa (ha/año)
- Superficie mal manejada por agricultura itinerante (ha/año)
- Superficie con sobrepastoreo (ha/año)
- Superficie de bosque quemado (ha/año)
- Superficie con taludes estabilizados (ha/año)
- Superficie con terrazas (ha/año)
- Superficie en subutilización de la tierra (ha/año)
- Superficie de microcuenca bajo manejo (ha/año)
- Superficie de cárcavas tratadas (ha/año)
- Número y profundidad de cárcavas
- Duración media del barbecho o descanso (años)
- Pérdida de suelos por erosión en laderas (tons / ha /año)
- Sectores de la población más afectada por la erosión de suelos
- Fertilidad del suelo (capacidad de intercambio catiónico y porcentaje de saturación de base)
- Porcentaje de materia orgánica de suelo
- Longitud de torrentes recuperados o protegidos (hm/año, km/año)
- Longitud de canales de riego mejorados (hm/año, km/año)
- Longitud de cauce con bosque ribereño (hm/año, km/año)
- Longitud de cortinas rompevientos (hm/año, km/año)
- Número de fincas con diversificación agrícola y pecuaria
- Indicadores del mejoramiento hidrológico, medidos a la salida de la cuenca

- Recuperación de variedades y especies endémicas
- Caudal anual de estiaje (m³/seg)
- Caudales instantáneos máximos anuales (m³/seg)
- Frecuencia de los caudales máximos anuales
- Concentración de sedimentos (tons/km²/año)
- Turbidez media (unidades estándar)
- Concentración media de sólidos fijos (mg/ l)
- Rendimiento de sedimentos (tons/km²/año)
- Turbidez media (unidades estándar)
- Concentración media de sólidos fijos (mg/1)
- Concentración media de sólidos volátiles (mg/1)
- Concentración media de sólidos totales (mg/1)
- Conductividad media (u mhos/cm)
- Temperatura media del agua
- Valor normal de ph
- Valor normal de oxígeno disuelto
- Valor normal de dureza total
- Concentración media de nitratos (NO₃⁻) (mg/1)
- Concentración media de nitritos (NO₂⁻) (mg/1)
- Concentración media de amonio (NH₃⁻) (mg/1)
- Concentración media de cloruros (mg/1)
- Concentración media de potasio (mg/1)
- Concentración media de metales pesados (mg/1)
- Demanda química de oxígeno (mg/1)
- Concentración media de fósforo (mg/1)
- Concentración media de aceites y grasas (mg/1)
- Demanda bioquímica de oxígeno (mg/1)
- Concentración media de bacterias mesófilas aeróbicas (pt/ml)
- Concentración media de coliformes fecales (pt/ml)
- Concentración media de enterococos (pt/ml)
- Concentración media de pesticidas (ug/1)

- Número de mujeres y hombres con problemas de salud relacionados con los pesticidas.

Indicadores de la disminución de daños económicos aguas abajo

- Sedimentación en el embalse ($m^3/año$) ($m^3/km^2/año$)
- Costo anual de mantenimiento y reposición de equipos dañados por sedimentación (\$/año)
- Costo anual de potabilización del agua (\$/año)
- Costo anual de potabilización del agua (\$/año)
- Costo anual de mantenimiento de carreteras dañadas por crecidas (\$/año)
- Longitud de tramo de cauce recuperado "aguas abajo" (hm/año, km/año)
- Valor de la tierra "aguas abajo" y en las riberas bajo influencia directa del río tratado (\$/año)
- Superficie regada "aguas abajo" del embalse (ha/año)
- Superficie protegida contra crecidas torrenciales (ha/año)
- Producción económica "aguas abajo" del embalse (\$/año)
- Número de pobladores abastecidos por el acueducto

Educación ambiental

- Los textos educativos y materiales educativos utilizados en la educación formal y no formal son género sensibles y promueven la cultura del agua
- Los programas de educación ambiental formal y no formal fomentan los valores de equidad, participación, uso sostenible de los recursos naturales
- Número de educadores y facilitadores sensibilizados en el tema de equidad de género
- Número de centros educativos participantes en los programas de educación ambiental

Adaptado de:

Becerra, E. **Monitoreo y Evaluación de logros en proyectos de ordenamiento de cuencas hidrográficas**. Venezuela: Guía FAO Conservación 24. 1993.

ANEXO 3

Una propuesta para construir políticas de equidad de género

233

Cuando decidimos colaborar en la construcción de políticas públicas de equidad de género para el sector ambiental en Mesoamérica iniciamos un proceso de investigación, con el propósito de analizar cuáles eran los esquemas o lineamientos para la elaboración de una política. Para nuestra sorpresa, no existían guías o parámetros.

Se revisó una gran cantidad de políticas, documentos de declaraciones y planes de acción (de agencias de cooperación internacional como: Agencia de Cooperación de Suecia SIDA; Agencia de Cooperación Alemana GTZ; Agencia Canadiense para el Desarrollo ACDI; Agencia para el Desarrollo de Dinamarca DANIDA; la Agencia de Cooperación de Noruega NORAD; Cooperación de los Países Bajos; así como los siguientes documentos: la Política de Género del Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza CATIE; Declaración sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992); Declaración sobre Población (1994); Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (1997) y propuestas de políticas del sector agropecuario en Centroamérica). Paralelamente, se estudió cómo ha sido el proceso para la legalización u oficialización de políticas en la región centroamericana.

A partir de esta revisión, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Que existe una confusión entre lo que es una política, un plan de acción o estrategia. Esto genera que una gran cantidad de documentos, que se denominan "política", contenga un apartado de objetivos, metas, acciones y una serie de criterios de carácter técnico propios del plan de acción.
- Lo anterior ocasiona que al contar con documentos tan extensos y complejos, el proceso de legalización sea mucho más lento y difícil. En algunos casos, los documentos no son acogidos por las instituciones, dada la cantidad de puntos y apartados en los que las diferentes direcciones o jefaturas deben de ponerse de acuerdo y avalar.
- Se debe hacer una clara distinción entre una política o declaración de política y un plan de acción. La primera debe ser un documento corto y sencillo, donde se manifiesta la intencionalidad y compromiso de la institución sobre un tema determinado (en nuestro caso, la perspectiva de equidad de género en la gestión ambiental). Al ser un documento conciso, el análisis interno y su discusión se hace de forma más rápida y concreta. Esta política o declaración debe ser legalizada u oficializada de acuerdo con el procedimiento de cada país (ejemplo: decreto ejecutivo o ministerial).

Características de una declaración de política

¿Qué es una declaración de política?

- No es un documento grande.
- Tiene entre 3 y 10 páginas.
- Se manifiesta la intencionalidad y compromiso de la institución por incorporar la equidad de género.
- Debe de ir acompañada de un plan de acción donde se operacionaliza la política.
- Del plan de acción pueden desprenderse planes de acción específicos por departamentos o tema.
- Una declaración de política debe ser "legalizada" según el procedimiento que tenga cada institución.

Características de un plan de acción

- Por el contrario, el plan de acción debe ser un documento de carácter técnico que permita operacionalizar y dinamizar la declaración de política. Se elaborará una vez que la declaración de política ha sido legalizada dentro de la institución. Para su realización, se recomienda contar con amplia participación de todos los departamentos, sectores o jefaturas que conforman la institución. El plan de acción surgirá de las necesidades o limitaciones que tiene la institución, para poder llevar a cabo los compromisos contenidos en la declaración. Además, propondrá acciones concretas que se deben ejecutar en cada estructura.

¿Qué es y qué contiene un plan de acción?

- Es un documento que operacionaliza la declaración de política.
- Retoma las posiciones teóricas y de fundamento expresadas en la política.
- Una estrategia de cómo se alcanzará lo expresado en la política.
- Metas u objetivos claves con sus actividades a corto, mediano y largo plazo que deben ser medibles.
- Puede ser traducido en actividades más concretas a través de planes anuales según el departamento, unidad o tema.

La estructura de ambos documentos es muy diferente, a pesar de que son complementarios. A partir del análisis y comparación de los documentos estudiados, proponemos las siguientes guías para la elaboración de ambos documentos.

Guía para la elaboración de una declaración de política

¿Qué aspectos contiene una declaración de política?

- Una introducción donde se hace un breve resumen de la política y su intencionalidad.
- Título de la declaración.
- La misión u objetivo de la institución a largo plazo (razón de ser).
- Fundamento teórico donde la institución reconoce:
 - Su mandato producto de las declaraciones y convenios internacionales. (Eje: Cumbre de la Tierra-Agenda 21, IV Conferencia de la Mujer).
 - ¿Qué entiende por género?
 - La relación entre la equidad de género y los recursos naturales, expresada en el uso, manejo, acceso y conservación de estos.
 - La relación entre la igualdad y la equidad de género como derechos humanos. (sigue)

- Manejo de la igualdad de oportunidades dentro de la institución (a definir por la institución si será parte de la declaración).
- Integración de la equidad de género en la institución.
- Breve explicación de cómo se va a integrar (metodología).
- Puntos de entrada o prioridades (si la institución lo considera pertinente).

¿Qué aspectos contiene un plan de acción?

- Una introducción donde se retoma:
 - La misión de la institución.
 - Origen del plan de acción.
 - Cómo se inserta dentro de la historia de la institución.
- Fundamento teórico (tomado de la política):
 - Su mandato producto de Río (Agenda 21) y Beijing.
 - ¿Qué entiende por género?
 - La relación entre la equidad de género para el uso, manejo y conservación de los recursos naturales.
 - Reconocer la relación entre la igualdad y la equidad de género como asuntos fundamentales de los derechos humanos.
- Forma en que se desarrollará el Plan de Acción.
- Objetivo o meta a largo plazo y objetivos específicos.
- Estrategia para alcanzar los objetivos:
 - Expresar la situación que conduce a ese objetivo.
 - Actividades específicas por objetivo.
- Estructura de los entes encargados de ejecutar y monitorear el Plan de Acción:
 - Unidades de género.
 - Persona encargada.
 - Rol de las Oficinas de la Mujer en el país.
 - Cambios institucionales que se requieren para ejecutar el Plan.
- Recursos necesarios:
 - ¿Qué aporta la institución?
 - ¿Qué se requiere de apoyo externo (financiero, humano, materiales)?

Con el objetivo de ilustrar la construcción de una declaración de política, tomaremos la Declaración de Política de Género del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador. El texto de la declaración incluye casi todos los componentes señalados, aunque no necesariamente en el orden en que aparecen en la guía que se sugiere. No debemos olvidar que el esquema que suministramos es una base de la cual partir. Lo importante es rescatar el sentido de la política, así como su claridad y compromiso.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Declaración de Política de Género
El Salvador

Introducción

Esta declaración de política hace un llamado a la promoción de la equidad e igualdad como factor crucial para la sostenibilidad ambiental y una parte integral de los esfuerzos de conservación. Presenta las metas y los objetivos de equidad e igualdad en el contexto de la misión general del MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, y proporciona un breve marco conceptual y el fundamento para la consideración de asuntos de equidad en la gestión ambiental del mismo. Además, hace un llamado a una estrategia eficaz para la integración dentro de la Política Nacional de Medio Ambiente, en programas, planes y proyectos de esta Secretaría de Estado.

**INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
UNA DECLARACIÓN DE POLÍTICA**

La misión del MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) es recuperar y garantizar la calidad del medio ambiente y los recursos naturales nacionales como parte del desarrollo sostenible de El Salvador.

¿Qué es género?

EL MARN considera que el género se refiere a los atributos y oportunidades asociados con ser hombre y mujer y las relaciones socio-culturales entre hombres y mujeres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son socialmente construidos y se aprenden a través de procesos de socialización. Son específicos al contexto y cambiantes. En nuestra sociedad existen diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a actividades realizadas, acceso y control sobre los recursos y las oportunidades para tomar decisiones. El género es parte del contexto socio-cultural más amplio, así como también toma en consideración factores tales como clase, raza, situación económica, grupo étnico y edad.

Por consiguiente, el MARN es consciente que la adopción de una perspectiva de equidad de género significa concentrarse tanto en las mujeres como en los hombres, y sus relaciones entre sí y los recursos naturales, promoviendo la corresponsabilidad de los géneros.

Esto significa trabajar con una perspectiva integral que permita y valore la diversidad nacional y regional. El MARN asume que integrar el enfoque de género significa crear un ambiente de trabajo que facilite la aplicación del enfoque, promueva la sensibilización y capacitación de su personal ya existente, y considera como elemento vital en la contratación de nuevo personal, así como también valorar la formación en su recurso humano como una contribución más al logro de sus objetivos.

¿Por qué la equidad de género es esencial para el uso sostenible, manejo y conservación de los recursos naturales?

El MARN en seguimiento al Plan de Gobierno de 1994 - 1999, en cumplimiento con la Política Nacional de la Mujer y en reconocimiento y atención a los compromisos adquiridos por el gobierno de El Salvador en foros internacionales tales como: la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1984), Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992), Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la Convención de Lucha contra la Desertificación de la Naciones Unidas (1997) y de acuerdo a lo establecido a nivel nacional en la Ley de Medio Ambiente en su Considerando número IV.

Con base en lo anterior, el MARN reconoce que la equidad e igualdad de género son asuntos fundamentales de los derechos humanos y la justicia social, y una pre-condición para el desarrollo sostenible y el logro de su misión. En el uso, manejo y conservación de los recursos naturales existen roles y responsabilidades diferenciales para hombres y mujeres. A menudo, las mujeres realizan sus contribuciones a la familia, la comunidad y la sociedad con acceso desigual al control sobre y beneficios de los recursos y el uso de los mismos. Frecuentemente, esta desigualdad existe en un contexto de discriminación y relaciones desiguales de poder.

Por consiguiente, el MARN considera que las relaciones de género y el ambiente lleva consigo el hacer un análisis profundo de los patrones de uso, los conocimientos y destrezas relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Sólo a través de una perspectiva de género será posible construir un panorama completo de las relaciones humanas y los ecosistemas.

El MARN asume que trabajar con una perspectiva de género significa analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, relaciones, necesidades y visiones de hombres y mujeres en el área urbana y rural. Además, trabajar con una perspectiva de género también significa ir más allá del simple reconocimiento de las diferencias de género, sino que debe propiciar los cambios necesarios para lograr relaciones más equitativas entre mujeres y hombres en el uso y beneficio de los recursos naturales y la toma de decisiones sobre los mismos. El compromiso del MARN hacia la equidad e igualdad de género constituye una parte integral en todas sus políticas, programas, planes y proyectos, y en su actividad normativa y rectora de la gestión ambiental nacional.

Integración transversal de género en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Ministerio como ente rector y normador de la gestión ambiental define el componente de género como un eje transversal de su accionar a través del Sistema de Gestión Ambiental (SINAMA) como lo establece el artículo 6 de la Ley de Medio Ambiente.

El MARN reconoce que la búsqueda de entendimientos y acuerdos entre los diversos sectores de la sociedad salvadoreña, se logra únicamente a través de la participación de hombres y mujeres en equidad, lo que garantiza la ejecución de las actividades de protección y recuperación ambiental. Con esta finalidad el Ministerio crea la Unidad de Género, Medio Ambiente y Desarrollo.

El MARN comprende que la integración transversal de una perspectiva de género, se logra a través de un proceso de evaluación de las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier acción planeada, incluyendo políticas o programas y proyectos en cualquier área y a todo nivel. Este proceso convierte las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres en una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos en todas las esferas ambientales (políticas, económicas, sociales y los recursos naturales), a fin de que mujeres y hombres se beneficien igual y equitativamente, y por ende, se evite la perpetuación de las injusticias y desigualdades.

El MARN como institución rectora y normativa de la gestión ambiental considera que esta declaración de política sea parte de los fundamentos o principios de la Política Nacional de Medio Ambiente y a la vez se integre transversalmente en todos los componentes de la misma.

La implementación de esta política conlleva dentro del Sistema de Gestión Ambiental (SINAMA), implicaciones con respecto a prioridades, sistemas de manejo y administración de éste, particularmente al:

- a) *Establecer los mecanismos de gestión ambiental en las entidades e instituciones del sector público, para implementar la dimensión ambiental con perspectiva de género en el desarrollo del país.*
- b) *Establecer la organización estructural y funcional de la gestión ambiental con enfoque de género en las entidades e instituciones del sector público.*
- c) *Establecer los procedimientos para generar, sistematizar, registrar y suministrar de manera desagregada información sobre la gestión ambiental y el estado del medio ambiente como base para la preparación de planes y programas ambientales para evaluar los impactos ambientales de las políticas sectoriales y para evaluar el desempeño de la gestión ambiental de los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente.*
- d) *Establecer como responsabilidad propia de la dirección superior de cada entidad o institución del sector público la implantación, ejecución y seguimiento de la gestión ambiental con enfoque de género.*
- e) *Establecer las normas de participación y coordinación entre el SINAMA y el Ministerio.*

Conjuntamente con la adopción de esta declaración de política para la integración de equidad de género, se implementará el plan de acción desarrollado para incorporar el género al MARN. Los titulares del ramo asumen plena responsabilidad por su implementación a través de la Unidad de Género, Medio Ambiente y Desarrollo constituida para tal fin. Asimismo, el MARN comprende que la implementación total de la Política y de una Estrategia de Trabajo o Plan de Acción requiere de la participación y el compromiso del personal de esta Secretaría de Estado y de la población en general.

ANEXO 4

Guía para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas

*¿Cómo elaborar un plan de incidencia?
"La 'llave' que les permite abrir la 'puerta' para modificar
o influir en políticas públicas se llama INCIDENCIA"*

(Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2000)

Conozcamos los objetivos de este tema ...

- Definir en qué consiste un plan de incidencia y sus principales componentes.
- Dar una guía con los componentes fundamentales para el diseño de planes de incidencia, orientados a incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de las políticas públicas.

Con la idea de que las organizaciones diseñen sus propios planes de incidencia, ofrecemos una guía con los componentes fundamentales para el diseño de Planes de Incidencia, orientados a incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de las políticas públicas, tanto en el espacio local como en el nacional.

Definición y conceptos de un plan de incidencia

¿Qué es un Plan de Incidencia?

Un plan de incidencia es una guía para la acción, es un documento escrito que precisa las acciones, los mecanismos, y los recursos humanos y financieros necesarios para lograr con éxito el propósito de llevar adelante un proceso de incidencia.

Así las cosas, un plan de incidencia¹ nos sirve para:

- Guiar la acción y disminuir los riesgos y amenazas de un posible fracaso.
- Focalizar las fuerzas, evitar la dispersión y la visión de corto plazo.
- Contar con un instrumento que facilite la comprensión integral de lo que se quiere lograr y cómo se quiere lograr.
- Fundamentar la cohesión política y organizativa del equipo que diseña y ejecuta el plan.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Precisar con qué se cuenta, con quién se cuenta ante quién se actúa y cómo se actúa.

Mediante un Plan de Incidencia consolidamos nuestras fortalezas y tratamos de disminuir al máximo el impacto de las debilidades que tengamos.

1. Tomado de : Memoria del Taller Regional de Capacitación en Incidencia. San José: Fundación Arias para la paz el Desarrollo y el Progreso y Comunidad Europea, 1997.

Componentes de un Plan de Incidencia

El plan de incidencia consta de 5 pasos básicos que son necesarios para ordenar la estrategia de incidencia y llevar adelante una campaña. Es importante señalar que estos pasos básicos constituyen una guía metodológica para la acción, y que cada organización puede incorporar otros pasos o actividades, de acuerdo al proceso que estén desarrollando.

Pasos para la elaboración de un plan de incidencia

1. Análisis y selección del problema
2. Definición y afinación de la propuesta
3. Análisis de poder
 - a. Análisis del espacio de decisión
 - b. Mapa de poder
 - c. Auto-análisis
4. Definición de estrategias y actividades
 - a. Cronograma
 - b. División de trabajo /responsables
 - c. Recursos Humanos y materiales
5. Evaluaciones

Descripción de los pasos

Análisis y Selección del Problema

Analizar un problema es investigar sobre sus causas, implicaciones y manifestaciones. Es recolectar y analizar información sobre los actores que se ven involucrados en dicho fenómeno.

Generalmente los problemas que afectan a la población de nuestros países y que son motivo de nuestras preocupaciones principales tienen un origen estructural.

Por esa razón suelen ser muy complejos, globales, generales. Resolver este tipo de problemas implicará resolver cada uno de los componentes, lo que a su vez significará realizar acciones múltiples y diversas y contemplar plazos demasiado largos. Para actuar con mayor efectividad y precisión en este largo proceso, se recomienda atacar o resolver sus principales componentes. Para dar solución a cada componente es preciso hacer una campaña de incidencia. De modo que debe seleccionarse el componente del problema que ofrezca la mayor posibilidad de llegar a una solución viable.

Debemos tomar en cuenta que el objetivo de la incidencia en el marco del proyecto regional Procesos de Incidencia Política para la Incorporación del Enfoque de Equidad de Género en el Sector Ambiental y Agropecuario en Centroamérica, es el desarrollo de las políticas públicas del sector ambiental y agropecuario para la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres. Por lo tanto, la selección del tema debe estar sustentada y definida éticamente en esta dirección.

Por lo tanto es conveniente plantearse algunas preguntas sobre el contexto, por ejemplo, si existe legislación nacional o internacional de apoyo a temas relacionados con la equidad de género, si existen organizaciones gubernamentales de apoyo al tema de la equidad de género.

Definición y afinación de la propuesta

La propuesta es, en primer lugar, el propósito; lo que se propone alcanzar para dar solución al componente del problema que se ha seleccionado. Definir una propuesta es definir lo que queremos.

**Toda
propuesta deber
ser:**

La propuesta debe estar contenida en un documento breve. Allí debe estar claramente expresado qué queremos cambiar, quién(es) (persona(s) o institución(es)) deben realizar ese cambio, cómo sugerimos que se realice y cuándo deberá hacerse. En una propuesta deben estar claramente expresados los argumentos que justifican el cambio y dichos argumentos deben prever la contra - argumentación de quienes podrían resistirse y / u oponerse.

- Específica y detallada, pero al mismo tiempo breve y clara; cuantificable y sujeta a medición.
- Entendible para todas(os) por igual.
- Técnica y políticamente factible.
- Viable en un plazo razonable.
- Generadora de opinión pública.
- Motivadora y aglutinadora para su organización.

La propuesta debe ser revisada después de hacer el análisis de poder y siempre que sea oportuno para llenar los vacíos de información existentes.

Una propuesta de incidencia con enfoque de equidad de género debe permitir hacer un balance de género entre las personas participantes en la definición de la propuesta, mantener la rigurosidad en la incorporación del enfoque de género en el proceso de definición y afinación de la propuesta, realizar una lectura y análisis género-sensitivo de la propuesta y del proceso de la misma.

Análisis de poder

Es la identificación y estudio de actores (personas e instituciones) que toman las decisiones relativas a la propuesta. A estos actores se les suele llamar "blancos". El análisis de poder contempla, además, comprender cómo y dónde se toman las decisiones.

Es importante reconocer los obstaculizadores del proceso, en este caso instituciones y personas adversas a la equidad de género y a nuestra propuesta. Comprender las dinámicas de poder por razón de género entre instituciones.

Es también la identificación y estudio de los posibles oponentes, actores indecisos(as) y de los aliados(as). También es el estudio de las fortalezas y debilidades propias. Es el análisis de la correlación de fuerzas que se mueven en torno a la propuesta.

El estudio debe incluir el conocimiento y atención a los argumentos, posiciones, fortalezas y debilidades del "blanco" y sus aliados(as), de los protagonistas y sus aliados(as) , de los indecisos y de los oponentes.

El "blanco"

Este es el actor (o actores) que toma (n) la decisión final sobre nuestra propuesta. Se le llama "blanco" porque es donde vamos a afinar la puntería; no nos debemos dispersar, es el objetivo principal, aunque establezcamos múltiples alianzas, todas ellas junto con las estrategias, deben dirigirse a ese blanco.

Debemos tomar en cuenta a todas las personas que pueden influir en el blanco, inclusive en el nivel de relaciones personales.

Los(as) aliados(as)

Lo(as) aliados(as) son los que nos pueden apoyar para influir en el blanco. Con ellos se puede coordinar estrategias.

Al buscar a los aliados debe hacerse un análisis objetivo del apoyo táctico y operativo que pueden brindarnos para influir en el blanco. La alianza no está dada por

la afinidad ideológica o por la amistad, es el apoyo operativo, objetivo, material, humano que puedan brindar.

La creación de alianzas debe servir también para realizar en la práctica una adecuada división del trabajo y así evitar concentración y centralización.

Los(as) oponentes

El contrario de nuestros aliados(as) serán nuestros oponentes. Ellos son los aliados del blanco, quienes lo apoyan. Es importante que los identifiquemos y estudiemos.

También es muy importante ser realista en cuanto al número de oponentes que tenemos, por ejemplo, si el blanco y los actores más poderosos son oponentes y es difícil convencerles, quizá haya que revisar la factibilidad de la propuesta.

Los(as) indecisos(as)

Lo(as) indecisos(a)s son actores que no sabemos hacia dónde se van a inclinar, a quienes tenemos que persuadir y conquistar. Pueden apoyar al blanco o convertirse en nuestros aliados(as).

Algunas veces se comete el error de no tomar en cuenta a lo(as) indecisos(as) pero llegada la hora pueden ser decisivos para el éxito o fracaso de una propuesta.

Los(as) organizadores(as)

Son lo(as) que llevan a cabo la campaña, lo(as) que organizan.

Luego de tener claro los conceptos sobre cada uno de los actores, es importante recalcar que no se puede hacer el análisis de poder si no tomamos en cuenta tres factores fundamentales:

- Definir el espacio donde se toma la decisión.
- Tener información precisa de la correlación de fuerzas; para ello utilizamos una técnica gráfica llamada "mapa de poder".
- Realizar el auto-análisis del poder que tenemos, cómo estamos para desarrollar nuestra campaña.

Igualmente importante es no olvidar hacer un análisis de coyuntura, éste va al lado del análisis de poder y nos ayuda a ubicar bien a los actores.

Análisis del espacio de decisión

Hay dos preguntas clave que debemos contestarnos para hacer un buen análisis del espacio de decisión: ¿quién decide? y ¿cómo decide?

Debemos tener completa claridad acerca de quién toma la decisión para que nuestra propuesta tenga éxito. A veces existe más de un nivel de espacios de decisión, entonces la campaña debe dirigirse a los dos espacios de decisión.

Por ejemplo, que una iniciativa deba ir primero a una comisión del Congreso y luego a una plenaria.

El espacio de decisión debe ser concretizado y personalizado, o sea, debemos nombrar específicamente a la(s) persona(s) encargada(s) de tomar la decisión.

Una vez que sepamos quién toma las decisiones, debemos conocer cómo se toman, cuáles son todos los procedimientos y la distribución en el tiempo de las decisiones. Por ejemplo, si un asunto del Gobierno Central se decide en el primer trimestre del año, no tendrá sentido elaborar una campaña en el último trimestre.

Una vez definido quién(es) toma(n) la decisión y cómo, reforzamos nuestro análisis de poder visualizando los actores y sus posibles movimientos, a través de lo que llamamos mapa de poder.

Mapa de Poder

El mapa de poder es una herramienta para visualizar la relación de fuerzas. Es una representación gráfica para reconocer cuáles son los actores que van a estar involucrados alrededor de la propuesta.

No vamos a poner un listado de amigos(as) u organizaciones en general. Son solo, y exclusivamente, actores relevantes para esta propuesta.

El mapa de poder nos ayuda a visualizar con qué actores nos vamos a mover, pero también es una guía gráfica para precisar cuáles son las visitas y reuniones fundamentales que nosotros tendremos que hacer a lo largo de la campaña.

Auto-análisis

Mediante el auto-análisis se evalúan las fortalezas y las debilidades de los(as) organizadores(as) del proceso de incidencia. Este debe caracterizarse por la honestidad, por la capacidad de crítica y de autocrítica.

El auto-análisis debe contemplar quién(es) y cómo se toman las decisiones. Debemos tomar en cuenta el aporte diferenciado de las organizaciones, la participación de organizaciones mixtas y organizaciones de mujeres, liderazgos femeninos y masculinos.

Una variable muy importante a considerar es el manejo del enfoque de equidad de género del grupo organizador de la campaña. Tomar las medidas necesarias para que el enfoque de equidad de género sea conocido e interiorizado por todas las personas.

Es necesario que el grupo cuente con un inventario de políticas y leyes relacionadas con el tema en el ámbito nacional.

El análisis de nuestras fortalezas y las debilidades toca fundamentalmente cinco ejes:

- Institucional
- Financiero
- Organizativo
- Político
- Género

El análisis de estos ejes es fundamental porque debemos hacer lo mismo con los aliados(as), oponentes, y con el blanco. Es decir debemos tener idea de cuáles son las principales fortalezas y debilidades de todos los actores. De allí podremos identificar y decidir las estrategias y sus correspondientes acciones que vamos a desarrollar.

Definición de estrategias y actividades

Una estrategia es un conjunto de actividades dirigidas hacia una mismo fin. Ese fin debe tener relación directa con la propuesta, además de ser una vía para influir sobre el blanco por la vía directa o indirecta.

La estrategia es una acción que inicia un círculo el cual se cierra al momento de tener un producto concreto, no abstracto. No solo hay que determinar cómo se va a realizar una estrategia, sino hay que esperar un producto concreto de ella.

En una campaña de incidencia pueden desplegarse varias estrategias (dependiendo de la capacidad y la necesidad), pero se recomienda que no sean muchas para no

*Por ejemplo,
las estrategias
pueden ser:*

desgastar al grupo protagonista. Las estrategias más comunes en una campaña de incidencia están dirigidas a convencer, movilizar, neutralizar, presionar, comunicar, generar opinión pública, coordinar, financiar y cabildear.

Entre todas las estrategias posibles, las relacionadas con los medios de comunicación, la movilización, la presión y el cabildeo, tienen una importancia especial.

La selección y el orden de importancia deben estar definido en relación directa con el análisis de poder que se haya hecho. Debe haber siempre flexibilidad para modificar el rumbo de una estrategia o para desistir de ella.

- **De comunicación.** Si en un proceso de incidencia se dejan de lado los medios de comunicación, se está desaprovechando uno de los recursos fundamentales para presionar, persuadir o influir sobre la decisión que debe tomar el blanco. Éste es un recurso fundamental en el trabajo de incidencia.
- **De organización.** Los organizadores deben crear grupos, comisiones, frentes, fortalecer la organización, y la institución del grupo que está trabajando.
- **De movilización.** Son fundamentales, ya que ahí se encuentran los métodos más tradicionales: las marchas, las concentraciones, las ferias, los festivales, las reuniones e incluso las exposiciones de arte.
- **De influencia.** Entre ellas está el cabildeo, las comunicaciones, las cartas, telegramas, la presión internacional y todas aquellas actividades cuyo propósito es llegar al corazón del blanco lo más personalmente posible.

Las estrategias tienen que ser producto de nuestro análisis de poder. Deben responder a preguntas como: ¿cuál es el espacio de discusión?, ¿cuál es la correlación de fuerzas?, ¿quiénes somos nosotras(os)?, ¿cuál es nuestro propio auto-análisis que nos ayudará en la campaña?

No se realizan en sucesión lineal, o sea, una después de la otra. Los(as) organizadores(as), al convertirse en estrategias, deben saber manejar la dirección de éstas, de modo que se puedan realizar simultáneamente. Además, las estrategias cambian durante la campaña, porque se van adecuando a los movimientos de los actores y a la coyuntura política. En función de ellas hay que modificarlas y darles la orientación adecuada.

Las actividades

Una de las causas más frecuentes de la debilidad de un proceso de incidencia, es la no planificación adecuada de las actividades y, a menudo, encontramos que lo(as) dirigentes de una campaña de incidencia están saturados(as) de trabajo porque no solo tienen que cabildear, sino que igualmente se deben ocupar de las tareas administrativas y de conseguir los recursos. La concentración de tareas desgasta y debilita a los organizadores y prolonga las campañas de incidencia.

Las principales tareas se pueden dividir en:

- Administrativas
- Financieras
- Organizativas
- Educativas
- Divulgativas
- Políticas

La combinación entre estrategias y actividades es el arte de la incidencia. Debemos utilizar todas las estrategias posibles que lleguen al blanco, pero no debemos abarcar más de lo que podemos.

Es necesario encontrar un equilibrio, de modo tal que todas las acciones estén vinculadas a una estrategia, en un orden preciso donde se haya establecido, en forma de prioridades, cuál actividad va primero y cuál después.

Finalmente, las actividades, además de estar coordinadas entre sí, deben tener responsables para su ejecución, es decir deben estar bien distribuidas. De modo contrario, puede ser que un buen plan de incidencia nunca llegue a realizarse por falta de mecanismos para ponerlo en práctica.

Evaluaciones

Son momentos de balance e interpretación del plan de incidencia y del estado de la campaña. Sirven para revisar, corregir, reforzar, actualizar y ampliar la información sobre todos los componentes anteriormente mencionados.

Debemos hacernos algunas preguntas básicas que nos ayuden a profundizar la evaluación. Por ejemplo, ¿se cumplió con la propuesta del plan de incidencia?; ¿se logró incorporar adecuadamente el enfoque de equidad de género en el proceso de definición, afinación y desarrollo de la propuesta?; ¿se logró una mayor equidad entre mujeres y hombres?; ¿se logró una mayor democratización/participación ciudadana?; ¿se fortalecieron/consolidaron las organizaciones participantes?

ANEXO 5

[illegible]

Organización	Métodos y herramientas	Políticas	Estudios de caso	Red	Capacitación	Bases de datos	Conferencias y reuniones	Publicaciones	Enlaces
Programa de Agua y Saneamiento http://www.wsp.org/	X	X	X	X			X	X	X
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo http://www.undp.org/water/index.html	X	X					X	X	X
Recursos Hídricos en el Altiplano http://www.agualtiplano.net/index2.html		X	X		X	X	X	X	X
The Water Page http://www.thewaterpage.com/		X	X					X	X
UNEP Freshwater Portal http://freshwater.unep.net/		X	X			X	X	X	X
United Nations Development Program http://www.undp.org/water/		X		X		X	X	X	X
United Nations Division for the Advancement of Women http://www.un.org/womenwatch/daw/		X					X	X	X
Water and Sanitation Collaborative Council http://www.wsscc.org/index2.cfm?CFID=9336&CFTOKEN=99813729		X	X				X	X	X
Water and Sanitation Programme (WSP) http://www.wsp.org/english/index.html						X	X	X	X
Water web http://www.waterweb.org/				X		X	X	X	
World Bank Water Resources Management http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/essdext.nsf/18ByDocName/WaterResourcesManagement		X					X	X	X
World Bank Group http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/ardext.nsf/18ByDocName/WaterResourcesManagement http://www.worldbank.org/html/fpd/water/ http://www.worldbank.org/gender/		X					X	X	X
World Water forum http://www.worldwaterforum.net/		X		X			X	X	X

ANEXO 6

Glosario

248

Acceso y control de recursos y reparto de beneficios y oportunidades

Las relaciones de género que se caracterizan por su inequidad, van a incidir en el acceso y el control desigual de hombres y mujeres a los recursos y a las oportunidades. También pueden producir un reparto no equitativo de los costos y los beneficios derivados de su uso. Por ello, estos aspectos constituyen elementos de análisis de las relaciones de género.

- El **acceso** se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio a los recursos y a las oportunidades.
- El **control** se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En ciertas circunstancias, las mujeres tienen el acceso (la posibilidad de utilizar) a un recurso, por ejemplo la tierra; pero, carecen del control o lo tienen limitadamente (no pueden decidir su venta o enajenación).
- Los **recursos** son bienes y servicios: económicos o productivos (tierra, equipo, herramientas, trabajo); políticos (capacidad de liderazgo, información y organización); financieros (dinero, capital, crédito) y tiempo.
- Los **beneficios** son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político y estatus, entre otros.
- Las **oportunidades** son las posibilidades de desarrollar las capacidades intelectuales, físicas y emocionales, para alcanzar las metas que se establecen en la vida.

Acciones afirmativas

Constituyen estrategias destinadas a propiciar la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrarrestar o corregir las discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas para proporcionar a las mujeres ventajas concretas.

La acción afirmativa es "... el instrumento más válido y aceptado en el ámbito internacional para salvar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres".

Las acciones afirmativas suelen identificarse con medidas enfocadas a aumentar la participación política de las mujeres, pero pueden extenderse a otros campos. A fin de eliminar o disminuir situaciones de discriminación, pueden ajustarse a la realidad de las organizaciones y proyectos de desarrollo.

Acuífero

Capa rocosa o sedimentaria subterránea que contiene agua.

Análisis de género

Es un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los

recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades para analizar las relaciones sociales. Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de las mujeres, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto a los hombres, y viceversa.

Área protegida

Un área dedicada primordialmente a la protección y disfrute de un patrimonio natural o cultural, al mantenimiento de la biodiversidad, y/o al mantenimiento de sistemas que sustentan la vida.

Bienes de subsistencia

Los medios de producción disponibles para una persona, hogar o grupo concretos, que se pueden utilizar en sus actividades de subsistencia, incluyendo capital natural, capital social, capital humano, capital físico y capital financiero.

Capacidad de carga

Capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos manteniendo siempre su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovarse.

Comunidad

La agrupación social dentro de la que vive el hogar individual.

Condición y posición, necesidades prácticas y estratégicas

Categorías que apoyan el análisis de género para determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres con el fin de desarrollar estrategias que permitan minimizar las desigualdades que existan a nivel comunitario y resuelvan efectivamente las necesidades de mujeres y de los hombres, a partir de la realización de acciones prioritarias por parte de quienes están en situación de mayor desventaja para lograr su desarrollo.

- Condición

Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas. Apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud y educación, por ejemplo).

- Posición

Remite a la ubicación y al reconocimiento social, al estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, a nivel comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo).

- Necesidades prácticas de género

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres.

- Necesidades estratégicas de género

Son de largo plazo y consisten en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

Conservación

La protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitat, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

Derecho

Conjunto de bienes que una persona o grupo puede adquirir a partir de la base de prerrogativas, oportunidades, propiedad o costumbre social.

Derecho consuetudinario

Son las normas no escritas, que generan un derecho basado en tradiciones y costumbres.

Desarrollo humano sustentable

Proceso de ampliación de las opciones de la gente. Va más allá del ingreso y del crecimiento económico, para abarcar el florecimiento pleno de la capacidad humana. Coloca al ser humano (sus necesidades, aspiraciones y opciones) en el centro de las preocupaciones y actividades, tanto para los hombres como para las mujeres, para las generaciones actuales como las futuras.

Desarrollo sostenible o sustentable

Cambio en las condiciones de vida que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para que generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades.

Deterioro del recurso

Utilización de un recurso que disminuye la dotación total actual o potencial del recurso, en el presente o en el futuro.

Diversidad biológica o biodiversidad

La variedad de vida en todas sus formas, niveles y combinaciones, incluyendo la diversidad de los ecosistemas, la diversidad de especies y la diversidad genética (UICN, UNEP y WWF, 1991).

División sexual del trabajo

Puede referirse a dos fenómenos distintos: el primero hace mención a la distribución efectiva de las tareas entre hombres y mujeres, tocando a las mujeres el cuidado de los niños y ancianos, mantenimiento de la casa, servicios a la comunidad, entre otros. Y el segundo tiene que ver con las concepciones ideológicas estereotipadas de lo considerado ocupación apropiada para cada sexo. Mientras que el estereotipo es estático, se va transformando históricamente la distribución de los quehaceres entre los sexos, en su cotidiano, adaptándose a las necesidades concretas de las unidades domésticas en cada una de las etapas de su desarrollo y a la dinámica de la economía local y regional.

Dotación de recurso

Paquete total actual y potencial de bienes y servicios que se pueden extraer de un recurso dado.

Ecofeminismo

Las mujeres están más identificadas con la naturaleza por la conexión entre la dominación y la opresión de las mujeres y de la naturaleza. Sus planteamientos están enmarcados en la crítica al patriarcado (dominación de los hombres sobre las mujeres).

Ecosistema

Cualquier unidad limitada en el espacio que se compone de una comunidad biótica que interactúa con el medio ambiente físico de modo que un flujo de energía conduce a una estructura trófica claramente definida (cadena alimenticia) y a ciclos materiales dentro del sistema. Los ecosistemas pueden ser pequeños y simples, como un estanque aislado, o grandes y complejos, como un bosque lluvioso tropical concreto o un arrecife de coral en mares tropicales.

Empoderamiento de las mujeres

Proceso mediante el cual las personas ganan un poder y control creciente sobre sus vidas. Involucra la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza y la ampliación de las opciones y oportunidades. El empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio en el que ellas van aumentando el acceso al poder y esto tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

Eficiencia

Utilizar en la mejor forma posible el paquete completo de potencialidades o dotaciones de recursos.

Elasticidad

Capacidad que tiene un sistema de amortiguar ante condiciones cambiantes.

Equidad

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas.

Significa justicia, es decir, dar a cada cual lo que le pertenece reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad); es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

Equidad de beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros. Implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. La igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos beneficios.

Escasez

En el caso de recursos hídricos, la disponibilidad limitada de los muchos diferentes servicios que proporciona el agua o acceso limitado a éstos. La escasez puede significar que sencillamente no se dispone de suficiente agua (lo cual lleva a preguntarse acerca de cómo asignar lo que se está disponible) pero para muchos el problema es la calidad de los recursos hídricos, las consecuencias de los usos diferentes e incompatibles que compiten por los mismos recursos, o los obstáculos sociales, económicos o institucionales que limitan el acceso a recursos que, en sentido absoluto, son abundantes.

Estrategias de solución

Conjuntos de actividades que adoptan las personas ante amenazas, como deterioro de recursos, colapso del mercado, conflicto u otras fuerzas que afectan la viabilidad de su subsistencia.

Evaluación ecológica

Determinar el valor de algo, por ejemplo, el valor de funciones del ecosistema que brindan a la sociedad del ecosistema naturales.

Funciones de los ecosistemas

Capacidad de los procesos y componentes naturales para proporcionar bienes y servicios que se podrían utilizar o se están utilizando para mejorar la calidad de vida humana.

Género

Los géneros son grupos bio-socioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

Género en el desarrollo (GED)

Hombres y mujeres juegan roles distintos en las sociedades y por lo tanto tienen diferentes necesidades y oportunidades. El enfoque de la planificación es hacia la satisfacción de las necesidades estratégicas y el empoderamiento de las mujeres.

Gobernabilidad

Una forma democrática de gobernar un país o institución tomando plenamente en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos y grupos interesados.

Grupos étnicos

Se refiere a la clasificación de la población según su organización social y cultural, que conforma modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Por lo general las personas que forman parte de un grupo étnico o etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su forma de ver e interpretar el mundo. Cada etnia define modos de vida particulares para las mujeres y los hombres, por lo que determina la especificidad de la condición y posición de las mujeres.

Igualdad

Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, forma, calidad y cantidad. La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones.

- Igualdad de oportunidades

Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen las mismas condiciones para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida y desarrollar sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

- Igualdad de trato

Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

Impacto ambiental

Efecto medible de la acción humana sobre algún ecosistema determinado. Un instrumento de medición es la manifestación de impacto ambiental, documento mediante el cual se da a conocer el impacto ambiental significativo y potencial que generaría una obra o actividad así como la forma de evitarlo y atenuarlo en caso de que sea negativo.

Indicador ambiental

Es un parámetro o valor derivado de parámetros generales que describe de manera sintética las presiones, el estado, las respuestas y/o tendencias de los fenómenos ecológicos ambientales y socio ambientales, cuyo significado es más amplio que las propiedades asociadas directamente al valor del parámetro.

Instituciones

Procesos y estructuras que conducen a patrones regularizados de toma de decisiones y conducta.

Integridad de los ecosistemas

Continuidad y carácter completo de un sistema complejo, incluyendo su capacidad de desempeñar todas las funciones esenciales en todo su ámbito geográfico; el concepto de integridad dentro de un sistema gestionado implica el mantenimiento de componentes y procesos clave a lo largo del tiempo.

Interés público (social)

Son los intereses de la colectividad de ciudadanos de un país. Dicho interés es declarado por ley formalmente y existen regulaciones legales que lo protegen en beneficio de la colectividad.

Invisibilización de la mujer

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos y del trabajo reproductivo, que no se considera en las cuentas nacionales.

Legítimo

Público, justo y aceptado por todos los interesados, y que requiere un marco institucional para la toma de decisiones que represente todos los intereses.

Manejo de ecosistemas o enfoque de ecosistemas

Manipulación o regulación de los usos humanos de sistemas ecológicos, con el fin de conservar características y procesos definidos y deseados y de satisfacer necesidades humanas en una forma óptima y sostenible.

Manejo integrado de cuencas (MIC)

Planificación y manejo coordinados de los recursos hídricos de una cuenca fluvial, considerando su interacción con la tierra, el agua y otros recursos ambientales para usarlos de manera equitativa, eficiente y sostenible en toda una gama de escalas, desde el nivel local al de la vertiente.

Manejo sostenible

Manejo que utiliza de la mejor forma posible el potencial actual de los recursos y no disminuye la disponibilidad de los cuales se consiguen dichos recursos.

Medio ambiente

Se refiere a todos los componentes vivos y no vivos, y a todos los factores como clima, por los que un organismo es rodeado. A menudo se confunde con la palabra ecología, que es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con todas las partes no vivas de un medio ambiente. Se puede concebir el medio ambiente como una hilera de dominós. De esta manera, la ecología sería el estudio del efecto de esos dominós mientras caen entre sí.

Migración

Desplazamiento que implica el cambio de residencia habitual desde una unidad político administrativa hacia otra, en un momento dado.

Misoginia

Actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Mujeres en el desarrollo(MED)

Las mujeres son un recurso no utilizado que puede proporcionar una contribución económica al desarrollo. Cambio de foco de la planeación para el bienestar, hacia el alivio de la pobreza y satisfacción de las necesidades básicas de las mujeres.

Ordenamiento ecológico

Instrumento de política ambiental cuyo fin es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas para proteger el medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentables de los recursos naturales por medio del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento.

Participación

Es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios (clase, grupo, género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva. La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana(no) cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.

Poder

Dominio, facultad o jurisdicción para mandar, definir, controlar y decidir sobre algo o alguien.

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales. Permiten enajenar, explotar y oprimir a otra(o). Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otra(os) desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío). Los

poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra(os), de expropiarles bienes, subordinarles y dirigir sus existencias. La dominación implica las capacidades de juicio, de castigo y finalmente de perdón.

Población

Conjunto de individuos de una misma especie silvestre que comparten el mismo hábitat. Se considera la unidad básica de manejo de las especies silvestres en vida libre.

Preservación

Conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como la conservación de las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales.

Principio precautorio: La idea de que cuando se dan incertidumbres graves, no debería efectuarse la explotación de recursos potencialmente perjudiciales hasta que se pueda demostrar que los riesgos entran dentro de límites aceptables.

Protección ambiental

Cualquier actividad que mantenga el equilibrio del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación y el deterioro de los recursos naturales puede consistir en: a) cambios en las características de bienes y servicios, y cambios en los patrones de consumo, b) cambios en las técnicas de producción, c) tratamiento o deposición de residuos en instalaciones de protección ambiental separadas, d) reciclaje e) prevención de la degradación del paisaje.

Recursos de agua dulce

Agua dulce, en todas las diferentes partes del ciclo hidrológico, todos los seres vivos que existen en dichas aguas, y todos los bienes y servicios que ellas proporcionan.

Rehabilitación

Conversión de un ecosistema deteriorado a un estado o uso alternativo, que tiene como fin satisfacer un objetivo concreto de manejo, sobre todo relacionado con la conservación de la biodiversidad.

Resistencia

La propiedad de permanecer sin cambio incluso bajo la influencia de fuerzas nuevas, de datos nuevos o nuevas perspectivas de observación.

Restauración

Conversión de un ecosistema a la condición en que se encontraba antes de la perturbación antropogénica.

Rol

Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad. Este papel se basa en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que una persona debe desarrollar.

Saneamiento

Eliminación o reutilización segura de excretas y otros residuos procedentes del uso urbano, industrial y agrícola.

Seguridad ambiental

Medio de lograr seguridad social, económica y ética a largo plazo por medio de i) utilización sostenible de recursos renovables y funciones de los ecosistemas, ii) protección frente a peligros naturales, y iii) conservación de otras especies.

Seguridad económica

Medios para resolver conflictos entre actividades económicas, siempre asegurando el mantenimiento de los servicios naturales.

Seguridad social

Medio de alcanzar manifestaciones materiales y no materiales para satisfacer necesidades básicas de una forma segura y de estar libre de amenazas de violencia, perjuicio, opresión y riesgos ambientales.

Servicios ambientales

Estos servicios describen funciones cualitativas (incluso espaciales) que los recursos naturales proveen. Existen generalmente tres tipos de servicios ambientales: a) de depósito, los cuales reflejan las funciones del ambiente doméstico natural como un vertedero absorbente para los residuos de las actividades domésticas productivas e industriales en general, b) productivos, con relación a los recursos agua, tierra y aire, los cuales reflejan las funciones económicas y ecológicas para propósitos de consumo humano, energía, agrícolas, entre otras c) recreativas y de socialización, que abarca las funciones elementales del medio ambiente para atender las necesidades de recreación y socialización así como de cosmología de determinadas sociedades.

Sexo

Se refiere al conjunto de características biológicas hereditarias que organizan a los individuos en dos categorías: hombre y mujer.

Sobreexplotación o sobrerrecolección

El uso o extracción de un recurso hasta el punto de agotamiento o extinción, o diezmar una población hasta un nivel por debajo del mínimo requerido para un rendimiento sostenible.

Socialización

Aquellos procesos psico-sociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de la sociedad. En este proceso se adquiere o construye la identidad personal y social como parte del grupo social al que se pertenece. El individuo se configura como persona, con sus rasgos y características personales, que son el fruto de este proceso de configuración.

Sociedad civil: Esfera de instituciones autónomas, a las que protege la ley, en las que hombres y mujeres pueden llevar a cabo su labor con libertad e independencia del estado.

Sostenibilidad

Se refiere el acceso, uso y manejo adecuado de los recursos naturales, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades básicas de hombres y mujeres para las generaciones presentes y futuras. Patrón de comportamiento que asegure a cada una de las generaciones futuras, la opción de disfrutar por lo menos del mismo nivel de bienestar que sus antecesores. Se hace énfasis en la equidad intergeneracional del desarrollo.

Subsistencia: Capacidades, bienes (incluyendo recursos materiales y sociales) y actividades que se requieren como medio de vida, la subsistencia es sostenible cuando puede hacer frente a tensiones y sacudidas y recuperarse de las mismas, y puede mantener o mejorar sus capacidades y bienes tanto en el presente como en el futuro, sin socavar la base de recursos naturales.

Subsidariedad

El proceso de cambio institucional que entrega la autoridad de tomar decisiones al nivel adecuado más bajo, garantizando que se entregue de igual modo el poder y los recursos para hacer que tales decisiones sean significativas.

Trabajo comunal o comunitario

Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunal. Incluye el trabajo en comités o agrupaciones de carácter social que implican dedicación de tiempo y recursos por parte de quienes las integran. Por lo general, tanto mujeres como hombres desarrollan actividades en la esfera comunitaria en grupos separados, siendo los grupos de hombres quienes reciben mayor reconocimiento social.

Trabajo productivo

Incluye aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado, con las que se asegura la reproducción familiar. La construcción social de los géneros asigna el trabajo productivo a los hombres. Cumplir con su rol de proveedor significa conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y, resolver sus necesidades. A pesar de que el trabajo productivo es una actividad socialmente asignada a los hombres, en la realidad participan también las mujeres, las niñas y los niños.

Trabajo reproductivo

Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique. Estas tareas son asignadas generalmente a las mujeres, quienes desarrollan actividades domésticas, labores del hogar, cuidado y educación de niñas y niños, cuidado de ancianas, ancianos o enfermos. Son pocas las ocasiones en las que los hombres asumen tareas domésticas o que las tienen a su cargo. Dentro de la construcción predominante de género femenino y masculino, éstas son actividades "prohibidas" para los hombres. Sin embargo algunos hombres participan en estas tareas y rompen el molde o estereotipo.

Transversalidad

La transversalidad de género (conocido en inglés como *mainstreaming*) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. La transversalidad de género no significa únicamente asegurar que las mujeres participen en un programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades de mujeres y de hombres. Por lo tanto, se trata de contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planificación y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo.

La transversalidad de género requiere un análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en las mujeres y los hombres en todas las áreas del desarrollo social. Dicho análisis se debe realizar antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, estrategias y distribución de recursos.

Triple rol

Se entiende la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal simultáneamente (ver trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario).

Uso sostenible

Uso de organismo, ecosistema u otro recurso renovable a una tasa dentro de su capacidad para renovarse.

Valoración ambiental

Estimación de la magnitud o calidad del medio ambiente natural (aire, agua, suelos) o investigación de la forma en que una función o actividad afecta a otra función o actividad.

Vertiente

Unidad de tierra de la que fluye agua corriente abajo hasta un punto específico en un curso de agua, determinada por características topográficas y limitada por una divisoria (p.e. límite de las aguas, cuenca fluvial, cuenca de drenaje).

Vulnerabilidad

Punto hasta el cual la subsistencia corre peligro debido a factores, tendencias y sacudidas fuera de su control.

Introducción

Enfoque de género en la gestión de cuencas hidrográficas

- Aguilar, L., et al.
En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. San José: UICN-ORMA. Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
- Aguilar, L., y Castañeda, I.
Sobre marinos, marinas, mares y mareas: Perspectiva de género en zonas marino costeras. San José: UICN-ORMA. Ed. ABSOLUTO S.A., 2000.
- Faustino, J.
Curso de manejo de cuencas -Módulo 1- Conceptos generales sobre gestión y manejo de cuencas, diagnóstico y línea base. Tegucigalpa: CATIE, 2001.
- Global Water Partnership, Technical Advisory Committee.
Manejo integrado de recursos hídricos. Background paper, No.4. Estocolmo, 2000.
- Lean, S.
Organizar a la sociedad civil para el desarrollo local: condición para que funcione el "capital social". En: Sociedad Civil, N° 7, Volumen III, 1998.
- Maier, E.
Género femenino, pobreza rural y cultura ecológica. México, D.F.: El Colegio de la Frontera Sur, Potrerillos Editores, 1998.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Política de equidad de género y oportunidades para la promoción y desarrollo de las mujeres rurales en el sector agropecuario. Guatemala: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, MAGA, Secretaría Presidencial para la Mujer, 2002.
- Niño de Guzmán, J. y Cevallos, M.
Construyendo la equidad de género - metodologías e instrumentos para su inclusión en proyectos de agua y saneamiento. Lima: Programa de Agua y Saneamiento, 2002.
- Population Reports.
Soluciones para un mundo con escasez de agua. Serie M. Número 14. John Hopkins University, 1998.
- Rivera, L.
El discurso de la participación en las propuestas de desarrollo social: ¿Qué significa participar? Sociedad Civil, N° 7, Volumen III, 1998.
- Velásquez, M.
Política ambiental con equidad de género: Retos y recomendaciones. ¿Es posible la equidad entre mujeres y hombres? México: Fundación Heberto Castillo Martínez A.C.- Programa Universitario de Estudios Generales, 2001.

Capítulo 1

Referentes conceptuales y el enfoque de género en las cuencas hidrográficas

Alfaro, C.

Develando el género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Módulo 9: Serie Hacia la Equidad. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.

Asian Development Bank.

Gender Checklist: Water, 2000.

<http://www.adb.org/Documents/Manuals/Gender_Checklist/Water/water100asp>

Barker, R., et al.

A global perspective on water scarcity and poverty: Achievements and challenges for water resource management. IWMI. Colombo, 2000.

<<http://www.cgiar.org/iwmi/textonly/pubs/WWVisn/WSandPov.htm>>

Barreiro, L.

Las cuotas mínimas de la participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa. Citado en: Camacho Rosalía, et. al. San José: Centro Mujer y Familia, 1996.

Cleaver, F.

Maintenace of rural water supplies in Zimbabwe. Waterlines 9(4), 1991.

De Sherbinin, A., et al.

Water and population dynamics: Case studies and policy implications. Washington: UICN / PRB, 1998.

Espejo, N.

Nuevos puntos de partida para incorporar el género desde el diseño de proyectos de agua potable. Presentado en: Perspectiva del género y el rol de la mujer en la gestión de recursos hídricos en el Altiplano Latinoamericano. Aguatiplano, 2002.

<<http://www.ciedperu.org/agualtiplano/genero/articulos/articulo1.htm>>

Faustino, J.

Curso de manejo de cuencas. Módulo 1: Conceptos generales sobre gestión y manejo de cuencas, diagnóstico y línea base. Tegucigalpa: CATIE, 2001.

García, M.

Alianza de género y agua colocando el enfoque de género a todos los niveles y en todos los sectores relacionados con el manejo del recurso hídrico. Conferencia Internacional Agua y Saneamiento en poblaciones pequeñas y medianas en el marco de la visión mundial. Colombia, 2000.

Global Water Partnership, Technical Advisory Committee.

Manejo integrado de recursos hídricos. Background paper, No. 4. Estocolmo, 2000.

Ingen van, T., Kawai, C.

Involvement of women in planning and managment in Tanga region, Tanzania. Ponencia. Workshop on Participatory Natural Resource Management. Mansfield College, Oxford, 1998.

International Water and Sanitation Center.

Working with women and men on water and sanitation. An African field guide. Occasional paper sieries no. 25. Delft, IRC, 1994.

Koppen, B. Van.

Women and the design of farmer-managed irrigation schemes; Experiences provided by two projects in Burkina Faso. Ponencia. International Workshop Design for Sustainable Farmer-Managed Irrigation Schemes in Sub-Saharan África. Agricultural University, Wageningen, 1990.

- Koppen, B. Van.
Waterbeheer en armoedeverlichting. Wageningen: Department of Irrigation and Soil Conservation, 1997.
- Koppen, B. Van.
From bucket to basin: Managing river basins to alleviate water deprivation. Colombo: IWMI, 2000.
<<http://www.cgiar.org/iwmi/textonly/pubs/WWVisn/PovGender.htm>>
- Khosla, P.
Tapping into sustainability issues and trends in gender mainstreaming in water and sanitation. San José: IRC-GWA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2003.
- Lamas, M.
El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM-PUEG, 1996.
- Lundqvist, J.
General introduction to the concept of water resources management. SIDA. Gender and water resources management. SIDA. Estocolmo, 1994.
- Official site of the International Year of Freshwater 2003.
Facts and figures.
<<http://www.wateryear2003.org/>>
- Overholt, C., et al.
Gender analysis framework. Eds. Gender analysis in development planning: a case book. Connecticut: Kumarian Press, 1991.
- Population Reports.
Soluciones para un mundo con escasez de agua. Serie M, Número 14, Maryland: John Hopkins University, 1998.
- Rico, N.
Women in water-related processes in Latin America: current situation and research and policy proposals. International Journal of Water Resources Development, Vol. 14, No. 4, 1998.
- Seeley, J., et al.
Women's participation in watershed development in India. Gatekeeper Series no. 92. Londres: IIED, 2000.
- TIP.
Gender issues in irrigation, afforestation and soil and water conservation: TIP gender training for staff of Lushoto and Mwanga districts. Salaam, 1995.
- UNEP/CBD/COP/5/23.
Decision adopted by the conference of the parties to the Convention on Biological Diversity at its fifth meeting. Nairobi, 2000.
- UICN.
Carbon sequestration, biodiversity and sustainable livelihoods. Discussion paper. Gland: IUCN Publication Service Unit, 2000.
- UICN.
Visión del Agua y la Naturaleza: Estrategia mundial para la conservación y manejo sostenible de recursos hídricos en el siglo XXI. Gland y Cambridge: UICN, 2000.
- UICN, PRB.
El agua y la dinámica de la población: enfoques locales a un desafío mundial. Washington, 1997.
- Wijk, C.
Gender and water resources management, water supply and sanitation: roles and realities revisited. La Haya: IWSC, 1998.

- World Resources Institute.
World Resources 2000-2001 People and ecosystems: the fragile web of life. Washington D.C., 2000.
 <<http://www.wri.org/wr200/pdf.html>>
- World Water Assessment Programme.
People and the Planet: Facts and Figures: Water Use. EE.UU, 2003.
 <http://www.wateryear2003.org/ev.php?URL_ID=1607&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201>
- World Commission on Dams-IUCN.
Informe de la comisión mundial de represas, 2000.
 <<http://www.dams.org/>>
- Zwarteven, M. y Neupane, N.
Freeriders or victims: Women's nonparticipation in irrigation management in Nepal's Chhattis Mauja Irrigation Scheme. Colombo: International Irrigation Management Institute (Research report No. 7), 1996.
- Capítulo 2**
Gestión de cuencas con enfoque de género
- Acuña, K.
Señalando el camino: reconsiderando la participación social desde el enfoque de equidad de género en la evaluación del impacto ambiental. San José: UICN, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
- Aguilar, L., et. al.
En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
- Aguilar, L., et. al.
La ineludible corriente: políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.
- Boelens, R., y Hoodendam, P. Editores.
Derechos del agua y acción colectiva. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- Boelens, R. y Dávila, G, eds.
Buscando la equidad concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino. Holanda, 1998.
- Borrini, G., et. al.
Manejo conjunto de los recursos naturales organizarse, negociar y aprender en la acción. Gland: UICN, 2001.
- Borrini, G.
Manejo participativo de áreas protegidas: adaptando el método al contexto, Temas de Política Social. Quito: UICN-Sur, 1997.
- CEPAL.
Política públicas para el desarrollo sustentable: La gestión integrada de cuencas. Santiago, 1994.
- Dourojeanni, A.
Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Territorial y Ambiental (CIDIAT), 1994.
- Dourojeanni, A., y Jouravlev, A.
Gestión de cuencas y ríos vinculados con centros urbanos. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 1999.

- Dourojeanni, A., y Acuña, G.
Participación municipal en actividades de gestión a nivel de cuencas. Documento para discusión. Chile, 1998.
http://www.bases.colnodo.org.co/reloc/docs/CEPAL/cendoc_cepal02htm
- Duran, A., et.al.
 "Conflicto o concertación?: La problemática del agua subterránea en el Valle Central de Cochabamba". En: Ruralter, No. 23, 1997.
<http://www.ruralter.org/inicio/revista.html>
- Escalante, A., et.al.
Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
- Faustino, J.
Curso de manejo de cuencas -Módulo 1- Conceptos generales sobre gestión y manejo de cuencas, diagnóstico y línea base. Tegucigalpa: CATIE, 2001.
- Fundación CEPPA.
Técnicas para el manejo de conflictos. San José, s.e., s.f.
- Gender and Water Alliance.
Tapping into sustainability: issues and trends in gender mainstreaming in water and sanitation. A background document for the Gender and Water Session 3rd World Water Forum. Japan, 2003.
- Global Water Partnership, Technical Advisory Committee.
Manejo integrado de recursos hídricos. Background paper, No. 4. Estocolmo, 2000.
- Global Water Partnership.
Toolbox para la gestión integrada de los recursos hídricos. Guía de políticas y herramientas operacionales. Estocolmo, 2003.
- Ibarra, A., y Ulises, M.
Gota a gota el agua se agota: que trata de por qué se quebró el cántaro de tanto ir a la cantera, de por qué llueve a cántaros y de cómo llenar los cántaros que están vacíos y otras cantaradas... Asociación Equipo de Maíz. El Salvador, 2001.
- INAMU
Para volar necesitamos avanzar juntas. Módulo 4. San José, 1999.
- León, A.
Para volar necesitamos avanzar juntas. Módulo 4. San José: INAMU, 1999.
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
Guía metodológica para la gestión comunitaria de conflictos ambientales. Santiago, 1998.
<http://www.relca.net/oca/informes/texto008.thm>
- Population Reports.
Soluciones para un mundo con escasez de agua. Serie M, Número 14. Maryland, 1998.
- Sánchez, L.
 Evaluación de impacto ambiental. II Curso Internacional de Aspectos Geológicos de Protección ambiental. (capítulo 3). Realizado en Campinas SP-Brazil. UNESCO. Uruguay. 2002.
- Solares, M.
Water rights markets: institutional elements. Review 59. Chile: CEPAL, 1996.

Tortajada, C.

Contribution of women to the planning and management of water resources in Latin America. Khosla, P. Tapping into sustainability issues and trends in gender mainstreaming in water and sanitation. San José: IRC-GWA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2003.

Water Sanitation Program.

The National Water Sanitation Programme in South Africa: turning the "right to water" into reality, 2002.

<http://www.wsp.org/pdfs/af_bg_sa.pdf >

Wijk, C.

Gender in water resources management, water supply and sanitation roles and realities revisited. La Haya: IWSC, 1998.

Zaldaña, Claudia.

La unión hace el poder: Procesos de participación y empoderamiento. Módulo 5: Serie Hacia la Equidad. San José: UICN- Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.

Capítulo 3

Diagnóstico participativo con enfoque de género

Abella, G., y Fogel, R.

Principios de intervención en la capacitación comunitaria, Serie manuales de Educación y Capacitación Ambiental Núm. 2. México: PNUMA, 2000.

Aguilar, L., et.al.

En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO. S.A., 2002.

Aguilar, L., y Castañeda I.

Sobre marinos, marinas, mares y mareas: Perspectiva de género en zonas marino costeras. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO. S.A., 2000.

Aguilar, L., et al.

Quién busca ... encuentra: elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. Módulo 2: Serie hacia la Equidad. San José: UICN-Fundación Arias para la paz y el progreso humano, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.

Aguilar, L.

Centroamérica: el reto del desarrollo sostenible con equidad. Velázquez, Margarita, coord. Género y ambiente en Latinoamérica. Cuernavaca: UNAM/CRIM, 1996.

Argüello, S., et al.

El diagnóstico con enfoque de género. SIMAS. Cómo aplicar el enfoque de género en los programas de desarrollo rural. Managua, 1998.

Balarezo, S.

Metodología para incorporar los contenidos de género en diagnósticos de proyectos forestales. Grupo interinstitucional de género y agricultura. Cómo aplicar el enfoque de género en los programas de desarrollo rural. Una recopilación bibliográfica. Managua: SIMAS, 1998.

Bejarano, M., y Soriano, R.

Metodología práctica para la incorporación de género en proyectos de desarrollo rural. La Paz: Ministerio de desarrollo Humano, 1997.

Bustillos, G., y Vargas, L.

Técnicas participativas para la educación popular. Tomo I. Guadalajara: IMDEC, 1989.

CNA.

Plan Maestro para la sustentabilidad de la cuenca Lerma Chapala. México: CNA, 2000.

Conferencias Electrónicas

"Éxitos y fracasos en el posicionamiento de género en la gestión integrada del recursos hídrico". Alianza de Género y Agua, 2003.
<<http://www.groups.yahoo.com/group/genero-agua>>

Esteva, J., y Reyes, J.

Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. México: PNUMA/SEMARNAP, 1998.

FAO.

Género y desarrollo rural: programa de capacitación para técnicos extensionistas del sector agropecuario, Proyecto "Apoyo a las mujeres productoras de área rural en el marco de un enfoque de género". San José: FAO, 1998.

FAO.

El diagnóstico rural participativo para el análisis de género, Plan de Acción Forestal para Guatemala. Programa Bosques, Árboles y Comunidades Rurales (FTPP). Ciudad de Guatemala, 1995.

Faustino, J.

Curso de manejo de cuencas -Módulo 1- Conceptos generales sobre gestión y manejo de cuencas, diagnóstico y línea base. Tegucigalpa: CATIE., 2001.

Geilfus, F.

80 Herramientas para el desarrollo participativo. San Salvador: ProChalate-IICA, 1997.

Grupo de Estudios Ambientales A.C.

El proceso de evaluación rural participativa: una propuesta metodológica. México: GEA A.C./WRI, 1993.

Hope, A., et al.

Educación transformadora: una guía para facilitadores de la comunidad. Vol. 1. Guatemala: Ediciones SEMILLA/CLARA, 1992.

Lara, Y., et al.

La evaluación rural participativa. Cuadernos para una silvicultura sostenible, Serie Métodos para la participación N° 1, Estudios Rurales y Asesoría A.C. México: Consejo Civil Mexicano para la Agricultura Sostenible, 1996.

Olsen, S, et al.

Un guía para evaluar el progreso en el manejo costero. Universidad de Rhode Island: Centro de Recursos Costeros y Guayaquil: POARCA/Costas, Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo, 1999.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Proyecto Protección de Medio Ambiente- Componente de Educación Ambiental.

Conocimientos, percepciones y comportamientos sobre el agua para consumo humano en hogares rurales. San Salvador: GreenCOM/ El Salvador, GOES/ USAID, 1999.

Reyna, C., et al.

Comunidades rurales y áreas protegidas: análisis de la gestión colectiva en dos sitios de El Petén. Debate n° 48. Guatemala: FLACSO, 1999.

Saavedra, G.

También las mujeres y niñas trabajamos. México: ACNUR - Sub Oficina Comitán, 1997.

Soares, D., et. al.

Mujeres y hombres que aran en el mar y en el desierto: diagnóstico socioambiental con perspectiva de género en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno - Baja California Sur. México: AECI/Semarnat/IMTA, 2001.

Thomas - Slayter, B., et.al.

Herramientas para el análisis de género: Una guía a los métodos de trabajo de campo para incorporar el enfoque de género dentro del manejo sostenible de los recursos. Massachussets: ECOGEN/Programa de Desarrollo Internacional/ Universidad de Clark, 1993.

UICN.

Visión del agua y la naturaleza: estrategia mundial para la conservación y manejo sostenible de recursos hídricos en el siglo XXI. Gland: UICN/World Water Vision. UICN Publication Service Unit, 2000.

Capítulo 4

El plan de manejo con enfoque de género de una cuenca

Abella, G., y Fogel, R.

Principios de intervención en la capacitación comunitaria. Serie manuales de Educación y Capacitación Ambiental Núm. 2. México: PNUMA, 2000.

Aguilar, L. et.al.

Lo que comienza bien termina mejor: elaboración de propuestas desde un enfoque de género. Módulo 1: Serie Hacia la Equidad. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.

Aguilar, L. y Castañeda, I.

En búsqueda del género perdido equidad en área protegidas. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2000.

Blanco, L. y Rodríguez, G.

Candil en la calle...y luz en la casa: hacia una gestión y gerencia con equidad. Módulo 7: Serie Hacia la Equidad. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.

Bochet, J.

Ordenación de las cuencas hidrográficas: participación de las poblaciones de montaña. Guía FAO Conservación. Roma: FAO, 1983.

DANIDA.

Handbook on logical framework approach for project preparation. Dinamarca: Danida, 1990.

Esteve, J., y Reyes, J.

Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. México: PNUMA/SEMARNAP, 1998.

FAO.

Género y desarrollo rural: programa de capacitación para técnicos y extensionistas del sector agropecuario, Módulo III: Aplicación del enfoque de género en el desarrollo rural. Proyecto "Apoyo a las mujeres productoras del área rural en el marco de un enfoque de género". San José: FAO, 1998.

Feyerabend, G.B. y Taghi Farvar, M.

Manejo conjunto de los recursos naturales: organizarse, negociar y aprender en la acción. UICN, GTZ. Heidelberg, Alemania, 2001.

Lingen, A., et. al.

Gender assessment studies a manual for gender consultants. La Haya: NEDA Development Cooperation Information Department, Ministry of Foreign Affairs, 1997.

Marinof, N.

Metodologías participativas en educación sanitaria: una adaptación de PHAST para comunidades rurales andinas de Perú. Lima: UNICEF/COSUDE/ProAnde/Volens/CESAL/Christian AID, 2001.

Martínez, B.

La investigación participativa en el campo del desarrollo y manejo ambiental. Curso Internacional sobre Manejo Integral de Ecosistemas (MIE). Montecillos: Colegio de Postgraduados -INSTRUCT, 2002.

- Mendonca, F., y Arroyo, J.
Planificación para organizaciones de desarrollo: herramientas metodológicas. México, 1989.
- Pérez, O.
Hacia una educación ambiental participativa y autogestionaria. Tesis de maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, Programa Interdisciplinario de Medio Ambiente y Desarrollo Integrado, Instituto Politécnico Nacional. México, 1994.
- Ramakrishna, B.
Estrategias de extensión para el manejo integrado de cuencas hidrográficas: conceptos y experiencias, Proyecto IICA/GTZ sobre Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible, IICA/BMZ/GTZ. San José, 1999.
- Soares, D.
Sembrando utopías en el trópico húmedo mexicano. Tesis de doctorado en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1998.
- Sarin, M.
Regenerating Indian's Forest: Reconciling gender Equity within Joint Forest Management. IDS Bulletin, Gender Relations and Environmental Change. Vol 26. No.1. Reino Unido, 1995.
<<http://www.ids.ac.uk/ids/bookshop/bulletin/bull261.html>>
- Sheng, T.C.
Manual de campo para la ordenación de cuencas hidrográficas: estudio y planificación de cuencas hidrográficas. Roma: FAO Conservación, 1992.
- UICN.
Visión del agua y la naturaleza: estrategia mundial para la conservación y manejo sostenible de recursos hídricos en el siglo XXI. Gland: UICN/World Water Vision. UICN Publication Service Unit, 2000.
- Yemayá.
Revista del ICSF sobre el género en la pesca. No. 2. India, 1999.
<<http://www.icsf.net/jsp/publication/yemaya/2/spanish.pdf>>
- Capítulo 5**
Sistema de monitoreo y evaluación sensible al género para un plan de manejo de las cuencas hidrográficas
- Abbot, J. y Guijt, I.
Changing views on change: participatory approaches to monitoring the environment. SARL discussion paper No. 2. 1998.
<<http://www.iied.org/pdf/sarl2.pdf>>
- Aguilar, L., et.al.
En búsqueda del género perdido: equidad en áreas protegidas. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
- Aguilar, L. y Castañeda, I.
Sobre marinos, marinas, mares y mareas: perspectiva de género en zonas marino costeras. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 2000.
- Escalante, A., et.al.
Ojos que ven... corazones que sienten: indicadores de equidad. Módulo 6: Serie Hacia la equidad. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO, 1999.
- Escalante, A., et.al.
Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica. Proyecto Hacia la Equidad. San José: UICN-Fundación Arias, 2002.
- Espejo, N. y van der Pol, I.
Mejor, cuando es de a dos. El género en los proyectos de agua y saneamiento. Delft: IRC, 1994.

- Hernández, E.
Monitoreo y evaluación de logros en proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas. Guía FAO Conservación 24. Venezuela, 1993.
- Hockings, M., et.al.
Evaluating Effectiveness. A Framework for Assessing the Management of protected Areas. Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 6. Cardiff University-IUCN, 2000.
- IDRC-UICN.
Un enfoque para la evaluación del progreso hacia la sostenibilidad. Serie herramientas y experiencias de campo. Gland: UICN Publication Service Unit, 1997.
- Deepa, P.
Involving women in water and sanitation lessons, strategies tools. New York: PROWESS/UNDP Technical Series, 1989.
- Rodríguez, G., et al.
Tomándole el pulso al género: sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género. Módulo 4: Serie Hacia la Equidad. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.
- Anexo 1**
Prabha, K., Pearl, R.
Untapped Connections: Gender, Poverty and Water. New York: WEDO, 2003.
- Anexo 2**
Becerra, E.
Monitoreo y Evaluación de logros en proyectos de ordenamiento de cuencas hidrográficas. Guía FAO Conservación 24. Venezuela, 1993.
- Anexo 3**
Aguilar, L., et. al.
La ineludible corriente: políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano. San José: UICN-ORMA, Ed. ABSOLUTO S.A., 1999.
- Anexo 4**
Escalante, A., et.al.
Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica. San José: UICN-Fundación Arias, Ed. ABSOLUTO S.A., 2002.
- Anexo 6**
Aguilar, L. y Castañeda I.
Sobre marinos, marinas, mares y mareas: perspectiva de género en zonas marino-costeras. San José: UICN, Ed. Absoluto S.A., 2000.
- Haupt, A. y Kane, T.
Guía Rápida de Población. Population Reference Bureau. Washington, 1980.
- Narváez, A.
Enrédate. Guía de acción juvenil para la sustentabilidad. México: Instituto Mexicano de la Juventud, SEP, s.f.
- SEMARNAT.
Glosario de Términos de la Subsecretaría de Recursos Naturales. México, 2001.
- SEMARNAT e INEGI.
Estadísticas de Medio Ambiente. México, 1999.
- UICN.
Visión del agua y la Naturaleza: Estrategia Mundial para la Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Hídricos en el Siglo XXI. Gland y Cambridge: UICN, 2000.



Fundada en 1948, la Unión Mundial para la Naturaleza -UICN- agrupa a Estados, organismos gubernamentales y una diversa gama de organizaciones no gubernamentales en una asociación mundial única en su género: cuenta en total con unos 800 miembros procedentes de 125 países.

En tanto que Unión, la UICN existe para servir a sus miembros, para representar sus opiniones en el escenario mundial y facilitarles las ideas, las estrategias y el apoyo técnico que necesitan para lograr sus objetivos. A través de sus seis Comisiones, la UICN amalgama a más de 6,000 expertos voluntarios en equipos de proyectos y grupos de acción. Una secretaría central se encarga de coordinar las actividades del Programa de la UICN y dirigir las iniciativas tendientes a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica del mundo, así como al manejo de los hábitats y los recursos naturales, además de proporcionar toda una serie de servicios. La Unión ha ayudado a numerosos países en la preparación de Estrategias Nacionales de Conservación, y da muestras de la aplicación práctica de sus conocimientos mediante los proyectos en el terreno cuya ejecución supervisa. Sus actividades tienen un carácter cada vez más descentralizado y son llevadas a cabo por una red de oficinas regionales y nacionales, cuyo número va en aumento, situadas principalmente en los países en desarrollo.

La UICN procura ante todo trabajar con sus miembros en la consecución de un tipo de desarrollo que sea sostenible, y contribuya a mejorar de forma duradera la calidad de vida de los pueblos de todo el mundo.

Los interesados en recibir esta publicación deben dirigirse a:

Senior Gender Advisor
Apartado 1161-2150 Moravia, Costa Rica.
Tel.: (506) 241 0101
Fax: (506) 240 9934
Correo electrónico: lorena.aguilar@iucn.org